



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
AREA FINANCIERO CONTABLE**

**“PROYECTO DE PRESUPUESTO
ORDINARIO-2020”**

SETIEMBRE 2019



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Contenido

PREFACIO.....	5
ACUERDOS DE JUNTA ADMINISTRATIVA (APROBACIÓN).....	8
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS Y DIRECTRICES (ANEXO 1 STAP-CIRCULAR 1351-2019).....	10
MARCO NORMATIVO	13
BASE LEGAL	14
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	16
ESTRUCTURA APROBADA	17
SECCIÓN DE INGRESOS.....	18
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	19
ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS	20
JUSTIFICACIONES DE INGRESOS	21
OFICIO DVMA-884-2019	23
CERTIFICACIÓN DE VIGENCIAS ANTERIORES	24
CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVETUD CON RELACIÓN AL SUPERAVIT	25
SECCIÓN DE EGRESOS	27
DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS GENERAL	28
DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DE ACUERDO AL CASIFICADOR ECONÓMICO CONSOLIDADO	32
DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DE ACUERDO AL CASIFICADOR ECONÓMICO POR PROGRAMA	33
DISTRIBUCIÓN POR ÁREA PROGRAMATICA	34
COMPARATIVO PRESUPUESTO 2019-2020	39
JUSTIFICACIONES DE EGRESOS	44
ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	81
CUMPLIMIENTO LEY 8346	84
“INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”	84
CUMPLIMIENTO LEY 8448	84



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Área Financiero Contable

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

“COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”	84
CUMPLIMIENTO LEY 7600	85
“IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”	85
ACCIONES EMPRENDIDAS	85
(CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DEL DECRETO N°41617-H)	85
CERFICACION INVERSIÓN PUBLICA EMITIDA POR MIDEPLAN	86
CERFICACION INVERSIÓN PUBLICA EMITIDA POR MINISTERIO RECTOR DEL SECTOR EDUCACIÓN-CULTURA	88
CERFICACION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORIA INTERNA	89
REMUNERACIONES	90
DESGLOSE DE PLUSES SALARIALES	91
RELACIÓN DE PUESTOS	92
RELACIÓN DE PUESTOS- INCENTIVOS	102
RELACIÓN DE PUESTOS- CARGAS SOCIALES	110
COMPARATIVO RELACIÓN DE PUESTOS 2019-2020	119
DESGLOSE DE PUESTOS POR GRUPO OCUPACIONAL	121
PUESTOS A NIVEL DE ASESORÍA	122
RESUMEN GENERAL DE RELACIÓN DE PUESTOS	123
FÓRMULA 9 Y 10	130
DETALLE DE REMUNERACIONES SUFRAGADAS MEDIANTE TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS	132
DETALLE TIEMPO EXTRAORDINARIO	133
PLAN ANUAL INSTITUCIONAL (POI)	135
MARCO FILOSÓFICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	136
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020	136
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	172
DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO	173
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA ANÁLISIS HORIZONTAL	180



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

EVOLUCIÓN DEL GASTO	186
RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS, ARTICULO 13 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA.....	192
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	198
RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	200
DETALLE DE SERVICIOS BÁSICOS.....	202
DETALLE DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	203
DETALLE DE ALQUILER DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO	212
DETALLE DE ALQUILER DE EQUIPO INFORMÁTICO	213
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	214
CERTIFICACIÓN SALARIOS 2020	215
CERTIFICACIÓN GASTO OPERATIVO CUBIERTO CON INGRESOS PROPIOS.....	216
TRANSFERENCIAS	217
PRESUPUESTOS PLURIANUALES	218
CCSS	220
GUIAS CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	222



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PREFACIO

El presente documento corresponde al presupuesto ordinario para el periodo 2020, el cual se realiza con forme la siguiente normativa:

- Lineamientos Técnicos sobre el Presupuesto de la Republica
- Ley N° 9635 “fortalecimiento de las Finanzas públicas
- Oficio DM-0466-2019 emitido por el Ministerio de Hacienda
- Decreto N° 41564-MIDEPLAN-H
- Circular MCJ-DFC-181-2019 del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud
- Decreto N° 41641-H Reglamento al Título IV de la Ley 9635 “Responsabilidad Fiscal de la Republica”
- Circular DVMA-0533-2019 suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud.
- STAP-CIRCULAR-1351-2019 emitida por la señora Ana Miriam Araya Porras Directora Ejecutiva de la Secretaria Técnica Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, referente a los “Requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020”.

Para la confección del presente proyecto y de acuerdo a la normativa vigente se incorporaron los recursos ineludibles para atender las necesidades tanto operativas como técnicas del Museo Nacional de Costa Rica, las cuales se encuentran distribuidas a nivel de partidas y subpartidas presupuestarias de acuerdo al “Clasificador por Objeto del Gasto”, y de igual forma se presenta de acuerdo a la distribución del “Clasificador Económico”.

En comparación con el presupuesto total del periodo 2019 (Presupuesto Ordinario más extraordinario), el presupuesto para el periodo 2020 crece en un 2.20% en la totalidad de



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

los recursos incorporados, por otra parte, los ingresos provenientes de la transferencia del Ministerio de Cultura y Juventud incrementa en un 16.33%, de igual forma se estima un crecimiento del 25.13% de los recursos propios de la institución.

De conformidad a los Clasificadores emitidos por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la estructura del Museo Nacional se establece que el esta institución cumple lo siguiente:

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO:

Clase: funciones de servicios sociales

Subclase: servicios recreativos, deportivos, de cultura y religión

grupo: servicios culturales

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO

1.1.1.0.000.000 Gobierno General

1.1.1.1.000.000 Gobierno de la Republica

1.1.1.1.500.000 Órganos Desconcentrados

1.1.1.1.804.2013 Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO

El presupuesto se encuentra estructura por partida de acuerdo a la clasificación de dicho clasificador en materia de gastos.

CLASIFICADOR DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

El presupuesto se encuentra estructura de acuerdo a la clasificación a nivel de clases de acuerdo a dicho clasificador en materia de ingresos.

CLASIFICADOR ECONÓMICO

El presupuesto se encuentra estructura de acuerdo a la clasificación económica de conformidad con el Decreto N° 31877-H.

CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

En este caso se tienen segregadas las fuentes de financiamiento de acuerdo a su naturaleza, tales como:

- Ingresos corrientes
- Transferencias de Capital
- Financiamiento



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Área Financiero Contable
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Nota: Con relación a los requerimientos de información para el análisis del presupuesto ordinario 2020 estipulado en el anexo del oficio STAP-CIRCULAR 1351-2019, se indica lo siguiente:

- 1- Con relación al punto 9 sobre el cumplimiento del artículo 10 del Decreto Ejecutivo N° 41617-H no se recibió por parte de la Secretaria Técnica Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, comunicado sobre la referencia del gasto presupuestario máximo para el periodo 2020, ya que rige el cumplimiento de la Regla fiscal.
- 2- En relación al punto 10 sobre la asignación de recursos para “Información” y “Publicidad y Propaganda” y sumas asignadas para pautas con el SINART, no se presupuestan recursos debido a que todo lo relacionado a información se realiza por la página del Museo Nacional de Costa Rica.
- 3- Por otro lado, no aplica el numeral 11 correspondiente a la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la herramienta de medición de programas sociales.
- 4- Por ultimo el punto numero 12 del documento en mención, no se incorpora recursos para realizar evaluaciones establecidas en la Agenda Nacional de Evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), debió a que esta función la realiza el Ministerio de Cultura y Juventud y según indicación del Departamento de Planificación no tienen ninguna evaluación programa en la Agenda Nacional de Evaluaciones.

ACUERDOS DE
JUNTA
ADMINISTRATIVA
(APROBACIÓN)

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Junta Administrativa
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
MEMORANDUM J.A.-2019-M-320

PARA: Sr. Marvin Salas Hernández, Jefatura Depto. Administración y Finanzas
DE: Sr. Ricardo José Méndez Alfaro, Director General a.1
ASUNTO: Transferencia Acuerdo de la Sesión No. 1339
FECHA: 24 de setiembre 2019

**RICARDO
JOSE MENDEZ
ALFARO
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
RICARDO JOSE
MENDEZ ALFARO
(FIRMA)
Fecha: 2019.09.24
14:42:42 -06'00'

Le comunico el acuerdo A-03-1339 tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según consta en la Sesión Ordinaria N° 1339 del 23 de setiembre del 2019, en la cual se acuerda:

"SE ACOGE Y APRUEBA PARA SU TRÁMITE, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, LA RECOMENDACIÓN DE LA SRA. KAROL ARROYO HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, REFERENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO ASIGNADO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA EL AÑO 2020, POR UN MONTO DE ₡4.141.939.409,53" (A-03-1339) ACUERDO FIRME

Cc: Sr. Pablo Soto Rodríguez, Coordinador, Área Financiero Contable, DAF
Sra. Karol Arroyo Hernández, Encargada del Presupuesto Institucional, AFC-DAF
Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERTIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DE LOS
DECRETOS Y
DIRECTRICES (ANEXO 1
STAP-CIRCULAR 1351-
2019)

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

ANEXO STAP-CIRCULAR 1351-2019

Requerimientos de Información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020

ANEXO 1

Yo Ricardo José Méndez Alfaro cédula de Identidad 1-314-024, con las facultades de Presidente de la Junta Administrativa en ejercicio y Director General a.l y sobre quien recae la representación legal de la entidad Museo Nacional de Costa Rica, extendiendo la presente certificación de cumplimiento en lo que aplica a la Institución que represento, del acatamiento de los siguientes Decretos y Directrices Presidenciales referentes a las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público emitidas por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Normativa	No aplica	Cumple	Incumple
Directriz Presidencial No. 098-H, publicada en el Alcance No. 17 a La Gaceta No. 15 del 26 de enero de 2018 y sus reformas. (Directriz No. 003-H, publicada en el Alcance No. 115 a La Gaceta del 06 de junio de 2018, Directriz Presidencial No.026-H, publicada en el Alcance 186 a La Gaceta del 17 de octubre del 2018 y Directriz Presidencial No. 046-H publicada en el Alcance 117 a La Gaceta del 24 de mayo del 2019).		X	
Decreto Ejecutivo N° 41157-H, publicado en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, relacionado con la prórroga del artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°40540-H, Contingencia Fiscal.		X	
Ley No. 9635, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", publicada en el Alcance No. 202 a La Gaceta No. 225 del 04 de diciembre de 2018, en lo correspondiente al cumplimiento de la Regla Fiscal y su reglamento.		X	
Ley No. 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", publicada en el Alcance No. 202 a La Gaceta No. 225 del 04 de diciembre de 2018, en lo correspondiente al título III en cuanto a la aplicación de las disposiciones en cuanto a los incentivos salariales, anualidades en forma nominal.		X	
Decreto Ejecutivo N° 41162-H, publicado en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, sobre "limitación a las reestructuraciones".	X		
Directriz N° 007-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, "sobre no renovación de contratos de servicios de televisión pagada en Instituciones públicas.	X		

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

ANEXO STAP-CIRCULAR 1351-2019

Requerimientos de Información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020

Directriz N° 008-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, sobre "orientación para el alquiler de bienes inmuebles en el sector público".	X		
Directriz N° 009-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, "sobre la renegociación de convenciones colectivas de Instituciones públicas".	X		

Dicha certificación se emite en San José de Costa Rica, a las nueve horas cuarenta minutos del día 23 de septiembre del dos mil diecinueve.

Firma: RICARDO JOSE MENDEZ ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
RICARDO JOSE MENDEZ
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2019.09.24
17:51:29 -06'00'

Cargo: Presidente en Ejercicio de la Junta Administrativa y Director General a.l.



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

MARCO
NORMATIVO

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

BASE LEGAL

El Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) fue fundado por acuerdo N° 60 del 04 de mayo de 1887, y durante sus 131 años de trayectoria institucional destacan las siguientes normas y reglamentos: la Ley N°1542 del 7 de marzo 1953, Artículo 1, Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, denominado “Reglamento del Museo Nacional”, la Ley N° 6703 del 28 de diciembre de 1981, y la Ley N°7429 del 14 de septiembre de 1994, “Donaciones al Museo Nacional de Costa Rica”, entre otras.

El Decreto N°5 del 28 de enero de 1888 que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, establece en su artículo 1: El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

La Ley N°1542 del 07 de marzo de 1953, el artículo 1 establece que el MNCR es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

El MNCR también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

Se cuenta con los siguientes reglamentos a nivel Institucional:

Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica (Decreto Ejecutivo No. 11496-C, del 14 de mayo de 1980 y sus reformas. *

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Reglamento Autónomo de Servicio del Museo Nacional de Costa Rica. Fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, edición N° 215 del 05 de noviembre del 2010, mediante el decreto N° 35739-C, denominado “Reglamento Autónomo de Servicios del Museo Nacional de Costa Rica”. *¹

Reglamento para la autorización y pago de jornada laboral extraordinaria en el Museo Nacional de Costa Rica.

Reglamento del Área de Informática: Los documentos presentados a la Junta Administrativa del MNCR, denominados "Normas Institucionales de Tecnología de Información", aprobados mediante el Acuerdo No.A-11-913 del 07 de abril del 2006, y el "Manual de Contingencias de Tecnologías de Información", aprobado mediante el acuerdo No.A-12-913, del 07 de abril del 2006, se actualizaron mediante documento presentado a la Junta Administrativa del MNCR el 13 de noviembre del 2009, denominado “Reglamento de Tecnologías de la Información” y aprobado mediante Acuerdo No.A-13-1068. El documento fue presentado nuevamente a la Junta Administrativa del MNCR el 07 de mayo 2010 y aprobado mediante Acuerdo No. A-14-1094, de esa misma fecha.

Reglamento General de la Plaza de La Democracia. Fue publicado en el Diario oficial La Gaceta N° 71, del 14 de abril del 2010, bajo la denominación “Reglamento General de la Plaza de la Democracia”.

¹ * Actualmente, una comisión institucional se encuentra analizando varias propuestas y recomendaciones de modificación de estos dos reglamentos, presentadas por funcionarios del Museo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Funciones

En el Decreto N°5, del 28 de enero de 1888, que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, se establece:

ARTICULO 1.-El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

En la Ley N°1542, del 07 de marzo de 1953, se decreta:

ARTÍCULO 1.- El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

El MNCR también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

Organigrama institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Mediante el oficio D.M. 055-98, de fecha 27 de enero de 1998, suscrito por el Dr. Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba la estructura organizacional que se detalla a continuación:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

ESTRUCTURA APROBADA

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General con una Oficina de Planificación como órgano asesor.

Nivel Funcional

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

SECCIÓN DE
INGRESOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020**

(En colones)

CODIGOS	INGRESOS	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES		
1.1.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Tributarios	22,000,000.00
1.1.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos Tributarios	
	Impuestos de Timbres	22,000,000.00
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de timbre (Educación y Cult	22,000,000.00
1.3.0.0.00.00.0.0.001	Ingresos No Tributarios	212,000,000.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta de Bienes y Servicios	
1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de Bienes	
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta Bienes y Servicios (libros, revis	1,500,000.00
		1,500,000.00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios	
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios Culturales y Recreativos (Er	200,000,000.00
		200,000,000.00
	Ventas de Otros Servicios	
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (devoluciones	500,000.00
		500,000.00
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de activos financieros	
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras rentas de activos financieros	5,000,000.00
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	5,000,000.00
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos no especificos	5,000,000.00
		5,000,000.00
	Total Ingresos propios	234,000,000.00
		234,000,000.00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Sector Publico	
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Gobierno Central MCJD	3,803,100,000.00
		3,803,100,000.00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores	104,839,409.53
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	79,419,242.72
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	79,419,242.72
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	25,420,166.81
	Proyecto de la UNESCO (DPPC)	25,420,166.81
		25,420,166.81
	INGRESOS TOTALES	4,141,939,409.53

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ESTUDIO INTEGRAL DE INGRESOS

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA HISTORICO DE INGRESOS (En colones)

CODIGOS	INGRESOS	PRESUPUESTADO	INGRESOS REAL				
		2020	2019 (Ordinario y extraordinario)	2018	2017	2016	2015
INGRESOS CORRIENTES							
1.1.0.0.00.0.0.000	Ingresos Tributarios						
1.1.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos Tributarios						
	Impuestos de Timbres						
1.1.9.1.00.00.0.0.000	Impuesto de timbre (Educación y Cultura)	22,000,000.00	20,000,000.00	24,544,621.68	19,997,025.86	16,828,104.69	30,485,076.18
1.3.0.0.00.0.0.001	Ingresos No Tributarios						
1.3.1.0.00.00.0.0.000	Venta de Bienes y Servicios						
1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de Bienes						
1.3.1.1.09.00.0.0.000	Venta Bienes y Servicios (libros, revistas y folletos)	1,500,000.00	1,500,000.00	1,685,149.20	1,309,565.16	1,571,299.40	1,384,850.00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios						
1.3.1.2.09.04.0.0.000	Servicios Culturales y Recreativos (Entradas)	200,000,000.00	150,000,000.00	255,713,743.26	144,295,060.86	140,482,215.94	132,097,289.92
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Ventas de Otros Servicios						
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (devoluciones)	500,000.00	500,000.00	59,004.16	473,831.14	1,936,804.08	449,936.95
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de activos financieros						
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras rentas de activos financieros						
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses Ctas Corrientes en Bancos Estatales			35.72			
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	5,000,000.00	15,000,000.00	4,474,849.93	14,346,890.91	12,075,497.54	3,710,793.47
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Multas y sanciones						
1.3.3.1.03.00.0.0.000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios			2,029,572.86			
1.3.9.00.00.0.0.000	Ingresos no especificos	5,000,000.00	-	17,123,796.78			
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Total Ingresos propios						
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes						
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Sector Publico						
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Gobierno Central MCJD	3,803,100,000.00	3,269,297,450.00	3,190,496,712.08	2,878,952,335.50	2,552,849,903.00	3,148,624,606.73
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias Anteriores						
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre						
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	79,419,242.72	587,147,436.00	535,651,963.14	582,548,461.74	649,676,405.78	578,609,459.85
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Especifico						
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Proyecto de la UNESCO (DPPC)	25,420,166.81	9,215,114.00	7,418,256.86	408,000,000.00	440,659,420.02	728,634,864.59
INGRESOS TOTALES		4,141,939,409.53	4,052,660,000.00	4,039,197,705.67	4,049,923,171.17	3,816,079,650.45	4,623,996,877.69

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

JUSTIFICACIONES DE INGRESOS

En la proyección de ingresos para el año 2020 en términos generales existe un aumento del 2.20% con respecto al periodo anterior, básicamente en la transferencia del Ministerio de Cultura y los recursos propios, los cuales se detallan a continuación:

INGRESOS CORRIENTES: ₡4.037.100.000,00

Timbre de Educación y Cultura:

Para el periodo del año 2020, se proyecta un monto de ₡22 millones, este monto aumenta con respecto al año anterior al comportamiento de la recaudación del mismo el cual se contempla en el Estudio integral de ingresos.

Venta de Bienes

El monto presupuestado para el año 2020, es de ₡1,50 millones, en este rubro se incluyen los ingresos provenientes de la venta al costo de las revistas y folletos que se producen en el Museo Nacional de Costa Rica, ejemplos de las revistas y folletos tenemos:

- Revista Vínculos
- Revista Brenesia
- Caballos fósiles de la formación curré
- Árboles Ornamentales del Valle Central
- Árboles y Arbustos
- Costa Rica Tierra de Maravillas
- Flores de Pasión de Costa Rica
- Diario José Fidel Tristan
- Plantas al Servicio de la Salud I y II
- Plantas Alimenticias de Centroamerica
- Plantas con Flores que Atraen Mariposas
- Plantas de Uso Artesanal Costa Rica
- Plantas Hospederas para Mariposarios
- Entre otros

Se mantiene el monto con respecto al año pasado debido a que estas ventas presentan la misma tendencia con relación al comportamiento al primer semestre.

Venta de Servicios Culturales y Recreativos - Derechos de Entrada al Museo:

Parte importante de los ingresos del Museo Nacional son los cobros de derecho de entrada al Museo, de acuerdo al comportamiento de dichos ingresos reflejado en el estudio integral de ingresos se estiman los ingresos en 200,0 millones.

Venta de Otros Servicios - Ingresos Varios:

Se incluyen en este rubro los ingresos provenientes por pago de servicios realizados al Museo, como son donaciones, cobros a empresas por indemnizaciones y otros que eventualmente se presentan. La

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

proyección para el año 2020, es de ¢ 500,0 mil, manteniendo el mismo momento en comparación con el periodo anterior.

Diferencial Cambiario:

Se incluyen en este rubro los ingresos provenientes de los diferenciales cambiarios producto de ingresos ya vea de ventas o entradas en moneda extranjera, por un monto de ¢5,0 millones.

Ingresos no específicos:

Debido al comportamiento del periodo anterior, donde se obtuvieron recursos provenientes de conciliaciones con algunos imputados por delitos al patrimonio nacional, en los cuales con ayuda con la Procuraduría General de la Republica se logró llegar a conciliaciones importantes donde se obtuvo de la misma recursos económicos los cuales están destinados a atender necesidades de protección del patrimonio y antropología. De acuerdo a ello, se estima para el periodo 2020 un monto de ¢5.0 millones ya que se pueden seguir dando este tipo de arreglos.

Transferencia de Gobierno Central:

Se incluye transferencia del Gobierno Central por un monto de ¢3.803.100.000.00, el cual contempla un aumento del 16.33% con relación al periodo anterior, dicho aumento refleja los recursos necesarios para atender necesidades de suma importancia para el Museo Nacional de Costa Rica, tales como Plan Nacional de Desarrollo, construcción de la Sala Precolombina, bicentenario y aumento en gastos corrientes.

FINANCIAMIENTO: ¢104.839.409,53

Recursos de vigencias anteriores:

Con relación a estos recursos se incorporan el saldo del superávit libre del periodo 2018 el cual asciende a ¢79.4 millones los cuales se destinan para la compra de bienes duraderos y materiales y suministros necesarios para atender las necesidades de los diferentes departamentos que conforman el Museo Nacional de Costa Rica.

De igual forma se incorporan ¢25.42 millones correspondiente al superávit específico precisamente del "Proyectos de la UNESCO", recursos que están orientados a la protección del patrimonio cultural del país, es por ello que estos fondos se invertirán en el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural con el fin de que se cumpla el fin de los recursos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

OFICIO DVMA-884-2019



Proyecto Digitado por: DIBISS
PORTUQUEZ CASCAÑTE (PUB) /
Fecha: 2019-09-03 14:04:14 CDT
Localización: Costa Rica

02 de setiembre de 2019
DVMA-884-2019

Señora
Rocio Fernández, Directora
Museo Nacional de Costa Rica
S. O.

Estimada señora:

Me permito comunicarle, que en el Proyecto de Presupuesto para el año 2020, remitido por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, a la Institución que usted representa se le incluyó una transferencia vía gobierno Central, de \$3.803.100.000 (tres mil ochocientos tres millones cien mil colones), que se distribuye de la siguiente manera.

- \$2.400.666.193 (dos mil cuatrocientos millones seiscientos sesenta y seis mil ciento noventa y tres colones) para remuneraciones de acuerdo a lo solicitado por esa Institución. En caso de que el presupuesto solicitado para este rubro excede la previsión efectuada, la diferencia deberá ser cubierta con lo asignado para gastos varios y/o Ingresos propios.
- \$1.062.433.807 (mil sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos siete colones) para gasto operativo.
- \$315.000.000 (trescientos quince millones de colones) Inversión en capital, para la restauración y adecuación de la Sala Este Cuartel Bellavista acciones previas organizadas en el marco de la celebración del Bicentenario.
- \$25.000.000 (veinticinco millones de colones) gastos de operación para las acciones previas organizadas en el marco de la celebración del Bicentenario.

Como es de su conocimiento, el Proyecto de Presupuesto se encuentra en estudio en la Asamblea Legislativa, por lo que todo rubro incluido está sujeto a cambios por parte de esa Instancia.

Atentamente,

Dennis Portuguez Cascañte
Viceministro Administrativo

- ☒ Sra. Sylvie Durán, Ministra.
- ☒ Sra. Alejandra Hernández, Viceministra de Cultura.
- ☒ Sra. Ana Isabel Padilla, Subjefa Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial.
- ☒ Sra. Guadalupe Gutiérrez, Jefa Departamento Financiero Contable.
- ☒ Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERTIFICACIÓN DE VIGENCIAS ANTERIORES

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

El suscrito Marvin Salas Hernández, portadora del número de cedula: 1-0654-0309 en mi calidad de Director Administrativo Financiero del Museo Nacional de Costa Rica.

Certifica que:

De acuerdo los registros de presupuesto al cierre del mes de agosto del 2018, el Museo Nacional de Costa Rica cuenta con un superávit total de C940.633.707,54 provenientes de superávit libre y específicos se encuentran desglosados de la siguiente forma:

Superávit Libre <u>no</u> incorporado en el presupuesto	C79.419.242,72
Superávit específico no incorporado en el presupuesto	C861.214.464,82

Conforme a lo indicado, se detallan los recursos provenientes de superávit de la siguiente manera:

<u>Superávit Específico</u>	<u>861,214,464.82</u>
Elaboración de planos para el edificio de acopio colecciones patrimoniales de biodiversidad	213,844,500.00
Limón Ciudad Puerto (Museo de Limón según oficio DM-1204-2014 (1-9-2014)	575,568,000.00
UNESCO	25,420,166.81
Museo de Limón	46,381,798.01

Se extiende la presente certificación, en la ciudad de San José, el 06 de setiembre del 2019

MARVIN ANTONIO SALAS HERNANDEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARVIN ANTONIO SALAS
HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.09.06 13:09:14
06/00

Marvin Salas Hernández,
Jefe
Depto. Administrativo y Financiero

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD CON
RELACIÓN AL SUPERÁVIT



Firmado Digitalmente por
GUADALUPE GUTIERREZ
ARAGON (PRIMA)
Fecha: 2019.08.13 08:56:03 con
Certificación Costa Rica

CERTIFICACION DE INCORPORACIÓN DE SUPERÁVIT

MCJ-DFC-627-2019

GUADALUPE GUTIERREZ ARAGON, MGFP.
JEFE

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo programado por el *Museo Nacional de Costa Rica*, Órgano Adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, indica que de acuerdo con los registros de presupuesto al cierre del año 2018, certifica que cuenta con un superávit total de **¢940.633.707,54** desglosado de la siguiente forma:

Superávit Libre <u>no</u> incorporado en el presupuesto	¢79.419.242,72
Superávit específico no incorporado en el presupuesto	¢861.214.464,82

Conforme a lo indicado, se detallan los recursos provenientes de superávit de la siguiente manera:

<u>Superávit Específico</u>	<u>861.214.464,82</u>
Elaboración de planos para el edificio de acopio colecciones patrimoniales de biodiversidad	213,844,500.00
Limón Ciudad Puerto (Museo de Limón según oficio DM-1204-2014 (1-9-2014)	575,568,000.00
UNESCO	25,420,166.81
Museo de Limón	46,381,798.01

Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 25 del Decreto N° 41617-H, publicado en el Alcance 71 a la Gaceta N° 62 del 28 de marzo de 2019, el **MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA**, está incorporando en el Presupuesto Ordinario 2020 los recursos provenientes de superávit libre acumulado y superávit específico UNESCO, de la siguiente manera:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS (En colones)						
		FUENTE	ACTIVIDADES CENTRALES	PROYECCION INSTITUCIONAL	GESTION DEL PATRIMONIO	TOTAL APLICACIÓN
	Superavit Libre/ Especifico	104,838,408.63	73,186,437.86	1,660,000.00	30,123,871.68	104,838,408.63
	Superavit Libre	73,419,242.72	73,186,437.86	1,660,000.00	4,703,804.77	78,419,242.72
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		450,000.00	0.00	20,000.00	470,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	0.00	23,804.77	23,804.77
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		36,925,000.00	1,550,000.00	4,660,000.00	43,135,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		20,790,437.95	0.00	0.00	20,790,437.95
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
	Superavit Especifico	26,420,166.81	0.00	0.00	26,420,166.81	26,420,166.81
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
1.01	ALQUILERES		0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		0.00	0.00	9,375,000.00	9,375,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		0.00	0.00	785,000.00	785,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		0.00	0.00	1,155,000.00	1,155,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	0.00	2,580,166.81	2,580,166.81
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		0.00	0.00	9,575,000.00	9,575,000.00

Se extiende la presente el 12 de setiembre del dos mil diecinueve, a solicitud expuesta en circular STAP 1351-2019 "Requerimientos de Información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020".

MGFP. Guadalupe Gutiérrez Aragón
Jefe Dpto. Financiero Contable

GGA/cmm*
c: Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

SECCIÓN DE
EGRESOS

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS GENERAL

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VRS 2019		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
	TOTAL	4,141,939,409.53
0	REMUNERACIONES	2,440,051,753.88
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	922,850,088.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	861,914,400.00
0.01.02	Jornales	60,935,688.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,700,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,700,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,055,484,764.92
0.03.01	Retribución por años servidos	303,935,124.24
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	346,937,160.00
0.03.03	Decimotercer mes	153,176,869.98
0.03.04	Salario escolar	136,712,754.70
0.03.99	Otros incentivos salariales	114,722,856.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	179,288,653.32
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	170,094,363.40
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,194,289.91
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	268,728,247.65
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	96,540,044.10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27,582,869.74
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,165,739.49
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	89,439,594.31
1	SERVICIOS	1,091,327,692.73
1.01	ALQUILERES	32,753,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	172,169,950.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00
1.02.03	Servicio de correo	1,880,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	65,144,000.00
1.03.01	Información	20,500,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18,130,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	4,850,000.00
1.03.05	Servicios aduaneros	18,864,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	651,759,161.39
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00
1.04.06	Servicios generales	423,791,798.81
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	209,052,362.58
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	49,388,050.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1,435,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,028,050.00
1.05.03	Transporte en el exterior	6,725,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,200,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00
1.06.01	Seguros	36,000,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,750,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	7,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,500,000.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	68,153,531.34
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	23,551,954.17
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,450,000.00
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.99.05	Deducibles	1,500,000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,009,524.97
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34,395,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,275,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,060,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	18,020,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,040,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,975,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,900,000.00
2.02.04	Alimentos para animales	75,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	47,617,530.60
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,650,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,255,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	9,100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,662,530.60
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,725,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,525,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,700,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,105,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,005,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	18,100,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,916,994.37
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,655,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	780,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,961,994.37
2.99.04	Textiles y vestuario	8,860,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,475,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,730,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	605,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,850,000.00
5.	BIENES DURADEROS	443,550,437.95
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	97,760,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,700,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	8,635,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	9,100,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	9,750,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	18,350,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	11,125,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,100,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00
5.02.01	Edificios	300,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DE ACUERDO AL CASIFICADOR
ECONÓMICO CONSOLIDADO

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR ECONÓMICO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO 2019	MONTO 2020	% AUMENTO
1	GASTOS CORRIENTES	3,524,991,656.01	3,683,388,971.58	4.49%
1.1	GASTOS DE CONSUMO	3,474,735,066.14	3,670,388,971.58	5.63%
1.1.1	REMUNERACIONES	2,434,002,479.26	2,440,051,753.88	0.25%
1.1.1.1	Sueldos y salarios	1,991,260,798.21	1,992,034,852.92	0.04%
1.1.1.2	Contribuciones sociales	442,741,681.05	448,016,900.96	1.19%
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,040,732,586.88	1,230,337,217.70	18.22%
1.2	INTERESES	-	-	0.00%
1.2.1	Internos	-	-	0.00%
1.2.2	Externos	-	-	0.00%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,256,589.87	13,000,000.00	-74.13%
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	30,256,589.87	10,000,000.00	-66.95%
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	20,000,000.00	3,000,000.00	-85.00%
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	0.00%
2	GASTOS DE CAPITAL	334,605,793.99	458,550,437.95	37.04%
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	76,722,793.99	340,000,000.00	343.15%
2.1.1	Edificaciones	51,722,793.99	315,000,000.00	509.02%
2.1.2	Vías de comunicación	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00%
2.1.3	Obras urbanísticas	-	-	0.00%
2.1.4	Instalaciones	-	-	0.00%
2.1.5	Otras obras	-	-	0.00%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	257,883,000.00	118,550,437.95	-54.03%
2.2.1	Maquinaria y equipo	187,883,000.00	97,760,000.00	-47.97%
2.2.2	Terrenos	-	-	0.00%
2.2.3	Edificios	-	-	0.00%
2.2.4	Intangibles	70,000,000.00	20,790,437.95	-70.30%
2.2.5	Activos de valor	-	-	0.00%
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	0.00%
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	-	-	0.00%
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	0.00%
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	0.00%
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	0.00%
3.1	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	0.00%
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	0.00%
3.3	AMORTIZACIÓN	-	-	0.00%
3.3.1	Amortización interna	-	-	0.00%
3.3.2	Amortización externa	-	-	0.00%
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	0.00%
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	0.00%
	TOTAL	3,859,597,450.00	4,141,939,409.53	7.32%

Como se observa en la distribución según el clasificador económico se cumple con lo establecido mediante la Ley N° 9635 denominada "fortalecimiento de las Finanzas públicas" y lo indicado en el oficio DM-0466-2019 emitido por el Ministerio de Hacienda, en cuando al crecimiento permitido del 4.67% en el rubro de gasto corriente, ya que se alcanzó el 4.49%.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DE ACUERDO AL CASIFICADOR
ECONÓMICO POR PROGRAMA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR ECONÓMICO POR PROGRAMA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	PROYECCION INSTITUCIONAL	GESTION PATRIMONIO CULTURAL	TOTAL
1	GASTOS CORRIENTES	2,017,149,384.65	436,529,183.05	1,229,710,403.88	3,683,388,971.58
1.1	GASTOS DE CONSUMO	2,004,149,384.65	436,529,183.05	1,229,710,403.88	3,670,388,971.58
1.1.1	REMUNERACIONES	1,062,893,366.32	313,086,983.68	1,064,071,403.88	2,440,051,753.88
1.1.1.1	Sueldos y salarios	870,214,831.51	255,722,878.77	866,097,142.64	1,992,034,852.92
1.1.1.2	Contribuciones sociales	192,678,534.81	57,364,104.92	197,974,261.24	448,016,900.96
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	941,256,018.33	123,442,199.37	165,639,000.00	1,230,337,217.70
1.2	INTERESES	-	-	-	-
1.2.1	Internos	-	-	-	-
1.2.2	Externos	-	-	-	-
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	-	-	13,000,000.00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2	GASTOS DE CAPITAL	383,865,437.95	41,550,000.00	33,135,000.00	458,550,437.95
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	325,000,000.00	15,000,000.00	-	340,000,000.00
2.1.1	Edificaciones	300,000,000.00	15,000,000.00	-	315,000,000.00
2.1.2	Vías de comunicación	25,000,000.00	-	-	25,000,000.00
2.1.3	Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4	Instalaciones	-	-	-	-
2.1.5	Otras obras	-	-	-	-
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	58,865,437.95	26,550,000.00	33,135,000.00	118,550,437.95
2.2.1	Maquinaria y equipo	38,075,000.00	26,550,000.00	33,135,000.00	97,760,000.00
2.2.2	Terrenos	-	-	-	-
2.2.3	Edificios	-	-	-	-
2.2.4	Intangibles	20,790,437.95	-	-	20,790,437.95
2.2.5	Activos de valor	-	-	-	-
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	-	-	-	-
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	-	-	-	-
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	-	-	-	-
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-
3.1	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
3.3	AMORTIZACIÓN	-	-	-	-
3.3.1	Amortización interna	-	-	-	-
3.3.2	Amortización externa	-	-	-	-
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	-	-
TOTAL		2,401,014,822.60	478,079,183.05	1,262,845,403.88	4,141,939,409.53

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DISTRIBUCIÓN POR ÁREA PROGRAMÁTICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA					
PRESUPUESTO POR PROGRAMA					
CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES CENTRALES	PROYECCION INSTITUCIONAL	GESTION PATRIMONIO CULTURAL	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO
	TOTAL	2,401,014,822.60	478,079,183.05	1,262,845,403.88	4,141,939,409.53
0	REMUNERACIONES	1,062,893,366.32	313,086,983.68	1,064,071,403.88	2,440,051,753.88
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	422,063,224.00	103,696,916.00	397,089,948.00	922,850,088.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	374,668,800.00	100,311,600.00	386,934,000.00	861,914,400.00
0.01.02	Jornales	47,394,424.00	3,385,316.00	10,155,948.00	60,935,688.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	8,750,000.00	2,000,000.00	2,950,000.00	13,700,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	8,750,000.00	2,000,000.00	2,950,000.00	13,700,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	439,401,607.51	150,025,962.77	466,057,194.64	1,055,484,764.92
0.03.01	Retribución por años servidos	123,543,601.56	46,961,848.80	133,429,673.88	303,935,124.24
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	152,440,680.00	46,061,220.00	148,435,260.00	346,937,160.00
0.03.03	Decimotercer mes	66,914,885.50	19,663,727.32	66,598,257.16	153,176,869.98
0.03.04	Salario escolar	58,125,108.45	17,891,378.65	60,696,267.60	136,712,754.70
0.03.99	Otros incentivos salariales	38,377,332.00	19,447,788.00	56,897,736.00	114,722,856.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	78,321,744.72	23,015,767.27	77,951,141.33	179,288,653.32
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	74,305,244.99	21,835,471.51	73,953,646.91	170,094,363.40
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4,016,499.73	1,180,295.76	3,997,494.43	9,194,289.91
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	114,356,790.09	34,348,337.65	120,023,119.90	268,728,247.65
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	42,173,247.17	12,393,105.45	41,973,691.49	96,540,044.10

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12,049,499.19	3,540,887.27	11,992,483.28	27,582,869.74
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	24,098,998.38	7,081,774.54	23,984,966.56	55,165,739.49
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	36,035,045.36	11,332,570.38	42,071,978.57	89,439,594.31
1	SERVICIOS	825,343,487.73	118,230,205.00	147,754,000.00	1,091,327,692.73
1.01	ALQUILERES	31,153,000.00	800,000.00	800,000.00	32,753,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	200,000.00	800,000.00	800,000.00	1,800,000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00	0.00	0.00	18,753,000.00
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	170,639,950.00	750,000.00	780,000.00	172,169,950.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00	0.00	0.00	23,760,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00	0.00	0.00	84,700,000.00
1.02.03	Servicio de correo	350,000.00	750,000.00	780,000.00	1,880,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00	0.00	0.00	33,472,100.00
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00	0.00	0.00	28,357,850.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13,430,000.00	20,000,000.00	31,714,000.00	65,144,000.00
1.03.01	Información	6,500,000.00	14,000,000.00	0.00	20,500,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	3,630,000.00	6,000,000.00	8,500,000.00	18,130,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	500,000.00	0.00	4,350,000.00	4,850,000.00
1.03.05	Servicios aduaneros	0.00	0.00	18,864,000.00	18,864,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	488,828,956.39	89,930,205.00	73,000,000.00	651,759,161.39
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00	0.00	0.00	6,400,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00	0.00	0.00	7,515,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.04.06	Servicios generales	423,791,798.81	0.00	0.00	423,791,798.81
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	51,122,157.58	89,930,205.00	68,000,000.00	209,052,362.58
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	11,678,050.00	3,750,000.00	33,960,000.00	49,388,050.00
1.05.01	Transporte dentro del país	650,000.00	250,000.00	535,000.00	1,435,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	7,028,050.00	3,500,000.00	25,500,000.00	36,028,050.00
1.05.03	Transporte en el exterior	2,000,000.00	0.00	4,725,000.00	6,725,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	2,000,000.00	0.00	3,200,000.00	5,200,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00	0.00	0.00	36,000,000.00
1.06.01	Seguros	36,000,000.00	0.00	0.00	36,000,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	7,750,000.00	3,000,000.00	2,000,000.00	12,750,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	5,000,000.00	0.00	2,000,000.00	7,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,500,000.00	3,000,000.00	0.00	5,500,000.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	62,653,531.34	0.00	5,500,000.00	68,153,531.34
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17	0.00	0.00	8,651,577.17
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00	0.00	0.00	10,072,500.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00	0.00	0.00	11,177,500.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	18,551,954.17	0.00	5,000,000.00	23,551,954.17
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	950,000.00	0.00	500,000.00	1,450,000.00
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00	0.00	0.00	1,510,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00	0.00	0.00	1,510,000.00
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
1.99.05	Deducibles	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,912,530.60	20,211,994.37	17,885,000.00	154,009,524.97
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	28,350,000.00	3,150,000.00	2,895,000.00	34,395,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,250,000.00	0.00	25,000.00	10,275,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	1,950,000.00	0.00	110,000.00	2,060,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	14,850,000.00	2,800,000.00	370,000.00	18,020,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,300,000.00	350,000.00	2,390,000.00	4,040,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,600,000.00	225,000.00	1,150,000.00	2,975,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,600,000.00	150,000.00	1,150,000.00	2,900,000.00
2.02.04	Alimentos para animales	0.00	75,000.00	0.00	75,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	39,462,530.60	4,750,000.00	3,405,000.00	47,617,530.60
2.03.01	Materiales y productos metálicos	8,500,000.00	750,000.00	400,000.00	9,650,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,750,000.00	400,000.00	105,000.00	8,255,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	7,000,000.00	2,000,000.00	100,000.00	9,100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	12,812,530.60	300,000.00	550,000.00	13,662,530.60
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,000,000.00	500,000.00	225,000.00	1,725,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,400,000.00	500,000.00	1,625,000.00	3,525,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,000,000.00	300,000.00	400,000.00	1,700,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	19,750,000.00	1,325,000.00	3,030,000.00	24,105,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3,250,000.00	1,175,000.00	1,580,000.00	6,005,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	16,500,000.00	150,000.00	1,450,000.00	18,100,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	26,750,000.00	10,761,994.37	7,405,000.00	44,916,994.37
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,000,000.00	300,000.00	355,000.00	5,655,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	0.00	0.00	780,000.00	780,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	7,750,000.00	1,561,994.37	2,650,000.00	11,961,994.37

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.99.04	Textiles y vestuario	7,000,000.00	900,000.00	960,000.00	8,860,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,000,000.00	0.00	475,000.00	3,475,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,500,000.00	0.00	1,230,000.00	2,730,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	500,000.00	0.00	105,000.00	605,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	2,000,000.00	8,000,000.00	850,000.00	10,850,000.00
5.	BIENES DURADEROS	383,865,437.95	26,550,000.00	33,135,000.00	443,550,437.95
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	38,075,000.00	26,550,000.00	33,135,000.00	97,760,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	6,000,000.00	0.00	2,700,000.00	8,700,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	8,635,000.00	8,635,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	5,000,000.00	800,000.00	3,300,000.00	9,100,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	6,300,000.00	750,000.00	2,700,000.00	9,750,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	18,000,000.00	0.00	350,000.00	18,350,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	175,000.00	0.00	10,950,000.00	11,125,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,600,000.00	0.00	4,500,000.00	7,100,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00	0.00	0.00	325,000,000.00
5.02.01	Edificios	300,000,000.00	0.00	0.00	300,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95	0.00	0.00	20,790,437.95
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95	0.00	0.00	20,790,437.95
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	0.00	0.00	13,000,000.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2019-2020

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 VRS 2019				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	PRESUPUESTO ORDINARIO 2019	DIFERENCIA
	TOTAL	4,141,939,409.53	3,859,597,450.00	282,341,959.53
0	REMUNERACIONES	2,440,051,753.88	2,434,002,479.26	6,049,274.62
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	922,850,088.00	896,262,656.00	26,587,432.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	861,914,400.00	842,757,600.00	19,156,800.00
0.01.02	Jornales	60,935,688.00	53,505,056.00	7,430,632.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,700,000.00	21,920,000.00	-8,220,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,700,000.00	21,920,000.00	-8,220,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,055,484,764.92	1,073,078,142.21	-17,593,377.29
0.03.01	Retribución por años servidos	303,935,124.24	306,048,972.00	-2,113,847.76
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	346,937,160.00	347,439,645.00	-502,485.00
0.03.03	Decimotercer mes	153,176,869.98	153,117,441.61	59,428.37
0.03.04	Salario escolar	136,712,754.70	141,343,433.60	-4,630,678.90
0.03.99	Otros incentivos salariales	114,722,856.00	125,128,650.00	-10,405,794.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	179,288,653.32	179,218,977.25	69,676.07
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	170,094,363.40	170,028,260.47	66,102.93
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,194,289.91	9,190,716.78	3,573.13
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	268,728,247.65	263,522,703.80	5,205,543.85
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	96,540,044.10	93,377,682.52	3,162,361.58
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27,582,869.74	27,572,150.32	10,719.42
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,165,739.49	55,144,300.72	21,438.77
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	89,439,594.31	87,428,570.24	2,011,024.07
1	SERVICIOS	1,091,327,692.73	860,062,586.88	231,265,105.85

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.01	ALQUILERES	32,753,000.00	17,800,000.00	14,953,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00	2,800,000.00	-1,000,000.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00	14,500,000.00	4,253,000.00
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00	500,000.00	-300,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	172,169,950.00	124,687,500.00	47,482,450.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00	18,150,000.00	5,610,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00	70,000,000.00	14,700,000.00
1.02.03	Servicio de correo	1,880,000.00	600,000.00	1,280,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00	14,937,500.00	18,534,600.00
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00	21,000,000.00	7,357,850.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	65,144,000.00	37,615,000.00	27,529,000.00
1.03.01	Información	20,500,000.00	16,900,000.00	3,600,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18,130,000.00	14,745,000.00	3,385,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	4,850,000.00	3,020,000.00	1,830,000.00
1.03.05	Servicios aduaneros	18,864,000.00	950,000.00	17,914,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00	0.00	800,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	651,759,161.39	520,799,686.88	130,959,474.51
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00	0.00	6,400,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,000,000.00	3,200,000.00	1,800,000.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00	9,000,000.00	-1,485,000.00
1.04.06	Servicios generales	423,791,798.81	403,849,686.88	19,942,111.93
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	209,052,362.58	104,750,000.00	104,302,362.58
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	49,388,050.00	53,941,900.00	-4,553,850.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1,435,000.00	1,485,000.00	-50,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,028,050.00	36,356,900.00	-328,850.00
1.05.03	Transporte en el exterior	6,725,000.00	7,600,000.00	-875,000.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,200,000.00	8,500,000.00	-3,300,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,750,000.00	18,312,500.00	-5,562,500.00
1.07.01	Actividades de capacitación	7,000,000.00	12,000,000.00	-5,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,500,000.00	5,912,500.00	-412,500.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00	400,000.00	-150,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	68,153,531.34	48,791,000.00	19,362,531.34
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17	3,490,000.00	5,161,577.17
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00	3,000,000.00	-250,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00	3,100,000.00	-100,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00	11,400,000.00	-1,327,500.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00	4,682,000.00	6,495,500.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	23,551,954.17	16,544,000.00	7,007,954.17
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00	6,000,000.00	1,500,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,450,000.00	575,000.00	875,000.00
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00	1,015,000.00	495,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00	1,015,000.00	495,000.00
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00	1,100,000.00	600,000.00
1.99.05	Deducibles	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00	100,000.00	100,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,009,524.97	180,670,000.00	-26,660,475.03
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34,395,000.00	41,490,000.00	-7,095,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,275,000.00	13,565,000.00	-3,290,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,060,000.00	2,675,000.00	-615,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	18,020,000.00	21,800,000.00	-3,780,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,040,000.00	3,450,000.00	590,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,975,000.00	1,450,000.00	1,525,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,900,000.00	1,375,000.00	1,525,000.00
2.02.04	Alimentos para animales	75,000.00	75,000.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	47,617,530.60	57,120,000.00	-9,502,469.40
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,650,000.00	13,725,000.00	-4,075,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,255,000.00	7,900,000.00	355,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	9,100,000.00	10,500,000.00	-1,400,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,662,530.60	18,000,000.00	-4,337,469.40
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,725,000.00	1,570,000.00	155,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,525,000.00	3,600,000.00	-75,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,700,000.00	1,825,000.00	-125,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,105,000.00	21,130,000.00	2,975,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,005,000.00	5,480,000.00	525,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	18,100,000.00	15,650,000.00	2,450,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,916,994.37	59,480,000.00	-14,563,005.63
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,655,000.00	8,440,000.00	-2,785,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	780,000.00	3,200,000.00	-2,420,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,961,994.37	16,800,000.00	-4,838,005.63
2.99.04	Textiles y vestuario	8,860,000.00	8,260,000.00	600,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,475,000.00	2,950,000.00	525,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,730,000.00	5,030,000.00	-2,300,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	605,000.00	1,325,000.00	-720,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,850,000.00	13,475,000.00	-2,625,000.00
5.	BIENES DURADEROS	443,550,437.95	334,605,793.99	108,944,643.96
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	97,760,000.00	187,883,000.00	-90,123,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,700,000.00	3,660,000.00	5,040,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	8,635,000.00	30,810,000.00	-22,175,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	9,100,000.00	6,900,000.00	2,200,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	9,750,000.00	99,548,000.00	-89,798,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	18,350,000.00	10,000,000.00	8,350,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	11,125,000.00	4,450,000.00	6,675,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25,000,000.00	10,000,000.00	15,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,100,000.00	22,515,000.00	-15,415,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00	76,722,793.99	248,277,206.01
5.02.01	Edificios	300,000,000.00	51,722,793.99	248,277,206.01
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95	70,000,000.00	-49,209,562.05
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95	70,000,000.00	-49,209,562.05
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	50,256,589.87	-37,256,589.87

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00	30,256,589.87	-20,256,589.87
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00	15,000,000.00	-5,000,000.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	15,256,589.87	-15,256,589.87
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	20,000,000.00	-17,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	20,000,000.00	-17,000,000.00

Nota: las variaciones presentadas en el cuadro anterior, el cual compara el presupuesto inicial 2019 y el propuesto para el 2020, hace referencia principalmente a:

- 1- En la partida de remuneraciones el aumento obedece la incorporación de las plazas nuevas que se pudieron concretar en el segundo periodo del 2019.
- 2- En el caso de los servicios están vinculados a la incorporación de recursos para atender el Impuesto sobre el Valor Agregado de los servicios nuevos y prorroga de los actuales, además de aumento en los servicios básicos debido a las nuevas instalaciones en la sede del Museo Nacional de Costa Rica en Palmar Norte específicamente el Centro de Visitas Finca 6"
- 3- Debido a las compras y las mejoras realizadas en el periodo 2019, la partida de materiales y suministro para el 2020 se reduce.
- 4- En el caso del aumento de la partida de bienes duraderos hace referencia a los recursos destinados a la remodelación de la sala de arqueología la cual su costo es de ¢315,00 millones, por otra parte, la compra de mobiliario de oficina disminuye.
- 5- Por último, en el tema de la partida de transferencias corrientes la misma disminuye por cuanto a que las personas se encuentran incorporadas en la asociación solidarista lo cual genera una disminución en la partida de prestaciones legales y por otro lado al estimar menos recursos en superávit libre se disminuye la estimación de la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

JUSTIFICACIONES DE EGRESOS

0 **REMUNERACIONES** **¢2.440.051.753,88**

0.01 **REMUNERACIONES BASICAS** **¢922.850.088,00**

0.01.01 Sueldos para cargos fijos

Incluye los gastos por salarios fijos indicados en la relación de puestos Remuneración básica o salario base que se otorga al personal fijo, permanente o interino por la prestación de servicios, de acuerdo con la naturaleza del trabajo, grado de especialización y la responsabilidad asignada al puesto o nivel jerárquico correspondiente, con sujeción a las regulaciones de las leyes laborales vigentes. El Museo Nacional de Costa Rica cuenta con 123 plazas desglosadas de la siguiente manera:

Desglose de plazas por grupo ocupacional	Cantidad de Plazas
Superior	2
Ejecutivo	9
Profesional	62
Técnico	13
Administrativo	12
Servicio	25
TOTAL	123

0.01.02 Jornales

Se requiere contratar 12 jornales divididos de la siguiente forma:

1 Jornales para el Departamento de Servicios Generales: el cual será utilizado para el mantenimiento de las tres sedes, en apoyo a los funcionarios del área de mantenimiento. Dada la cantidad de trabajos, la importancia del mantenimiento del edificio Patrimonial, el debido resguardo de las colecciones, por lo que es importante dicha contratación.

1 Jornal en el Departamento de Proyección Museología: Pago de servicios de dos jornales durante el año 2020, en el área de museografía y en el área de comunicaciones, con el fin de apoyar en labores técnicas del departamento, sobre todo en el área de exhibiciones, producción, montaje, diseño de elementos museográficos, apoyo en envío de invitaciones, anuncios, etc.

2 Jornales en el Departamento de Protección del Patrimonio: Se requiere la contratación del jornal para realizar las labores de traslado de bienes, armado y desarmado de estantería, limpieza de bienes, y otros

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

1 Jornal en el Departamento de Antropología e Historia: Se requiere contratar jornal para trabajo de campo. Apoyo procesos de gestión del patrimonio, atención Ley 6703 (rescates arqueológicos, evaluaciones y peritajes). Este presupuesto se ha rebajado y es exclusivo para el personal de apoyo, sin el cual no se podrían realizar las labores en campo, por lo que no puede ser eliminado del todo, en lo que a la etapa de campo se refiere.

7 Jornales en el Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6: Se requieren para brindar el mantenimiento a los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO, las labores a realizar son limpieza de senderos, chapia de los sitios, corta de maleza, fumigación con herbicida para prevenir la maleza, siembra de pasto en el área del sitio, cuidado y poda de árboles, entre otras labores que se presenten. Además, realizar labores de asistencia en trabajos de construcción civil con el encargado de mantenimiento del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6; y labores de asistencia en trabajos de investigación y conservación que impulsan los departamentos de Protección del Patrimonio y Antropología e Historia. Para el año 2020 los trabajos de mantenimiento se duplicarán ya que, en el primer semestre del 2019, se espera finalizar la construcción de la segunda etapa del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y la dotación de infraestructura básica a los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad.

Por otra parte, según lo comunicado por el departamento de Protección del Patrimonio, algunas de las labores de limpieza que se realizan en las estructuras o cerca de estas deberán seguir realizándose de manera manual, esto como medida de conservación y protección de las mismas.

Otro aspecto que aumento las áreas de mantenimiento es la ampliación del sector de alineamientos y montículos, así como la ampliación y limpieza de canales; y la limpieza de los linderos de los cuatro Sitios, áreas a las cuales se les deberá seguir dando mantenimiento de manera regular. Esto significa por lo menos ocho mil metros cuadrados más de limpieza ordinaria.

Como elemento fundamental a considerar para el 2020, es que en tres de los cuatro sitios se ha colocado infraestructura de soporte, (escampaderos, rótulos, servicios sanitarios), este tipo de infraestructura se expone a ser dañada, ya que no se cuenta con ningún tipo de seguridad en los Sitios Arqueológicos, razón por la cual la idea de tener dos jornales en cada Sitios es con el fin de tener un horario escalonado que permita tener presencia en los Sitios al menos durante once horas del día, con lo cual damos un poco de seguridad y se regula el ingreso de personas no autorizadas a los Sitios que aún no se han abierto al público.

Además, según lo indicado por el señor arquitecto, la infraestructura que se colocara en estos Sitios requiere de un importante mantenimiento ordinario, lo cual demanda más labores en cada uno de los Sitios. El tener los Sitios en condiciones de recibir visitantes, obliga a la institución a mantener estos Sitios en óptimas condiciones de mantenimiento.

Debido a lo anterior, de no contar con estos recursos se vería afectado el edificio bellavista como sus sedes y sitios arqueológicos principalmente, además del incumplimiento tanto de la

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

normativa como de la misma naturaliza de la institución donde estamos obligados al resguardo y conservación del patrimonio cultural y arqueológico nacional.

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES ₡13.700.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario

Los recursos son necesarios ya que específicamente las actividades culturales, educativas, producción, montajes de exhibición, servicios generales, atención de emergencias de recolección entre otras que se realizan tanto fuera como en las diferentes comunidades del país, requieren en algunas ocasiones que los funcionarios laboren fuera del horario normal por lo que es importante contemplar recursos en esta partida con el fin de atender estas situaciones de extensión de horario que son necesarias para poder llevar a cabo las diversas actividades que realiza la institución.

De igual forma se contemplan recursos para atender extras en los departamentos administrativos, con el fin de atender cualquier situación extraordinaria en solicitud de información interna o externa que provoque que algunos funcionarios deban de extender su jornada laboral con el fin de cumplir con lo solicitado.

Los funcionarios de los diferentes departamentos de acuerdo a sus funciones requieren en algunas ocasiones extender sus horarios de trabajo, por lo que estos recursos son de suma importancia en cuanto a la retribución por la ampliación de dichos horarios y que genera el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en las áreas, y/o atención de solicitudes extraordinarias pero que son de suma urgencia atender.

0.03 INCENTIVOS SALARIALES ₡1.055.484.764,92

0.03.01 Retribución por años servidos

En esta subpartida se encuentran los montos correspondientes a retribución de años servidos que se les reconoce a los funcionarios de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

El monto contemplado en esta partida corresponde a la compensación económica a 12 funcionarios que de acuerdo a la legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.

0.03.03 Decimotercer mes

Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral que otorga la institución de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

0.03.04 Salario escolar

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

Retribución salarial que se le otorga a cada trabajador, el cual corresponde a un porcentaje sobre el salario nominal mensual y se entrega de forma acumulada en el mes de enero y se rige de conformidad con el ordenamiento jurídico correspondiente.

0.03.99 Otros incentivos salarios

Corresponde al reconocimiento que se le realiza a los funcionarios de forma adicional por concepto de carrera profesional.

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL **¢179.288.653,32**

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la ccss

Corresponde a la aplicación del 9.25% sobre el salario más salario escolar

0.04.05 Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal

Corresponde a la aplicación del 0.50% sobre el salario más salario escolar

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES FONDOS PENSIONES Y OTROS FONDOS DE C. **¢268.728.247,65**

0.05.01 Contribución patronal al seguro de pensiones de la ccss

Corresponde a la aplicación del 5.25% sobre el salario más salario escolar

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

Corresponde a la aplicación del 1.50% sobre el salario más salario escolar

0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral

Corresponde a la aplicación del 3% sobre el salario más salario escolar

0.05.05 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados

Recursos que corresponde a aporte del estado como patrono a la Asociación Solidarita de Empleados Museo Nacional (ASEMUN) la cual funge como administradora de los recursos de sus asociados, específicamente fondos de pensiones complementarias y otros fondos de capitalización, correspondiente al 5.33% sobre el salario más salario escolar.

1 SERVICIOS **¢1.091.327.692,73**

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.01 ALQUILERES **¢32.753.000,00**

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario

Por parte de la Unidad de Servicios Generales: Se requiere alquilar mezcladora de concreto, camiones para eliminar escombros, back hop, para dar mantenimiento y reparaciones de las diferentes sedes. De igual forma se requiere para el Departamento de Proyección Museológica el alquiler de sonido para la realización de actividades dentro y fuera del museo, también se requiere el alquiler de grúas, plataformas, back hoe u otro equipo especializado para mover o trasladar bienes patrimoniales de considerable peso y tamaño, en todo el país, necesarios en las labores del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo

El Museo Nacional de Costa Rica necesita un contrato de arrendamiento para el aprovisionamiento de equipo multifuncional de impresión, bajo un esquema de entrega por demanda, que le permita dotar de equipos tecnológicos de punta a los servicios institucionales y asegurar la actualización tecnológica. El contrato tendrá una duración de un (1) año, prorrogable por tres años más, hasta alcanzar un plazo máximo de ejecución de 4 años.

El objeto pretendido debe incluir el mantenimiento preventivo y correctivo durante la vigencia del contrato.

1.01.04 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones

En esta partida se deben considerar las renovaciones de todos los hospedajes de páginas web del Museo Nacional. Actualmente está en desarrollo el desarrollo del Portal Web del Museo, este proyecto contempla la consolidación de todos los hospedajes de páginas web en uno solo. Actualmente el Museo Nacional cuenta con 6 páginas web las cuales se estrarán consolidando en el portal web institucional, bajo un solo proveedor, los principales sitios son: - Portal Web Institucional, - Ecobiosis, - Orígenes, - Biblioteca, - Diquis, - Confluencias. A continuación, se detallan los contratos:

Código Objeto Gasto	Empresa Contratada	Bien/Servicio Contratado	Número de Contrato	Plazo	Alcance del Contrato	Monto Actualizado	Contrato Nuevo (SI/NO)
1.01.04	HERMES SOFT	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web Ecobiosis	4,428,000.00	NO
1.01.04	CNET S.A.	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web Confluencias	2,046,000.00	NO
1.01.04	CNET S.A.	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web DIQUIS	1,966,500.00	NO
1.01.04	MiWeb	DESARROLLO Y HOSPEDAJE	2018LA-000004-0009500001,	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el Portal Web MUSEO	10,312,500.00	NO
						18,753,000.00	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

1.01.99 Otros alquileres

Los recursos son necesarios para que la Unidad de Servicios Generales, realice el trámite de alquiler de andamios para trabajos en las diferentes sedes, además de Pibotes para cambio y restauración de columnas, todo lo anterior de suma urgencia, importancia y necesidad para atender el mantenimiento de las sedes.

1.02 SERVICIOS BÁSICOS ₡172.169.950,00

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado

Recursos para el pago de servicio de agua y alcantarillado de las sedes Pavas, Sto. Domingo, Bellavista, además del Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica

Recursos para atender el pago de servicio de energía eléctrica para Pavas, Santo Domingo, Bellavista y Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6, se estima un incremento en el consumo debido al aumento de bodegas para las colecciones, lo cual conlleva amento en aires acondicionados, así como las remodelaciones de las salas de exhibición, las cuales también tienen sistemas de climatización. Aunado a lo anterior también se estima la apertura de la segunda etapa del Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6

1.02.03 Servicio de correo

Recursos para el pago de alquiler del apartado postal y porte pagado de los envíos de correo de la Biblioteca (revista vínculos) , por su parte el porte pago del Departamento Historia Natural corresponde a que este departamento da soporte a la labor de manejo de colecciones, misma que demanda tradicionalmente el intercambio y préstamo de ejemplares a entidades homólogas, lo que permite entre otros productos la detección y publicación de nuevas especies para la ciencia, el resguardo de duplicados de ejemplares en el exterior, como previsión de accidentes que puedan propiciar la pérdida de estos.

De igual forma la Unidad de Recursos Humanos requiere recursos para el pago de los telegramas que se envían para convocatorias de nóminas.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones

Necesarios para el pago de los servicios telefónicos nacional, internacional, ampliación del ancho de banda de internet, pago de conexión de internet de las nuevas sedes, con base en los contratos, según estimación realizada por el área de Informática.

1.02.99 Otros servicios básicos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Recursos para atender el pago de impuestos municipales (Municipalidad de San José, Municipalidad de Cartago y Municipalidad de Osa). Además del pago del camión de acarreo de basura no tradicional de las sedes de Pavas, Santo Domingo. y Cuartel Bellavista.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS ₡65.144.000,00

1.03.01 Información

Recursos necesarios para atender las publicaciones en la Gaceta y/o Boletín Judicial que el Museo Nacional de Costa Rica, de los diferentes departamentos ya sea de contratación administrativa, recursos humanos, nombramientos, Información legal, reglamentos, o por disposición del Ministerio de Cultura y Juventud solicita la publicación de Decretos, Reglamentos y cualquier otro documento relacionado con el quehacer el Museo Nacional de Costa Rica, o de alguna Comisión donde el Museo tenga representación institucional, entre otros.

Adicionalmente por parte del Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6 se requiere el servicio de elaboración de cédulas y rótulos de dirección y ubicación en las instalaciones del Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6, así como en los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

La impresión de esta información es fundamental para que los visitantes tengan una mejor ubicación en cada uno de los Sitios, además poder brindarles más información de estos. También se requiere la impresión de plegables que se le entregan a los visitantes con mapas he información de los Sitios. Por otra parte, el Centro cuenta con un educador destacado en la sede, quien desarrolla tres campañas educativas al año, las cuales se desea dar mayor divulgación mediante afiches y programas dirigidos a escuelas, colegios y universidades, además será necesario llevar a cabo al menos una exhibición temporal al año, lo cual demanda la impresión de una cantidad importante de información.

De igual forma el Departamento de Proyección Museológica, requiere recursos para la elaboración de cédulas y paneles de exhibiciones, brouchures, señalética, afiches divulgativos, panfletos, entre otros, tanto del área de exhibiciones, como de educación y comunicación.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

Los recursos están destinados a atender:

- La impresión de los formularios de Reporte Diario de Ingresos Boletería
- Compra de carpetas especiales para los expedientes de personal y de Carrera Profesional de los funcionarios actuales y de nuevo ingreso dado que es necesario cambiar las carpetas deterioradas por nuevas además de mantener en stock para las nuevas necesidades a futuro para la Unidad de Recursos Humanos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

- Empaste de la información contable financiera de la institución.
- Impresión, encuadernación y fotocopias de expedientes en tribunales, u otras instituciones públicas o empresas privadas en caso de ser necesario, para estudiar los casos e informar el avance y hacer la defensa ante los tribunales.
- Servicio de impresión de materiales correspondientes al desarrollo del I Congreso Internacional de Espacios Museísticos (23, 24 y 25 de setiembre 2020) como son afiches, carpetas, libretas, certificados, entre otros. Además, se requiere de la impresión de materiales museográficos y didácticos de apoyo a los proyectos museísticos asesorados por el Programa Museos Regionales Comunitarios.
- Proyectos monitoreo de mamíferos y aves. Desde hace 9 años el Departamento de Historia Natural ha venido trabajando en el seguimiento de especies de aves y mamíferos en la cordillera volcánica central del país y en el área del parque internacional la amistad. Los resultados obtenidos, han permitido detectar la presencia de varias especies en peligro, por lo que se hace necesario intensificar la labor de producción de material educativo que permita a personeros de las áreas protegidas y al Museo Nacional, realizar una labor de educación y concienciación entre las poblaciones cercanas a los lugares monitoreados y los usuarios de estos. A partir de ese análisis es requerido elaborar material divulgativo que permita apoyar la labor que se realizará en el campo.

1.03.04 Transporte de bienes

Los recursos son necesarios para atender los servicios de transporte de carga de objetos de patrimonio cultural, del exterior y dentro del país, de igual forma, el Proyecto inventario de biodiversidad en ecosistema de roble. Desde el año 2019 y hasta el 2021 el Departamento de Historia Natural se ha planteado inventariar las áreas de roble del país, para ello se realizan recolectas de material botánico, de vertebrados (ratones, aves, murciélagos) y artrópodos (insectos, arañas). Esta labor se realiza a partir de dos necesidades nacionales, en nuestro país estos ecosistemas han sido muy poco trabajados en inventario, los mapas de vacíos de información elaborados por el Departamento de Historia Natural para estos grupos indican que hay muy poca información en plantas y vertebrados y un poco más en artrópodos, por lo que en este último grupo será muy poca la labor de campo que se realice.

La labor de inventario a realizar se da en un contexto donde se experimentan cambios en el clima mundial y, en el país, justamente estos ecosistemas son los que se podrían ver afectados con el desplazamiento y pérdida de especies. Al cambiar el clima muchas de estas especies tenderán desaparecer y ser sustituidas por otras más resistentes. En ese sentido las colecciones de patrimonio natural brindan una opción de apoyo al conocimiento de la distribución de las especies y los cambios que se produzcan sobre esta en el tiempo.

Llegar a estos lugares con el equipo de trabajo (cámaras, trípodes, cámaras trampa, binoculares, generadores de electricidad usados para la recolecta de insectos, entre otros) se hace difícil, por lo que es requerido pagar transporte de bienes haciendo uso de caballos o algún medio de transporte adecuado para el desplazamiento dentro de áreas montañosas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

1.03.05 Servicios aduaneros

Recursos necesarios para atender la repatriación de objetos culturales de Costa Rica provenientes de otros países. Museo de Brooklyn, New York se adquirió el compromiso este año, el cual está a cargo del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural. Los servicios aduaneros, son requeridos a partir de la necesidad de sacar de la aduana el material de la colección botánica o de artrópodos, que llega del exterior, como resultado de la devolución de préstamos o las donaciones que alguna institución homóloga realice al Museo Nacional de Costa Rica.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Recursos orientados a cubrir las comisiones en servicios bancarios, ya sea por cambio de efectivo y costo del servicio de remesero.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información

Se solicita presupuesto para cubrir las emisiones y/o renovaciones de firma digital debido a lo indicado en la Circular DGABCA-0019-2019 del 04 de abril del 2019 Sobre la Adquisición de Certificados Digitales y Capacitaciones para el uso del SICOP que indica que las entidades a partir de mayo del 2019 deberán tomar las previsiones presupuestarias para atender la adquisición de emisión y renovación certificados digitales.

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO ₡651.759.161,39

1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

El Museo Nacional de Costa Rica – MNCR- requiere del servicio de emergencias médicas, para la atención de situaciones de alto riesgo que implique velar por la seguridad y salvaguarda de las personas que se encuentren en los cuatro recintos propiedad de la institución.

Al edificio Bellavista, la sede del Museo Nacional de Costa Rica, ubicada en San José centro, contiguo a la Plaza de la Democracia, anualmente ingresan alrededor de 90 000 personas, nacionales y extranjeros de todas las edades, desde infantes hasta adultos mayores, para visitar las exhibiciones, participar en actividades culturales y conocer el edificio, símbolo de la abolición del ejército y declarado Patrimonio Arquitectónico Nacional.

El Museo atiende al público seis días de la semana, durante al menos 8 horas diurnas continuas, y frecuentemente se realizan actividades durante la noche para la apertura de exhibiciones, conferencias y otras actividades culturales. En algunas, como el Art City Tour, llegan a circular en sus instalaciones (exhibiciones, jardines y pasillos) entre 700 y 3000 personas, en el lapso de 4 horas, de 5 p.m. a 9 p.m.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

También se realizan actividades durante los fines de semana, cuando el personal en servicio es mucho menor, ya que las oficinas se encuentran cerradas, por ejemplo, festivales y conciertos son frecuentes varias veces al año, los días domingo. La asistencia a los conciertos, que duran 1 hora, oscila entre 200 y 500 personas; y a los festivales la concentración de público oscila entre 500 y 1500 personas, en lapsos de 5 horas.

En la sede del Bellavista del Museo Nacional Costa Rica laboran alrededor de 90 funcionarios, que de lunes a viernes utilizan los diversos espacios de oficinas, talleres y bodegas. Aquí se ubican las oficinas de la Dirección General, Auditoría, Asesoría Jurídica, Administración (Finanzas, Proveeduría, Recursos Humanos y Servicios Generales), Informática, Historia Natural y Proyección Museológica.

Adicionalmente, el Museo cuenta con dos edificios más en los que se encuentra personal destacado de forma permanente. En uno de ellos, el Sitio Museo Finca 6, ubicado en Palmar Sur, se atiende público de forma regular, ya que en este sitio arqueológico hay un centro de visitantes y se cuenta con una exhibición in situ. El lugar es de mucho interés para la población local e internacional, ya que aquí se ubican varias esferas precolombinas en su lugar original (in situ) y porque este sitio, junto con otros tres sitios arqueológicos de la zona, recibieron la declaratoria de Patrimonio Mundial por la Unesco en el 2014. La visitación promedio anual es de 7650 personas y aquí se desempeñan 5 funcionarios del Museo y 4 personas contratadas de apoyo.

El edificio José Fabio Góngora, ubicado en Pavas de San José, está destinado a albergar las colecciones históricas, de artes plásticas, numismáticas, filatélicas, textiles y arqueológicas; y la documentación histórica administrativa de la institución.

En este recinto se encuentran las oficinas de los departamentos de Antropología e Historia, Protección del Patrimonio Cultural, el programa de Museos Regionales y Comunitarios, el Archivo Central y el Almacén.

En ese edificio laboran aproximadamente 24 personas y se reciben aproximadamente 465 visitas anuales, tanto de usuarios como de investigadores, medios de comunicación, público interesado en las colecciones y/o actividades que realizan estos departamentos y personal de otras locaciones del Museo Nacional de Costa Rica que se trasladan a Pavas con motivos laborales.

El edificio en Santo Domingo de Heredia, está destinado para el resguardo de las colecciones de entomología, plantas, hongos y líquenes de historia natural (aproximadamente 4 millones de especímenes). En este espacio laboran cerca de 17 personas, entre funcionarios del Museo Nacional de Costa Rica e investigadores externos asociados. Se reciben aproximadamente 100 visitas anuales, que incluyen funcionarios del Museo Nacional de Costa Rica que realizan alguna diligencia en este lugar, y público como investigadores y estudiantes que realizan consultas a los especialistas, o bien, consultan las colecciones con motivos científicos y académicos.

1.04.03 Servicios de ingeniería

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Recursos necesarios para atender los servicios de fechamientos radiométricos, los cuales son necesarios en el desarrollo de las labores del departamento de Antropología e Historia, en cuanto a la estimación de la antigüedad de los depósitos. Este estudio es de suma importancia en la función que realiza el Museo Nacional de Costa Rica, en cuanto a la recopilación de información en la materia correspondiente de cada uno de los departamentos que conforman la institución. Estos servicios en los últimos años han sido contratados en su mayoría por el Laboratorio Beta Analytic NC ubicado en Miami Florida.

1.04.04 servicios en ciencias económicas y sociales

Recursos correspondientes al pago de la Auditoría Externa, la cual debe realizarse anualmente en el Museo Nacional de Costa Rica, lo anterior en cumplimiento con lo indicado en el Manual de Normas Generales de Auditoria para el Sector Público de la Contraloría General de la Republica.

1.04.06 Servicios generales

Para el pago de los contratos de: Limpieza y jardinería, hay un aumento para cubrir actividades como la limpieza de canoas y actividades de proyección, Contrato N°2017LA-000006-0009500001 con la empresa Grupo Nítidos S.A.. Jardinería, contrato de mantenimiento mensual de Jardines de las Sedes del MNCR, Contrato N°2017LA-000006-0009500001 con la empresa Servicios Múltiples Especializados S.A (SERMULES). Servicio de seguridad y vigilancia, hay un aumento para cubrir vigilancia de salas, Pavas, Finca 6 (1 oficial 24/7 y 1 oficial sin arma 8 horas) , Contrato N°2018LN-000001-0009500001, con la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A. Contrato de mantenimiento de cerraduras de alta seguridad para las salas de exhibición y los depósitos de colecciones, Contrato N°2017CD-000042-0009500001 con la empresa Mul-T-Lock de Costa Rica S.A. Pago de mantenimiento de sitios arqueológicos como chapias, corta de árboles, etc. (Sitio Jesús María y Agua Caliente Cartago) El contrato se encuentra en elaboración. Servicio de recarga y mantenimiento de extintores de todas las sedes, Contrato N°2017CD-00063-0009500001, con la empresa Asesoría Optima en Seguridad Industrial ASOSI S.A. Adicionalmente a lo anterior se contemplan recursos para atender una posible contratación del servicio de limpieza de tanque séptico de la sede de pavas.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Para el pago de los contratos de: Servicio de fumigación de todas las Sedes y ataque a plagas en las colecciones de Historia Natural, fumigación de pastizales, correspondiente al contrato n° 2017CD-000061-0009500001 con la empresa Fumigadora Control Técnico de Plagas S.A. Contrato de mantenimiento y monitoreo de alarmas contra robo en todas las Sedes, contempla monto de Finca 6.de acuerdo al contrato n° 2018CD-000100-0009500001 con la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A. Contrato de mantenimiento y monitoreo de alarmas contra incendio en todas las Sedes, siendo este un Contrato nuevo el cual se encuentra en confección.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Adicionalmente a lo anterior, con la ampliación de la sede del Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6, se proyecta una mayor vinculación con las comunidades de interacción directa, razón por la cual se proyecta llevar a cabo actividades en conmemoración del aniversario de la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de los 4 Sitios Arqueológicos (Finca 6, Grijalba 2, Batambal y El Silencio). En razón de lo anterior con el fin de llevar a cabo actividades lúdicas en celebración del 6° aniversario, se contratarán grupos artísticos, tarima y sonido para llevar a cabo actividades al aire libre en junio del 2020, mes en el que se celebra la declaratoria.

Con el fin de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, específicamente en la Intervención estratégica denominado “Programa de gestión integral de destinos turísticos” según el indicador “Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento”, mismo que está vinculado con la Matriz de Articulación Plan Presupuesto en el indicado “N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico”, se requiere del recurso para realizar contratos específicos de servicios especiales para el cumplimiento de los proyectos aprobados para la institución relacionadas con los Centros Desarrollo Turístico CDT: Turrialba, Tamarindo, Golfito-Jiménez, Dominical, Fortuna, Bijagua-Caño Negro, que contribuyan al mejoramiento social de los sectores seleccionados por el Gobierno Central del país dentro del periodo 2018-2022

Igualmente se requiere la contratación de un servicio de traducción de los textos de las salas de exhibición, revisión filológica, elaboración de ilustraciones, elaboración elementos 3D, producción de elementos museográficos salas de exhibición, sobre todo lo relacionado con sala precolombina y exhibición del bicentenario, en cual se encuentra en proceso. Pago de contrato de RACSA por muro interactivo de acuerdo al contrato n° 432017000100062-00 (2017CD-000030-0009500001)

Proyecto monitoreo de aves y mamíferos: se debe contratar un dibujante para elaborar 10 ilustraciones científicas, a color.

Proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural: se debe contratar un dibujante para la elaboración de al menos 10 dibujos en plumilla para la publicación de especies nuevas de plantas.

Por ultimo también se requieren recursos para atender la contratación de servicios especiales necesarios para atender el proyecto “Educación Municipal sobre Patrimonio Arqueológico”, que se pretenden realizar en coordinación con las municipalidades del país en cuanto a la aplicación de la normativa sobre el patrimonio arqueológico vigente, el cual va relacionado a los planes regulatorios en materia arqueológica mismos que son solicitados por SETENA como parte de los requisitos para algunos trámites o permisos.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE ₡49.388.050,00

1.05.01 Transporte dentro del país

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Pago de pases del mensajero y pago de peajes de la sede del Cartel Bellavista a las diferentes sedes, además del pago de servicios de autobús o taxi, que se requiere para el pago de pasajes para el traslado de colaboradores destacados en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 a comunidades de la Región Brunca o bien trasladados a San José.

Por su parte el proyecto conservación de aves acuáticas: se requiere pagar transporte en lancha para poder lograr llegar hasta las diferentes poblaciones de aves y buscar nidos, huevos y fotografías de las especies.

1.05.02 Viáticos dentro del país

Pago de viáticos para el seguimiento de mantenimiento de los diferentes sitios arqueológicos, trámites en las diferentes municipalidades para el debido seguimiento y control de los mismos, además de recursos para atender asuntos administrativos como arqueos a fondos de caja chica, toma física de inventarios, toma física de activos necesarios para el control de bienes, viáticos de los choferes que realizan traslado de insumos, giras programadas por los departamentos sustantivos que se encargan de los proyectos que se realizan en los sitios declarados patrimonio mundial, temporadas de campo, conservación de aves acuáticas, inventario de robledales así como proyectos con las escuelas, entre otras funciones que realizan los funcionarios de los diversas unidades o departamentos de la institución, así como giras destinadas al apoyo a labores y actividades a realizarse fuera del área Metropolitana y participación de la Directora General en reuniones estratégicas y representaciones de la institución y en visitas de especialistas extranjeros en el marco de la declaratoria de sitios como patrimonio mundial.

Por su parte el Programa de Museos Regionales y Comunitarios y personal de apoyo requiere de recursos para atender las giras que forma parte de los servicios de Gestión y Apoyo que esta oficina aporta a las comunidades y museos del país, los cuales están relacionados con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, específicamente en la Intervención estratégica denominado “Programa de gestión integral de destinos turísticos” según el indicador “Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral iniciado y en funcionamiento”, mismo que está vinculado con la Matriz de Articulación Plan Presupuesto en el indicado “Nº de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico”, antes y durante la ejecución de los servicios contratados del mismo. Así mismo, se requieren de recursos para cubrir con gastos de viaje dentro del país para las actividades establecidas para el proyecto con jóvenes y museos comunitarios que realiza el este programa con la EULAC.

1.05.03 Transporte en el exterior

Con el propósito de cubrir gastos de compra de tiquetes aéreos y transporte interno fuera del país, se destinan los recursos de esta partida para atender actividades de representación oficial de la Directora General, recuperación y repatriación de bienes arqueológicos producto de tráfico ilícito o entrega por parte de entidades museísticas u otros y bienes patrimoniales, y para oportunidades de capacitaciones que no se den en el país y que signifiquen una oportunidad muy importante para la institución.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Adicional a lo anteriores, también se atiende con esta partida los tiquetes aéreos de ida y regreso de México a Costa Rica para la asesora de la Dra. Isabel Medina, quien colabora con el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural para la conservación y restauración de los sitios cacicales con esferas declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad, lo anterior como parte de la Cooperación Internacional con México.

El Departamento de Historia Natural en su proyecto de colección de tejidos: se requiere traer a dos personas desde Argentina para capacitar a la totalidad del personal del departamento en manejo de la colección genética. De igual manera el Programa Manejo de colecciones de patrimonio natural: se requiere traer al especialista en paleontología desde Venezuela para avanzar en la determinación de material fósil del sitio de San Vito de Coto Brus.

1.05.04 Viáticos en el exterior

Estos recursos se utilizan para cubrir gastos de alimentación y hospedaje fuera del país, en atención de actividades de representación oficial de la Directora General, recuperación y repatriación de bienes arqueológicos producto de tráfico ilícito u otro y capacitaciones muy importantes para el personal del Museo, en concordancia con lo solicitado en el rubro de transporte en el exterior.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES ₡36.000.000,00

1.06.01 Seguros

Recursos necesarios para atender el pago de las diferentes pólizas: Incendio, Dineros en tránsito, responsabilidad civil, riesgos del trabajo, riesgo nombrado, equipo electrónico.

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO ₡12.750.000,00

1.07.01 Actividades de capacitación

EL monto solicitado se establece para cubrir las solicitudes de capacitación, de las funcionarias de la oficina de acuerdo a la detección de necesidades y prioridades que se establece, así como para cubrir cualquier otra necesidad de capacitación que surja como prioritaria en la ejecución de las labores, procesos o procedimientos que se implementan o están desarrollando en la institución, la cual es de suma importancia para actualizar conocimientos, técnicas o herramientas y mejorar la prestación de los servicios tanto internos como externos que brindan los diferentes departamentos y unidades a los usuarios y visitantes del Museo Nacional.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Servicio de contratación de útiles, materiales y suministros diversos, necesarios para efectuar celebraciones y cualquier otra atención que se brinde a funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, exposiciones; así como inauguración y clausura de eventos. Con la ampliación de la sede del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, se desea llevar a cabo eventos lúdicos en el marco del Festival de las Esferas y de la celebración del Aniversario de la Declaratorio de Patrimonio de la Humanidad de los cuatro Sitio Arqueológicos del cantón de Osa. Por lo que es necesario cubrir los gastos que este tipo de eventos.

También se incluye la contratación de Servicio de catering para la atención de las sesiones ordinarias y extra ordinarias de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, así como también se incluye el pago de refrigerios o de grupos culturales a las actividades que realiza el museo con público general y con estudiantes.

1.07.03 Gastos de Representación Institucional

Esta partida se solicita para que la Directora General tenga recursos disponibles para atender mediante servicios de alimentación (almuerzos o cenas) a los diferentes representantes ministeriales y/o Delegaciones de alto nivel tanto nacional como extranjeras, en las reuniones, mesas de trabajo, convocatorias, etc., que se realicen el próximo año, como parte del desarrollo y crecimiento del MNCR, en temas de Patrimonio Arqueológico, Natural, Histórico y Cultural, además de la atención de expertos de otros países que vendrán en el 2020 para apoyar a la institución en los compromisos adquiridos en el marco de la declaratoria de los sitios con esferas del Diquís, actividades de capacitación y otras, de relevancia para la institución.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ₡68.153.531,34

1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

Recursos para atender el para pago de contrato de mantenimientos de:

- Contrato de mantenimiento preventivo de edificios, corresponde a contratos nuevos los cuales están en proceso de confección.
- Contrato de mantenimiento preventivo del ascensor, visitas mensuales, según contrato 2017CD-000002-0009500001 con la empresa Priskana Cartaginesa SRL.
- Contrato de mantenimiento de puertas automáticas, visitas trimestrales 4 puertas según contrato n° 2018CD-000143-0009500001 con la empresa Accesos Automáticos
- Para contratación de instalación de ventanas y puertas de vidrio, , corresponde a contratos nuevos los cuales están en proceso de confección.

1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras

Recursos para cubrir el pago de contrato de mantenimientos de:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

- Contrato de mantenimiento sistema de riego jardín central y mariposario, se encuentra en proceso de confección del contrato.
- Obras menores no contempladas en otros contratos se encuentra en proceso de confección del contrato.

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

Los recursos están destinados para atender:

- Contrato de mantenimiento de estibadoras montacargas y perras hidráulicas. Así como mantenimiento de equipos de producción. Corresponde a contratos nuevos los cuales están en proceso de confección.
- Mantenimiento motoguadañas, orilladora eléctrica, bomba eléctrica, motosierra, generador eléctrico y herramientas eléctricas de carpintería y albañilería. Equipos necesarios para el mantenimiento ordinario de las instalaciones ubicadas en los cuatro Sitios Arqueológicos y el mantenimiento de los mismos. Corresponde a contratos nuevos los cuales están en proceso de confección.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

Recursos para atender el Contrato de mantenimiento y reparación de vehículos, enderezado de carrocería, pintura de vehículos, reparación de llantas, balanceo, reparación de tapicería, sistema de aire acondicionado. Correspondiente al contrato 2019CD-000001-0009500001 con la empresa Fieyuea, S.A, a continuación, se desglosa la flotilla:

VEHÍCULOS INSTITUCIONALES									
	AREA / DEPARTAMENTO	Nº PLACA	MARCA	MOTOR	Nº CHASIS	MODELO	ESTILO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PERSONAS
1	MSEOS REGIONALES	17-271	TOYOTA	1KD7565103	MROFZ29G501717369	2008	PICK-UP	DIESEL	5
2	HISTORIA NATURAL	17-272	TOYOTA	1KD7551596	MRDFZ296601716568	2008	HILUX BEIGE	DIESEL	5
3	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	17-273	TOYOTA	1KD7495743	MROFZ29G301712882	2008	PICK-UP	DIESEL	5
4	PROTECCION AL PATRIMONIO	17-274	TOYOTA	1KD7482842	MROFZ29G201711738	2008	PICK-UP	DIESEL	5
5	SERVICIOS GENERALES	17-275	TOYOTA	SL6065754	JTFSK22P000005117	2008	PICK-UP	DIESEL	16
6	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	253-11	TOYOTA	1HZ0644796	JTERB71J400057508	2010	PICK-UP	DIESEL	13
7	SERVICIOS GENERALES	253-14	KIA	G4FGGH644795	KNAFX411BJ5971561	2018	SEDÁN	GASOLINA	5
8	SERVICIOS GENERALES	253-15	TOYOTA	2KDU918043	MROFS8CD7HO543229	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
9	SERVICIOS GENERALES	253-16	TOYOTA	2KDU914185	MROFS8CD8HO603714	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
10	FINCA 6	253-17	TOYOTA	4Y0399640	YN1060019315	1994	PICK-UP HILUX BLANCO	GASOLINA	5

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

11	FINCA 6	253-18	TOYOTA	4Y0424516	YN1060019668	1995	PICK-UP HILUX ROJO	GASOLINA	5
12	SERVICIOS GENERALES	253-19	TOYOTA	2KDA979834	JTFSS22P9K0179027	2019	HIACE BLANCO	DIESEL	16
13	SERVICIOS GENERALES	253-20	HINO	NO4CVB403 94	JHHZCL2H8KK009228	2019	CABINA SENCILLA BLANCO 4X2	DIESEL	3
14	FINCA 6	253-21	TOYOTA	2GD4544963	8AJFB8CD7K1592607	2019	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

El mantenimiento de los equipos que conforman el sistema de CCTV, cámaras, grabador y el equipo de monitoreo, es de vital importancia para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

Los equipos que fueron adquiridos en el año 2017, se destinaron para el monitoreo y protección del edificio Bellavista, este sistema fue reforzado con la ampliación de cámaras perimetrales en el año 2018. Por su parte en el año 2019 se realizó la inversión en un sistema de CCTV para la sede de Santo Domingo.

Por lo anterior, es fundamental brindar mantenimiento al sistema CCTV instalado en la sede José Fabio Góngora, Pavas, ya que son equipos adquiridos en el año 2009 y aunque ya cumplieron su vida útil, aún pueden ser utilizados, siempre que se cuente con un mantenimiento preventivo constante y la previsión de un mantenimiento correctivo, hasta que se logren sustituir por equipos nuevo.

Además, es necesario considerar el mantenimiento preventivo y actualización de los equipos de comunicación ubicados en las tres sedes del Museo Nacional, entre ellos la Central Telefónica IP, los equipos de red y comunicaciones, entre otros.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

Recursos necesarios para atender el Contrato de mantenimiento equipos de climatización, los cuales están ubicados diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica, el mantenimiento de estos es imprescindible ya que permite la conservación de las colecciones, por lo que mantener el estado de ellas depende absolutamente de un clima controlado, procurando de esta manera que dichas colecciones conserven su estado, evitando que se dañen producto de hongos o bacterias.

Por su parte el Departamento de Historia Natural, en su proyecto de manejo de colecciones de patrimonio natural. En vista de la falta de espacio en los depósitos de colecciones de artrópodos y el riesgo en que en ese contexto se encuentran estas, es requerido realizar la compactación de los muebles actuales de manera que pueda abrirse campo para incorporar, bajo el mismo criterio de compactación más anaqueles. Con eso se abrirá más espacio y se disminuirá la posibilidad de caída de patas, alas o rupturas en algunas partes fundamentales para la determinación taxonómica del espécimen.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo cómputo y sistemas de información

El mantenimiento de los equipos y sistemas computacionales es de vital importancia puesto que son las herramientas por medio de las cuales se desarrollan la mayoría de las actividades en el Museo Nacional, investigación, administración, proyección, etc.

En este sentido, el mantenimiento del sistema financiero-contable BOS es de vital importancia ya que dicho software, es la herramienta utilizada por la institución para el manejo automatizado de procesos como Planillas, contabilidad, presupuesto, inventarios, control de activos, compras, punto de ventas, bancos, etc., por lo que contar con el respaldo en soporte por la empresa que lo diseñó es de suma importancia. Aunado a lo anterior, en el año 2019 se implementó el módulo I-BOS, para la recepción y emisión de facturas electrónicas, proceso de suma importancia.

Si bien la Unidad de informática cuenta con la capacitación adecuada en el uso del mismo, existen eventualidades que solo la empresa TECAPRO S.A. puede atender, además de beneficios como servicio de consultas telefónicas, derecho a actualizaciones, acompañamiento y asesoría en implementación de necesidades que necesite el Museo Nacional, etc. Por lo que es de suma importancia contar con el respaldo necesario para atender los problemas que se presenten y de este modo garantizar el funcionamiento óptimo del sistema para el desarrollo de las labores cotidianas en cada uno de los módulos que lo conforman, de igual modo existen ciertas labores que solo los técnicos de TECAPRO pueden realizar, como labores internas en el sistema o bien implementaciones específicas que soliciten las áreas que utilicen el sistema, por lo que el contar con horas de soporte para visitas de los técnicos es de igual importancia para el Museo Nacional.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

Recursos necesarios para atender el mantenimiento de equipos de línea blanca, que se encuentran en las diferentes áreas de cocina de las diferentes sedes, además del mantenimiento de cámaras fotográficas, binóculos y estereoscopio. Adicionalmente se incluye dentro del Proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural: Las cámaras fotográficas son equipos de mucha utilidad en el campo y en el trabajo de laboratorio. En los últimos años han sido intensamente utilizadas como herramienta para la producción de material divulgativo expuesto en la web, en publicaciones de papel, en charlas y conferencias, lo mismo que en bases de datos como las genéticas que a nivel mundial requieren que toda especie analizada desde este punto de vista sea registrada mediante fotografías digitales.

En este contexto, es requerido dar mantenimiento constante a las cámaras que se utilizan en el Departamento de Historia Natural, de manera que se minimice el riesgo de su deterioro lo cual implicará inversiones continuas en equipo o en su defecto limitar la labor de documentación de la biodiversidad.

1.09 IMPUESTOS ₡1.510.000,00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

1.09.99 Otros impuestos

Recursos para atender el pago de marchamos y derecho de circulación, además la Unidad de Asesoría Jurídica del Museo Nacional de Costa Rica requiere del uso de esta partida para certificar documentos que van fuera de la institución, para apostillar convenios y demás documentos oficiales que surten efectos legales fuera del país, certificación de documentos en general.

Los vehículos contemplados en el pago del marzo y derechos de circulación son los siguientes:

VEHÍCULOS INSTITUCIONALES									
	AREA / DEPARTAMENTO	Nº PLACA	MARCA	MOTOR	Nº CHASIS	MODELO	ESTILO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PERSONAS
1	MSEOS REGIONALES	17-271	TOYOTA	1KD7565103	MROFZ29G501717369	2008	PICK-UP	DIESEL	5
2	HISTORIA NATURAL	17-272	TOYOTA	1KD7551596	MRDFZ96601716568	2008	HILUX BEIGE	DIESEL	5
3	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	17-273	TOYOTA	1KD7495743	MROFZ29G301712882	2008	PICK-UP	DIESEL	5
4	PROTECCION AL PATRIMONIO	17-274	TOYOTA	1KD7482842	MROFZ29G201711738	2008	PICK-UP	DIESEL	5
5	SERVICIOS GENERALES	17-275	TOYOTA	SL6065754	JTFSK22P000005117	2008	PICK-UP	DIESEL	16
6	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	253-11	TOYOTA	1HZ0644796	JTERB71J400057508	2010	PICK-UP	DIESEL	13
7	SERVICIOS GENERALES	253-14	KIA	G4FGGH644795	KNAFX411BJ5971561	2018	SEDÁN	GASOLINA	5
8	SERVICIOS GENERALES	253-15	TOYOTA	2KDU918043	MROFS8CD7HO543229	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
9	SERVICIOS GENERALES	253-16	TOYOTA	2KDU914185	MROFS8CD8HO603714	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
10	FINCA 6	253-17	TOYOTA	4Y0399640	YN1060019315	1994	PICK-UP HILUX BLANCO	GASOLINA	5
11	FINCA 6	253-18	TOYOTA	4Y0424516	YN1060019668	1995	PICK-UP HILUX ROJO	GASOLINA	5
12	SERVICIOS GENERALES	253-19	TOYOTA	2KDA979834	JTFSS22P9K0179027	2019	HIACE BLANCO	DIESEL	16
13	SERVICIOS GENERALES	253-20	HINO	NO4CVB40394	JHHZCL2H8KK009228	2019	CABINA SENCILLA BLANCO 4X2	DIESEL	3
14	FINCA 6	253-21	TOYOTA	2GD4544963	8AJFB8CD7K1592607	2019	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5

1.99 SERVICIOS DIVERSOS ₡1.700.000,00

1.99.05 Deducibles

Recursos para el pago de deducible por póliza de vehículos. De acuerdo a la siguiente lista de vehículos:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

VEHÍCULOS INSTITUCIONALES									
AREA / DEPARTAMENTO	N° PLACA	MARCA	MOTOR	N° CHASIS	MODELO	ESTILO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PERSONAS	
1	MSEOS REGIONALES	17-271	TOYOTA	1KD7565103	MROFZ29G501717369	2008	PICK-UP	DIESEL	5
2	HISTORIA NATURAL	17-272	TOYOTA	1KD7551596	MRDFZ296601716568	2008	HILUX BEIGE	DIESEL	5
3	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	17-273	TOYOTA	1KD7495743	MROFZ29G301712882	2008	PICK-UP	DIESEL	5
4	PROTECCION AL PATRIMONIO	17-274	TOYOTA	1KD7482842	MROFZ29G201711738	2008	PICK-UP	DIESEL	5
5	SERVICIOS GENERALES	17-275	TOYOTA	SL6065754	JTFSK22P000005117	2008	PICK-UP	DIESEL	16
6	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	253-11	TOYOTA	1HZ0644796	JTERB71J400057508	2010	PICK-UP	DIESEL	13
7	SERVICIOS GENERALES	253-14	KIA	G4FGGH644795	KNAFX411BJ5971561	2018	SEDÁN	GASOLINA	5
8	SERVICIOS GENERALES	253-15	TOYOTA	2KDU918043	MROFS8CD7H0543229	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
9	SERVICIOS GENERALES	253-16	TOYOTA	2KDU914185	MROFS8CD8H0603714	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
10	FINCA 6	253-17	TOYOTA	4Y0399640	YN1060019315	1994	PICK-UP HILUX BLANCO	GASOLINA	5
11	FINCA 6	253-18	TOYOTA	4Y0424516	YN1060019668	1995	PICK-UP HILUX ROJO	GASOLINA	5
12	SERVICIOS GENERALES	253-19	TOYOTA	2KDA979834	JTFSS22P9K0179027	2019	HIACE BLANCO	DIESEL	16
13	SERVICIOS GENERALES	253-20	HINO	NO4CVB40394	JHHZCL2H8KK009228	2019	CABINA SENCILLA BLANCO 4X2	DIESEL	3
14	FINCA 6	253-21	TOYOTA	2GD4544963	8AJFB8CD7K1592607	2019	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5

1.99.99 Otros servicios no especificados

Los recursos destinados en esta partida están orientados para la reposición de placas de vehículos, debido a los imprevistos, deterioro, pérdida de la misma, ya que los vehículos del Museo Nacional de Costa Rica por su labor de rescate arqueológico o labores de investigación deben de acceder rutas agrestes (montañas, ríos, entre otros).

Adjunta detalle de vehículos institucionales:

VEHÍCULOS INSTITUCIONALES									
AREA / DEPARTAMENTO	N° PLACA	MARCA	MOTOR	N° CHASIS	MODELO	ESTILO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PERSONAS	
1	MSEOS REGIONALES	17-271	TOYOTA	1KD7565103	MROFZ29G501717369	2008	PICK-UP	DIESEL	5
2	HISTORIA NATURAL	17-272	TOYOTA	1KD7551596	MRDFZ296601716568	2008	HILUX BEIGE	DIESEL	5
3	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	17-273	TOYOTA	1KD7495743	MROFZ29G301712882	2008	PICK-UP	DIESEL	5
4	PROTECCION AL PATRIMONIO	17-274	TOYOTA	1KD7482842	MROFZ29G201711738	2008	PICK-UP	DIESEL	5
5	SERVICIOS GENERALES	17-275	TOYOTA	SL6065754	JTFSK22P000005117	2008	PICK-UP	DIESEL	16
6	ANTROPOLOGIA E HISTORIA	253-11	TOYOTA	1HZ0644796	JTERB71J400057508	2010	PICK-UP	DIESEL	13

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

7	SERVICIOS GENERALES	253-14	KIA	G4FGGH644 795	KNAFX411BJ5971561	2018	SEDÁN	GASOLINA	5
8	SERVICIOS GENERALES	253-15	TOYOTA	2KDU918043	MROFS8CD7H0543229	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
9	SERVICIOS GENERALES	253-16	TOYOTA	2KDU914185	MROFS8CD8H0603714	2017	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5
10	FINCA 6	253-17	TOYOTA	4Y0399640	YN1060019315	1994	PICK-UP HILUX BLANCO	GASOLINA	5
11	FINCA 6	253-18	TOYOTA	4Y0424516	YN1060019668	1995	PICK-UP HILUX ROJO	GASOLINA	5
12	SERVICIOS GENERALES	253-19	TOYOTA	2KDA979834	JTFSS22P9K0179027	2019	HIACE BLANCO	DIESEL	16
13	SERVICIOS GENERALES	253-20	HINO	NO4CVB403 94	JHHZCL2H8KK009228	2019	CABINA SENCILLA BLANCO 4X2	DIESEL	3
14	FINCA 6	253-21	TOYOTA	2GD4544963	8AJFB8CD7K1592607	2019	PICK-UP HILUX BLANCO	DIESEL	5

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ₡154.009.524,97

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS ₡34.395.000,00

2.01.01 Combustibles y lubricantes

Recursos para atender la compra de combustible para la flota de vehículos institucionales, planta eléctrica (portátiles), aceites y lubricantes, grasa automotriz, anticorrosivos y lubricantes para metal. El consumo de combustible se realiza a través del sistema de compras institucionales del BCR. El Museo Nacional tiene alrededor de 14 vehículos los cuales corresponde a las siguientes plazas: 17-271; 17-272; 17-273; 17-274; 17-275; 253-11; 253-14; 253-15; 253-16; 253-17; 253-18; 253-19; 253-20 y 253-21.

Adicional al combustible, también se requiere la compra de coolant, grasas y aceites para el uso de los equipos utilizado en el mantenimiento tales como la bomba eléctrica, la motoguadaña y la motosierra eléctrica, planta eléctrica, herramientas eléctricas de albañilería y carpintería, además de la compra de DW40, aceites de engrase, y desengrasantes, para mantener en buen estado la estantería corrediza de pinturas y tratamientos de conservación.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales

Compra de alcohol, suministros para los botiquines, además de la compra de bloqueador solar loción con vitaminas A, C, E y aloe, amplio espectro uva y uvb para proteger la piel del sol, resistente al agua, formula ligera no grasosa, factor 85, en presentación de 250 ml. Con características iguales o superiores al bloqueador solar marca no-ad modelo sft-85-250ml. Este bloqueador es necesario para los colaboradores destacados en las diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica, esto por razones de salud ocupacional.

Adicionalmente el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere materiales y productos para el enmarcado de obras y unión de partes de material óseo: como microporo, alcohol multiuso y otros.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

Recursos necesarios para la compra de pintura para el mantenimiento de las instalaciones del Cuartel Bellavista y sus sedes, acondicionamiento de las salas de exhibición, adicional a lo anterior, es importante indicar que este tipo de productos son necesarios para dar mantenimientos a la infraestructura ubicada en los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, ya que las condiciones del clima imperante en la región sur del país, son sumamente lluviosas en época de invierno y sumamente calientes en época de verano, lo que genera una fuerte humedad en la zona, esto provoca que las condiciones de la pintura del edificio se vea muy afectada, principalmente por hongos, razón por la cual se estima tener que pintar por completo el edificio al menos tres veces al año, por lo que se necesita comprar pintura blanca, la cual prevalece en todo el edificio, algunos sectores son de madera para lo cual se requiere barniz y otros sectores son en hierro lo cual lleva pintura negra anticorrosiva, esta es necesario diluir con sinner, por lo que es necesaria su compra.

Agregado al párrafo anterior. Se requiere comprar de tintas y tóner, bajo la modalidad de contrato según demanda, para las diferentes impresoras que tiene la institución; con el fin de proporcionar a los usuarios las herramientas necesarias para realizar sus labores y asegurar el funcionamiento de las impresoras que tienen a su cargo a través de la compra de los suministros que estas consumen a diario.

Aunado a lo anterior, el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere también de insumos pertenecientes a esta partida para la restauración de bienes y mantenimiento de depósitos de colecciones, así como la construcción de estantería y bases especiales como son: pintura acrílica, pintura anticorrosiva, selladores, pintura para madera, aguarrás, thinner y otros.

Por su parte el Departamento de Historia Natural, en el desarrollo del proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural, se requiere adquirir pintura blanca para marcar con el número de catálogo a los especímenes de la colección de geología.

2.01.99 Otros productos químicos y conexos

En esta partida se requiere la compra de DURETAN – HIDROSTOP, el cual es utilizado para aplicar con hidrolavadora, para lavar paredes antes de pintar, repele el agua. Además de la compra de repelente en presentación de 170g (6oz), libre de cfc, resistente al sudor e ideal para la protección ante el mosquito del dengue. Mínimo con 6 horas de protección y que pueda ser utilizado sobre las prendas de algodón y nylon. Además, se requiere insecticidas en aerosol para el control de algunas plagas de insectos que afectan las instalaciones de las diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica. Este químico es necesario para el uso por parte de los colaboradores de las sedes, ya que la presencia de plagas es frecuente y la presencia de mosquitos es sumamente alta.

Adicionalmente se requieren insumos que por sus características pertenecen a esta partida tales como resina, acetona, alcohol isopropílico, xilol, glicerina, trementina, ecotox y otros,

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

necesarios en el mantenimiento a las salas de exhibición o bien para la elaboración de elementos museográficos, como bases, vitrinas, mesitas, entre otros, o en la conservación de bienes, mantenimiento en el sitio y restauración, desarrollados por el Departamento de Proyección Museológica y el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Igualmente, el Departamento de Historia Natural en su proyecto colección de tejidos: se adquirirá un tanque de nitrógeno como repuesto para disminuir riesgo de pérdida de las colecciones en el caso de que haya una suspensión del servicio eléctrico; se adquirirá también, sílica gel para la conservación de muestras de tejidos de plantas. Así mismo deberá adquirirse nitrógeno líquido para recargar los tanques portátiles y fijos.

En el caso del proyecto inventario de robledales, conservación de aves acuáticas, monitoreo de mamíferos y aves: se adquirirá repelente para el personal de campo.

Proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural: se adquirirá colorantes para muestras de hongos 100ml de cada uno melzer, lacatofenol, azul de algodón, hidróxido de potasio, floxina y rojo Congo.

Por último en el caso del Mariposario institucional, se requiere insumos agrícolas para el mantenimiento de las plantas en la exhibición de mariposas del Museo Nacional de Costa Rica.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS ₡2.975.000,00

2.02.03 Alimentos y bebidas

El centro de visitantes Sitio Museo Finca 6 cuenta con un dispensador de agua, el cual está al servicio de los visitantes y de los colaboradores institucionales, por lo que es necesaria la compra de bidones de agua purificada, también se necesita la compra de galletas y jugos para brindarle a los niños cuando se realizan actividades educativas promovidas por el colaborador encargado de dichas actividades, destacado en dicho centro. Este último aspecto es muy importante ya que nos encontramos ubicados en una zona con condiciones socioeconómicas muy vulnerables, por lo que brindar estos refrigerios a los grupos principalmente de primaria que visitan el Centro de suma importancia. Un dato a resaltar es que la población educativa que se atiende actualmente representa cerca del 30% de las visitas totales que recibe el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6.

Como parte de su quehacer institucional, en la Dirección General se coordinan durante todo el año, gran cantidad de reuniones y sesiones de trabajo con funcionarios de la institución, del Ministerio de Cultura y Juventud, otras instancias públicas y privadas para apoyo y acompañamiento en las diferentes tareas y necesidades del Museo Nacional. Estas reuniones se llevan a cabo tanto en la sede Bellavista como en la sede Pavas, o también en ocasiones se coordinan reuniones almuerzo para mejor aprovechamiento de la jornada laboral de la Directora General. Los recursos solicitados se utilizan en la compra de alimentos y bebidas naturales, en gastos de comida y otros servicios de restaurante brindados a

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

funcionarios del Museo y de otras instituciones públicas, así como usuarios externos que participen en reuniones de trabajo y otras actividades de carácter laboral.

Por su parte el Departamento de Proyección Museológica, requiere la Compra de algunos productos alimenticios como azúcar, café, galletas, entre otros, necesarios para la atención de las diferentes actividades que realiza el departamento, tanto en talleres, charlas, conferencias, inauguración de exhibiciones, entre otros.

2.02.04 Alimento para animales

Se requiere los recursos para atender la compra de comida para el consumo de las mariposas, tales como frutas en estado de descomposición.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ₡47.617.530,60

2.03.01 Materiales y productos metálicos

Para el pago de los repuestos del contrato de mantenimiento de cerraduras en todas las sedes. Compra de aldabas, bisagras, tornillos, arandelas, tuercas, cerraduras, llavines, picaportes, cacheras de baño de lavatorio, fregaderos, láminas de hierro, alambre, hierro, cumbreras, cadenas, cable de acero, tubos, soldadura, electrodos, reducciones metálicas, compra de cacheras adecuadas para ahorro de agua y acceso universal para el mantenimiento de las diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica.

Adicionalmente, se requiere la compra de tubos redondos, cuadrados, perlin, varillas, tornillos, clavos, láminas de zinc, entre otro tipo de materiales necesarios para la construcción. Estos materiales son necesarios en el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, ya que se dispone de un encargado de mantenimiento con conocimientos en construcción civil, por lo que se requiere tener estos materiales y similares; necesarios para el mantenimiento de los sitios arqueológicos y el centro de Visitantes Sitios Museo finca 6, así como la infraestructura de soporte que se instalará en los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad.

De igual forma el Departamento de Proyección Museológica, requiere de la Compra de materiales metálicos (tubo, tornillos, clavos) para museografía sala precolombina y mantenimiento otras salas.

Por su parte el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere de la compra de tubo estructural, perling, angulares, soldadura, clavos, tornillos, para hacer las bases o soportes de objetos pesados, así como armar estanterías específicas para objetos grandes y pesados, necesarias en el desarrollo de las actividades que realiza el departamento.

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Cemento para mantenimiento y reparaciones de las diferentes sedes, baldosa, lámina de gypsum, cunetas, piedra, arena, postes para cerca de cemento, masilla, piso cerámico, mortero, pegamix, alcantarillas, bloques largos.

También se requiere la compra de materiales como block, cemento, arena fina, piedra base, concremix, pegamix, repemax, fibrolit, pasta yicson y piedra cuarta. El Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, dispone de un encargado de mantenimiento con conocimientos en construcción civil, por lo que se requiere tener algunos materiales en stock para la atención de labores de mantenimiento de los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad. Las condiciones climatológicas que imperan en la región provocan que tanto los Sitios como la infraestructura existente requiera un constante mantenimiento.

El Departamento de Proyección Museológica requiere la compra de arcilla para los talleres de vacaciones con estudiantes y adultos que desarrolla el departamento.

Aunado a lo anterior, el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere la compra de productos para la restauración y conservación de bienes, masillas, pegamentos especiales.

2.03.03 Madera y sus derivados

Alfajillas de diferentes tamaños, corniza, media caña, regla de diferentes tamaños, tablas, tablillas, tablones, tabloncillo, venilla, formaleta, postes de madera, piso, puertas, láminas de playwood, marcos de madera, de ventana, láminas de madera prensada, para el mantenimiento de las diferentes sedes.

Se requiere la compra de materiales como block, cemento, arena fina, piedra base, concremix, pegamix, repemax, fibrolit, pasta yicson y piedra cuarta. El Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6, dispone de un encargado de mantenimiento con conocimientos en construcción civil, por lo que se requiere tener algunos materiales en stock para la atención de labores de mantenimiento de los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad. Las condiciones climatológicas que imperan en la región provocan que tanto los Sitios como la infraestructura existente requiera un constante mantenimiento.

Por su parte el Departamento Proyección Museológica requiere la compra de diversos tipos de madera para elaboración de estructuras museográficas.

De igual forma el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural requiere de maderas para tarimas, bases de estantería, maderas especiales para la restauración de bienes

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Compra de materiales para reparaciones de todas las sedes, salas de exhibición, compra de bombillos, tubos, interruptores, switches, cordón eléctrico, regletas, breaker, tomacorriente, balastos, repuestos en general. Además, se requiere la compra de algunos materiales y productos eléctricos para la ejecución de las labores de Informática, esto con el fin de

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

garantizar el mejor desempeño de los equipos adquiridos por el Museo, tales como, cable de red, baterías de respaldo, cables de video HDMI / VGA, Splitter y divisores de señal de video, convertidores de medio, entre otros.

También se incluyen recursos para atender la compra de lectores de tarjeta chip (firma digital) debido a lo indicado en la Circular DGABCA-0019-2019 del 04 de abril del 2019 Sobre la Adquisición de Certificados Digitales y Capacitaciones para el uso del SICOP que indica que las entidades a partir de mayo del 2019, deberán tomar las provisiones presupuestarias para atender la adquisición de estos dispositivos.

Igual forma se requiere la compra de cable eléctrico número 12, 10 y 8, cable de teléfono, así como toma corriente para concreto, apagadores para concreto, brekes 15 y 20, extensiones eléctricas, regletas, entre otros materiales, necesarios para las labores de mantenimiento general del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad, dichas labores son llevadas a cabo por el encargado de mantenimiento destacado en la sede y los jornales que laboran por tiempos definidos.

Por su parte el Departamento de Proyección Museológica requiere de la compra de bombillos Led para las diversas salas de exhibición y bombillos específico para las vitrinas de la nueva sala precolombina.

2.03.05 Materiales y productos de vidrio

Se requieren los recursos para la compra de vidrios para mantenimiento de las salas de exhibición, ventanas, puertas, espejos, vidrio para enmarcado de bienes y recipientes para productos o bienes, Además de los requerido por el Departamento de Historia Natural en el proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural: se debe comprar portaobjetos y cubreobjetos para las muestras pequeñas que se preparan con especímenes de dípteros (zancudos, moscas)

2.03.06 Materiales y productos de plástico

Adaptadores de todo tipo, codo, T, productos de PVC, bolsas plásticas, mangueras, otros productos de plástico para mantenimiento de las diferentes sedes o para el montaje de exhibiciones, desarrollo de talleres, desarrollo de pruebas de investigación o conservación, entre otras actividades, de igual forma se requiere la compra de tipe negro, llaves de paso plásticas, llaves de chorro, llaves para lavamanos, uniones en media, tés en media, tapones en media, curvas en media, codos en media, spander en 1", 2" y 3", manijas para inodoros, tubería y accesorios de 2" pulgadas y 4" pulgadas. Los materiales plásticos indicados anteriormente son necesarios para las labores de mantenimiento general del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad, dichas labores son llevadas a cabo por el encargado de mantenimiento destacado en la sede y los jornales que laboran por tiempos definidos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Por su parte el Departamento de Historia Natural en el desarrollo del proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural, requiere de cajas plásticas de al menos dos tamaños para resguardar en ellas las nidadas de huevos de la colección de ornitología (aves). En el caso del Inventario de robledales, se adquirirá al menos 6 redes de niebla

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento

Fregaderos de acero inoxidable, tubo de alta presión, aspersores de agua, lija de todo tipo, válvula para inodoro, remaches, condeleta de todo tipo, pastas para sellar fugas y goteras, llaves de todo tipo, tanque para agua, repuestos para orinal, inodoro asientos para inodoro, bombas para sanitario, loza sanitaria, lavatorios, orinales, taza para inodoro tapa asientos de inodoro cinta para tapar gotera, lijas para madera y agua, llaves de cañería, panelería liviana para divisiones, remaches, rodapiés, entre otros, necesarios para el acondicionamientos de las salas de exhibición, talleres que realiza el Departamento de Proyección Museológica, así como el mantenimiento de las diferentes sedes que conforman el Museo Nacional de Costa Rica.

Adicionalmente el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere de cinta gris para ducto para amarrar las cobijas a las mesas de trabajo. Esquinero metálico o plástico para proteger las esquinas del edificio al trasladar bienes o transitar con el montacargas. Lija de para madera y agua en grosores diferentes. Espuma de polietileno. Geotextil, serán para cubrir la esfera de El Silencio y la calzada adyacente.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS ₡24.105.000,00

2.04.01 Herramientas e instrumentos

Se necesita la compra de alicates, maso de 10 libras, desarmadores “desatornilladores” planos y Philips, set de llaves allen, set de llaves allen estrella, set de llaves corona, alicate de presión, limas, tijera corriente, zisaya grande, set de piezas para rauter, puntas para taladro Phillips, cuerda de nailon, escuadra falsa, tira líneas, juego de geometría, broca para concreto 3/8 , 1/2 , 1/8, broca para madera 3/8 , 1/2 , 1/8, 5 de cada una, broca paleta para madera 3/4 , 1/2 , 1/8, 1 broca sierra un set, disco punta de diamante 7”, disco para metal corte fino, soldadura 6013 punto rojo, nivel de gota, cuchara para concreto, llanetas lisas, picos 2 y 2 1/2, lanchas para concreto, cinta métrica, lápiz de carpintería, machetes N°26, rastrillos, arañas, palas cabo largo y corto, macanas, barras, carretillos, martillos, tenazas, sachos, palines, brocas, eslingas, discos, ruedas de perras, alicates de presión, sargentos, cepillos de copa, entre otros .

Las herramientas he instrumentos indicados anteriormente son necesarios para las labores de mantenimiento general del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 y los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad, al igual que cualquier otro insumo que corresponda a esta partida que sea necesarios para atender las labores de reparación y limpieza de equipo de cómputo, para pruebas, verificación, escaneo y funcionamiento de la red de datos, elaboración de talleres de museografía. así como el mantenimiento de infraestructura de todas las sedes del Museo Nacional de Costa Rica.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Por otro lado, el Departamento de Historia Natural en el desarrollo del inventario de robledales: se adquirirá al menos una podadora de extensión para recolecta de plantas en el campo. Además, debe adquirirse al menos 2 trampas para roedores, tipo Tomahawk, de 31.98 pulgadas x 10.6 x 12.14 pulgadas. Se debe adquirir además al menos 12 lupas 10X para la exploración de estructuras de plantas e insectos en el campo.

2.04.02 Repuestos y accesorios

Se requieren los recursos para la compra de repuestos tales como: yoyos plásticos, chilillo para motoguadaña, filtros de aire, filtros de gasolina, bujías, delantales, caretas, arnés, pantallas, set de válvulas para servicios sanitarios, cadenas para motosierra, cascos para soldar, botas de hule pares 38 y 43, cascos para motoguadaña, pares de guantes, pares anteojos protectores, brochas, rodillos, felpas, bateas, caladora o la sierra de mesa, flash externo para cámara Nikon, así como cualquier otro repuesto necesario el mantenimiento del sistemas de riego, mantenimiento de aires acondicionados, Ascensor, mantenimiento de motoguarañas, motosierras, bomba eléctrica, equipos de tecnología de información, entre otros, .

Lo anterior para el mantenimiento de los sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad y la infraestructura presente tanto en estos, como en las diferentes sedes y departamento de estas que conforman el Museo Nacional de Costa Rica.

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS ₡44.916.994,37

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Los recursos requeridos están orientados en los requerimientos de los diferentes departamentos de la institución, en relación a útiles y materiales de oficina y cómputo, tales como lapiceros, clips, tijeras, engrapadoras, compra de kit completo de firma digital (tarjeta, lector, certificado), lápices, crayolas, pilots de colores, plumas (rapidógrafos), cinta para embalaje, pinceles, tarjetas SD 64G, entre otros. Los cuales son utilizados en la operatividad diaria de las áreas administrativas, así como, en el desarrollo de talleres educativos, restauración y desarrollo de proyectos de investigación, manejo de colecciones, proyectos de inventarios, entre otras actividades que realizan los departamentos sustantivos de la institución.

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación

Hisopos, jeringa y aguja hipodérmica, mascarilla tipo bozal, paquete de algodón, necesarios para el desarrollo de las labores del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, a su vez el Departamento de Historia Natural para el desarrollo del Proyecto colección de tejidos, requiere tubos de 2 y 0.5 ml para el almacenamiento y toma de las muestras (Eppendorf); para la misma actividad debe adquirirse jeringas. Y en el proyecto manejo de

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

colecciones de patrimonio natural: se adquirirá alfileres entomológicos de distinta denominación para el montaje de material que aún no ingresa a las colecciones (material entregado por INBIO).

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

Compra de papel higiénico, rollos de papel triplicado en papel químico, servilletas tipo convencional / económica, toalla de excelente calidad para el secado de manos, papel satinado, lámina de estereofón diferentes grosores, papel periódico 76cm x 106cm, cartulina blanca de 100cm x 86cm grosor 5mm, 10 láminas de cartón para hacer cajas, 40 láminas de tamaño carta de papel lija y 10 block de papel acuarela 200g, papel craft, cartafón, papel de presentación, papel fotográfico, papel especial para impresiones grandes, Papel periódico blanco para embalaje, papel kraft para forrar mesas de laboratorio, papel de diferentes tipos y gramajes para enmarcar obras y hacer maría luisas. Cajas de cartón para embalaje, cartulina, colilla. Papel milimétrico. Papel toalla blanca, cajas de cartón, papel de algodón libre de ácido, entre otras.

Todo lo anterior, con el fin de atender el consumo de las distintas sedes que conforman el Museo Nacional, así como. en el desarrollo de talleres educativos, restauración y desarrollo de proyectos de investigación, manejo de colecciones, proyectos de inventarios, entre otras actividades que realizan los departamentos sustantivos de la institución.

2.99.04 Textiles y vestuario

Compra de uniformes para personal de vigilancia de salas, monitoreo, boletería, choferes, mantenimiento, mensajería, delantales, gabachas, compra de banderas, listones de bandera, telas especiales, cuerdas, mecate cordeles., gorras, capas, así como cualquier otro insumo que corresponda a esta subpartida necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades que realizan el Museo Nacional de Costa Rica, que cuanto a la operativa de dicha institución.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

Detergente en polvo para mantelería, jabón antibacterial para manos, jabón concentrado líquido lavaplatos, pastillas para inodoro, desodorante ambiental, limpiadores, suavizante de ropa, pastillas para baño aromatizante, para colgar en servicio sanitario, desodorante ambiental, alcohol líquido en gel, guantes amarillos de hule, bolsas de basura, entre otros. Necesario para el funcionamiento de las diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica.

Por su parte el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere de cepillo para aseo de los bienes. Desinfectante bactericida para sanitizar los depósitos. Detergente sin ph para lavar bienes. Jabón antibacterial para limpieza de manos. Limpiadores para mantenimiento de bienes.

De igual forma el Departamento de Historia Natural para el desarrollo del proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural, requiere de la compra de paradiclorobenceno como químico

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

repelente de plagas en las colecciones de artrópodos. Además, se adquirirá sílica gel para la erradicación de humedad en algunos anaqueles problemáticos de las colecciones de plantas.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

Gafas de seguridad, focos, señales de seguridad, triángulos, chalecos reflectivos, cascos, guantes, mascarillas, anteojos para soldar, guantes para soldar, zapatos de seguridad, cinturón lumbar, arnés protector, gancho de soporte para extintores, señal de alerta, material reflectivo, banderilla de seguridad, caretas, arnés, delantales, pantallas, cascos para soldar, botas de hule, cascos para motoguadaña, pares de guantes, pares anteojos protectores.

Los accesorios indicados anteriormente son necesarios para los equipos de trabajos que se utilizan en las labores de mantenimiento general de las diferentes sedes del Museo Nacional y los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad, por lo que dicho insumo es de importancia para el desarrollo de las actividades de mantenimiento que se realizan en los mismos.

Adicionalmente el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere la compra de cinturón ergonómico y botas de seguridad y de hule, para el resguardo de los funcionarios al alzar objetos pesados, necesarios para el desarrollo de las actividades de dicho departamento.

Por otro lado, el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto inventario de robleales: se adquirirá al menos dos mochilas para el transporte de cámaras fotográficas.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

Picheles, vasos, platos, tazas, platones para atención de actividades en las diferentes sedes del Museo Nacional.

En el caso del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural. Se requiere la compra de cubiertos para la atención de usuarios. Utensilios para el laboratorio de restauración: coladores, recipientes de medir, entre otros, necesarios para el desarrollo de las labores de dicho departamento.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

Pegamento de cola blanca, de contacto, para pegar cerámica, para empaques, baterías diferentes, jaboneras, Batería AA y AAA, bolsas de plástico para embalaje sencillas y zip lock. Botella plástica con atomizador para restauración, marco para cuadros, tarimas así como cualquier otro insumo que corresponda a esta subpartida, necesarios en el desarrollo de las actividades de los diferentes departamentos que conforman el Museo Nacional de Costa Rica.

Por su parte el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural, requiere de navajillas en cajas, para trabajar con muestras de hongos para el microscopio. Además en el caso del proyecto de inventario de robleales:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

se debe adquirir hielo para transportar los ejemplares de aves y mamíferos desde el campo hasta las sedes del Museo Nacional de Costa Rica

5 BIENES DURADEROS ₡443.550.437,95

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO ₡97.760.000,00

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción

Compra de bombas de agua de abastecimiento. Tanque hidroneumático, para abastecimiento aguas en las sedes. Sonda eléctrica, taladro, esmeriladora, sierra eléctrica, destornilladores eléctricos, martillo eléctrico, necesarios para el área de mantenimiento de cuartel bellavista, además de la compra de un teclé para la Bodega Institucional del Museo Nacional ubicada en Pavas, esto por cuanto la bodega fue construida entre los años 2018 y 2019 y tiene un segundo piso que es donde se encuentra todo lo relacionado a papelería y suministros de oficina, pero para poder ingresar al segundo piso de esta bodega solo existe ingreso por medio de gradas, por tanto el bodegaje de los nuevos suministros que se compran es difícil, ya que deben ingresar de manera manual subiendo las escaleras del lugar. Se espera comprar un teclé con control automático para hacer más fácil la labor de almacenaje y además evitar accidentes del personal a cargo.

El Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere de la compra de un Equipo router, cepilladora de madera para labores de restauración de bienes.

En el caso del Departamento de Antropología e Historia requiere la compra de un Drone, el cual se ha convertido en una herramienta de suma importancia en el desarrollo de las funciones de dicho departamento ya que, durante las expediciones de campos este equipo ayuda a la toma de imágenes de planta de toda el área de excavación, permitiendo con ello mayor información a analizar o considerar por este departamento.

5.01.02 Equipo de transporte

Compra de Canasta para el techo del vehículo que se encuentra asignado al Departamento de Antropología e Historia, ya que es necesaria para poder transportar parte del equipo de expedición que el departamento requiere en el desarrollo de sus labores.

5.01.03 Equipo de comunicación

La compra de equipo de comunicación, está orientada al fortalecimiento del sistema de red de voz, datos y video en el Cuartel Bellavista y en las sedes de Pavas y Santo Domingo, lo cual permitirá un mayor grado de seguridad perimetral del Museo Nacional. Además, se está considerando la compra de nuevos dispositivos telefónicos con la finalidad de sustituir algunos aparatos telefónicos dañados.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Aunado a lo anterior, el Departamento de Proyección Museológica requiere de la compra de dos pantallas de televisión para las salas de exhibición.

Adicionalmente el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto conservación de aves acuáticas: se adquirirá un parlante para provocar sonidos de atracción de las aves acuáticas en el campo. Además, en el caso del proyecto monitoreo de aves y mamíferos: se adquirirá al menos 10 cámaras trampa para continuar el levantamiento de información en la cordillera volcánica central y el parque internacional la amistad.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

Compra de equipos de climatización a través de contrato establecido N° 2018LA-000007-0009500001 con la empresa Grupo Comercial Tectónic S,A, para las diferentes sedes del Museo Nacional de Costa Rica. Acondicionamiento de nuevas bodegas (1 split, 3 deshumificadores). Compra de un sillón sala de lactancia, lo cual es necesario para garantizar un ambiente adecuado, además de la compra de un escritorio ergonómico (modular) que se adapten al espacio físico del área de Recursos Humanos, de igual forma la compra de un archivo móvil para resguardar y proteger los expedientes de personal de acuerdo a la normativa actual, se adapte al nuevo espacio físico de la oficina y crecimiento en procesos y personal en el Área.

Adicionalmente, se requieren los recursos para dotar a la oficina de Planificación Institucional de mobiliario básico de oficina (archivo u otro) para realizar sus labores correctamente y conforme al volumen de documentos que deben estar disponibles en esta área de soporte de la Dirección General y otros departamentos del Museo Nacional.

Por su parte el Departamento de Proyección Museológica, requiere de la compra de escritorios y sillas para sustituir algunas que están en mal estado, esto para los funcionarios de dicho departamento.

En el caso del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural, requiere de la compra del Equipo para almacenaje especializado, mesas de trabajo, sillas, ventiladores, y otros para las labores departamentales.

Por último, el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto manejo de colecciones, requiere la compra de dos anaqueles para almacenamiento de líquenes que en este momento no se han podido integrar a la colección por falta de espacio.

5.01.05 Equipo de computo

En las labores cotidianas que se desarrollan en el Museo Nacional, el contar con las herramientas más actualizadas, funcionales y que mejor se ajusten a los procesos que acá se desarrollan es de vital importancia para poder llegar a las metas anuales señaladas en los planes de trabajo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

La compra de equipo actualizado es de vital importancia puesto que día con día crece la necesidad de utilizar equipo de alta calidad y con una mejor tecnología para aplicar técnicas de ahorro ya que los equipos solicitados vienen diseñados para tales fines.

En la actualidad por la gran carga de trabajo los equipos actuales sufren deterioro y hasta su vida útil se ve agotada por lo que sustituirlos se plantea como una necesidad indiscutible.

De acuerdo a las políticas de ahorro y poco uso de papel se sugiere comprar equipos que, mediante sus nuevas tecnologías y creación para grupos de trabajo, ahorren en el gasto de consumibles y así disminuir los costos.

El contar con equipos de alto rendimiento, como equipos portátiles, UPS's, entre otros, contribuye a la utilización eficiente de energía, y un mejor aprovechamiento de los recursos. Para el presupuesto del 2020 se prevé la sustitución de al menos 10 equipos que ya cumplieron su vida útil, entre computadoras de escritorio, portátiles UPS's, que permitan llevar a cabo una renovación de los equipos obsoletos y brindar a los funcionarios las herramientas tecnológicas que les permitan realizar sus de manera ágil y eficiente.

Asimismo, se planifica la adquisición de equipos de cómputo para labores especializadas en el Museo, como temas de antropología y diseño.

Por su parte el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto de conservación de aves acuáticas, requiere de una tableta para manejar adecuadamente el software del dron y guardar los datos de campo. El proyecto aves acuáticas genera datos de las aves en humedales, ecosistemas que están sometidos a riesgos de conservación. De igual forma se recolecta material de colección y datos de observaciones de los grupos de especies.

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

Se necesita la adquisición de un Deshumecedor de 70 pintas para reemplazar el existente, ya que el actual ha cumplido su vida útil, necesario para la conservación de las colecciones, además se requiere la compra de un equipo de laboratorio para análisis e investigación: higrómetro, medidor de ph y otros para las funciones que realiza el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.

Por su parte el Departamento de Historia Natural, para el desarrollo del proyecto manejo de colecciones: se adquirirá al menos un estereoscopio para la colección del Herbario Nacional ubicado en la sede Bellavista. Los equipos ópticos de esta sede tienen ya más de 15 años de no reponerse, este año se inicia el proceso adquiriendo un estereoscopio, con la expectativa de poder adquirir un segundo equipo el 2021. además en el caso del proyecto de conservación de aves acuáticas: Se requiere un sonómetro para medir los decibeles de los cantos de llamados que se apliquen para atraer a las aves de pantano. El proyecto aves acuáticas genera datos de las aves en humedales, ecosistemas que están sometidos a riesgos de conservación. De igual forma se recolecta material de colección y datos de observaciones de los grupos de especies. Y en el proyecto de inventario de robledales: se

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

debe adquirir equipo bioacústico para la detección de murciélagos Audio Moth, Software y (Echo meter Touch 2 PRO Handheld detector) software.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

En este caso los recursos contemplados obedece a la necesidad de compra del mobiliario se requiere para la remodelación de la sala permanente precolombina, el cual para el desarrollo de la museografía es indispensable adquirir el mobiliario, es importante mencionar, que el costo total asciende a ¢150,0 millones de colones, de estos recursos para el 2020, se requiere ¢25,0 millones destinado a la compra de vitrinas que reúnan las condiciones de seguridad y medidas que permitan la adecuada conservación de los artefactos en exhibición, también se debe de tomar en cuenta que son 440 metros de sala. Los recursos restantes recursos se requerirán en el periodo 2021.

5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

Compra de extintores para los vehículos, cortinas de aire, detector de metales, contador, necesarios por el departamento de Servicios Generales del Museo Nacional de Costa Rica.

La sede del Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 le corresponde el mantenimiento y seguridad de los cuatro Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, por lo que requiere la compra de una carreta, dos motoguadañas y una sierra, la carreta se utiliza para colocarla en la parte de atrás de otro vehículo, de esta manera se evitar cargar materiales en el cajón del carro que por lo general provocan un deterioro más rápido del vehículo, además que permite llevar una cantidad mayor de materiales, equipos y herramientas a los Sitios Arqueológicos, es necesario ir cambiando paulatinamente las motoguadañas de la sede, ya que el mantenimiento de algunas es muy alto y frecuente ya que son equipos con más de 5 años de antigüedad. La única sierra que se disponía en la sede esta en muy malas condiciones por lo que se requiere la compra de un nuevo equipo para poder llevar labores de mantenimiento en los Sitios, siendo frecuente la caída de árboles por las condiciones climatológicas de la zona.

El Departamento de Historia Natural para el desarrollo del proyecto manejo de colecciones de patrimonio natural, requiere la compra de al menos, una cámara digital, disparadores remotos de flash marca Nikon, disparador remoto de cámara Nikon, monópode y trípode para cámara, con lo que se espera fortalecer el área de digitalización de colecciones, en la que se trabaja en el laboratorio con la digitalización de especímenes que serán publicados en la base de datos de las colecciones de patrimonio natural y el sitio web.

En el caso del proyecto de conservación de aves acuáticas: Se adquirirá al menos un drone para poder hacer evaluaciones de las comunidades de aves acuáticas ubicadas en islas y humedales. Con este equipo se podrá obtener una mejor estimación de las poblaciones de las diferentes especies de aves en lugares en riesgo como Palo Verde, Mata Redonda, Caño Negro, las Islas del Tempisque y del Golfo de Nicoya. Con esta labor se reforzará los conteos a un menor costo operativo, ahorrando tiempo en las labores de muestreo y ampliando los

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

tamaños de muestra, con eso se obtendrá datos para la valoración de cambios en los ecosistemas y en las poblaciones de aves que los habitan.

Por su parte el proyecto de inventario de robledales: Debe comprarse un lente Nikon de alto alcance, mayor a los 300mm para poder fotografiar la avifauna de la región de robledales, en el presente proyecto y de otras zonas del país cuando corresponda desplazarse a otras zonas del país. De igual forma debe adquirirse una caja como cobertor para la protección de micrófonos durante el transporte hacia el campo.

5.02 CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS ₡325.000.000,00

5.02.01 Edificio

Restauración y adecuación del ala este del Cuartel Bella Vista para su función como espacio museográfico:

El Museo Nacional de Costa Rica tiene un proyecto de restauración del inmueble ininterrumpido y metódico desde hace 13 años. A la fecha se ha restaurado un 80% de las instalaciones, conservando su valor histórico y adaptándolo a las exigencias tecnológicas y sociales de hoy.

En 2020, se restaurará la sala precolombina (650 m²) cuyo guión y montaje tiene 27 años sin renovarse.

Se restaurarán:

- paredes
- cubierta de tejas
- cerchas de madera originales
- pisos
- corredor
- sistema eléctrico
- iluminación
- aires acondicionados
- puertas automáticas
- sistema de voz y datos
- sistema contra incendios
- sistema de alarmas contra robo

Con lo anterior estaríamos cubriendo la renovación del total de las áreas dedicadas a exhibiciones permanentes del MNCR.

5.02.02 Vías de comunicación terrestre

El asentamiento arqueológico llamado “Rey Guarco” ubicado en Agua Caliente de Cartago se encuentra alrededor ubicado en un complejo residencial, estos terrenos requieren de mantenimiento constante para cumplir con las leyes, reglamentos, disposiciones y decretos

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

municipales tales como cumplimiento de la ley 7600, debido a lo anterior es los últimos años se han realizado trabajos de mejor en: podas, alambrado, cercas, caminos y aceras. Debido a lo anteriormente expuesto, para el periodo 2020 se destinan recursos con el fin de continuar con las aceras de paso peatonal, siendo de esta forma que se garantiza el cumplimiento de la normativa vigente.

5.99 BIENES DURADEROS Y DIVERSOS ₡20.790.437,95

5.99.03 Bienes intangibles

La compra de licencias de software permite a los funcionarios del Museo Nacional desempeñarse en sus labores con las herramientas necesarias para agilizar y obtener el mejor de los resultados de sus funciones. Se prevé la compra de varias licencias de software necesarias en varios Departamentos del Museo, por ejemplo, Argis(Geolocalización), Surfer(Georadar), Adobe Creative Suite(Diseño), MS Visio(Planificación), MS Project(Planificación), Adobe Acrobat, Windows Server, Office 2016, entre otros.

Aunado a la compra de licencias, es necesario considerar las necesidades de desarrollos específicos o nuevas funcionalidades a los sistemas ya en funcionamiento. Además de la consolidación de varios de los sitios web en el portal web institucional.

Al. Se requiere la compra de un programa Project Profesional 2019 para el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, administrar presupuesto y analizar cargas de trabajo. Labores que se desarrollan en la Auditoría a través del año.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ₡13.000.000,00

6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO ₡10.000.000,00

6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Corresponde a los recursos en cumplimiento con la normativa vigente N° 8488, la cual corresponde al 3% sobre el superávit libre para la Comisión Nacional de Emergencia

6.03 PRESTACIONES ₡3.000.000,00

6.03.01 Prestaciones legales

Se requiere la previsión de dicho monto para cubrir las posibles o eventuales liquidaciones laborales que deben aplicarse contra la solicitud formal escrita de exfuncionarios institucionales y/o para cubrir la finalización de las contrataciones por tiempo definido (jornales) que igualmente así lo soliciten y deba de pagarse los montos legales correspondientes. A continuación, se desglosan los funcionarios contemplados en la estimación:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

	Puesto	Descripción	Funcionario	Departamento
1	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Alfredo Duncan Davis	DPPC
2	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300968	Mariela Bermúdez Mora	DPM
3	Profesional de Servicio Civil 3	038329	Carlos Díaz Coto	PROV
4	Oficinista de Servicio Civil 1	300950504999	Grace Valverde Zuñiga	PROV
5	Profesional de Servicio Civil 3	402163	Ricardo Vazquez Leiva	DAH
5	Directora General	S:N	María del Rocío Fernández Salazar	DG

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

<p>MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS <i>(En colones)</i></p>						
		FUENTE	ACTIVIDADES CENTRALES	PROYECCION INSTITUCIONAL	GESTION DEL PATRIMONIO	TOTAL APLICACIÓN
	Transferencia Gobierno Central	3,803,100,000.00	2,171,586,854.05	437,812,742.07	1,193,700,403.88	3,803,100,000.00
	Transferencia Gobierno Central		2,171,586,854.05	437,812,742.07	1,193,700,403.88	3,803,100,000.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS		422,063,224.00	103,696,916.00	397,089,948.00	922,850,088.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		8,750,000.00	2,000,000.00	2,700,000.00	13,450,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		439,401,607.51	150,025,962.77	466,057,194.64	1,055,484,764.92
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		78,321,744.72	23,015,767.27	77,951,141.33	179,288,653.32
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION		114,356,790.09	34,348,337.65	120,023,119.90	268,728,247.65
1.01	ALQUILERES		30,753,000.00	800,000.00	0.00	31,553,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS		170,339,950.00	750,000.00	780,000.00	171,869,950.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		11,030,000.00	20,000,000.00	31,064,000.00	62,094,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		486,428,956.39	89,930,205.00	73,000,000.00	649,359,161.39
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		5,748,050.00	3,750,000.00	24,585,000.00	34,083,050.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		36,000,000.00	0.00	0.00	36,000,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1,000,000.00	3,000,000.00	0.00	4,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		62,653,531.34	0.00	450,000.00	63,103,531.34
1.99	SERVICIOS DIRECTOS		1,700,000.00	0.00	0.00	1,700,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	6,495,553.39	0.00	6,495,553.39
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		300,000,000.00	0.00	0.00	300,000,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

6.03	PRESTACIONES		3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
	Ingresos propios Museo Nacional	234,000,000.00	161,262,530.60	38,716,440.98	34,021,028.42	234,000,000.00
	Impuesto de Timbres	22,000,000.00	5,000,000.00	0.00	17,000,000.00	22,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		0.00	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00
	Venta de Bienes	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
	Servicios Culturales y Recreativos/Centro Visitantes	200,000,000.00	144,262,530.60	38,716,440.98	17,021,028.42	200,000,000.00
1.01	ALQUILERES		400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS		300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		3,930,000.00	0.00	0.00	3,930,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		5,250,000.00	0.00	2,000,000.00	7,250,000.00
1.09	IMPUESTOS		1,510,000.00	0.00	0.00	1,510,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		26,900,000.00	3,150,000.00	2,090,000.00	32,140,000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1,600,000.00	225,000.00	1,150,000.00	2,975,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		38,462,530.60	4,750,000.00	2,250,000.00	45,462,530.60
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		18,250,000.00	1,325,000.00	2,830,000.00	22,405,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		17,750,000.00	4,266,440.98	4,801,028.42	26,817,469.40
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		110,000.00	25,000,000.00	1,900,000.00	27,010,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS		25,000,000.00	0.00	0.00	25,000,000.00
	Ventas de Otros Servicios	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		500,000.00	0.00	0.00	500,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

	Diferencias por tipo de cambio	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
	Ingresos no específicos	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
	Superávit Libre/ Específico	104,839,409.53	68,165,437.95	1,550,000.00	35,123,971.58	104,839,409.53
	Superávit Libre	79,419,242.72	68,165,437.95	1,550,000.00	9,703,804.77	79,419,242.72
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		450,000.00	0.00	20,000.00	470,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	0.00	23,804.77	23,804.77
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		36,925,000.00	1,550,000.00	4,660,000.00	43,135,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		20,790,437.95	0.00	0.00	20,790,437.95
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
	Superávit Especifico	25,420,166.81	0.00	0.00	25,420,166.81	25,420,166.81
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
1.01	ALQUILERES		0.00	0.00	800,000.00	800,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0.00	0.00	650,000.00	650,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		0.00	0.00	9,375,000.00	9,375,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		0.00	0.00	785,000.00	785,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		0.00	0.00	1,155,000.00	1,155,000.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS		0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	0.00	2,580,166.81	2,580,166.81
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		0.00	0.00	9,575,000.00	9,575,000.00
	TOTAL	4,141,939,409.53	2,401,014,822.60	478,079,183.05	1,262,845,403.88	4,141,939,409.53

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CUMPLIMIENTO LEY 8346
“INFORMACIÓN, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”

*MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PROYECTO PRESUPUESTO 2020
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
LEY No. 8346*

PROYECTO	MONTO EN COLONES
TOTAL PRESUPUESTO AÑO 2020	0.00
MONTO SINART	0.00

NOTA: No se asignan fondos en Información, Publicidad y Propaganda, debido a que el Museo Nacional realiza sus publicaciones por medio de su página web.

CUMPLIMIENTO LEY 8448
“COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”

*MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PROYECTO PRESUPUESTO 2020
COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS
LEY No. 8448*

MONTO CNE	10,000,000.00
------------------	----------------------

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CUMPLIMIENTO LEY 7600
“IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”

Para este punto es de suma importancia indicar que el Museo Nacional del Costa Rica, en todas sus intervenciones de mejora de la infraestructura en cada una de sus sedes, realiza las mismas procurando no solo la aplicación de esta ley 7600, sino con una visión de “Acceso Universal”, debido a ello en sus obras o mejoras, los trabajos realizados no es simplemente el cumplimiento de la misma ley, sino que se realizan procurando la integralidad y la habilitación para todas las personas en general de sus espacios, inclusive se realizan trabajos de iluminación con el fin de garantizar una adecuada movilización y que a su vez sea segura para todos sus visitantes y en especial a las personas con algún tipo de discapacidad.

Debido a lo anterior, las mejoras realizadas y a realizar desde su concepción incluye los recursos necesarios para cumplir con la normativa indicada, desde una forma integral en los proyectos.

ACCIONES EMPRENDIDAS
(CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19 DEL DECRETO N°41617-H)

El Museo Nacional de Costa Rica y en de acuerdo con su marco legal, ha establecido las siguientes acciones para el 2020, las cuales están enfocadas en aumentar la generación de recursos propios de acuerdo con el artículo 19 del Decreto n° 41617-H.

- 1) Gracias a las constantes remodelaciones y adecuaciones de espacios en el edificio Cuartel Bellavista se estima que estas acciones incrementarán la visitación al mismo, debido a ello con relación al comportamiento histórico de los ingresos se presupuesta un aumento del 25.13% de los ingresos propios.
- 2) Adicionalmente en el periodo 2019 se realizaron mejoras a las instalaciones de la sede del Museo en Palmar Sur, específicamente el Centro de Visitas Finca 6, lo cual aunado a la realización de la divulgación sobre estas mejoras realizadas permitan el incremento de la visitación en dicha sede.
- 3) Por otra parte, el Museo Nacional de Costa Rica, en el periodo 2020, iniciara con los procedimientos de acuerdo a la Ley N°7494 “Contratación Administrativa” para el establecimiento de una cafetería y una tienda de Souvenir, específicamente en la Casona Roja ubicada en el Cuartel Bellavista.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERFICACION INVERSIÓN PUBLICA EMITIDA POR MIDEPLAN



San José, 20 de setiembre de 2019
AINV-UIP-057-19

Señor
Ricardo José Méndez Alfaro
Director General a.L.
Museo Nacional de Costa Rica (MNCR)

Estimado Señor:

En atención a su solicitud mediante oficio D-G-2019-0-620 de fecha 19 de setiembre de 2019, sobre los proyectos de Inversión pública que se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) en estado activo y que cumplen con los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este ministerio, se adjunta la certificación correspondiente.

Atentamente,

JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOHANNA VANESSA SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.09.20
13.611.11-08702

Johanna Salas Jiménez
Jefa Unidad de Inversiones

c.c. Archivo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

CERTIFICACIÓN AINV-UIP-038-19

Johanna Salas Jiménez, Jefa de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento con el punto 14 del Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1351-2019 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, CERTIFICA: Que el Museo Nacional de Costa Rica (MNCR) tiene 2 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos inscritos en el BPIP:

Museo Nacional de Costa Rica	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2020 (millones de colones)
000809 Restauración del inmueble del cuartel Bellavista	315.00
001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, Sede "Jose Fabio Góngora", Pavas Museo Nacional de Costa Rica	0.00

Se extiende la presente certificación a solicitud del Museo Nacional de Costa Rica (MNCR), en la ciudad de San José, el veinte de setiembre de dos mil diecinueve.

JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHANNA VANESSA
SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.09.20
13:08:18 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefa Unidad de Inversiones Públicas

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERFICACION INVERSIÓN PÚBLICA EMITIDA POR MINISTERIO
RECTOR DEL SECTOR EDUCACIÓN-CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

La suscrita
Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora del Sector Educativo-Cultura

CERTIFICA QUE

Con vista en el Sistema Delphos, el Museo Nacional de Costa Rica tiene inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), en estado activo, los proyectos: “Restauración del inmueble del cuartel Bellavista”, con código asignado 000809 y un monto programado para el año 2020 de 315,00 millones de colones y “Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, Sede “Jose Fabio Góngora”, Pavas Museo Nacional de Costa Rica con código asignado 001828 y un monto programado para el año 2020 de 00 millones de colones.

Se extiende la presente, a solicitud del Museo Nacional de Costa Rica, para cumplir con las disposiciones establecidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, del Ministerio de Hacienda, en el punto 15 del Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1351-2019, en la ciudad de San José, a las doce horas con cinco minutos del veinte de setiembre del dos mil diecinueve.

GUISELLE
CRUZ
MADURO
(FIRMA)

Despacho digitalizado
por GUISELLE CRUZ
MADURO MADURO
Fecha: 20/09/2019
10:11:00 ocr

Guiselle Cruz Maduro

Ministra Rectora Sector Educativo-Cultura

Elaborado por: Carolina Arias Badilla, Dirección de Planificación Institucional.
Aprobado por: Reynaldo Ruiz Brenes, Director, Dirección de Planificación Institucional.

Impresión digitalizada
por el sistema de
gestión documental
MADURO MADURO
Fecha: 20/09/2019
10:11:00 ocr

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERFICACION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORIA
INTERNA

Museo Nacional de Costa Rica



AI-2019-C-02 1

LIC. FREDDY ANT. GUTIÉRREZ ROJAS
AUDITOR INTERNO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA,
CERTIFICA:

El suscrito, Freddy Antonio Gutiérrez Rojas, mayor, casado, Contador Público Autorizado, cédula cuatro-cero ciento treinta y tres-cero cero veintinueve, en mi calidad de Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, **CERTIFICO**, que según información suministrada mediante correo electrónico emitido por la Licda. Karol Arroyo Hernández - Encargada de Presupuesto del Área Financiero Contable del Museo Nacional de Costa Rica, en el proyecto de presupuesto del Museo Nacional de Costa Rica para el año dos mil veinte, se ha incluido para la Auditoría Interna el monto de ochenta y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos noventa y cuatro colones con sesenta y un céntimos (q82.467.794,61), el cual incluye únicamente un monto de un millón quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete colones con noventa y cinco céntimos para gastos operativos (q1.585.437,95).

El presupuesto fijado para gastos de operación corresponde a un monto mínimo, lo que limita la actividad de fiscalización y el cumplimiento del plan de trabajo de esta Auditoría para el año 2020.

La validez de la presente certificación está sujeta a la firma original del suscrito y el sello blanco de la Auditoría Interna en el documento impreso o la firma digital en el documento electrónico.

Extiendo la presente certificación a solicitud de la Licda. Karol Arroyo Hernández - Encargada de Presupuesto del Área Financiero-Contable del Departamento de Administración y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica, en San José, al ser las diez horas del día diez del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Exenta de cancelación de timbres por ley número ciento setenta y cuatro del veintinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, y ley número cuatro mil novecientos sesenta y uno del primero de marzo de mil novecientos setenta y uno.



Lic. Freddy Ant. Gutiérrez R.
AUDITOR INTERNO

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

REMUNERACIONES

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DESGLOSE DE PLUSES SALARIALES

MUSEO NACIONAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 Desglose de Pluses Salariales				
PLUSES	MONTO ACTUAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	PORCENTAJE O MONTO	BASE LEGAL
Dedicación Exclusiva	254,781,120.00	53	55%	Resolución DG-254-2009, del 12 de agosto de 2009
	5,872,350.00	5	25%	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635 y su Reglamento N° 41564-MIDEPLAN-H
	10,245,120.00	10	20%	Resolución 254, del 12 de agosto de 2009
	640,260.00	3	10%	
Total Dedicación Exclusiva	271,538,850.00			
Prohibición	74,064,510.00	18	65%	Director General, Auditor Interno y Profesional 3 Auditoría, Proveedor, Jefe Departamento Administración y Finanzas: Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Ley 6982 de Presupuesto Abogados: Artículo 244 de la Ley Organica del Poder Judicial Personal Informática: Artículo 41 de la Ley N°7097, del 18 de agosto 1998
	1,333,800.00	8	25%	Personal Informática: Artículo 41 de la Ley N°7097, del 18 de agosto 1998
Total Prohibición	75,398,310.00			
Carrera Profesional	114,722,856.00	96		Resolución DG 064-2008 del 24 de febrero del 2008
Total Carrera Profesional	114,722,856.00			
TOTAL PLUSES	461,660,016.00			

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS

PRESUPUESTO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS

#	Clase Puesto	Puesto	Descripción	011 Base Anual 2019	031 Anualidad Monto Anual	032+ Dedicac Exclusiva TOTAL	032+ Prohibición TOTAL	0399 Total Anual Carrera	Total Salarios
1	Profesional de Servicio Civil 2	38340	Sussana Solano Garro	8,484,600.00	809,131.20	2,121,150.00	0.00	681,900.00	12,096,781.20
2	Profesional de Servicio Civil 2	38365505020	Jerry González Monge	8,484,600.00	3,722,003.52	4,666,530.00	0.00	1,759,302.00	18,632,435.52
3	Director General	S:N	María del Rocío Fernández Salazar	17,838,600.00	6,196,180.32	0.00	11,595,090.00	941,022.00	36,570,892.32
4	Secretario de Servicio Civil 2	408870505055	Marlen Rojas Ovares	4,357,800.00	1,163,835.12	0.00	0.00		5,521,635.12
5	Secretario de Servicio Civil 2	501158	Flor Vargas Guzmán	4,357,800.00	1,995,145.92	0.00	0.00		6,352,945.92
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL				43,523,400.00	13,886,296.08	6,787,680.00	11,595,090.00	3,382,224.00	79,174,690.08
6	Profesional de Servicio Civil 3	408994505034	Julio Madriz Fallas	9,210,000.00	5,457,333.00	0.00	5,986,500.00	1,759,302.00	22,413,135.00
7	Auditor Interno	408867504983	Freddy Gutiérrez Rojas	13,753,200.00	8,482,060.80	0.00	8,939,580.00	2,482,116.00	33,656,956.80
TOTAL AUDITORIA INTERNA				22,963,200.00	13,939,393.80	-	14,926,080.00	4,241,418.00	56,070,091.80
8	Profesional de Servicio Civil 2	509495	Jeison Bartels Quirós	8,484,600.00	1,442,016.00	4,666,530.00	0.00	709,176.00	15,302,322.00
9	Profesional de Servicio Civil 1 B	509496	Carlos Humberto Morales Barrantes	7,502,400.00	1,270,512.00	4,126,320.00	0.00	681,900.00	13,581,132.00
10	Oficinista de Servicio Civil 2	509497	María Sibaja Fernández	4,050,600.00	411,540.00	0.00	0.00		4,462,140.00
11	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	509498	Sandro Madrigal Ortiz	4,116,000.00	658,464.00	0.00	0.00		4,774,464.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

12	Oficinista de Servicio Civil 1		Plaza Autorizada	3,742,200.00	246,924.00	0.00	0.00		3,989,124.00
TOTAL CENTRO DE VISITAS FINCA 6				27,895,800.00	4,029,456.00	8,792,850.00	-	1,391,076.00	42,109,182.00
13	Profesional en Informática 1 B	300952	Jefrey Tapia Salas	7,502,400.00	2,423,539.44	0.00	4,876,560.00	1,745,664.00	16,548,163.44
14	Técnico en informática 2	549490	Rolando Ramírez Mora	4,446,000.00	1,108,689.12	0.00	1,333,800.00		6,888,489.12
15	Profesional en Informática 2	300948505002	Max Angulo Rodríguez	8,484,600.00	2,751,046.08	0.00	5,514,990.00	1,827,492.00	18,578,128.08
16	Profesional en Informática 2	509489	Raúl Franco. Blanco Miranda	8,484,600.00	2,427,393.60	0.00	5,514,990.00	1,022,850.00	17,449,833.60
17	Profesional de Servicio Jefe 1	509488	Esteba R. Quirós Valverde	10,116,000.00	2,906,800.20	0.00	6,575,400.00	1,745,664.00	21,343,864.20
TOTAL INFORMATCA				39,033,600.00	11,617,468.44	-	23,815,740.00	6,341,670.00	80,808,478.44
18	Profesional de Servicio Civil 1-A	90038505011	Cinthy Solórzano Ortiz	6,403,200.00	1,815,636.60	1,280,640.00	0.00	818,280.00	10,317,756.60
19	Profesional de Servicio Civil 3	38328505035	María Marlene Perera García	9,210,000.00	2,464,602.00	0.00	5,986,500.00	1,841,130.00	19,502,232.00
20	Profesional de Servicio Civil 2	501092	Noily Sánchez Carrillo	8,484,600.00	3,560,177.28	0.00	5,514,990.00	1,527,456.00	19,087,223.28
TOTAL LEGAL				24,097,800.00	7,840,415.88	1,280,640.00	11,501,490.00	4,186,866.00	48,907,211.88
21	Profesional de Servicio Civil 1-B	501095	Juan Carlos Calleja Ross	7,502,400.00	2,138,695.20	4,126,320.00	0.00	1,172,868.00	14,940,283.20
22	Profesional de Servicio Civil 1-A	501091	Ronald Martínez Villarreal	6,403,200.00	2,420,848.80	3,521,760.00	0.00	1,963,872.00	14,309,680.80
23	Profesional de Servicio Civil 1-A	501096	vacante	6,403,200.00	1,815,636.60	3,521,760.00	0.00	545,520.00	12,286,116.60
24	Profesional de Servicio Civil 3	500097	Olman Solís Alpizar	9,210,000.00	3,520,860.00	5,065,500.00	0.00	1,936,596.00	19,732,956.00
TOTAL PROGRAMA MUSEOS REGIONALES COMUNITARIOS				29,518,800.00	9,896,040.60	16,235,340.00	-	5,618,856.00	61,269,036.60

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

25	Profesional de Servicio Civil 3	402164505036	Ronald Quesada Chaves	9,210,000.00	2,640,645.00	5,065,500.00	0.00	1,227,420.00	18,143,565.00
26	Profesional de Servicio Civil 2	501094	Karol L. Sequeira Zúñiga	8,484,600.00	2,751,046.08	4,666,530.00	0.00	1,309,248.00	17,211,424.08
27	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	38325505052	Marvin Salas Hernández	10,745,400.00	2,679,622.92	0.00	6,984,510.00	1,063,764.00	21,473,296.92
28	Técnico de Servicio Civil 3	300960505066	Zenaida Ferrer Ferrer	5,310,600.00	1,992,770.40	0.00	0.00		7,303,370.40
29	Secretario de Servicio Civil 1	501093	Mabel Cubero Masis	4,207,200.00	2,327,670.24	0.00	0.00		6,534,870.24
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				37,957,800.00	12,391,754.64	9,732,030.00	6,984,510.00	3,600,432.00	70,666,526.64
30	Profesional de Servicio Civil 2	500202	Paula Jiménez	8,484,600.00	1,618,262.40	4,666,530.00	0.00	1,009,212.00	15,778,604.40
31	Profesional de Servicio Civil 2	400909505017	Karol Arroyo Hernández	8,484,600.00	2,103,741.12	4,666,530.00	0.00	1,227,420.00	16,482,291.12
32	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	300979505045	Pablo Soto	10,116,000.00	3,488,160.24	5,563,800.00	0.00	1,363,800.00	20,531,760.24
33	Técnico de Servicio Civil 1	300958505062	Karla Fonseca Villalobos	4,207,200.00	697,469.64	0.00	0.00		4,904,669.64
TOTAL FINANCIERO CONTABLE				31,292,400.00	7,907,633.40	14,896,860.00	-	3,600,432.00	57,697,325.40
34	Profesional de Servicio Civil 1 B	300953	Concurso	7,502,400.00	1,425,796.80	4,126,320.00	0.00	818,280.00	13,872,796.80
35	Profesional de Servicio Civil 1 B	400002505015	Edwin Montero Hernández	7,502,400.00	4,134,810.72	4,126,320.00	0.00	1,118,316.00	16,881,846.72
36	Profesional de Servicio Civil 1 B	400006505013	vacante	7,502,400.00	712,898.40	4,126,320.00	0.00	818,280.00	13,159,898.40
37	Profesional de Servicio Civil 3	38329505030	Carlos Díaz Coto	9,210,000.00	6,337,548.00	5,065,500.00	0.00	2,454,840.00	23,067,888.00
38	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	38371505046	Adriana Quesada	10,116,000.00	2,131,653.48	0.00	6,575,400.00	1,500,180.00	20,323,233.48
39	Oficinista de Servicio Civil 2	408610505000	Marvin Montero Alfaro	4,050,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,216,862.16
40	Oficinista de Servicio Civil 1	300950504999	Grace Valverde Zúñiga	3,742,200.00	1,782,488.40	0.00	0.00		5,524,688.40

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

41	Suplencias PSC 1B	N/A	Suplencia PROF 1-B	7,502,400.00	564,672.00	1,875,600.00	0.00	872,832.00	10,815,504.00
TOTAL PROVEEDURIA				57,128,400.00	17,256,129.96	19,320,060.00	6,575,400.00	7,582,728.00	107,862,717.96
42	Profesional de Servicio Civil 1-B	408868505003	Xinia Arroyo Campos	7,502,400.00	4,562,549.76	4,126,320.00	0.00	1,895,682.00	18,086,951.76
43	Profesional de Servicio Civil 1 B	408956504994	David Brizuela	7,502,400.00	2,851,593.60	1,875,600.00	0.00	545,520.00	12,775,113.60
44	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	21288505047	Víctor Murillo	10,116,000.00	5,813,600.40	5,563,800.00	0.00	845,556.00	22,338,956.40
45	Secretario de Servicio Civil 2	300941505053	Lidieth Calvo Rodríguez	4,357,800.00	2,130,999.00	0.00	0.00		6,488,799.00
TOTAL RECURSOS HUMANOS				29,478,600.00	15,358,742.76	11,565,720.00	-	3,286,758.00	59,689,820.76
46	Profesional de Servicio Civil 2	300965505019	Walter Alvarado Bonilla	8,484,600.00	1,941,914.88	4,666,530.00	0.00	763,728.00	15,856,772.88
47	Oficinista de Servicio Civil 2	300961504992	vacante	4,050,600.00	498,786.48	0.00	0.00		4,549,386.48
48	Oficinista de Servicio Civil 2	300955504990	Esteban Ramírez Navarro	4,050,600.00	748,179.72	0.00	0.00		4,798,779.72
49	Conductor de Servicio civil 1	300943504985	Eduardo Volio Vargas	3,675,600.00	2,327,670.24	0.00	0.00		6,003,270.24
50	Conductor de Servicio civil 1	300964504984	Alonso Bonilla Barquero	3,675,600.00	249,393.24	0.00	0.00		3,924,993.24
51	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300997504993	Debroy Elario Fadell Edwards	3,675,600.00	498,786.48	0.00	0.00		4,174,386.48
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300998504996	Victor González Madrigal	3,675,600.00	2,078,277.00	0.00	0.00		5,753,877.00
53	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300962504997	Vacante Proceso	3,675,600.00	914,441.88	0.00	0.00		4,590,041.88
54	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	408996504995	Mario García Marín	3,675,600.00	997,572.96	0.00	0.00		4,673,172.96
55	Misceláneo de Servicio Civil 2	300942504991	Noelia Tenorio Tenorio	3,606,600.00	166,262.16	0.00	0.00		3,772,862.16

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

56	Misceláneo de Servicio Civil 2	300956504988	Carlos Monge Chávez	3,606,600.00	166,262.16	0.00	0.00		3,772,862.16
57	Misceláneo de Servicio Civil 2	300957504986	Edgar Gómez Granados	3,606,600.00	3,325,243.20	0.00	0.00		6,931,843.20
58	Misceláneo de Servicio Civil 2	300944504989	Melanie Chacón Artavia	3,606,600.00	415,655.40	0.00	0.00		4,022,255.40
59	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408999504987	Carlos Hernández Arroyo	4,116,000.00	2,244,539.16	0.00	0.00		6,360,539.16
60	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408612	Aurio Chacón Garita	4,116,000.00	2,743,325.64	0.00	0.00		6,859,325.64
TOTAL SERVICIOS GENERALES				61,297,800.00	19,316,310.60	4,666,530.00	-	763,728.00	86,044,368.60
61	Profesional de Servicio Civil 1-A	300940505004	Adrián Badilla Cambronero	6,403,200.00	2,783,976.12	1,280,640.00	0.00	1,500,180.00	11,967,996.12
62	Profesional de Servicio Civil 3	402163505042	Ricardo Vázquez Leiva	9,210,000.00	6,513,591.00	5,065,500.00	0.00	2,618,496.00	23,407,587.00
63	Profesional de Servicio Civil 3	300996505029	Francisco Corrales Ulloa	9,210,000.00	5,985,462.00	5,065,500.00	0.00	2,182,080.00	22,443,042.00
64	Profesional de Servicio Civil 3	300995505039	Luis Felipe Solís del Vecchio	9,210,000.00	1,584,387.00	5,065,500.00	0.00	981,936.00	16,841,823.00
65	Profesional de Servicio Civil 3	300988505032	Luis Alberto Sánchez Herrera	9,210,000.00	1,584,387.00	5,065,500.00	0.00	1,036,488.00	16,896,375.00
66	Profesional de Servicio Civil 3	300991505040	vacante	9,210,000.00	880,215.00	5,065,500.00	0.00	1,636,560.00	16,792,275.00
67	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300990505051	Myrna Rojas Garro	10,745,400.00	4,328,621.64	5,909,970.00	0.00	2,182,080.00	23,166,071.64
68	Profesional de Servicio Civil 1A	300984505063	Julio César Sánchez Herrera	6,402,600.00	2,057,721.48	640,260.00	0.00	681,900.00	9,782,481.48
69	Técnico de Servicio Civil 2	509777	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
70	Técnico de Servicio Civil 2	509776	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
71	Técnico de Servicio Civil 2	509775	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

72	Técnico de Servicio Civil 2	509774	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
73	Técnico de Servicio Civil 2	509773	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
74	Secretario de Servicio Civil 2	407111505054	Irma Muñoz Marchena	4,357,800.00	2,909,587.80	0.00	0.00		7,267,387.80
TOTAL DEPART. ANTROPOLOGIA E HISTORIA				96,837,000.00	29,459,259.84	33,158,370.00	-	12,819,720.00	172,274,349.84
75	Técnico de Servicio Civil 3	509487	Diego Monge Villegas	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00		5,709,154.08
76	Técnico de Servicio Civil 3	509486	Marcela Sánchez Ocampo	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00		5,709,154.08
77	Técnico de Servicio Civil 3	509485	Yuliana González Jiménez	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00		5,709,154.08
78	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Francisco Durán Alvarado	6,403,200.00	3,389,188.32	1,280,640.00	0.00	1,500,180.00	12,573,208.32
79	Profesional de Servicio Civil 1 B	509483	Loengrin Alf. Umaña Tenorio	7,502,400.00	570,318.72	4,126,320.00	0.00	736,452.00	12,935,490.72
80	Profesional de Servicio Civil 1 B	509484	Guisella Chaves /	7,502,400.00	1,425,796.80	4,126,320.00	0.00	681,900.00	13,736,416.80
81	Profesional de Servicio Civil 1 B	509482	Maria Gabriela Carmona Ríos	7,502,400.00	712,898.40	4,126,320.00	0.00	736,452.00	13,078,070.40
82	Profesional de Servicio Civil 2	509481	Andrés Araya Brenes	8,484,600.00	1,780,088.64	4,666,530.00	0.00	1,472,904.00	16,404,122.64
83	Profesional de Servicio Civil 3	300969505025	Guiselle Alvarado Quesada	9,210,000.00	4,753,161.00	5,065,500.00	0.00	3,218,568.00	22,247,229.00
84	Profesional de Servicio Civil 3	300980505041	Ana Lucía Valerio Zamora	9,210,000.00	5,281,290.00	5,065,500.00	0.00	2,427,564.00	21,984,354.00
85	Profesional de Servicio Civil 3	300972505043	German Vega Araya	9,210,000.00	4,401,075.00	5,065,500.00	0.00	1,363,800.00	20,040,375.00
86	Profesional de Servicio Civil 3	38351505031	Armando Estrada Chaverri	9,210,000.00	4,225,032.00	5,065,500.00	0.00	2,591,220.00	21,091,752.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

87	Profesional de Servicio Civil 3	38358505037	Armando Ruíz Boyer	9,210,000.00	4,753,161.00	5,065,500.00	0.00	1,636,560.00	20,665,221.00
88	Profesional de Servicio Civil 3	0500263	Silvia Lobo Cabezas	9,210,000.00	4,929,204.00	5,065,500.00	0.00	2,318,460.00	21,523,164.00
89	Profesional de Servicio Civil 3	300970505038	Joaquín Sánchez González	9,210,000.00	4,401,075.00	5,065,500.00	0.00	2,182,080.00	20,858,655.00
90	Profesional de Servicio Civil 3	300974505028	Alexander Rodríguez Gonzales	9,210,000.00	2,288,559.00	5,065,500.00	0.00	1,582,008.00	18,146,067.00
91	Profesional de Servicio Civil 3	300966505012	Silvia Elena Bolaños Redondo	9,210,000.00	2,112,516.00	5,065,500.00	0.00	1,281,972.00	17,669,988.00
92	Profesional de Servicio Civil 2	38343505023	Alonso Quesada Hernández	8,484,600.00	3,883,829.76	4,666,530.00	0.00	1,718,388.00	18,753,347.76
93	Profesional de Servicio Civil 2	509494	Maricel Méndez Soto	8,484,600.00	3,560,177.28	4,666,530.00	0.00	736,452.00	17,447,759.28
94	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	408871505050	Cecilia Pineda Calles	10,745,400.00	5,771,495.52	5,909,970.00	0.00	2,482,116.00	24,908,981.52
95	Técnico de Servicio Civil 1	400007505064	Javier Solano Zárate	4,207,200.00	2,743,325.64	0.00	0.00		6,950,525.64
96	Técnico de Servicio Civil 1	300954505059	Dennis Camacho Segura	4,207,200.00	332,524.32	0.00	0.00		4,539,724.32
97	Secretario de Servicio Civil 1	38361505058	Cintia Vargas	4,207,200.00	748,179.72	0.00	0.00		4,955,379.72
TOTAL DEPART.HISTORIA NATURAL				176,553,000.00	63,258,558.36	79,158,660.00	-	28,667,076.00	347,637,294.36
98	Profesional de Servicio Civil 1-A	38370505005	Minor Castro Méndez	6,403,200.00	2,905,018.56	1,280,640.00	0.00	1,636,560.00	12,225,418.56
99	Profesional de Servicio Civil 1-A	400001505009	Elmer González Chavarría	6,403,200.00	1,694,594.16	1,280,640.00	0.00	900,108.00	10,278,542.16
100	Profesional de Servicio Civil 1 B	300992505014	Grettel Meneses Jiménez	7,502,400.00	3,992,231.04	4,126,320.00	0.00	1,554,732.00	17,175,683.04
101	Profesional de Servicio Civil 3	408869505026	Lidilia Arias Chaverri	9,210,000.00	5,281,290.00	5,065,500.00	0.00	2,427,564.00	21,984,354.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

102	Profesional de Servicio Civil 3	300985505033	Adelina Jara Barrantes	9,210,000.00	6,337,548.00	5,065,500.00	0.00	1,854,768.00	22,467,816.00
103	Profesional de Servicio Civil 2	300983505010	Amaranta Villar Saborio	8,484,600.00	970,957.44	4,666,530.00	0.00	681,900.00	14,803,987.44
104	Profesional de Servicio Civil 2	300993505021	Maria Elena Masis	8,484,600.00	4,692,960.96	4,666,530.00	0.00	2,182,080.00	20,026,170.96
105	Profesional de Servicio Civil 2	38350505022	Maribel Mendieta Azofeifa	8,484,600.00	3,236,524.80	4,666,530.00	0.00	1,963,872.00	18,351,526.80
106	Profesional de Servicio Civil 2	38316505024	Wendy Segura Calderón	8,484,600.00	3,074,698.56	4,666,530.00	0.00	1,936,596.00	18,162,424.56
107	Profesional de Servicio Civil 2	300945505018	Margoth Campos Castillo	8,484,600.00	4,854,787.20	4,666,530.00	0.00	2,127,528.00	20,133,445.20
108	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300968505048	Mariela Bermúdez Mora	10,745,400.00	6,595,994.88	5,909,970.00	0.00	2,182,080.00	25,433,444.88
109	Técnico de Servicio Civil 1	300946505060	Henry Cordero Castro	4,207,200.00	415,655.40	0.00	0.00		4,622,855.40
110	Secretario de Servicio Civil 1	300989505057	Miriam Espinoza Jiménez	4,207,200.00	2,909,587.80	0.00	0.00		7,116,787.80
TOTAL DEPART. PROYECCIÓN MUSEOLOGICA				100,311,600.00	46,961,848.80	46,061,220.00	-	19,447,788.00	212,782,456.80
111	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Alfredo Duncan Davis	6,403,200.00	3,631,273.20	1,280,640.00	0.00	763,728.00	12,078,841.20
112	Profesional de Servicio Civil 1-A	300975505008	vacante	6,403,200.00	605,212.20	1,280,640.00	0.00	2,182,080.00	10,471,132.20
113	Profesional de Servicio Civil 1-A	500201	Cleria Ruíz Torres	6,403,200.00	2,420,848.80	1,280,640.00	0.00	1,281,972.00	11,386,660.80
114	Profesional de Servicio Civil 3	400005505027	Leidy Bonilla Vargas	9,210,000.00	6,161,505.00	5,065,500.00	0.00	2,045,700.00	22,482,705.00
115	Profesional de Servicio Civil 3	300982505044	Gabriela Villalobos Madrigal	9,210,000.00	4,048,989.00	5,065,500.00	0.00	1,854,768.00	20,179,257.00
116	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	400004505049	Marlín Calvo Mora	10,745,400.00	7,214,369.40	5,909,970.00	0.00	1,663,836.00	25,533,575.40

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

117	Técnico de Servicio Civil 1	408995505061	Alexis Matamoros Álvarez	4,207,200.00	2,577,063.48	0.00	0.00		6,784,263.48
118	Técnico de Servicio Civil 1	38367505065	María Inés Vargas Ortiz	4,207,200.00	2,743,325.64	0.00	0.00		6,950,525.64
119	Secretario de Servicio Civil 2	409000505056	María A. Parra Campos	4,357,800.00	581,917.56	0.00	0.00		4,939,717.56
120	Técnico de Servicio Civil 2	509772	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
121	Técnico de Servicio Civil 2	509771	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
122	Técnico de Servicio Civil 2	509770	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
123	Técnico de Servicio Civil 2	509769	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
124	Técnico de Servicio Civil 2	509768	A contratar	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00		4,741,862.16
TOTAL DEPART. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				84,025,200.00	30,815,815.08	19,882,890.00	-	9,792,084.00	144,515,989.08
SUBTOTAL				861,914,400.00	303,935,124.24	271,538,850.00	75,398,310.00	114,722,856.00	1,627,509,540.24

CONTRATACIÓN DE JORNALES: DEPARTAMENTOS

Clase Puesto	Puesto	Descripción	011 Base Anual	031 Anualidad Monto Anual	032+ Dedicac Exclusiva	032+ Prohibición	0399 Total Anual Carrera	Total Salarios
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020**

Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00
Trabajador no calificado		Por nombrar	3,385,316.00	0.00				3,385,316.00

SUBTOTAL CONTRATACIONES APLAZO DETERMINADO	60,935,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,935,688.00
---	----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	----------------------

TOTAL GENERAL CARGOS FIJOS-PLAAS NUEVAS Y JORNALES	922,850,088.00	303,935,124.24	271,538,850.00	75,398,310.00	114,722,856.00	1,688,445,228.24
---	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-------------------------

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

RELACIÓN DE PUESTOS- INCENTIVOS

PRESUPUESTO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS- INCENTIVOS

#	Clase Puesto	Puesto	Descripción	034 Salario Escolar 8.33%	033 Aguinaldo 8.33%	Total salarios más salario escolar, tiempo extraordinario y aguinaldo
1	Profesional de Servicio Civil 2	38340	Sussana Solano Garro	1,007,661.87	1,091,600.11	14,196,043.18
2	Profesional de Servicio Civil 2	38365505020	Jerry González Monge	1,552,081.88	1,681,370.30	21,865,887.70
3	Director General	S:N	María del Rocío Fernández Salazar	3,046,355.33	3,300,116.73	42,917,364.38
4	Secretario de Servicio Civil 2	408870505055	Marlen Rojas Ovares	459,952.21	498,266.22	6,479,853.55
5	Secretario de Servicio Civil 2	501158	Flor Vargas Guzmán	529,200.40	573,282.79	7,455,429.10
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL				6,595,251.68	7,144,636.15	92,914,577.91
6	Profesional de Servicio Civil 3	408994505034	Julio Madriz Fallas	1,867,014.15	2,022,536.42	26,302,685.57
7	Auditor Interno	408867504983	Freddy Gutiérrez Rojas	2,803,624.50	3,037,166.42	39,497,747.72
TOTAL AUDITORIA INTERNA				4,670,638.65	5,059,702.85	65,800,433.29
8	Profesional de Servicio Civil 2	509495	Jeison Bartels Quirós	1,347,349.86	1,459,584.10	18,981,602.12
9	Profesional de Servicio Civil 1 B	509496	Carlos Humberto Morales Barrantes	1,193,658.81	1,293,090.59	16,816,386.98
10	Oficinista de Servicio Civil 2	509497	María Sibaja Fernández	402,171.92	435,672.84	5,665,838.93
11	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	509498	Sandro Madrigal Ortíz	415,102.85	449,680.91	5,848,011.20
12	Oficinista de Servicio Civil 1		Plaza Autorizada	357,661.43	387,454.63	5,038,770.70
TOTAL CENTRO DE VISITAS FINCA 6				3,715,944.86	4,025,483.07	52,350,609.93

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

13	Profesional en Informática 1 B	300952	Jefrey Tapia Salas	1,385,595.10	1,501,015.17	19,520,405.02
14	Técnico en informática 2	549490	Rolando Ramirez Mora	577,681.45	625,802.31	8,138,435.12
15	Profesional en Informática 2	300948505002	Max Angulo Rodríguez	1,556,712.99	1,686,387.19	21,931,131.33
16	Profesional en Informática 2	509489	Raul Franco. Blanco Miranda	1,462,084.37	1,583,876.00	20,597,993.63
17	Profesional de Servicio Jefe 1	509488	Esteba R. Quirós Valverde	1,790,922.34	1,940,106.17	25,230,696.44
TOTAL INFORMATCA				6,772,996.25	7,337,186.84	95,418,661.54
18	Profesional de Servicio Civil 1-A	90038505011	Cinthy Solórzano Ortiz	859,469.12	931,062.90	12,108,288.63
19	Profesional de Servicio Civil 3	38328505035	María Marlene Perera García	1,666,185.93	1,804,979.21	23,473,397.14
20	Profesional de Servicio Civil 2	501092	Noily Sánchez Carrillo	1,589,965.70	1,722,409.84	22,399,598.82
TOTAL LEGAL				4,115,620.75	4,458,451.96	57,981,284.59
21	Profesional de Servicio Civil 1-B	501095	Juan Carlos Calleja Ross	1,260,107.52	1,365,074.48	17,752,523.24
22	Profesional de Servicio Civil 1-A	501091	Ronald Martínez Villarreal	1,223,209.92	1,325,103.30	17,232,705.96
23	Profesional de Servicio Civil 1-A	501096	vacante	1,041,786.89	1,128,567.73	14,676,799.84
24	Profesional de Servicio Civil 3	500097	Olman Solís Alpízar	1,653,576.42	1,791,319.34	23,295,753.17
TOTAL PROGRAMA MUSEOS REGIONALES COMUNITARIOS				5,178,680.75	5,610,064.86	72,957,782.20
25	Profesional de Servicio Civil 3	402164505036	Ronald Quesada Chaves	1,511,358.96	1,637,255.17	21,292,179.13
26	Profesional de Servicio Civil 2	501094	Karol L. Sequeira Zúñiga	1,433,711.63	1,553,139.80	20,198,275.51
27	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	38325505052	Marvin Salas Hernández	1,788,725.63	1,937,726.48	25,199,749.03
28	Técnico de Servicio Civil 3	300960505066	Zenaida Ferrer Ferrer	608,370.75	659,048.04	8,570,789.19
29	Secretario de Servicio Civil 1	501093	Mabel Cubero Masís	544,354.69	589,699.44	7,668,924.37
TOTAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				5,886,521.67	6,376,868.92	82,929,917.23

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

30	Profesional de Servicio Civil 2	500202	Paula Jimenz	1,336,359.44	1,447,678.18	18,826,768.03
31	Profesional de Servicio Civil 2	400909505017	Karol Arroyo Hernández	1,393,137.87	1,509,186.25	19,626,668.23
32	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	300979505045	Pablo Soto	1,737,378.21	1,882,101.81	24,476,361.26
33	Técnico de Servicio Civil 1	300958505062	Karla Fonseca Villalobnos	414,281.69	448,791.36	5,836,442.69
TOTAL FINANCIERO CONTABLE				4,881,157.21	5,287,757.60	68,766,240.21
34	Profesional de Servicio Civil 1 B	300953	Concurso	1,155,603.97	1,251,865.78	16,280,266.56
35	Profesional de Servicio Civil 1 B	400002505015	Edwin Montero Hernández	1,406,257.83	1,523,399.11	19,811,503.66
36	Profesional de Servicio Civil 1 B	400006505013	vacante	1,096,219.54	1,187,534.62	15,443,652.56
37	Profesional de Servicio Civil 3	38329505030	Carlos Díaz Coto	1,921,555.07	2,081,620.61	27,071,063.68
38	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	38371505046	Adriana Quesada	1,692,925.35	1,833,946.03	23,850,104.86
39	Oficinista de Servicio Civil 2	408610505000	Marvin Montero Alfaro	363,759.62	394,060.79	5,124,682.57
40	Oficinista de Servicio Civil 1	300950504999	Grace Valverde Zuñiga	460,206.54	498,541.75	6,483,436.69
41	Suplencias PSC 1B	N/A	Suplencia PROF 1-B	900,931.48	975,979.08	12,692,414.56
TOTAL PROVEEDURIA				8,997,459.41	9,746,947.77	126,757,125.14
42	Profesional de Servicio Civil 1-B	408868505003	Xinia Arroyo Campos	1,525,513.20	1,652,588.45	21,491,585.40
43	Profesional de Servicio Civil 1 B	408956504994	David Brizuela	1,076,910.95	1,166,617.63	15,171,631.18
44	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	21288505047	Victor Murillo	1,860,835.07	2,015,842.63	26,215,634.10
45	Secretario de Servicio Civil 2	300941505053	Lidieth Calvo Rodríguez	550,552.86	596,413.91	7,756,244.77
TOTAL RECURSOS HUMANOS				5,013,812.07	5,431,462.61	70,635,095.44
46	Profesional de Servicio Civil 2	300965505019	Walter Alvardo Bonilla	1,373,204.74	1,487,592.69	19,345,848.31
47	Oficinista de Servicio Civil 2	300961504992	vacante	390,111.77	422,608.08	5,495,934.32
48	Oficinista de Servicio Civil 2	300955504990	Esteban Ramírez Navarro	414,084.36	448,577.59	5,833,662.67
49	Conductor de Servicio civil 1	300943504985	Eduardo Volio Vargas	599,291.71	649,212.71	8,442,882.65
50	Conductor de Servicio civil 1	300964504984	Alonso Bonilla Barquero	387,604.67	419,892.13	5,460,614.04

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

51	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300997504993	Debroy Elario Fadell Edwards	359,634.46	389,592.01	5,066,566.95
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300998504996	Victor González Madrigal	497,098.08	538,506.35	7,003,168.43
53	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300962504997	Vacante Proceso	382,350.49	414,200.28	5,386,592.65
54	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	408996504995	Mario García Marín	412,692.94	447,070.26	5,814,060.16
55	Misceláneo de Servicio Civil 2	300942504991	Noelia Tenorio Tenorio	314,279.42	340,458.89	4,427,600.47
56	Misceláneo de Servicio Civil 2	300956504988	Carlos Monge Chavez	325,573.73	352,694.02	4,586,715.92
57	Misceláneo de Servicio Civil 2	300957504986	Edgar Gómez Granados	577,422.54	625,521.84	8,134,787.57
58	Misceláneo de Servicio Civil 2	300944504989	Melanie Chacon Artavia	341,142.27	369,559.42	4,806,047.09
59	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408999504987	Carlos Hernández Arroyo	529,832.91	573,967.99	7,464,340.07
60	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408612	Aurio Chacón Garita	571,381.83	618,977.93	8,049,685.40
TOTAL SERVICIOS GENERALES				7,475,705.90	8,098,432.21	105,318,506.71
61	Profesional de Servicio Civil 1-A	300940505004	Adrián Badilla Cambronero	996,934.08	1,079,978.69	14,044,908.88
62	Profesional de Servicio Civil 3	402163505042	Ricardo Vazquez Leiva	1,949,852.00	2,112,274.67	27,469,713.67
63	Profesional de Servicio Civil 3	300996505029	Francisco Corrales Ulloa	1,869,505.40	2,025,235.20	26,337,782.60
64	Profesional de Servicio Civil 3	300995505039	Luis Felipe Solis del Vecchio	1,402,923.86	1,519,787.41	19,764,534.27
65	Profesional de Servicio Civil 3	300988505032	Luis Alberto Sanchez Herrera	1,407,468.04	1,524,710.13	19,828,553.16
66	Profesional de Servicio Civil 3	300991505040	vacante	1,398,796.51	1,515,316.26	19,706,387.76
67	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300990505051	Myrna Rojas Garro	1,949,614.71	2,112,017.61	27,466,370.73
68	Profesional de Servicio Civil 1A	300984505063	Julio César Sánchez Herrera	814,880.71	882,760.27	11,480,122.46
69	Técnico de Servicio Civil 2	509777	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
70	Técnico de Servicio Civil 2	509776	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
71	Técnico de Servicio Civil 2	509775	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

72	Técnico de Servicio Civil 2	509774	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
73	Técnico de Servicio Civil 2	509773	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
74	Secretario de Servicio Civil 2	407111505054	Irma Muñoz Marchena	618,812.46	670,359.54	8,717,893.03
TOTAL DEPART. ANTROPOLOGIA E HISTORIA				14,383,773.34	15,581,941.66	202,640,064.84
75	Técnico de Servicio Civil 3	509487	Diego Monge Villegas	480,660.81	520,699.86	6,771,598.51
76	Técnico de Servicio Civil 3	509486	Marcela Sanchez Ocampo	480,656.22	520,694.89	6,771,533.85
77	Técnico de Servicio Civil 3	509485	Yuliana González Jimenez	479,220.73	519,139.82	6,751,310.55
78	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Francisco Durán Alvarado	1,047,348.25	1,134,592.36	14,755,148.94
79	Profesional de Servicio Civil 1 B	509483	Loengrin Alf. Umaña Tenorio	1,077,526.38	1,167,284.32	15,180,301.42
80	Profesional de Servicio Civil 1 B	509484	Guisella Chaves /	1,144,243.52	1,239,559.00	16,120,219.32
81	Profesional de Servicio Civil 1 B	509482	Maria Gabriela Carmona Ríos	1,089,403.26	1,180,150.56	15,347,624.22
82	Profesional de Servicio Civil 2	509481	Andres Araya Brenes	1,366,463.42	1,480,289.82	19,250,875.87
83	Profesional de Servicio Civil 3	300969505025	Guiselle Alvarado Quesada	1,853,194.18	2,007,565.25	26,107,988.43
84	Profesional de Servicio Civil 3	300980505041	Ana Lucía Valerio Zamora	1,831,296.69	1,983,843.70	25,799,494.39
85	Profesional de Servicio Civil 3	300972505043	German Vega Araya	1,669,363.24	1,808,421.20	23,518,159.43
86	Profesional de Servicio Civil 3	38351505031	Armando Estrada Chaverri	1,756,942.94	1,903,296.29	24,751,991.23
87	Profesional de Servicio Civil 3	38358505037	Armando Ruíz Boyer	1,721,412.91	1,864,806.60	24,251,440.51
88	Profesional de Servicio Civil 3	0500263	Silvia Lobo Cabezas	1,792,879.56	1,942,226.43	25,258,269.99
89	Profesional de Servicio Civil 3	300970505038	Joaquín Sánchez González	1,737,525.96	1,882,261.87	24,478,442.84
90	Profesional de Servicio Civil 3	300974505028	Alexander Rodríguez Gonzales	1,511,567.38	1,637,480.94	21,295,115.33
91	Profesional de Servicio Civil 3	300966505012	Silvia Elena Bolaños Redondo	1,471,910.00	1,594,520.10	20,736,418.10

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

92	Profesional de Servicio Civil 2	38343505023	Alonso Quesada Hernández	1,562,153.87	1,692,281.29	22,007,782.91
93	Profesional de Servicio Civil 2	509494	Maricel Mendez Soto	1,453,398.35	1,574,466.43	20,475,624.06
94	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	408871505050	Cecilia Pineda Calles	2,116,625.23	2,292,940.12	29,819,232.03
95	Técnico de Servicio Civil 1	400007505064	Javier Solano Zárate	603,768.35	654,062.26	8,505,950.10
96	Técnico de Servicio Civil 1	300954505059	Dennis Camacho Segura	381,142.23	412,891.38	5,369,570.59
97	Secretario de Servicio Civil 1	38361505058	Cintia Vargas	412,783.13	447,167.97	5,815,330.82
TOTAL DEPART.HISTORIA NATURAL				29,041,486.62	31,460,642.46	409,139,423.44
98	Profesional de Servicio Civil 1-A	38370505005	Minor Castro Méndez	1,036,407.45	1,122,740.20	14,601,013.85
99	Profesional de Servicio Civil 1-A	400001505009	Elmer González Chavarría	871,219.78	943,792.38	12,273,833.00
100	Profesional de Servicio Civil 1 B	300992505014	Grettel Meneses Jiménez	1,455,178.59	1,576,394.96	20,500,704.23
101	Profesional de Servicio Civil 3	408869505026	Lidilia Arias Chaverri	1,831,296.69	1,983,843.70	25,799,494.39
102	Profesional de Servicio Civil 3	300985505033	Adelina Jara Barrantes	1,871,569.07	2,027,470.78	26,366,855.85
103	Profesional de Servicio Civil 2	300983505010	Amaranta Villar Saborio	1,252,929.74	1,357,298.78	17,651,401.82
104	Profesional de Servicio Civil 2	300993505021	Maria Elena Masís	1,710,773.78	1,853,281.23	24,101,555.33
105	Profesional de Servicio Civil 2	38350505022	Maribel Mendieta Azofeifa	1,542,142.22	1,670,602.67	21,725,856.81
106	Profesional de Servicio Civil 2	38316505024	Wendy Segura Calderón	1,538,758.98	1,666,937.60	21,678,193.27
107	Profesional de Servicio Civil 2	300945505018	Margoth Campos Castillo	1,677,115.99	1,816,819.75	23,627,380.93
108	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300968505048	Mariela Bermudez Mora	2,118,605.96	2,295,085.83	29,847,136.67
109	Técnico de Servicio Civil 1	300946505060	Henry Cordero Castro	392,552.00	425,251.58	5,530,312.53
110	Secretario de Servicio Civil 1	300989505057	Miriam Espinoza Jiménez	592,828.42	642,211.03	8,351,827.26
TOTAL DEPART. PROYECCIÓN MUSEOLOGICA				17,891,378.65	19,381,730.49	252,055,565.94
111	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Alfredo Duncan Davis	1,006,167.47	1,089,981.22	14,174,989.89
112	Profesional de Servicio Civil 1-A	300975505008	vacante	872,245.31	944,903.35	12,288,280.86

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

113	Profesional de Servicio Civil 1-A	500201	Cleria Ruíz Torres	948,508.84	1,027,519.63	13,362,689.28
114	Profesional de Servicio Civil 3	400005505027	Leidy Bonilla Vargas	1,896,858.87	2,054,867.22	26,723,141.12
115	Profesional de Servicio Civil 3	300982505044	Gabriela Villalobos Madrigal	1,680,932.11	1,820,953.75	23,681,142.86
116	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	400004505049	Marlin Calvo Mora	2,126,946.83	2,304,121.50	29,964,643.73
117	Técnico de Servicio Civil 1	408995505061	Alexis Matamoros Alvarez	582,605.40	631,136.43	8,207,804.26
118	Técnico de Servicio Civil 1	38367505065	María Inés Vargas ortiz	591,597.99	640,878.10	8,334,492.75
119	Secretario de Servicio Civil 2	409000505056	María Á.Parra Campos	411,478.47	445,754.63	5,796,950.66
120	Técnico de Servicio Civil 2	509772	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
121	Técnico de Servicio Civil 2	509771	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
122	Técnico de Servicio Civil 2	509770	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
123	Técnico de Servicio Civil 2	509769	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
124	Técnico de Servicio Civil 2	509768	A contratar	394,997.12	427,900.38	5,564,759.66
TOTAL DEPART. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				12,092,326.89	13,099,617.72	170,357,933.69
SUBTOTAL				136,712,754.70	148,100,927.17	1,926,023,222.11

CONTRATACIÓN DE JORNALES: DEPARTAMENTOS

Clase Puesto	Puesto	Descripción	034 Salario Escolar 8.33%	033 Aguinaldo 8.33%	Total salarios más salario escolar y aguinaldo
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82

**MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020**

Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82
Trabajador no calificado		Por nombrar	0.00	281,996.82	3,667,312.82

SUBTOTAL CONTRATACIONES APLAZO DETERMINADO			0.00	5,075,942.81	66,011,630.81
---	--	--	-------------	---------------------	----------------------

TOTAL GENERAL CARGOS FIJOS-PLAAS NUEVAS Y JORNALES			136,712,754.70	153,176,869.98	1,992,034,852.92
---	--	--	-----------------------	-----------------------	-------------------------

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

RELACIÓN DE PUESTOS- CARGAS SOCIALES

PRESUPUESTO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS – CARGAS SOCIALES

#	Clase Puesto	Puesto	Descripción	051 Seguro de pensiones 5.25	041 Seguro de Salud 9.25	052 Fondo pensiones Com. 1.5%	053 Fondo capitalización 3%	045 Banco Popular 0.50%	055 Asociación Solidarista 5.33%	Total Cuota Patronal	Total General
1	Profesional de Servicio Civil 2	38340	Sussana Solano Garro	687,983.26	1,212,160.98	196,566.65	393,133.29	65,522.22	698,466.82	3,253,833.22	17,449,876.40
2	Profesional de Servicio Civil 2	38365505020	Jerry González Monge	1,059,687.16	1,867,067.86	302,767.76	605,535.52	100,922.59	1,075,834.78	5,011,815.67	26,877,703.37
3	Director General	S:N	María del Rocío Fernández Salazar	2,079,905.50	3,664,595.41	594,258.71	1,188,517.43	198,086.24		7,725,363.29	50,642,727.67
4	Secretario de Servicio Civil 2	408870505055	Marlen Rojas Ovares	314,033.33	553,296.83	89,723.81	179,447.62	29,907.94	318,818.60	1,485,228.13	7,965,081.68
5	Secretario de Servicio Civil 2	501158	Flor Vargas Guzmán	361,312.68	636,598.53	103,232.19	206,464.39	34,410.73	366,818.40	1,708,836.93	9,164,266.03
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL				4,502,921.94	7,933,719.61	1,286,549.13	2,573,098.25	428,849.71	2,459,938.60	19,185,077.24	112,099,655.15
6	Profesional de Servicio Civil 3	408994505034	Julio Madriz Fallas	1,274,707.83	2,245,913.80	364,202.24	728,404.47	121,400.75	1,294,131.95	6,028,761.03	32,331,446.60
7	Auditor Interno	408867504983	Freddy Gutiérrez Rojas	1,914,180.52	3,372,603.77	546,908.72	1,093,817.44	182,302.91	1,943,348.98	9,053,162.34	48,550,910.06
TOTAL AUDITORIA INTERNA				3,188,888.35	5,618,517.57	911,110.96	1,822,221.91	303,703.65	3,237,480.93	15,081,923.37	80,882,356.66
8	Profesional de Servicio Civil 2	509495	Jeison Bartels Quirós	919,905.95	1,620,786.67	262,830.27	525,660.54	87,610.09	933,923.56	4,350,717.07	23,332,319.19
9	Profesional de Servicio Civil 1 B	509496	Carlos Humberto Morales Barrantes	814,973.06	1,435,904.92	232,849.45	465,698.89	77,616.48	827,391.70	3,854,434.49	20,670,821.47
10	Oficinista de Servicio Civil 2	509497	María Sibaja Fernández	274,583.72	483,790.36	78,452.49	156,904.98	26,150.83	0.00	1,019,882.39	6,685,721.32
11	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	509498	Sandro Madrigal Ortiz	283,412.34	499,345.55	80,974.95	161,949.91	26,991.65	287,731.00	1,340,405.41	7,188,416.61
12	Oficinista de Servicio Civil 1		Plaza Autorizada	244,194.09	430,246.74	69,769.74	139,539.48	23,256.58	247,915.15	1,154,921.78	6,193,692.48

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

	TOTAL CENTRO DE VISITAS FINCA 6			2,537,069.16	4,470,074.23	724,876.90	1,449,753.81	241,625.63	2,296,961.41	11,720,361.15	64,070,971.07
13	Profesional en Informática 1 B	300952	Jefrey Tapia Salas	946,017.97	1,666,793.56	270,290.85	540,581.70	90,096.95	960,433.48	4,474,214.50	23,994,619.51
14	Técnico en informática 2	549490	Rolando Ramírez Mora	394,413.22	694,918.53	112,689.49	225,378.98	37,563.16	400,423.33	1,865,386.73	10,003,821.85
15	Profesional en Informática 2	300948505002	Max Angulo Rodríguez	1,062,849.07	1,872,638.83	303,671.16	607,342.32	101,223.72	1,079,044.86	5,026,769.97	26,957,901.30
16	Profesional en Informática 2	509489	Raúl Franco. Blanco Miranda	998,241.18	1,758,805.88	285,211.76	570,423.53	95,070.59	1,013,452.47	4,721,205.41	25,319,199.04
17	Profesional de Servicio Jefe 1	509488	Esteba R. Quirós Valverde	1,222,755.99	2,154,379.60	349,358.85	698,717.71	116,452.95	1,241,388.46	5,783,053.56	31,013,750.00
	TOTAL INFORMATCA			4,624,277.42	8,147,536.41	1,321,222.12	2,642,444.24	440,407.37	4,694,742.60	21,870,630.17	117,289,291.70
18	Profesional de Servicio Civil 1-A	90038505011	Cintha Solórzano Ortiz	586,804.35	1,033,893.38	167,658.39	335,316.77	55,886.13	595,746.13	2,775,305.15	14,883,593.78
19	Profesional de Servicio Civil 3	38328505035	María Marlene Perera García	1,137,591.94	2,004,328.66	325,026.27	650,052.54	108,342.09	1,154,926.68	5,380,268.17	28,853,665.31
20	Profesional de Servicio Civil 2	501092	Noily Sánchez Carrillo	1,085,552.42	1,912,639.98	310,157.83	620,315.67	103,385.94	1,102,094.17	5,134,146.02	27,533,744.84
	TOTAL LEGAL			2,809,948.71	4,950,862.02	802,842.49	1,605,684.98	267,614.16	2,852,766.98	13,289,719.34	71,271,003.93
21	Profesional de Servicio Civil 1-B	501095	Juan Carlos Calleja Ross	860,341.06	1,515,839.01	245,811.73	491,623.46	81,937.24	873,451.02	4,069,003.53	21,821,526.76
22	Profesional de Servicio Civil 1-A	501091	Ronald Martínez Villarreal	835,149.14	1,471,453.25	238,614.04	477,228.08	79,538.01	847,875.22	3,949,857.74	21,182,563.70
23	Profesional de Servicio Civil 1-A	501096	vacante	711,282.19	1,253,211.47	203,223.48	406,446.96	67,741.16	722,120.77	3,364,026.03	18,040,825.87
24	Profesional de Servicio Civil 3	500097	Olman Solís Alpízar	1,128,982.78	1,989,160.13	322,566.51	645,133.01	107,522.17	1,146,186.32	5,339,550.92	28,635,304.09
	TOTAL PROGRAMA MUSEOS REGIONALES COMUNITARIOS			3,535,755.16	6,229,663.85	1,010,215.76	2,020,431.52	336,738.59	3,589,633.33	16,722,438.22	89,680,220.42
25	Profesional de Servicio Civil 3	402164505036	Ronald Quesada Chaves	1,031,883.51	1,818,080.47	294,823.86	589,647.72	98,274.62	1,047,607.45	4,880,317.62	26,172,496.75
26	Profesional de Servicio Civil 2	501094	Karol L. Sequeira Zúñiga	978,869.62	1,724,675.05	279,677.04	559,354.07	93,225.68	993,785.73	4,629,587.20	24,827,862.71
27	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	38325505052	Marvin Salas Hernández	1,221,256.18	2,151,737.09	348,930.34	697,860.68	116,310.11	0.00	4,536,094.40	29,735,843.43
28	Técnico de Servicio Civil 3	300960505066	Zenaida Ferrer Ferrer	415,366.41	731,836.06	118,676.12	237,352.23	39,558.71	421,695.80	1,964,485.33	10,535,274.52
29	Secretario de Servicio Civil 1	501093	Mabel Cubero Masis	371,659.31	654,828.31	106,188.37	212,376.75	35,396.12	377,322.69	1,757,771.55	9,426,695.92

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

	TOTAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			4,019,035.04	7,081,156.97	1,148,295.72	2,296,591.45	382,765.24	2,840,411.67	17,768,256.09	100,698,173.33
30	Profesional de Servicio Civil 2	500202	Paula Jiménez	912,402.22	1,607,565.81	260,686.35	521,372.70	86,895.45	926,305.49	4,315,228.01	23,141,996.03
31	Profesional de Servicio Civil 2	400909505017	Karol Arroyo Hernández	951,167.80	1,675,867.08	271,762.23	543,524.46	90,587.41	965,661.79	4,498,570.78	24,125,239.01
32	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	300979505045	Pablo Soto	1,186,198.62	2,089,969.00	338,913.89	677,827.78	112,971.30	1,204,274.03	5,610,154.62	30,086,515.88
33	Técnico de Servicio Civil 1	300958505062	Karla Fonseca Villalobos	282,851.69	498,357.75	80,814.77	161,629.54	26,938.26	287,161.82	1,337,753.83	7,174,196.51
	TOTAL FINANCIERO CONTABLE			3,332,620.34	5,871,759.64	952,177.24	1,904,354.48	317,392.41	3,383,403.12	15,761,707.23	84,527,947.44
34	Profesional de Servicio Civil 1 B	300953	Concurso	788,991.04	1,390,127.07	225,426.01	450,852.02	75,142.00	801,013.76	3,731,551.91	20,011,818.47
35	Profesional de Servicio Civil 1 B	400002505015	Edwin Montero Hernández	960,125.49	1,691,649.67	274,321.57	548,643.14	91,440.52	974,755.97	4,540,936.36	24,352,440.02
36	Profesional de Servicio Civil 1 B	400006505013	vacante	748,446.19	1,318,690.91	213,841.77	427,683.54	71,280.59	759,851.09	3,539,794.08	18,983,446.64
37	Profesional de Servicio Civil 3	38329505030	Carlos Díaz Coto	1,311,945.76	2,311,523.48	374,841.65	749,683.29	124,947.22	1,331,937.32	6,204,878.71	33,275,942.39
38	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	38371505046	Adriana Quesada	1,155,848.34	2,036,494.69	330,242.38	660,484.76	110,080.79	1,173,461.27	5,466,612.24	29,316,717.10
39	Oficinista de Servicio Civil 2	408610505000	Marvin Montero Alfaro	248,357.64	437,582.51	70,959.33	141,918.65	23,653.11	252,142.14	1,174,613.39	6,299,295.96
40	Oficinista de Servicio Civil 1	300950504999	Grace Valverde Zúñiga	314,206.98	553,602.78	89,773.42	179,546.85	29,924.47	318,994.90	1,486,049.41	7,969,486.11
41	Suplencias PSC 1B	N/A	Suplencia PROF 1-B	615,112.86	1,083,770.28	175,746.53	351,493.06	58,582.18		2,284,704.92	14,977,119.48
	TOTAL PROVEEDURIA			6,143,034.31	10,823,441.41	1,755,152.66	3,510,305.32	585,050.89	5,612,156.44	28,429,141.03	155,186,266.17
42	Profesional de Servicio Civil 1-B	408868505003	Xinia Arroyo Campos	1,041,547.34	1,835,107.22	297,584.95	595,169.91	99,194.98	1,057,418.54	4,926,022.94	26,417,608.35
43	Profesional de Servicio Civil 1 B	408956504994	David Brizuela	735,263.21	1,295,463.75	210,075.20	420,150.41	70,025.07	746,467.22	3,477,444.86	18,649,076.04
44	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	21288505047	Víctor Murillo	1,270,489.05	2,238,480.71	362,996.87	725,993.74	120,998.96	1,289,848.89	6,008,808.22	32,224,442.32
45	Secretario de Servicio Civil 2	300941505053	Lidieth Calvo Rodríguez	375,891.12	662,284.35	107,397.46	214,794.93	35,799.15	381,618.98	1,777,786.00	9,534,030.77
	TOTAL RECURSOS HUMANOS			3,423,190.72	6,031,336.04	978,054.49	1,956,108.98	326,018.16	3,475,353.63	16,190,062.03	86,825,157.48
46	Profesional de Servicio Civil 2	300965505019	Walter Alvarado Bonilla	937,558.42	1,651,888.64	267,873.83	535,747.67	89,291.28	951,845.02	4,434,204.87	23,780,053.18

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

47	Oficinista de Servicio Civil 2	300961504992	vacante	266,349.63	469,282.68	76,099.89	152,199.79	25,366.63	270,408.29	1,259,706.91	6,755,641.23
48	Oficinista de Servicio Civil 2	300955504990	Esteban Ramírez Navarro	282,716.97	498,120.37	80,776.28	161,552.55	26,925.43	287,025.03	1,337,116.63	7,170,779.29
49	Conductor de Servicio civil 1	300943504985	Eduardo Volio Vargas	409,167.67	720,914.47	116,905.05	233,810.10	38,968.35	415,402.61	1,935,168.25	10,378,050.90
50	Conductor de Servicio civil 1	300964504984	Alonso Bonilla Barquero	264,637.90	466,266.78	75,610.83	151,221.66	25,203.61	268,670.48	1,251,611.25	6,712,225.29
51	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300997504993	Debroy Elario Fadell Edwards	245,541.18	432,620.18	70,154.62	140,309.25	23,384.87	249,282.76	1,161,292.88	6,227,859.83
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300998504996	Víctor González Madrigal	339,394.76	597,981.24	96,969.93	193,939.86	32,323.31	344,566.49	1,605,175.59	8,608,344.03
53	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300962504997	Vacante Proceso	261,050.60	459,946.29	74,585.89	149,171.77	24,861.96	265,028.51	1,234,645.03	6,621,237.68
54	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	408996504995	Mario García Marín	281,766.97	496,446.57	80,504.85	161,009.70	26,834.95	286,060.56	1,332,623.59	7,146,683.75
55	Misceláneo de Servicio Civil 2	300942504991	Noelia Tenorio Tenorio	214,574.93	378,060.60	61,307.12	122,614.25	20,435.71	217,844.65	1,014,837.25	5,442,437.73
56	Misceláneo de Servicio Civil 2	300956504988	Carlos Monge Chávez	222,286.15	391,647.02	63,510.33	127,020.66	21,170.11	225,673.37	1,051,307.64	5,638,023.55
57	Misceláneo de Servicio Civil 2	300957504986	Edgar Gómez Granados	394,236.45	694,607.08	112,638.99	225,277.97	37,546.33	400,243.86	1,864,550.68	9,999,338.26
58	Misceláneo de Servicio Civil 2	300944504989	Melanie Chacón Artavia	232,915.60	410,375.11	66,547.32	133,094.63	22,182.44	236,464.79	1,101,579.89	5,907,626.98
59	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408999504987	Carlos Hernández Arroyo	361,744.53	637,359.42	103,355.58	206,711.16	34,451.86	367,256.83	1,710,879.39	9,175,219.45
60	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	408612	Aurio Chacón Garita	390,112.14	687,340.44	111,460.61	222,921.22	37,153.54	396,056.71	1,845,044.66	9,894,730.06
	TOTAL SERVICIOS GENERALES			5,104,053.91	8,992,856.89	1,458,301.12	2,916,602.24	486,100.37	5,181,829.97	24,139,744.50	129,458,251.21
61	Profesional de Servicio Civil 1-A	300940505004	Adrián Badilla Cambronero	680,658.84	1,199,256.04	194,473.95	388,947.91	64,824.65	691,030.78	3,219,192.17	17,264,101.05
62	Profesional de Servicio Civil 3	402163505042	Ricardo Vázquez Leiva	1,331,265.55	2,345,563.11	380,361.58	760,723.17	126,787.19	1,351,551.50	6,296,252.10	33,765,965.77
63	Profesional de Servicio Civil 3	300996505029	Francisco Corrales Ulloa	1,276,408.74	2,248,910.63	364,688.21	729,376.42	121,562.74	1,295,858.78	6,036,805.52	32,374,588.12

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

64	Profesional de Servicio Civil 3	300995505039	Luis Felipe Solís del Vecchio	957,849.21	1,687,639.08	273,671.20	547,342.41	91,223.73	972,445.01	4,530,170.64	24,294,704.91
65	Profesional de Servicio Civil 3	300988505032	Luis Alberto Sánchez Herrera	960,951.76	1,693,105.48	274,557.65	549,115.29	91,519.22	975,594.83	4,544,844.23	24,373,397.39
66	Profesional de Servicio Civil 3	300991505040	vacante	955,031.25	1,682,674.11	272,866.07	545,732.15	90,955.36	969,584.11	4,516,843.06	24,223,230.82
67	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300990505051	Myrna Rojas Garro	1,331,103.54	2,345,277.66	380,315.30	760,630.59	126,771.77	1,351,387.02	6,295,485.88	33,761,856.61
68	Profesional de Servicio Civil 1A	300984505063	Julio César Sánchez Herrera	556,361.51	980,256.00	158,960.43	317,920.87	52,986.81	564,839.40	2,631,325.03	14,111,447.49
69	Técnico de Servicio Civil 2	509777	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
70	Técnico de Servicio Civil 2	509776	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
71	Técnico de Servicio Civil 2	509775	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
72	Técnico de Servicio Civil 2	509774	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
73	Técnico de Servicio Civil 2	509773	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
74	Secretario de Servicio Civil 2	407111505054	Irma Muñoz Marchena	422,495.51	744,396.85	120,713.00	241,426.00	40,237.67	428,933.54	1,998,202.57	10,716,095.60
	TOTAL DEPART. ANTROPOLOGIA E HISTORIA			9,820,551.47	17,302,876.39	2,805,871.85	5,611,743.70	935,290.62	9,970,197.97	46,446,531.99	249,086,596.83
75	Técnico de Servicio Civil 3	509487	Diego Monge Villegas	328,172.18	578,208.13	93,763.48	187,526.96	31,254.49	333,172.90	1,552,098.14	8,323,696.65
76	Técnico de Servicio Civil 3	509486	Marcela Sánchez Ocampo	328,169.05	578,202.60	93,762.58	187,525.17	31,254.19	333,169.72	1,552,083.31	8,323,617.16
77	Técnico de Servicio Civil 3	509485	Yuliana González Jiménez	327,188.96	576,475.79	93,482.56	186,965.12	31,160.85	332,174.70	1,547,447.99	8,298,758.54
78	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Francisco Durán Alvarado	715,079.22	1,259,901.48	204,308.35	408,616.70	68,102.78	725,975.67	3,381,984.20	18,137,133.13
79	Profesional de Servicio Civil 1 B	509483	Loengrin Alf. Umaña Tenorio	735,683.40	1,296,204.08	210,195.26	420,390.51	70,065.09	746,893.81	3,479,432.15	18,659,733.57
80	Profesional de Servicio Civil 1 B	509484	Guisella Chaves /	781,234.67	1,376,461.08	223,209.90	446,419.81	74,403.30	793,139.20	3,694,867.96	19,815,087.28
81	Profesional de Servicio Civil 1 B	509482	María Gabriela Carmona Ríos	743,792.37	1,310,491.31	212,512.10	425,024.21	70,837.37	755,126.35	3,517,783.71	18,865,407.93
82	Profesional de Servicio Civil 2	509481	Andrés Araya Brenes	932,955.77	1,643,779.21	266,558.79	533,117.58	88,852.93	947,172.24	4,412,436.52	23,663,312.39
83	Profesional de Servicio Civil 3	300969505025	Guisselle Alvarado Quesada	1,265,272.22	2,229,289.14	361,506.35	723,012.70	120,502.12	1,284,552.56	5,984,135.07	32,092,123.50

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

84	Profesional de Servicio Civil 3	300980505041	Ana Lucía Valerio Zamora	1,250,321.66	2,202,947.69	357,234.76	714,469.52	119,078.25	1,269,374.18	5,913,426.07	31,712,920.46
85	Profesional de Servicio Civil 3	300972505043	German Vega Araya	1,139,761.26	2,008,150.79	325,646.07	651,292.15	108,548.69	1,157,129.05	5,390,528.00	28,908,687.44
86	Profesional de Servicio Civil 3	38351505031	Armando Estrada Chaverri	1,199,556.48	2,113,504.28	342,730.42	685,460.85	114,243.47	1,217,835.44	5,673,330.95	30,425,322.18
87	Profesional de Servicio Civil 3	38358505037	Armando Ruiz Boyer	1,175,298.28	2,070,763.64	335,799.51	671,599.02	111,933.17	1,193,207.59	5,558,601.20	29,810,041.71
88	Profesional de Servicio Civil 3	0500263	Silvia Lobo Cabezas	1,224,092.29	2,156,734.03	349,740.65	699,481.31	116,580.22	1,242,745.12	5,789,373.62	31,047,643.61
89	Profesional de Servicio Civil 3	300970505038	Joaquín Sánchez González	1,186,299.50	2,090,146.74	338,942.71	677,885.43	112,980.90	1,204,376.45	5,610,631.73	30,089,074.57
90	Profesional de Servicio Civil 3	300974505028	Alexander Rodríguez Gonzales	1,032,025.81	1,818,331.18	294,864.52	589,729.03	98,288.17	1,047,751.91	4,880,990.62	26,176,105.94
91	Profesional de Servicio Civil 3	300966505012	Silvia Elena Bolaños Redondo	1,004,949.65	1,770,625.57	287,128.47	574,256.94	95,709.49	1,020,263.16	4,752,933.27	25,489,351.38
92	Profesional de Servicio Civil 2	38343505023	Alonso Quesada Hernández	1,066,563.84	1,879,183.90	304,732.52	609,465.05	101,577.51	1,082,816.24	5,044,339.05	27,052,121.97
93	Profesional de Servicio Civil 2	509494	Maricel Méndez Soto	992,310.78	1,748,357.08	283,517.36	567,034.73	94,505.79	1,007,431.70	4,693,157.44	25,168,781.50
94	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	408871505050	Cecilia Pineda Calles	1,445,130.33	2,546,182.00	412,894.38	825,788.76	137,631.46	1,467,151.36	6,834,778.28	36,654,010.31
95	Técnico de Servicio Civil 1	400007505064	Javier Solano Zárate	412,224.11	726,299.63	117,778.32	235,556.64	39,259.44	418,505.62	1,949,623.75	10,455,573.85
96	Técnico de Servicio Civil 1	300954505059	Dennis Camacho Segura	260,225.66	458,492.83	74,350.19	148,700.38	24,783.40	264,191.00	1,230,743.45	6,600,314.04
97	Secretario de Servicio Civil 1	38361505058	Cintia Vargas	281,828.55	496,555.06	80,522.44	161,044.89	26,840.81	286,123.08	1,332,914.84	7,148,245.65
TOTAL DEPART.HISTORIA NATURAL				19,828,136.00	34,935,287.24	5,665,181.71	11,330,363.43	1,888,393.90	20,130,279.03	93,777,641.32	502,917,064.75
98	Profesional de Servicio Civil 1-A	38370505005	Minor Castro Méndez	707,609.37	1,246,740.31	202,174.10	404,348.21	67,391.37	718,391.99	3,346,655.35	17,947,669.20
99	Profesional de Servicio Civil 1-A	400001505009	Elmer González Chavarría	594,827.13	1,048,028.76	169,950.61	339,901.22	56,650.20	603,891.16	2,813,249.08	15,087,082.08
100	Profesional de Servicio Civil 1 B	300992505014	Grettel Meneses Jiménez	993,526.24	1,750,498.61	283,864.64	567,729.28	94,621.55	1,008,665.68	4,698,905.99	25,199,610.22
101	Profesional de Servicio Civil 3	408869505026	Lidilia Arias Chaverri	1,250,321.66	2,202,947.69	357,234.76	714,469.52	119,078.25	1,269,374.18	5,913,426.07	31,712,920.46
102	Profesional de Servicio Civil 3	300985505033	Adelina Jara Barrantes	1,277,817.72	2,251,393.12	365,090.78	730,181.55	121,696.93	1,297,289.22	6,043,469.31	32,410,325.16
103	Profesional de Servicio Civil 2	300983505010	Amaranta Villar Saborio	855,440.41	1,507,204.53	244,411.55	488,823.09	81,470.52	868,475.69	4,045,825.78	21,697,227.60

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

104	Profesional de Servicio Civil 2	300993505021	Maria Elena Masis	1,168,034.39	2,057,965.35	333,724.11	667,448.22	111,241.37	1,185,833.01	5,524,246.46	29,625,801.79
105	Profesional de Servicio Civil 2	38350505022	Maribel Mendieta Azofeifa	1,052,900.84	1,855,111.01	300,828.81	601,657.62	100,276.27	0.00	3,910,774.56	25,636,631.37
106	Profesional de Servicio Civil 2	38316505024	Wendy Segura Calderón	1,050,590.92	1,851,041.15	300,168.84	600,337.67	100,056.28	1,066,599.93	4,968,794.78	26,646,988.06
107	Profesional de Servicio Civil 2	300945505018	Margoth Campos Castillo	1,145,054.46	2,017,476.91	327,158.42	654,316.84	109,052.81	1,162,502.91	5,415,562.34	29,042,943.27
108	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300968505048	Mariela Bermúdez Mora	1,446,482.67	2,548,564.70	413,280.76	826,561.53	137,760.25	1,468,524.31	6,841,174.22	36,688,310.90
109	Técnico de Servicio Civil 1	300946505060	Henry Cordero Castro	268,015.70	472,218.14	76,575.91	153,151.83	25,525.30	272,099.75	1,267,586.64	6,797,899.17
110	Secretario de Servicio Civil 1	300989505057	Miriam Espinoza Jiménez	404,754.85	713,139.50	115,644.24	231,288.49	38,548.08	410,922.54	1,914,297.71	10,266,124.96
TOTAL DEPART. PROYECCIÓN MUSEOLOGICA				12,215,376.36	21,522,329.78	3,490,107.53	6,980,215.06	1,163,369.18	11,332,570.38	56,703,968.30	308,759,534.24
111	Profesional de Servicio Civil 1-A	38348505007	Alfredo Duncan Davis	686,962.96	1,210,363.30	196,275.13	392,550.26	65,425.04	697,430.96	3,249,007.65	17,423,997.55
112	Profesional de Servicio Civil 1-A	300975505008	vacante	595,527.32	1,049,262.42	170,150.66	340,301.33	56,716.89	604,602.02	2,816,560.64	15,104,841.50
113	Profesional de Servicio Civil 1-A	500201	Cleria Ruíz Torres	647,596.41	1,141,003.19	185,027.54	370,055.09	61,675.85	657,464.54	3,062,822.62	16,425,511.90
114	Profesional de Servicio Civil 3	400005505027	Leidy Bonilla Vargas	1,295,084.38	2,281,815.34	370,024.11	740,048.22	123,341.37	1,314,819.00	6,125,132.41	32,848,273.53
115	Profesional de Servicio Civil 3	300982505044	Gabriela Villalobos Madrigal	1,147,659.93	2,022,067.49	327,902.84	655,805.67	109,300.95	1,165,148.08	5,427,884.96	29,109,027.82
116	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	400004505049	Marlín Calvo Mora	1,452,177.42	2,558,598.31	414,907.83	829,815.67	138,302.61	1,474,305.83	6,868,107.67	36,832,751.40
117	Técnico de Servicio Civil 1	408995505061	Alexis Matamoros Álvarez	397,775.06	700,841.77	113,650.02	227,300.03	37,883.34	403,836.40	1,881,286.62	10,089,090.88
118	Técnico de Servicio Civil 1	38367505065	María Inés Vargas Ortiz	403,914.77	711,659.35	115,404.22	230,808.44	38,468.07	410,069.66	1,910,324.52	10,244,817.26
119	Secretario de Servicio Civil 2	409000505056	María Á. Parra Campos	280,937.79	494,985.63	80,267.94	160,535.88	26,755.98	285,218.75	1,328,701.97	7,125,652.64
120	Técnico de Servicio Civil 2	509772	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
121	Técnico de Servicio Civil 2	509771	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
122	Técnico de Servicio Civil 2	509770	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
123	Técnico de Servicio Civil 2	509769	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

124	Técnico de Servicio Civil 2	509768	A contratar	269,685.11	475,159.48	77,052.89	154,105.78	25,684.30	273,794.60	1,275,482.16	6,840,241.81
TOTAL DEPART. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				8,256,061.59	14,546,394.23	2,358,874.74	4,717,749.48	786,291.58	8,381,868.24	39,047,239.86	209,405,173.55
SUBTOTAL				93,340,920.48	164,457,812.28	26,668,834.42	53,337,668.85	8,889,611.47	89,439,594.31	436,134,441.82	2,362,157,663.93

CONTRATACIÓN DE JORNALES: DEPARTAMENTOS

Clase Puesto	Puesto	Descripción	051 Seguro de pensiones 5.08	041 Seguro de Salud 9.25	052 Fondo pensiones Com. 1.5%	053 Fondo capitalización 3%	045 Banco Popular 0.50%	055 Asociación Solidarista 5.33%	Total Cuota Patronal	Total General
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44
Trabajador no calificado		Por nombrar	177,729.09	313,141.73	50,779.74	101,559.48	16,926.58	0.00	660,136.62	4,327,449.44

SUBTOTAL CONTRATACIONES APLAZO DETERMINADO	3,199,123.62	5,636,551.14	914,035.32	1,828,070.64	304,678.44	0.00	11,882,459.16	77,894,089.97
---	---------------------	---------------------	-------------------	---------------------	-------------------	-------------	----------------------	----------------------

TOTAL GENERAL CARGOS FIJOS-PLAAS NUEVAS Y JORNALES	96,540,044.10	170,094,363.42	27,582,869.74	55,165,739.49	9,194,289.91	89,439,594.31	448,016,900.98	2,440,051,753.90335
---	----------------------	-----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	----------------------------

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

COMPARATIVO RELACIÓN DE PUESTOS 2019-2020

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Comparativo 2019-2020, N° de Puestos por Clase

Código	CLASE	Puestos 2018	Puestos 2019	Justificaciones de Diferencias
SN	Director General	1	1	A nivel General No hay diferencia en la cantidad de puestos aprobados para el Museo nacional de Costa Rica en cuanto al Nivel de empleo.
SN	Auditor Interno	1	1	
635	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	5	5	
619	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	3	3	
619	Profesional en Informática jefe 1b	1	1	Plazas nuevas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria STAP-1846-2015.
509	Profes. en Informática 2	2	2	Plazas nuevas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria STAP-1846-2015.
529	Profes. en Informática 1 B	1	1	
202	Técnico en informática 2	1	1	Plazas nuevas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria STAP-1846-2015.
595	Profesional de Servicio Civil 3	22	23	
570	Profesional de Servicio Civil 2	16	20	Se reasigno una Plaza de PSC1-A a Profesional de SC 2, Museología Se incluye 1 funcionario del C.V.M.F.6. Administrador que está contratado desde el año 2013 y aprobado como cargo fijo mediante STAP- 0677-2016.
529	Profesional de Servicio Civil 1 B	9	12	Se incluye 1 funcionario del C.V.M.F.6. Docente (proyección) que está contratado desde el año 2013 y aprobado como cargo fijo mediante STAP- 0677-2016.
467	Profesional de Servicio Civil 1 A	12	9	Se reasigno 1 plaza de PSC1-A a Profesional de SC 2, Museología 2017

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

341	Técnico de Servicio Civil 3	4	4	Plazas nuevas aprobadas por la Autoridad Presupuestaria STAP-1846-2015 y Proceso de Reasignación.
156	Técnico de Servicio Civil 1	7	7	Se incluye 1 funcionario del C.V.M.F.6. Docente (proyección) que está contratado desde el año 2013 y aprobado como cargo fijo mediante STAP- 0677-2016.
185	Secretario de Servicio civil 2	5	4	
156	Secretario de Servicio Civil 1	3	3	
124	Oficinista de Servicio Civil 2	1	3	
65	Oficinista de Servicio Civil 1	2	1	Se encuentra en proceso de reasignación 1 plaza para otra clase de puesto
38	Misceláneo de Servicio Civil 2	7	4	Se encuentra en proceso de reasignación 2 plaza para otra clase de puesto
52	Conductor de Servicio Civil 1	2	2	
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	5	2	
138	Trabajador calificado de Servicio civil 2	1	2	Se está en proceso de reasignación 2 plazas para Trabajador Calificado 2. Se incluye 1 funcionario del C.V.M.F.6. Trabajador Calificado que está contratado desde el año 2013 y aprobado como cargo fijo mediante STAP- 0677-2016.
45	Trabajador calificado de Servicio civil 1	1	12	
	Total	112	123	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DESGLOSE DE PUESTOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Título Presupuestario: _____ Período: 2020
Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario: _____

Unidad Ejecutora: MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

CANTIDAD DE PUESTOS POR GRUPO OCUPACIONAL			
SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA (a)	OCUPADOS	VACANTES	TOTAL PLAZAS PRESUPUESTADAS (a)
CARGOS FIJOS	109	14	123
Superior	2		2
Ejecutivo	9		9
Profesional	61	1	62
Técnico	13		13
Administrativo	11	1	12
Servicio	13	12	25
Bombero			
Docente			
Policial			
SERVICIOS ESPECIALES PIAZO FIJO	0	0	0
Superior			
Ejecutivo			
Profesional			
Técnico			
Administrativo			
Servicio			
Bombero			
Docente			
Policial			
JORNALES FIJOS			
TOTAL	109	14	123

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

PUESTOS A NIVEL DE ASESORÍA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

PUESTOS QUE A NIVEL DE LA ENTIDAD ESTAN DEDICADOS A LABORES DE ASESORÍA y SERVICIO

NIVELES	DEPARTAMENTOS	CLASE DE PUESTOS	CANTIDAD
Nivel de STAP	Auditoria Interna	Auditor Interno	1
		Profesional Servicio Civil 3, Auditoría	1
	Asesoría Legal	Profesional Servicio Civil 3, Derecho	1
		Profesional Servicio Civil 2, Derecho	1
		Profesional Servicio Civil 1-A, Derecho	1
Nivel Apoyo de Labor sustantiva	Administrativo	Profesional Jefe de Servicio Civil 2, Generalista	1
		Profesional de Servicio Civil 3, Generalista	1
		Profesional de Servicio Civil 2, Biblioteca	1
		Técnico de Servicio Civil 3	1
		Secretaria de Servicio Civil 1	1
	Financiero	Profesional Jefe de servicio Civil 1, Generalista	1
		Profesional de Servicio Civil 2, Generalista	1
	Recursos Humanos	Profesional Jefe de Servicio Civil1, Recursos Humanos	1
		Profesional de Servicio Civil 1-B, Recursos Humanos	1
		Profesional de Servicio Civil 1-B, Recursos Humanos	1
		Técnico de Servicio Civil 2	1
	Contabilidad	Profesional de Servicio Civil 2, Contabilidad	1
		Técnico de Servicio Civil1, Contabilidad	1
	Planificación	un Profesional de Servicio Civil 2.	1
	Proveeduría	Profesional Jefe de Servicio Civil1, Generalista	1
		Profesional de Servicio Civil 3, Generalista	1
		Profesional de Servicio Civil 1 B, Generalista	2
		Oficinista de Servicio Civil 1	1
	Limpieza	Misceláneo de Servicio Civil 2	4
	Mantenimiento	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	1
		Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	1
		Misceláneo de Servicio Civil 2	1
	Vigilancia	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	4
	Secretarias	Secretario de Servicio Civil 2	4
		Secretario de Servicio Civil 1	3
	Chóferes	Conductor de Servicio civil 1	2

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

RESUMEN GENERAL DE RELACIÓN DE PUESTOS

INFORMACION SOLICITADA POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA
FORMULACION
PRESUPUESTARIA 2020

Nombre de la institución:

MUSEO NACIONAL DE COSTA
RICA

Cantidad de puestos:

123

#	Lista de los puestos de la institución según clase (puesto por puesto)	011 Base Anual	031 Anualidad Monto Anual	0399 Total Anual Carrera	032+ Prohibición	032+ Dedicac Exclusiva	TOTAL
1	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	809,131.20	681,900.00	0.00	2,121,150.00	12,096,781.20
2	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,722,003.52	1,759,302.00	0.00	4,666,530.00	18,632,435.52
3	Director General	17,838,600.00	6,196,180.32	941,022.00	11,595,090.00	0.00	36,570,892.32
4	Secretario de Servicio Civil 2	4,357,800.00	1,163,835.12	0.00	0.00	0.00	5,521,635.12
5	Secretario de Servicio Civil 2	4,357,800.00	1,995,145.92	0.00	0.00	0.00	6,352,945.92
6	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	5,457,333.00	1,759,302.00	5,986,500.00	0.00	22,413,135.00
7	Auditor Interno	13,753,200.00	8,482,060.80	2,482,116.00	8,939,580.00	0.00	33,656,956.80
8	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	1,442,016.00	709,176.00	0.00	4,666,530.00	15,302,322.00
9	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	1,270,512.00	681,900.00	0.00	4,126,320.00	13,581,132.00
10	Oficinista de Servicio Civil 2	4,050,600.00	411,540.00	0.00	0.00	0.00	4,462,140.00
11	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	4,116,000.00	658,464.00	0.00	0.00	0.00	4,774,464.00
12	Oficinista de Servicio Civil 1	3,742,200.00	246,924.00	0.00	0.00	0.00	3,989,124.00
13	Profesional en Informática 1 B	7,502,400.00	2,423,539.44	1,745,664.00	4,876,560.00	0.00	16,548,163.44
14	Técnico en informática 2	4,446,000.00	1,108,689.12	0.00	1,333,800.00	0.00	6,888,489.12
15	Profesional en Informática 2	8,484,600.00	2,751,046.08	1,827,492.00	5,514,990.00	0.00	18,578,128.08
16	Profesional en Informática 2	8,484,600.00	2,427,393.60	1,022,850.00	5,514,990.00	0.00	17,449,833.60
17	Profesional de Servicio Jefe 1	10,116,000.00	2,906,800.20	1,745,664.00	6,575,400.00	0.00	21,343,864.20

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

18	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	1,815,636.60	818,280.00	0.00	1,280,640.00	10,317,756.60
19	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	2,464,602.00	1,841,130.00	5,986,500.00	0.00	19,502,232.00
20	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,560,177.28	1,527,456.00	5,514,990.00	0.00	19,087,223.28
21	Profesional de Servicio Civil 1-B	7,502,400.00	2,138,695.20	1,172,868.00	0.00	4,126,320.00	14,940,283.20
22	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	2,420,848.80	1,963,872.00	0.00	3,521,760.00	14,309,680.80
23	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	1,815,636.60	545,520.00	0.00	3,521,760.00	12,286,116.60
24	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	3,520,860.00	1,936,596.00	0.00	5,065,500.00	19,732,956.00
25	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	2,640,645.00	1,227,420.00	0.00	5,065,500.00	18,143,565.00
26	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	2,751,046.08	1,309,248.00	0.00	4,666,530.00	17,211,424.08
27	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	10,745,400.00	2,679,622.92	1,063,764.00	6,984,510.00	0.00	21,473,296.92
28	Técnico de Servicio Civil 3	5,310,600.00	1,992,770.40	0.00	0.00	0.00	7,303,370.40
29	Secretario de Servicio Civil 1	4,207,200.00	2,327,670.24	0.00	0.00	0.00	6,534,870.24
30	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	1,618,262.40	1,009,212.00	0.00	4,666,530.00	15,778,604.40
31	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	2,103,741.12	1,227,420.00	0.00	4,666,530.00	16,482,291.12
32	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	10,116,000.00	3,488,160.24	1,363,800.00	0.00	5,563,800.00	20,531,760.24
33	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	697,469.64	0.00	0.00	0.00	4,904,669.64
34	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	1,425,796.80	818,280.00	0.00	4,126,320.00	13,872,796.80
35	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	4,134,810.72	1,118,316.00	0.00	4,126,320.00	16,881,846.72
36	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	712,898.40	818,280.00	0.00	4,126,320.00	13,159,898.40
37	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	6,337,548.00	2,454,840.00	0.00	5,065,500.00	23,067,888.00
38	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	10,116,000.00	2,131,653.48	1,500,180.00	6,575,400.00	0.00	20,323,233.48
39	Oficinista de Servicio Civil 2	4,050,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,216,862.16
40	Oficinista de Servicio Civil 1	3,742,200.00	1,782,488.40	0.00	0.00	0.00	5,524,688.40

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

41	Profesional de Servicio Civil 1-B	7,502,400.00	4,562,549.76	1,895,682.00	0.00	4,126,320.00	18,086,951.76
42	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	2,851,593.60	545,520.00	0.00	1,875,600.00	12,775,113.60
43	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	10,116,000.00	5,813,600.40	845,556.00	0.00	5,563,800.00	22,338,956.40
44	Secretario de Servicio Civil 2	4,357,800.00	2,130,999.00	0.00	0.00	0.00	6,488,799.00
45	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	1,941,914.88	763,728.00	0.00	4,666,530.00	15,856,772.88
46	Oficinista de Servicio Civil 2	4,050,600.00	498,786.48	0.00	0.00	0.00	4,549,386.48
47	Oficinista de Servicio Civil 2	4,050,600.00	748,179.72	0.00	0.00	0.00	4,798,779.72
48	Conductor de Servicio civil 1	3,675,600.00	2,327,670.24	0.00	0.00	0.00	6,003,270.24
49	Conductor de Servicio civil 1	3,675,600.00	249,393.24	0.00	0.00	0.00	3,924,993.24
50	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	3,675,600.00	498,786.48	0.00	0.00	0.00	4,174,386.48
51	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	3,675,600.00	2,078,277.00	0.00	0.00	0.00	5,753,877.00
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	3,675,600.00	914,441.88	0.00	0.00	0.00	4,590,041.88
53	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	3,675,600.00	997,572.96	0.00	0.00	0.00	4,673,172.96
54	Misceláneo de Servicio Civil 2	3,606,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	3,772,862.16
55	Misceláneo de Servicio Civil 2	3,606,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	3,772,862.16
56	Misceláneo de Servicio Civil 2	3,606,600.00	3,325,243.20	0.00	0.00	0.00	6,931,843.20
57	Misceláneo de Servicio Civil 2	3,606,600.00	415,655.40	0.00	0.00	0.00	4,022,255.40
58	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	4,116,000.00	2,244,539.16	0.00	0.00	0.00	6,360,539.16
59	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	4,116,000.00	2,743,325.64	0.00	0.00	0.00	6,859,325.64
60	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	2,783,976.12	1,500,180.00	0.00	1,280,640.00	11,967,996.12
61	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	6,513,591.00	2,618,496.00	0.00	5,065,500.00	23,407,587.00
62	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	5,985,462.00	2,182,080.00	0.00	5,065,500.00	22,443,042.00
63	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	1,584,387.00	981,936.00	0.00	5,065,500.00	16,841,823.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

64	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	1,584,387.00	1,036,488.00	0.00	5,065,500.00	16,896,375.00
65	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	880,215.00	1,636,560.00	0.00	5,065,500.00	16,792,275.00
66	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	10,745,400.00	4,328,621.64	2,182,080.00	0.00	5,909,970.00	23,166,071.64
67	Profesional de Servicio Civil 1A	6,402,600.00	2,057,721.48	681,900.00	0.00	640,260.00	9,782,481.48
68	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
69	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
70	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
71	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
72	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
73	Secretario de Servicio Civil 2	4,357,800.00	2,909,587.80	0.00	0.00	0.00	7,267,387.80
74	Técnico de Servicio Civil 3	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00	0.00	5,709,154.08
75	Técnico de Servicio Civil 3	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00	0.00	5,709,154.08
76	Técnico de Servicio Civil 3	5,310,600.00	398,554.08	0.00	0.00	0.00	5,709,154.08
77	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	3,389,188.32	1,500,180.00	0.00	1,280,640.00	12,573,208.32
78	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	570,318.72	736,452.00	0.00	4,126,320.00	12,935,490.72
79	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	1,425,796.80	681,900.00	0.00	4,126,320.00	13,736,416.80
80	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	712,898.40	736,452.00	0.00	4,126,320.00	13,078,070.40
81	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	1,780,088.64	1,472,904.00	0.00	4,666,530.00	16,404,122.64
82	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,753,161.00	3,218,568.00	0.00	5,065,500.00	22,247,229.00
83	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	5,281,290.00	2,427,564.00	0.00	5,065,500.00	21,984,354.00
84	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,401,075.00	1,363,800.00	0.00	5,065,500.00	20,040,375.00
85	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,225,032.00	2,591,220.00	0.00	5,065,500.00	21,091,752.00
86	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,753,161.00	1,636,560.00	0.00	5,065,500.00	20,665,221.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

87	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,929,204.00	2,318,460.00	0.00	5,065,500.00	21,523,164.00
88	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,401,075.00	2,182,080.00	0.00	5,065,500.00	20,858,655.00
89	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	2,288,559.00	1,582,008.00	0.00	5,065,500.00	18,146,067.00
90	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	2,112,516.00	1,281,972.00	0.00	5,065,500.00	17,669,988.00
91	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,883,829.76	1,718,388.00	0.00	4,666,530.00	18,753,347.76
92	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,560,177.28	736,452.00	0.00	4,666,530.00	17,447,759.28
93	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	10,745,400.00	5,771,495.52	2,482,116.00	0.00	5,909,970.00	24,908,981.52
94	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	2,743,325.64	0.00	0.00	0.00	6,950,525.64
95	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	332,524.32	0.00	0.00	0.00	4,539,724.32
96	Secretario de Servicio Civil 1	4,207,200.00	748,179.72	0.00	0.00	0.00	4,955,379.72
97	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	2,905,018.56	1,636,560.00	0.00	1,280,640.00	12,225,418.56
98	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	1,694,594.16	900,108.00	0.00	1,280,640.00	10,278,542.16
99	Profesional de Servicio Civil 1 B	7,502,400.00	3,992,231.04	1,554,732.00	0.00	4,126,320.00	17,175,683.04
100	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	5,281,290.00	2,427,564.00	0.00	5,065,500.00	21,984,354.00
101	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	6,337,548.00	1,854,768.00	0.00	5,065,500.00	22,467,816.00
102	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	970,957.44	681,900.00	0.00	4,666,530.00	14,803,987.44
103	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	4,692,960.96	2,182,080.00	0.00	4,666,530.00	20,026,170.96
104	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,236,524.80	1,963,872.00	0.00	4,666,530.00	18,351,526.80
105	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	3,074,698.56	1,936,596.00	0.00	4,666,530.00	18,162,424.56
106	Profesional de Servicio Civil 2	8,484,600.00	4,854,787.20	2,127,528.00	0.00	4,666,530.00	20,133,445.20
107	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	10,745,400.00	6,595,994.88	2,182,080.00	0.00	5,909,970.00	25,433,444.88
108	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	415,655.40	0.00	0.00	0.00	4,622,855.40
109	Secretario de Servicio Civil 1	4,207,200.00	2,909,587.80	0.00	0.00	0.00	7,116,787.80

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

110	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	3,631,273.20	763,728.00	0.00	1,280,640.00	12,078,841.20
111	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	605,212.20	2,182,080.00	0.00	1,280,640.00	10,471,132.20
112	Profesional de Servicio Civil 1-A	6,403,200.00	2,420,848.80	1,281,972.00	0.00	1,280,640.00	11,386,660.80
113	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	6,161,505.00	2,045,700.00	0.00	5,065,500.00	22,482,705.00
114	Profesional de Servicio Civil 3	9,210,000.00	4,048,989.00	1,854,768.00	0.00	5,065,500.00	20,179,257.00
115	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	10,745,400.00	7,214,369.40	1,663,836.00	0.00	5,909,970.00	25,533,575.40
116	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	2,577,063.48	0.00	0.00	0.00	6,784,263.48
117	Técnico de Servicio Civil 1	4,207,200.00	2,743,325.64	0.00	0.00	0.00	6,950,525.64
118	Secretario de Servicio Civil 2	4,357,800.00	581,917.56	0.00	0.00	0.00	4,939,717.56
119	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
120	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
121	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
122	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
123	Técnico de Servicio Civil 2	4,575,600.00	166,262.16	0.00	0.00	0.00	4,741,862.16
S-1	Suplencias PSC 1B	7,502,400.00	564,672.00	872,832.00	0.00	1,875,600.00	10,815,504.00
	SUB-TOTAL PLANILLAS	861,914,400.00	303,935,124.24	114,722,856.00	75,398,310.00	271,538,850.00	1,627,509,540.24
1	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
2	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
3	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
4	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
5	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
6	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
7	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

8	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
9	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
10	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
11	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
12	#¡REF!	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
13	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
14	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
15	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
16	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
17	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
18	Trabajador no calificado	3,385,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00
SUB-TOTAL JORNALES		40,623,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,935,688.00

TOTALES		902,538,192.00	303,935,124.24	114,722,856.00	75,398,310.00	271,538,850.00	1,688,445,228.24
----------------	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-------------------------

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

FÓRMULA 9 Y 10

Fórmula: 9
Transferencias a las Instituciones
del Sector Público

Título Presupuestario:

Código y descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

Unidad Ejecutora:

Fuente de Financiamiento: Corriente. Capital. Financiento

Código Objeto del Gasto (1)	Institución Destinataria (2)	Cédula Jurídica (3)	Base Legal (4)	Transferencia Solicitada			
				Total transferencia (5)	Remuneraciones		Gastos Varios (8)
					Actual (6)	Previsión Incrementos (7)	
PRESUPUESTO AJUSTADO (SOLO PLANILLA)	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	3-007-075500		3,803,100,000	2,350,612,160	7,240,392	1,445,247,448
TOTAL SOLICITADO				3,803,100,000.00	2,350,612,159.59	7,240,392.00	1,445,247,448.41

NOTAS:

COLUMNA 5 "TOTAL": TOTAL DE TRANSFERENCIA

COLUMNA 6 "ACTUAL": SERVICIOS PERSONALES, INCLUYE CARGAS SOCIALES. ES LA SUMA DE LAS COLUMNAS 4+5+6+7+9 DE LA FORMULA 10

COLUMNA 7 "PREVISIÓN INCREMENTOS", MISMO MONTO QUE VA EN COLUMNA 8 DE LA FÓRMULA 10

COLUMNA 8 "GASTOS VARIOS" : GASTOS POR CONCEPTO DE OPERACIÓN E INVERSION. INCLUYE PAGO DE PRESTACIONES.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

Fórmula: 10
Detalle de las Remuneraciones
Financiados por medio de
Transferencias a Instituciones Públicas.

Título Presupuestario:

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

Unidad Ejecutora:

Código Objeto del Gasto	Institución Destinataria	Cantidad de Puestos	Salario Base	Retribución por años servidos	Dedicación exclusiva y/o Prohibición	Otros incentivos salariales	Incrementos por Costo de Vida y Crecimiento Automático	Contribución a la Seguridad Social	Total Remuneraciones
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Planilla normal (no se debe incluir ninguna otra plaza)	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	123	915,609,696.00	303,935,124.24	346,937,160.00	418,312,480.68	7,240,392.00	358,577,306.67	2,350,612,159.59
TOTAL SOLICITADO		123	915,609,696.00	303,935,124.24	346,937,160.00	418,312,480.68	7,240,392.00	358,577,306.67	2,350,612,159.59

COLUMNA 3: Cantidad de puestos a financiar con lo solicitado en cada renglón

COLUMNA 4: Monto total de los salarios base de los puestos.

COLUMNA 5: Monto por retribución por anualidades

COLUMNA 6: Retribución por dedicación exclusiva o prohibición

COLUMNA 7: Monto del resto de las retribuciones o sobresueldos: Carrera profesional, horas extra, zonaje, sueldo adicional y salario escolar

COLUMNA 8: Incremento por revaloraciones generales y aumentos vegetativos de salarios (costo de vida + crecimiento automáticos). Debe ser el mismo monto de columna 7 de fórmula 9

COLUMNA 9: Monto por concepto de cargas sociales

COLUMNA 10: **No incluye el pago de prestaciones**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DETALLE DE REMUNERACIONES SUFRAGADAS MEDIANTE TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES PÚBLICAS

DETALLE DE REMUNERACIONES A SUFRAGAR MEDIANTE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS						
AÑO : 2020						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: <u>MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA</u>						
CÓDIGO PRESUPUEST. EN LA LEY DE PRESUPUESTO:						CANTIDAD DE PUESTOS: 123
PORCENTAJE COSTO DE VIDA	0.000%					
FACTOR PARA CONTRIBUCIONES SOCIALES	21.16%	Nota 1				
Concepto	Salarios base	Coletilla No. 125 Anualidad	Coletilla No.115 Prohibición	Coletilla No.103 Dedicación Exclusiva	Coletilla No.97 Carrera Profesional	Totales
Monto Base	915,609,696.00	303,935,124	75,398,310	271,538,850	114,722,856	1,681,204,836
Costo de vida	7,240,392.00	0	0	0	0	7,240,392
Sub-total	922,850,088.00	303,935,124	75,398,310	271,538,850	114,722,856	1,688,445,228
Previsión (Por pago de diferencias salariales de ejercicios anteriores)	0.00	0	0	0	0	0
Previsión (Reasignaciones)	0.00	0	0	0	0	0
Totales	922,850,088.00	303,935,124.24	75,398,310.00	271,538,850.00	114,722,856.00	1,688,445,228.24
Total Salarios Base + Coletillas revaloradas	1,688,445,228		Jornales	60,935,688.00	Nota: el rubro de jornales se considera en la casilla de salario base, pero se excluye en el calculo de "Salario Escolar"	
Tiempo extraordinario	13,700,000					
Otros incentivos salariales no sujetos a revaloración				Calculados		
Salario Escolar	136,712,755		0.0833	136,712,755		
Aguinaldo	153,176,870		0.0833	153,176,870		
Contribuciones Sociales	358,577,307					
Total Remuneraciones	2,350,612,160					
Nota 1: Detalle los componentes de las Contribuciones Sociales:						
	Detalle	%	Monto			
	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES	5.25%	96,540,044			
	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD	9.25%	170,094,363			
	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	1.41%				
	TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	0.25%				
	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE	0.50%	9,194,290			
	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES	1.50%	27,582,870			
	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.00%	55,165,739			
		21.16%	358,577,307			

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DETALLE TIEMPO EXTRAORDINARIO

#	Clase Puesto	Puesto	Descripción	TIEMPO EXTRAORDINARIO
8	Profesional de Servicio Civil 2	509495	Jeison Bartels Quirós	872,346.16
9	Profesional de Servicio Civil 1 B	509496	Carlos Humberto Morales Barrantes	748,505.58
10	Oficinista de Servicio Civil 2	509497	María Sibaja Fernández	365,854.18
11	Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	509498	Sandro Madrigal Ortiz	208,763.44
12	Oficinista de Servicio Civil 1		Plaza Autorizada	304,530.64
TOTAL CENTRO DE VISITAS FINCA 6				2,500,000.00
13	Profesional en Informática 1 B	300952	Jefrey Tapia Salas	85,631.30
14	Técnico en informática 2	549490	Rolando Ramírez Mora	46,462.24
15	Profesional en Informática 2	300948505002	Max Angulo Rodríguez	109,903.07
16	Profesional en Informática 2	509489	Raúl Franco. Blanco Miranda	102,199.66
17	Profesional de Servicio Jefe 1	509488	Esteba R. Quirós Valverde	155,803.73
TOTAL INFORMATCA				500,000.00
19	Profesional de Servicio Civil 3	38328505035	María Marlene Perera García	500,000.00
TOTAL LEGAL				500,000.00
21	Profesional de Servicio Civil 1-B	501095	Juan Carlos Calleja Ross	187,058.03
22	Profesional de Servicio Civil 1-A	501091	Ronald Martínez Villarreal	374,711.94
23	Profesional de Servicio Civil 1-A	501096	vacante	220,328.62
24	Profesional de Servicio Civil 3	500097	Olman Solís Alpizar	117,901.41
TOTAL PROGRAMA MUSEOS REGIONALES COMUNITARIOS				900,000.00
30	Profesional de Servicio Civil 2	500202	Paula Jiménez	264,126.00
31	Profesional de Servicio Civil 2	400909505017	Karol Arroyo Hernández	242,053.00
32	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	300979505045	Pablo Soto	325,121.00
33	Técnico de Servicio Civil 1	300958505062	Karla Fonseca Villalobos	68,700.00
TOTAL FINANCIERO CONTABLE				900,000.00
39	Oficinista de Servicio Civil 2	408610505000	Marvin Montero Alfaro	150,000.00
TOTAL PROVEEDURIA				150,000.00
42	Profesional de Servicio Civil 1-B	408868505003	Xinia Arroyo Campos	226,532.00
43	Profesional de Servicio Civil 1 B	408956504994	David Brizuela	152,989.00
45	Secretario de Servicio Civil 2	300941505053	Lidieth Calvo Rodríguez	120,479.00
TOTAL RECURSOS HUMANOS				500,000.00
46	Profesional de Servicio Civil 2	300965505019	Walter Alvarado Bonilla	628,278.00
47	Oficinista de Servicio Civil 2	300961504992	vacante	133,828.00
48	Oficinista de Servicio Civil 2	300955504990	Esteban Ramírez Navarro	172,221.00
49	Conductor de Servicio civil 1	300943504985	Eduardo Volio Vargas	1,191,108.00
50	Conductor de Servicio civil 1	300964504984	Alonso Bonilla Barquero	728,124.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

51	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300997504993	Debroy Elario Fadell Edwards	142,954.00
52	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	300998504996	Victor González Madrigal	213,687.00
54	Oficial de Seguridad de Servicio Civil 1	408996504995	Mario García Marín	281,124.00
56	Misceláneo de Servicio Civil 2	300956504988	Carlos Monge Chávez	135,586.00
58	Misceláneo de Servicio Civil 2	300944504989	Melanie Chacón Artavia	73,090.00
TOTAL SERVICIOS GENERALES				3,700,000.00
67	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	300990505051	Myrna Rojas Garro	238,666.77
74	Secretario de Servicio Civil 2	407111505054	Irma Muñoz Marchena	161,333.23
TOTAL DEPART. ANTROPOLOGIA E HISTORIA				400,000.00
75	Técnico de Servicio Civil 3	509487	Diego Monge Villegas	61,083.76
76	Técnico de Servicio Civil 3	509486	Marcela Sánchez Ocampo	61,028.66
77	Técnico de Servicio Civil 3	509485	Yuliana González Jiménez	43,795.91
94	Profesional Jefe de Servicio Civil 2	408871505050	Cecilia Pineda Calles	500,685.16
95	Técnico de Servicio Civil 1	400007505064	Javier Solano Zárata	297,593.85
96	Técnico de Servicio Civil 1	300954505059	Dennis Camacho Segura	35,812.66
TOTAL DEPART.HISTORIA NATURAL				1,000,000.00
98	Profesional de Servicio Civil 1-A	38370505005	Minor Castro Méndez	216,447.64
99	Profesional de Servicio Civil 1-A	400001505009	Elmer González Chavarría	180,278.68
100	Profesional de Servicio Civil 1 B	300992505014	Grettel Meneses Jiménez	293,447.64
103	Profesional de Servicio Civil 2	300983505010	Amaranta Villar Saborio	237,185.86
104	Profesional de Servicio Civil 2	300993505021	María Elena Masis	511,329.36
105	Profesional de Servicio Civil 2	38350505022	Maribel Mendieta Azofeifa	161,585.12
106	Profesional de Servicio Civil 2	38316505024	Wendy Segura Calderón	310,072.14
109	Técnico de Servicio Civil 1	300946505060	Henry Cordero Castro	89,653.56
TOTAL DEPART. PROYECCIÓN MUSEOLOGICA				2,000,000.00
114	Profesional de Servicio Civil 3	400005505027	Leidy Bonilla Vargas	288,710.03
117	Técnico de Servicio Civil 1	408995505061	Alexis Matamoros Álvarez	209,798.95
118	Técnico de Servicio Civil 1	38367505065	María Inés Vargas Ortiz	151,491.02
TOTAL DEPART. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL				650,000.00
TOTAL				13,700,000.00

PLAN ANUAL **INSTITUCIONAL (POI)**

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

MARCO FILOSÓFICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Misión: El Museo Nacional de Costa Rica educa, protege, investiga, divulga y exhibe el patrimonio cultural y natural de la Nación, fundamento de su identidad.

Visión: Ser una institución museística referente, basada en la investigación científica y en la ética de la salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la Nación.

Prioridades institucionales

El MNCR tendrá como prioridades en el 2020:

1. Atender las obligaciones como Ente Rector en la Protección y la Conservación del Patrimonio Nacional Arqueológico.
2. Ser una institución referente en el manejo de las Colecciones en custodia del Museo Nacional de Costa Rica.
3. Garantizar el acceso universal y transparente a la información asociada a las colecciones, investigaciones y sus respectivas bases de datos, respetando los protocolos y derechos de autor, según sea el caso.
4. Los aportes de las investigaciones del patrimonio natural y cultural estarán disponibles para la toma de decisiones para el desarrollo de la Nación.
5. Establecer relaciones dialógicas con las comunidades en la gestión del patrimonio cultural y natural para contribuir en la formación de una sociedad reflexiva, tolerante, informada y educada sobre su diversidad y patrimonio.
6. Promover alianzas estratégicas con las diferentes comunidades, instituciones del Estado, Gobiernos u Organismos Internacionales.
7. Mantener un plan actualizado de investigaciones, exhibiciones, servicios educativos, y conservación de la infraestructura.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2020

1. Poner en práctica la gestión de calidad y control interno en los servicios que se ofrecen al público, apoyados en la modernización de los recursos institucionales.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

2. Ofrecer propuestas culturales de vanguardia para la sociedad costarricense, con autonomía y sostenibilidad para ser un referente de la gestión museológica.
3. Ofrecer a la sociedad productos, servicios e información, atractiva, actualizada y de calidad, a partir de la ética de la conservación y protección del patrimonio cultural y natural.
4. Innovar en las medidas de conservación y protección del patrimonio cultural y natural.
5. Promover la gestión comunitaria participativa en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, por medio de asesoría y capacitación a los actores locales involucrados.
6. Fortalecer los recursos físicos, tecnológicos, financieros, profesionales y de apoyo, como soporte a los diversos procesos institucionales.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMAS INSTITUCIONALES:

RESPONSABLES

- | | |
|--|--|
| 1. Actividades Centrales | <u>Departamento de Administración y Finanzas</u>
<u>Dirección General, Auditoría, Unidad de Informática,</u>
<u>Oficina de Planificación, Asesoría Jurídica</u>
<u>Gastos Institucionales</u> |
| 2. Proyección Institucional | <u>Departamento de Proyección Museológica</u>
<u>Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 (Programa</u>
<u>Sitios Patrimonio Mundial-MNCR).</u> |
| 3. Gestión del Patrimonio Cultural y Natural | <u>Departamento de Antropología e Historia</u>
<u>Departamento de Historia Natural</u>
<u>Departamento de Protección del Patrimonio Cultural</u>
<u>Programa Museos Regionales y Comunitarios</u> |

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMAS (PEP)

- **PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES**

MISIÓN DEL PROGRAMA:

Fortalecer el desarrollo de recursos físicos, humanos y tecnológicos como soporte a los diversos procesos institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA:

Dotar de recursos físicos, humanos y tecnológicos como soporte a los diversos procesos institucionales.

PRODUCTO:

Gestión administrativa y apoyo.
Adaptación Arquitectónica.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS:

Funcionarios. Público nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.

- **PROGRAMA 2: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL**

MISION DEL PROGRAMA:

Ofrecer productos y servicios culturales que promuevan la conciencia sobre la protección del Patrimonio Cultural y Natural y que sirven como complemento necesario de la educación formal costarricense.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

Aumentar la divulgación y sensibilización acerca de la diversidad cultural y la biodiversidad costarricense, en función de propiciar su conocimiento valoración y conservación.

Brindar mayor información del Museo Nacional y de los Museos Regionales de manera tecnológica sobre patrimonio histórico, cultural y natural del país, para que sea consultada por investigadores, científicos, estudiantes y público a nivel nacional e internacional y se aumente la cobertura de los servicios.

Ofrecer a los estudiantes de catorce escuelas urbano marginales un programa de actividades educativas de valoración del patrimonio cultural y natural.

PRODUCTO:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS:

Público Nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes.

- **PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL**

MISION DEL PROGRAMA:

Fortalecer e integrar los procesos de investigación, manejos de colecciones, protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA:

Generar información sobre el recurso arqueológico, histórico y natural del país con el fin de asesorar y capacitar a gestores de patrimonio y al público en general.

PRODUCTO:

Actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural.

USUARIOS Y BENEFICIARIOS:

Público Nacional e internacional, comunidad científica y estudiantes

GENERALIDADES

FUNCIONES

En el Decreto N°5, del 28 de enero de 1888, que promulgó la Ley Orgánica del Museo Nacional, se establece:

ARTICULO 1.-El Museo Nacional, fundado por acuerdo N°60, de 04 de mayo de 1887, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

En la Ley N°1542, del 07 de marzo de 1953, se decreta:

ARTÍCULO 1.- El Museo Nacional de Costa Rica es el centro encargado de recoger, estudiar y conservar debidamente ejemplares representativos de la flora y fauna del país, y de los minerales de su suelo, así como de sus reliquias históricas y arqueológicas, y servirá como centro de exposición y estudio. Con ese objeto, y a fin de promover el desarrollo de la etnografía y de la Historia Nacional, aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus propósitos.

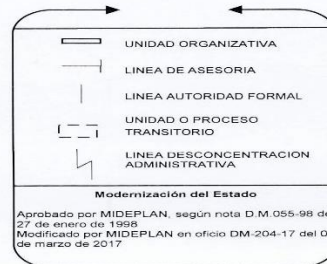
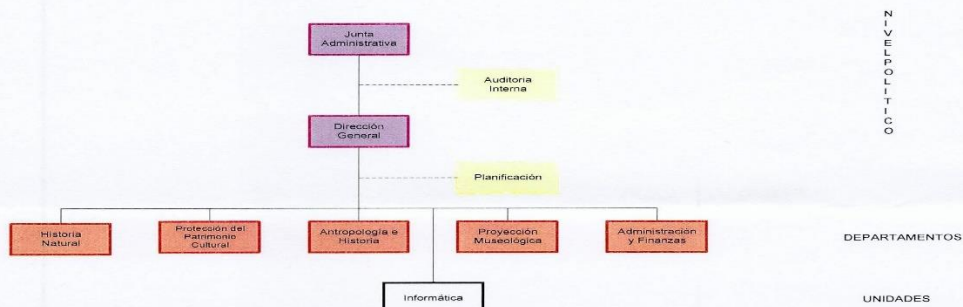
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

El MNCR también tiene la obligación de supervisar los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio arqueológico que realicen otras personas debidamente autorizadas, razón por la cual requiere recursos para atender las obligaciones que se le asignan en la Ley 6703, que procura la conservación y recuperación del Patrimonio Nacional Arqueológico.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA



MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

Mediante el oficio D.M. 055-98, de fecha 27 de enero de 1998, suscrito por el Dr. Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General con una Oficina de Planificación como órgano asesor.

Nivel Funcional

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Aspectos Específicos

En el oficio anteriormente citado el MIDEPLAN indica lo siguiente:

“...En el diagnóstico no se brindó ninguna aclaración sobre la supresión de la Asesoría Legal. En este sentido MIDEPLAN interpreta que el volumen de trabajo en esta materia no amerita que el Museo cuente con dicha Asesoría. Asimismo, se verificó en el organigrama ocupacional que no existe el perfil profesional para esa Unidad...”

Sin embargo, es necesario indicar que, de acuerdo con la cantidad de trabajo en este campo, el MNCR cuenta con una Asesoría Legal. Este puesto se creó mediante la Resolución DG-036-2001. De igual manera, mediante resolución MCJD/DRH-062-2004 del 14 de diciembre del 2004, se creó una segunda plaza para la Asesoría Legal del MNCR, de Profesional Bachiller en Derecho.

En cuanto a la Asesoría de Planificación, que existe en la estructura orgánica aprobada, es importante indicar que en abril del año 2019 se contrató un profesional en dicha rama, propuesta en el 2008 por parte del Área de Recursos Humanos ante la Dirección General para reactivar la Oficina de Planificación.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

Modificación por parte de MIDEPLAN en 2017

En el 2017, con la asesoría de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el MNCR logró crear la Unidad de Informática. Se trata de una modificación parcial de la estructura organizativa del Museo que contó con el apoyo del Despacho del MCJ.

Mediante el oficio DM-204-17, de fecha 04 de abril del 2017, suscrito por la Sra. Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), se aprueba modificación a la estructura del Museo Nacional de Costa Rica, mediante estudio parcial de la estructura organizacional que se detalla a continuación:

Estructura Aprobada

Nivel Político:

- Despacho del Ministro de Cultura y Juventud.
- Junta Administrativa, con una Auditoría Interna que le proporciona información sobre el uso de los recursos asignados al MNCR.
- Dirección General: cuenta con las siguientes oficinas:
 - Una Oficina de Planificación como órgano asesor y de apoyo en la definición de lineamientos que orienten la gestión Institucional.
 - Un Área de Asesoría Jurídica como órgano asesor de la Dirección General.
 - Una Unidad de Informática como unidad operativa de la Dirección General.

Nivel Funcional

- Departamento de Historia Natural.
- Departamento de Protección del Patrimonio Cultural.
- Departamento de Antropología e Historia.
- Departamento de Proyección Museológica.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Aspectos Específicos

Copia del oficio DM-204-17, de fecha 04 de abril del 2017, del MIDEPLAN:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica



San José, 4 de abril de 2017
DM-204-17

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

Estimada señora:

Me refiero a su oficio DM-1002-2016 del 22 de mayo del 2016, mediante el cual remite para análisis y aprobación de este Ministerio la propuesta de reorganización administrativa parcial del Museo Nacional de Costa Rica, órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud.

La propuesta de reorganización administrativa parcial tiene como propósito la creación de la **Unidad de Informática** en el Museo Nacional de Costa Rica, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General como una unidad operativa.

La propuesta de reorganización administrativa se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Fortalecimiento de los procesos de divulgación de la información, simplificación de trámites administrativos, seguridad de los sistemas, administración de datos de colecciones, custodia y conservación de colecciones del patrimonio natural y cultural, entre otros.
- Fortalecer los procesos de educación y acercamiento a la sociedad, favoreciendo el conocimiento de la historia y el patrimonio natural y cultural del país, mediante el fortalecimiento de la gestión informática.
- Permear todos los procesos institucionales con el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación, de forma que se logre la simplificación de los procesos institucionales, se obtenga una mayor eficiencia y se mejoren los servicios que se ofrecen a los usuarios, ya sea de manera presencial o virtual.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 2

La propuesta remitida presenta los documentos solicitados en los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas (LGRA), propiamente en el Componente de Normativa, inciso 4, a saber:

- (1) Estudio Técnico que justifica la propuesta de reorganización administrativa: Documento denominado “*Estudio de Reorganización Parcial del Museo Nacional de Costa Rica: Creación de la Unidad de Informática*”, remitido en oficio DM-1002-2016 del 22 de mayo de 2016, suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.
- (2) Pronunciamiento de la Unidad de Planificación: Pronunciamiento SEPLA-01-2016 del 21 de setiembre de 2016, mediante el cual la señora Ana Isabel Padilla Duarte, subjefta de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), emite el pronunciamiento de la propuesta de reorganización administrativa, ante lo que indica que “*Se concluye que el documento cumple con los lineamientos técnicos, guías y manuales emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en materia de estructuras organizacionales del sector público.*”
- (3) Aval Ministro Rector: Oficio DM-1002-2016 del 22 de mayo de 2016, suscrito por la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra Rectora del Sector Cultura y Juventud, en el cual se indica que “*No omito indicar, que dicha propuesta ha sido conocida y analizada por mi persona, para poder brindar el aval respectivo en todos sus alcances.*”
- (4) Aprobación institucional: Acuerdo No. A-04-1249 de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 1249 del 1 de abril del 2016, en el cual se indica “*Autorizar a la Directora General para que realice los trámites ante el Ministerio de Cultura y Juventud, para crear la Unidad de Informática, la cual estará conformada por cinco funcionarios y que dependerá de la Dirección General del Museo Nacional de Costa Rica.*”

Al respecto, conforme al análisis técnico realizado por funcionarios del Área de Modernización del Estado de este Ministerio, se ha determinado lo siguiente:

- 1 La actual estructura organizacional del Museo Nacional de Costa Rica fue aprobada y registrada por el MIDEPLAN mediante oficio DM-055-98 del 27 de enero de 1998.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 3

- 2 Las instituciones públicas deben ser consideradas como organismos flexibles y adaptables a todo cambio en el entorno social y regulatorio que acaezca, a efecto de actualizar, ya sea sus productos (bienes o servicios) como sus funciones, procedimientos, talento humano, gestión, tecnología o modificación de la normativa; ante lo cual deben permanecer atentos a realizar una actividad constante de auto análisis de su estructura organizacional, de manera tal que la organización se encuentre dentro de una dinámica de realimentación y auto examen de su labor, ajustando su funcionamiento para alcanzar los cometidos que el Estado le ha encomendado. En esta tesitura, la reorganización administrativa se entiende como una adecuación y modernización de la estructura institucional para satisfacer las necesidades sociales.

La modernización institucional es un proceso continuo y sistemático en el cual se busca aplicar a la realidad de una organización pública, técnicas e instrumentos novedosos, que incidan en la normativa, tecnología, gestión, infraestructura, recursos humanos y estructura, para satisfacer las demandas de los habitantes del país y los intereses institucionales del Estado, en cumplimiento de su misión.

- 3 La propuesta de modificación al modelo organizacional, se ampara en una reorganización administrativa parcial, la cual comprende el estudio, revisión y análisis de una parte de la organización, con el propósito de incorporar unidades, suprimirlas, modificarlas o redimensionarlas. Los componentes básicos para la elaboración del estudio que fundamenten una reorganización administrativa parcial se establecen en la Guía N.2 emitida por MIDEPLAN.

Como se puede observar, este tipo de reorganización se dirige a realizar modificaciones parciales que no afectan necesariamente el accionar de toda la institución, sino que se realizan en determinados procesos, funciones, servicios o unidades organizacionales, que conllevan una mejora parcial para ajustarse al modelo institucional.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 4

- 4 La propuesta cumple con la presentación de los documentos solicitados para una reorganización administrativa parcial, en apego a los LGRA, Componente de Normativa, incisos 4 y 5, en lo referente al aval del Ministro Rector del Sector, Estudio Técnico que justifica la modificación propuesta, el pronunciamiento de la Unidad de Planificación Institucional (UPI) y la aprobación institucional mediante el acuerdo de la Junta Administrativa.
- 5 Toda propuesta de reorganización administrativa debe cumplir con los propósitos que debe seguir la reforma institucional de conformidad con los LGRA que se citan de seguido:

“3. Transitar hacia un proceso continuo y sistemático de modernización y reforma de la administración pública, que rompa con la casuística y tenga visión de futuro, de manera que las reformas institucionales respondan a condiciones plenamente justificadas. El mejoramiento creciente en la gestión se dará a través de rediseños de los procesos de trabajo, simplificación de trámites, indicadores de calidad, eficiencia, eficacia y de la evaluación de la gestión pública. Esto debe evitar la duplicidad de funciones y de programas, para el correcto uso de los fondos públicos.”

Por otra parte, toda propuesta debe ser consistente con lo establecido en el inciso 5 del Componente de Estructura de los LGRA el cual menciona *“Todo proceso de reorganización, integral o parcial, deberá tener una orientación hacia el mejoramiento de los servicios públicos en cuanto a calidad, cobertura, mecanismos de entrega -presencial, digital-, tiempos de respuesta y asignación de los recursos, a partir de la necesidad del cliente externo, pero sin olvidar la correcta coordinación entre las diferentes unidades que intervienen en la prestación del servicio. Se persigue, por tanto, ofrecer productos y servicios que satisfagan las expectativas de la ciudadanía e inclusive las supere. Igualmente, promoverá el trabajo en equipo tendiente a la prestación continua e ininterrumpida de los servicios públicos.”*

En el Componente de Gestión, inciso 2 de los citados Lineamientos se indica que *“Todo proceso de reorganización, integral o parcial, deberá tener una orientación hacia procesos integrados de trabajo, con clara secuencia de la gestión y determinar la pertinencia de algunos subprocesos para la obtención de productos específicos, que la sociedad exige de la institución, y no hacia tareas y funciones aisladas, a fin de evitar la excesiva fragmentación y consecuentemente la inflexibilidad de la gestión.”*, asimismo, el inciso 4 establece que *“Todo proceso de reorganización que se desarrolle deberá tener como objetivo final la efectiva prestación de los servicios, la orientación al ciudadano y al usuario, buscando la mejora en la calidad de los servicios y la potenciación del recurso humano.”*

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 5

En este sentido, las instituciones públicas que presenten una propuesta de reorganización administrativa deberán orientarse a la búsqueda de la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, velar por la oportuna y necesaria creación de unidades organizacionales que coadyuven a dicho cumplimiento, evitar la duplicidad de funciones entre unidades organizacionales ya establecidas y especialmente, velar por la satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

- 6 Es importante recalcar lo establecido en los LGRA en el componente de Estructura, en cuanto a lo siguiente:

“2. Los órganos desconcentrados y con personalidad jurídica instrumental funcionarán, hasta donde sea posible, aprovechando la estructura y capacidad de gestión instalada de la institución o ente al que pertenecen. De conformidad con esto, solo deberán crear unidades asesoras y de apoyo logístico, si es estrictamente imprescindible para su buen funcionamiento, tomando en consideración su dimensión, la complejidad y volumen de las funciones que atienden y la distancia geográfica que las separa del ente mayor al que están adscritas.

8. La determinación de la organización interna de la institución deberá ser el resultado de un proceso de diseño y/o rediseño de los procesos de trabajo de la institución, de tal manera que estos procesos, la estructura organizacional y los bienes o servicios resultantes correspondan con la misión, visión y objetivos institucionales.

11. c. La unidad es el nivel organizacional mínimo que se representará en las estructuras institucionales. Una unidad es un conjunto de procesos desarrollados por un grupo de personas que buscan un mismo fin. Un Departamento es el conjunto de unidades y una Dirección es el conjunto de Departamentos. Cada uno de estos niveles deberá contar con una jefatura.

11. f. No se crearán unidades unipersonales, salvo aquellas cuya existencia esté determinada por alguna Ley y las instituciones no cuenten con la disponibilidad de recursos para ubicar a más de una persona.

11. j. Todas las unidades organizacionales realizan funciones técnicas y asesoras, pero la prevalencia en sus competencias de alguna de estas determinará su clasificación.”

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 6

7 La propuesta establece claramente los objetivos, funciones, procesos y productos que deberá desarrollar la Unidad de Informática y el personal con que contará, por lo tanto, se cumple con lo establecido en el inciso 11. i, del Componente de Estructura, el cual dicta que *“No podrá existir una unidad organizacional sin que estén claramente delimitadas sus competencias y su relación con los procesos de trabajo.”*

8 Las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de la Información (N-2-2007-CO-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República (CGR)¹, señalan que las funciones referentes a las tecnologías de información y comunicación (TI), son de apoyo a la gestión para el logro de los objetivos institucionales y que deberá tener independencia de las unidades administrativas y sustantivas, al respecto se indica en el Capítulo II:

“2.4: Independencia y recurso humano de la función de TI: El jerarca debe asegurar la independencia de la función de TI respecto de las áreas usuarias y que esta mantenga la coordinación y comunicación con las demás dependencias tanto internas como externas. Además, debe brindar el apoyo necesario para que dicha función de TI cuente con una fuerza de trabajo motivada, suficiente, competente y a la que se le haya definido, de manera clara y formal, su responsabilidad, autoridad y funciones”.

En ese mismo sentido, los LGRA en el Componente de Estructura, numeral 11, inciso o) señala lo siguiente:

“o) La unidad de Informática deberá estar ubicada en el nivel operativo, independiente de la estructura administrativa-financiera y de la técnica, con el rango que se determine en la institución según el ámbito de competencias, recursos humanos disponibles y tamaño de la plataforma tecnológica. Deberá brindar servicio a toda la institución, de apoyo y desarrollo de sistemas, operación del computador, soporte técnico, digitalización de trámites y demás actividades vinculadas.”

¹ Normas aprobadas mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República, Nro. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007. Publicada en La Gaceta Nro.119 del 21 de junio del 2007. Disponibles en: <https://www.cgr.go.cr/04-documentos/normativa/auditoria.html>

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 7

- 9 La propuesta indica que la Unidad de Informática colaborará y coordinará con el Departamento de Antropología e Historia en la consolidación del portal "Orígenes" lo que hará que se agreguen nuevos servicios; con el Departamento de Proyección Museológica en la divulgación electrónica de las exhibiciones (temporales, permanentes, publicaciones, entre otros); respecto al Departamento de Protección del Patrimonio Cultural se apoyará en la modernización de la base de datos del registro público arqueológico nacional, los servicios de exportación de réplicas artesanales y las colecciones históricas y arqueológicas; finalmente, con el Departamento de Historia Natural se consolidarán los servicios de información de las colecciones, mediante el portal "Ecobiosis" y la incorporación de bases de datos de otras colecciones.

Esta información muestra que la creación de la Unidad de Informática tiene como propósito la mejora de los servicios institucionales en general y orientar la gestión hacia los servicios electrónicos, lo cual permitirá ampliar la cobertura institucional, no sólo en tiempo de atención, sino también en espacio geográfico, ya que se podrá acceder a los servicios fuera de nuestras fronteras.

- 10 El Museo Nacional es un órgano de desconcentración máxima con personalidad jurídica instrumental, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, en apego a la normativa y la jurisprudencia administrativa señalada, que jurídicamente es procedente la constitución de unidades organizacionales asesoras, administrativas o de apoyo, como es el caso de la Unidad de Informática. Pese a que técnicamente es deseable que este tipo de apoyo se brinde desde el propio Ministerio, tal y como se indica en el Componente de Estructura, inciso 2 antes mencionado, es indudable que deben reconocerse las particularidades técnicas y científicas que entraña el quehacer diario del Museo, así como el hecho de que ocupa su propia planta física, distante de las instalaciones del MCJ.

Así, considerando la magnitud de las funciones, proyectos y procesos que se desean desarrollar desde el propio Museo Nacional y en los cuales las tecnologías de la información y la comunicación son elementos esenciales, se considera técnicamente pertinente establecer dicha unidad organizacional en dicho órgano, ya que esto se encuentra alineado a lo indicado en el Componente de Tecnología de los LGRA, el cual indica que:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 8

“1. La organización deberá hacer un uso eficiente de la información para generar productos y servicios, acordes con los requerimientos de sus usuarios. Para esto deberá tener un proceso continuo de recolección y análisis de información sobre las necesidades y expectativas de los usuarios.

4. La organización deberá optimizar la integración, uso y estandarización de sus sistemas de información de manera que se identifique, capture y comunique, en forma completa, exacta y oportuna, sólo la información que sus procesos requieren.”

Adicionalmente, dicha propuesta es congruente con el quinto objetivo general de la reforma institucional establecido en el apartado B, el cual dispone que los cambios organizacionales deben tener como propósito *“Lograr a través del mecanismo de la reorganización, que las instituciones consideren el mejoramiento de la plataforma tecnológica, en pro de la gestión y de la atención del usuario, cuyo objetivo final será ofrecer, por vía digital, servicios públicos integrados y de alta calidad (gobierno digital).”*

En virtud de lo expuesto anteriormente, se concluye que los cambios propuestos son coherentes con las funciones y objetivos del Museo Nacional de Costa Rica, con la normativa vigente y con los LGRA y por consiguiente este Ministerio **aprueba** la creación de la Unidad de Informática como una unidad operativa dependiente jerárquicamente de la Dirección General.

De esta manera, la estructura organizacional del Museo Nacional de Costa Rica, es la siguiente:

Junta Administrativa

Auditoría Interna (asesora)

Dirección General

Planificación (asesora)

Informática (operativa)

Departamento de Historia Natural

Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

Departamento de Antropología e Historia

Departamento de Proyección Museológica

Departamento de Administración y Finanzas

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



Despacho Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-204-17
Pág. 9

Asimismo, se le indica que, de acuerdo con los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas, en el componente de Normativa, inciso 7.b), la institución dispondrá de un plazo de hasta seis meses para implementarla, el cual registrará a partir de la fecha de recibido del presente oficio. Previo al vencimiento de dicho plazo, de requerirlo, el jerarca del Ministerio podrá solicitar la prórroga de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7.c), de los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas, componente de Normativa.

Igualmente, indicar que tiene el derecho de apelar esta resolución siguiendo los procedimientos y plazos establecidos en la Ley General de Administración Pública.

Este Ministerio emite su criterio fundamentado en las disposiciones de las Leyes No. 5525, No. 7668, Decretos Ejecutivos No. 26893-MTSS-PLAN, Decreto Ejecutivo No. 23323-PLAN, Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN y sus reformas, así como en la Directriz No. 021 PLAN.

Atentamente,


Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra



- C:
- Sra. Marta Eugenia Acosta Zúñiga, Contraloría General de la República
 - Sra. Ana Miriam Araya Porras, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
 - Sr. Hernán Rojas Angulo, Dirección General, Dirección General de Servicio Civil
 - Sr. Fred Montoya Rodríguez, Dirección de Leyes y Decretos, Presidencia de la República
 - Sra. Rocío Fernández Salazar, Dirección General, Museo Nacional de Costa Rica
 - Sra. Lina Mata Guido, Asesora Despacho, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
 - Sr. Luis Román Hernández, Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
- Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

En la estructura organizacional aprobada en el 2017 no se visualiza el Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) ni el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6. Cabe mencionar que el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6 se encuentra actualizando su marco filosófico y generalidades dado que, en el presente año se adquirió una nueva sede la cual, da imagen y posicionamiento en la Zona.

A continuación, se resumen los antecedentes de la creación del programa como parte de las múltiples funciones que realiza el MNCR:

Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC)

Antecedentes

Con el cierre de la antigua Dirección General de Museos (DGM) en 1999, entidad adscrita al Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud, se traspasan al MNCR las competencias que tenía la Dirección sobre los museos regionales. Posterior al cierre de la DGM, en el 2002, se eliminó el timbre de salida del país que dotaba de presupuesto al Programa. Esta situación condujo al despido del personal contratado y obligó al MNCR a replantear sus servicios mediante un Programa acorde con las condiciones presupuestarias asignadas y 4 plazas profesionales.

Mediante el Decreto N° 28089, de fecha 24 de agosto de 1999, se reformó el artículo 08 del Decreto Ejecutivo N°11496-C, del 14 de mayo de 1980, en el cual se le atribuye a la Junta Administrativa del MNCR la potestad de administrar e invertir los fondos aprobados para asesorar a los museos regionales y comunitarios del país.

La razón de ser del Programa de Museos Regionales y Comunitarios es facilitar la gestión participativa del patrimonio cultural y natural a través de los museos regionales y comunitarios, y de otras naturalezas, siempre y cuando cumplan el perfil establecido por estándares museológicos internacionales.

El objetivo general es brindar servicios museológicos que permitan alcanzar la excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos de todas las regiones del país para promover una mejor protección del Patrimonio Cultural y Natural. Esta gestión se enmarca en una política de descentralización efectiva en todos los ámbitos institucionales.

Objetivos específicos del PMRC

1. Investigar la dinámica museística del país con el fin de mantener un conocimiento actualizado como base de las acciones del Programa.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

2. Planificar y ejecutar los servicios que se ofrecerán a los museos del país y a los interesados en nuevos proyectos de museo.
3. Establecer una evaluación permanente del proceso de servicios realizados por el Programa.

Competencias del PMRC

1. Apoyar la responsabilidad que tiene el Museo Nacional de Costa Rica de resguardar el Patrimonio del país a través de los museos regionales y en las regiones.
2. Brindar asesoría en procura de la excelencia operativa, la autogestión y la proyección de los museos del país en espera de una mejor protección del patrimonio Cultural y Natural de nuestro país.
3. Estimular la organización y creatividad local en el desarrollo de organizaciones museológicas propias.
4. Dirigir acciones hacia el desarrollo de museos y nuevos proyectos que cumplan con la naturaleza de un museo.
5. Promover la autogestión y el desarrollo sostenible de los proyectos museísticos.
6. Buscar que los museos asesorados desarrollen un proceso museológico ordenado que les permita alcanzar la excelencia operativa.
7. Promover la descentralización de la oferta museística a través de la proyección de los museos regionales y el intercambio de actividades entre las regiones.
8. Promover la defensa, protección y puesta en valor de las identidades locales y regionales.
9. Promover la participación de las comunidades en la gestión del Patrimonio local.
10. Conocer y difundir conceptos y tendencias museológicas avaladas por las organizaciones museísticas nacionales e internacionales.
11. Asumir la capacitación de los museos asesorados como una estrategia para fortalecer la administración local de los museos.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

12. Procurar el conocimiento constante de la situación de los museos como un insumo de las acciones a tomar.
13. Generar conciencia del papel de los museos como un puente respecto de sus derechos culturales y el reconocimiento de las expresiones locales.

El 12 de junio 2014, la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica en Sesión Ordinaria N°.1190, aprobó el Informe del Plan Estratégico del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, recibido y conocido mediante Acuerdo (A-12-1184), sujeto a observaciones de los Directivos (A- 13-1190).

Actualización mediante estudios parciales

El MNCR continuará con otros estudios parciales de actualización de la estructura organizativa para incorporar a la Asesoría Jurídica Institucional, al Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) y el Programa Gestión de los Sitios Arqueológicos Declarados Patrimonio de la Humanidad, este último que inició funciones administrativas y museológicas en diciembre 2013.

Mediante oficio DM-932-2017, del 08 de agosto 2017, suscrito por la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, se remitió al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el estudio parcial para la Creación de la Asesoría Jurídica del Museo Nacional de Costa Rica. A la fecha de aprobación del presente informe, dicho estudio se encuentra pendiente de resolver por parte de MIDEPLAN.

La creación de la Unidad de Informática del MNCR en el 2017 llevó un año de gestiones del asesor de la Dirección General. Basados en la experiencia conjunta con la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del MCJ, la Dirección General impulsará en el 2020 la creación del Programa de Gestión Patrimonio Mundial en la zona sur.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Museo Nacional de Costa Rica
Nombre del Jerarca de la Institución	María del Rocío Fernández Salazar
Sector:	Turismo
Ministro(a) Rector(a)	María Amalia Revelo Reventós

OBJETIVO NACIONAL Generar un crecimiento económico inclusivo a nivel nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2019-2022 (PNDIP)											PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA														
ODS VINCULADO	AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO DEL AREA	INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	OBJETIVO INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA	LINEA BASE DEL INDICADOR (Regional cuando proceda)	META DEL PERIODO (regional cuando proceda)	COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
												DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	HOMBRES			MUJERES	t 2020	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
																				ANUAL	t+1 2021	t+2 2022			

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

Objetivos 2,6,8, 11,16	Desarrollo Territorial	Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.	Programa de gestión integral de destinos turísticos	Impulsar una gestión integral de destinos turísticos, para generar condiciones que mejoren la competitividad del destino	Número de Centros de Desarrollo con el programa de atención integral o en funcionamiento.	3	2019-2022: 15 (acumulado)	No Disponible	Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconozca la diversidad y promueve el disfrute de los Derechos Culturales	Proyección Institucional (Código Presupuestario 02).	Actividades culturales y educativas sobre patrimonio cultural y natural.	Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas sobre patrimonio cultural y natural *	2020 : 1000 2021 : 1000 2022 : 1000	Funcionarios. Estudiantes, profesores, científicos, niños(as), adolescentes, adultos, adultos mayores, tanto nacionales como internacionales.	40800	56427	N° de intervenciones socioculturales desarrolladas en centros de desarrollo turístico.	0	2	5	7	0	€82.50	Presupuesto Ordinario y Extraordinario.	Este indicador se vincula al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022. Para el 2020 se concluyen 2 intervenciones del Museo Nacional dentro del Centros de Desarrollo Turístico de Turrialba y Golfito-Jiménez. Las intervenciones corresponden a Musealización del Monumento Arqueológico Guayabo y Taller educativo en Golfito-Jiménez. Adicionalmente se continúan apoyando procesos en otros de los Centros de Desarrollo Turístico.
																		Cantidad de participaciones antes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos	0	3200	3200	3200	3200	8.5	Presupuesto Ordinario y Extraordinario.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Ficha técnica del indicador

Nº de intervenciones socioculturales desarrollados en centros de desarrollo turístico.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Nº de intervenciones socioculturales desarrollados en centros de desarrollo turístico.
Definición conceptual		La intervención sociocultural se refiere a la elaboración de inventarios, acompañamiento a organizaciones, certámenes, modelo de atención a emprendedores, Interpretación museológica, musealización, investigaciones, talleres y eventos realizados en los Centros de Desarrollo Turístico definidos, que den valor agregado a la oferta turística territorial.
Fórmula de cálculo		Sumatoria de intervenciones socioculturales desarrollados en centros de desarrollo turístico
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo		Intervenciones socioculturales, centros de desarrollo turístico
Unidad de medida		Número
Interpretación		En el año N, se realizó un total de N° cantidad de intervenciones en centros de desarrollo turístico.
Desagregación	Geográfica	Región, Provincia, Cantón, Distrito
	Temática	
Línea base		2017:0
Meta		Meta del período 2019-2022: 14 intervenciones 2020: 2 2021: 5 2022: 7 2023: 0
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Museo Nacional.
Clasificación		Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:
		<input type="checkbox"/> Impacto.
		<input type="checkbox"/> Efecto.
Tipo de operación estadística		<input checked="" type="checkbox"/> Producto.
		Registro administrativo
Comentarios generales		Las intervenciones socioculturales del Museo Nacional corresponden a: Interpretación Museológica Guayabo, Talleres a población estudiantil, Investigación Cantarero, Musealización de los 3 sitios, Procesos de acompañamiento a organizaciones museísticas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos
Definición conceptual		<p>El proyecto Ruta MUSEOS consta de la realización de visitas guiadas dirigidas a estudiantes de todos los niveles de educación básica y diversificada, y cada circuito estará integrado por dos museos. La visita por museo tiene una duración de aproximadamente hora y treinta minutos, en algunos museos la visita guiada se complementará con actividades educativas.</p> <p>Cada circuito está destinado para las diferentes poblaciones del Ministerio de Educación Pública (transición, primaria, secundaria y modalidad nocturna) donde se cubren los contenidos del nivel educativo y el programa de estudios del MEP.</p> <p>La Ruta de Museos está compuesta por 6 Circuitos: Colores, Jade y Oro, Patrimonio y Derechos Humanos, Ciencia y Tecnología, Histórico y Luna. Los museos del MCJ participan en 4 de los 6 circuitos (Colores, Patrimonio y Derechos Humanos, Histórico y Luna).</p>
Fórmula de cálculo		Sumatoria de estudiantes de cada circuito
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo		Estudiantes del MEP participantes
Unidad de medida del indicador		Número
Interpretación		En el año X participaron XX estudiantes del MEP en las visitas guiadas del proyecto ruta de museos, específicamente XX estudiantes en el circuito XX y XX estudiantes en el circuito X.
Desagregación	Geográfica	Desagregación geográfica: Región, provincia, cantón, distrito (Procedencia de los estudiantes)
	Temática	Sexo Grupos de edad Discapacidad Nivel educativo Circuito
Línea base		-
Meta		2020: 3200
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Departamento de Proyección Museológica del Museo Nacional de Costa Rica.
Clasificación		Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo
Comentarios generales		<p>El detalle de los 4 circuitos en los que participan los Museos del MCJ son:</p> <p>Circuito de Colores: Público meta: Estudiantes de preescolar (4- 5 años). Museos involucrados: Museo Calderón Guardia- Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MADC) Objetivo: Vincular la experiencia educativa con expresiones artísticas contemporáneas, de creatividad y diseño.</p> <p>Circuito Patrimonio y Derechos Humanos Público meta: Estudiantes de II ciclo (IV, V y VI grado) Museos involucrados: Museo de los Niños/ Museo Penitenciario y Museo de Arte Costarricense (MAC). Objetivo: Facilitar a los estudiantes, experiencias y mediación desde educación no formal sobre la historia, las colecciones y recursos que albergan tanto el MAC como el Museo Penitenciario y el Museo de los Niños en el Centro Costarricense de la Ciencia y la Cultura.</p> <p>Circuito Histórico Público meta: Estudiantes de secundaria Museos involucrados: Museo Nacional de Costa Rica y Museo Calderón Guardia. Objetivo: Analizar la historia de Costa Rica desde inicios de la época Colonial hasta la primera mitad del siglo XX.</p> <p>Circuito Luna Público meta: Estudiantes de colegios nocturnos Museos involucrados: Museo Nacional de Costa Rica y Museo Penitenciario (Museo de los Niños) Objetivo: Analizar el tema de los Derechos Humanos a partir de la historia de origen de las edificaciones sede del Museo Nacional (Cuartel Bellavista) y Museo Penitenciario (Penitenciaría Central), mediante visitas guiadas teatralizadas.</p>

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente.
Definición conceptual	<p>Los ejemplares corresponden a plantas, animales, rocas, minerales o fósiles de las distintas zonas del país que conforman las colecciones de Historia Natural y que son custodiadas y administradas por el Departamento de Historia Natural del Museo Nacional de Costa Rica.</p> <p>Los ejemplares nuevos corresponden a aquellos que se utilizan como parte de la exposición y que cumplen la condición de ser nuevos, en el sentido de que nunca antes habían sido utilizados en exposiciones de Historia Natural.</p> <p>Expuesto al público: corresponden a aquellos ejemplares que son elegidos para incorporarse como parte de una exhibición temporal de las que realiza el Museo Nacional de Costa Rica en el Cuartel Bellavista y el material que ha sido consultado directamente por visitantes especializados en los depósitos de colecciones (Herbario Nacional y Sede de Santo Domingo de Heredia).</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de los ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo	Nº de ejemplares nuevos expuestos
Unidad de medida	Número
Interpretación	Del total de ejemplares expuestos en la Exposición "X", N de ejemplares corresponden a ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural, que nunca habían sido utilizados en exposiciones de Historia Natural.
Desagregación	Geográfica
	Temática
Línea base	0
Meta	2020: 30 2021: 30 2022: 30 2023: 30
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Listas de especies e inventarios de las colecciones. Jefaturas del Departamento de Historia Natural y de Proyección Museológica.
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:
	<input type="checkbox"/> Impacto.
	<input type="checkbox"/> Efecto.
	<input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Número de visitantes al museo

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de visitantes al museo
Definición conceptual		Toda aquella persona o grupos de personas que ingresa al Museo voluntariamente
Fórmula de cálculo		Sumatoria de visitas
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo		Total de visitantes al museo
Unidad de medida		Número
Interpretación		Para el año X, N personas visitaron el Museo Nacional de Costa Rica
Desagregación	Geográfica	
	Temática	Nacionalidad Sexo Edad Condición de discapacidad
Línea base		116664 (2018)
Meta		2020: 119.500 2021: 119.500 2022: 119.500 2023: 119.500
Periodicidad		Mensual
Fuente de información		Base de datos Museo Nacional de Costa Rica
Clasificación		Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registro Administrativo
Comentarios generales		Incluye los visitantes del Museo (Cuartel Bellavista y Finca 6)

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a poblaciones específicas

Elemento	Descripción	
Nombre del indicador	Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a poblaciones específicas	
Definición conceptual	<p>Poblaciones Específicas: corresponden a los distintos grupos poblacionales que son atendidos por el Museo: Niñez, adolescencia, mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad.</p> <p>Actividades artístico-culturales: expresiones artísticas de diversa índole.</p> <p>Modalidades de actividades artístico-culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Exposiciones (exhibiciones, exposiciones o muestras). <ul style="list-style-type: none"> - Tipología (Permanentes, Temporales, Itinerantes, Virtuales) - Temática (artes visuales, artesanías, fotografías, documentos, históricas y otros) - Área expositiva ocupada (metros cuadrados) ◦ Inauguraciones de las exposiciones ◦ Publicaciones <ul style="list-style-type: none"> - Tipología (Brochure, Catálogo, Libro, Revista, Afiche, Postcard, Blogs, Boletín) - Formato (Físico, Digital) ◦ Efemérides (celebraciones en fechas especiales) <ul style="list-style-type: none"> - Temática (Histórica, Ambiental, Derechos Humanos, Otra) ◦ Ferias / Festivales (Navideña, de la Anexión, Festival de las Esferas) ◦ Conciertos y recitales (presentaciones musicales de artistas individuales o agrupaciones) ◦ Concursos (certámenes de participación popular en diversas modalidades) ◦ Cine (proyección de películas, documentales, videos y cine foros) ◦ Charlas, conversatorios, conferencias y actividades informativas ◦ Homenajes (actividad presencial) ◦ Recorridos históricos (Sobre los pasos de nuestros héroes) ◦ Actividades especiales (Paseo de los Museos, Art City Tour, Chepequetas, FIA, Expomuseos, entre otras) ◦ Actividades literarias (recitales de poesía, presentación de libros) 	
Fórmula de cálculo	Sumatoria de actividades	
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo	Total de actividades realizadas	
Unidad de medida del indicador	Número	
Interpretación	En el año X se realizaron N actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a poblaciones específicas.	
Desagregación	Geográfica	Ubicación (Provincia, cantón, distrito, región)
	Temática	Tipo de actividad Modalidad Cantón prioritario Extensión Sexo Edad
Línea base	68	
Meta	2020: 86 2021: 86 2022: 86 2023: 86	
Periodicidad	Anual.	
Fuente de información	Base de datos Museo Nacional de Costa Rica	
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:	
	<input type="checkbox"/> Impacto.	
	<input type="checkbox"/> Efecto.	
	<input checked="" type="checkbox"/> Producto.	
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo	
Comentarios generales		

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Porcentaje actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Porcentaje actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio
Definición conceptual		<p>Actividades de investigación del patrimonio cultural y natural: rescates, supervisiones, inspecciones, proyectos de investigación, charlas, talleres, conferencias, simposios, sobre patrimonio cultural y natural.</p> <p>Actividades de protección: capacitaciones y asesorías en materia de mitigación y prevención de impactos en el patrimonio arqueológico, a diferentes entidades públicas y privadas.</p> <p>Actividades de conservación de la biodiversidad: estudios de evaluación de riesgos sobre procedimientos de manejo de colecciones de patrimonio natural, el espacio que las alberga, el crecimiento de las mismas, su conservación y divulgación.</p> <p>Sitios arqueológicos declarados patrimonio: corresponden a los Sitios Finca 6, Batambal, Grijalba y el Silencio, declarados por la UNESCO como Patrimonio Mundial.</p>
Fórmula de cálculo		$\frac{\text{Número actividades de investigación, protección y conservación ejecutadas en los sitios patrimonio mundial}}{\text{Número actividades de investigación, protección y conservación ejecutadas por el MNCR}} * 100$
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo		Número actividades de investigación, protección y conservación ejecutadas en los sitios patrimonio mundial Número actividades de investigación, protección y conservación ejecutadas por el MNCR
Unidad de medida		Porcentaje
Interpretación		Del total de actividades de investigación, protección y conservación ejecutadas por el MNCR, el n% fueron ejecutadas en los sitios arqueológicos declarados patrimonio
Desagregación	Geográfica	Ubicación Geográfica
	Temática	Tipo de actividad Sitio arqueológico
Línea base		0
Meta		2020: 25 2021: 25 2022: 25 2023: 25
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Informes por los departamentos involucrados
Clasificación		Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo
Comentarios generales		

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

Ficha técnica del indicador

Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público
Definición conceptual		La colección de historia natural corresponde a ejemplares de plantas, animales, rocas, minerales, fósiles de las distintas zonas del país, que custodia y administra el Departamento de Historia Natural del Museo Nacional de Costa Rica. Ejemplares nuevos: corresponden a los ejemplares que luego del proceso establecido por Departamento de Historia Natural son incorporados en la base de datos de las colecciones. Disponibles al público: corresponde a los ejemplares nuevos que se incorporan en las bases de datos de las colecciones y se publican en los portales de internet para uso y consulta del público.
Fórmula de cálculo		Sumatoria de los ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público
Componentes involucrados en la fórmula de cálculo		Ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público
Unidad de medida		Número
Interpretación		Se incorporaron a las colecciones de Historia Natural XX ejemplares nuevos, los cuáles se encuentran disponibles al público en el portal Ecobiosis. La colección de Historia Natural al cierre del año está compuesta por N ejemplares.
Desagregación	Geográfica	Tipo de colección: Botánica, Zoología, Geología
	Temática	
Línea base		3.767.939 (año 2018)
Meta		2019: 4000 2020: 4000 2021: 4000 2022: 4000
Periodicidad		Semestral
Fuente de información		Listas de especies e inventarios de las colecciones. La información es subida a lo largo del año a los medios de consulta de las bases de datos, medios que son divulgados y puestos a disposición del público por medio del sitio ECOBIOSIS: http://ecobiosis.museocostarica.go.cr/ Jefatura del Departamento de Historia Natural
Clasificación		Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística		Registro administrativo
Comentarios generales		El incremento en las colecciones obedece a proyectos específicos de recolecta, sustentados en diagnósticos de vacíos de información de biodiversidad en las colecciones de historia natural y a la labor de entrega de material por parte de externos como parte del cumplimiento de la Ley 4594 del 1 de julio 1970: Artículo 1º.- Todo científico o institución que personalmente o en representación, recoja material botánico, zoológico o mineral con fines taxonómicos, en cualquier zona o lugar del territorio nacional, tiene la obligación de dejar duplicados de sus colecciones a la Universidad de Costa Rica y al Museo Nacional de Costa Rica

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

FICHA TÉCNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:	MARÍA DEL ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR
SECTOR:	TURISMO
MINISTRO(A) RECTOR(A):	MARIA AMALIA REVELO REVENTOS

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA													
PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJECUTADO AL 2018 (MILLONES DE COLONES)	MONTOS POR EJECUTAR (*) (MILLONES DE COLONES)				MONTOS EJECUTADOS (**) (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
					I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
Proyecto de Inversión Pública 00809: Restauración del inmueble del Cuartel Bellavista	En ejecución	20%	Actividades Centrales (Código 01)	306.35	0	105,000	105,000	105,000	0	0	0	95,619	Coordinadores del proyecto: Sr. Ronald Quesada Chaves, Arquitecto Institucional y Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe, Departamento de Administración y Finanzas.
Proyecto de Inversión Pública 001828: "Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, Sede "José Fabio Góngora", Pavas Museo Nacional de Costa Rica".	Licitación o Contratación	0%	Actividades Centrales (Código 01)	51.72	0	0	0	0	0	0	0	100,000	Coordinadores del proyecto: Sr. Ronald Quesada Chaves, Arquitecto Institucional y Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe, Departamento de Administración y Finanzas.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

Proyecto de Inversión 00809 Restauración del Cuartel Bellavista:(*)

Para el 2019 se cuenta con las siguientes actividades programadas: 1. Movimiento de tierras para el módulo de seguridad 2. Construcción de cimientos, paredes, loza de concreto 3. Acabados arquitectónicos 4. Instalación de ventanas 5. Sistema de electricidad, voz y datos 6. Instalación de mobiliario

Proyecto de Inversión 00809 Restauración del Cuartel Bellavista:(*) Para el 2019 se cuenta con las siguientes actividades programadas: 1. Movimiento de tierras para el módulo de seguridad 2. Construcción de cimientos, paredes, loza de concreto 3. Acabados arquitectónicos 4. Instalación de ventanas 5. Sistema de electricidad, voz y datos 6. Instalación de mobiliario

Proyecto de Inversión 001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, Sede "José Fabio Góngora"

(*) El Museo no cuenta con dinero para presupuestar para el 2020, se encuentra en la búsqueda de financiamiento externo para dar inicio con la construcción del primer edificio. En el 2019 se ejecutó presupuesto para la actualización de planos.

Proyecto de Inversión 001828 Construcción y equipamiento del edificio para el Centro de Acopio y Administración de Colecciones de Patrimonio, Sede "José Fabio Góngora"

(*) El Museo no cuenta con dinero para presupuestar para el 2020, se encuentra en la búsqueda de financiamiento externo para dar inicio con la construcción del primer edificio. En el 2019 se ejecutó presupuesto para la actualización de planos.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DICTAMEN DE VINCULACIÓN



*República de Costa Rica
Instituto Costarricense de Turismo
Despacho de la Ministra*

San José, 06 de junio de 2019.
DM-155 -2019

Señora
Sylvia Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora:

En cumplimiento con el artículo 21 de los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2020 y de acuerdo con el oficio DM-783-2019 del 05 de junio del año en curso, suscrito por el señor Ministro a.i. de MIDEPLAN, Daniel Soto Castro, donde se emite el Dictamen de Concordancia Matriz de Articulación Plan – Presupuesto (MAPP) del Sector Turismo, esta Rectoría emite el Dictamen de Vinculación de la MAPP 2020, en lo que respecta a las acciones de intervención estratégica del Programa Gestión Integral de Destinos Turísticos para:

- Ministerio de Cultura y Juventud.
- Museo Nacional de Costa Rica.

En relación con la Intervención Estratégica Innovación y Competitividad, no se emite vinculación debido a que no se presentó Plan de Trabajo, en el oficio DM-607-2019 suscrito por la Ministro a.i Dennis Portugués. Dado que el Parque Metropolitano La Libertad es el responsable de la meta y amparados en el pronunciamiento C-235-2018 de la Procuraduría General de la República a las fundaciones privadas no se les puede exigir la elaboración de Planes Operativos Institucionales.

A pesar de lo anterior, es oportuno recordar el punto 6 de las conclusiones del pronunciamiento de cita, que a la letra dice lo siguiente: *6. No obstante, en virtud de que los recursos públicos que son transferidos a entidades privadas conservan su naturaleza pública, deben ser administrados de conformidad con los principios contenidos en la LAFPP, y quedan sometidos a los procedimientos, exigencias y controles que deberá ejercer la institución pública que los transfirió, en aras de la rendición de cuentas que garantice el fiel cumplimiento del fin público asignado.*

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



República de Costa Rica
Instituto Costarricense de Turismo
Decapacho de la Ministra

Lo que implica que el Ministerio a su cargo deberá efectuar los controles correspondientes, así como el oportuno seguimiento a su ejecución.

Atentamente,



María Amalia Revelo
Ministra Rectora del Sector Turismo.

C/

Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del MIDEPLAN
Sra. Ana Mirian Araya Porras, Directora Ejecutiva STAP
Sr. Alberto López Chaves, Gerente General ICT
Sr. Rodolfo Lizano Rodríguez, Director de Planeamiento y Desarrollo Turístico
Sr. Víctor Quesada Rodríguez, Asesor Unidad de Planificación Institucional
Archivo

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA															
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020															
PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTOS															
COD	DESCRIPCIÓN	Total	DAF	Junta Adm.	Dirección	INFORMATICA	UPI	ASESORIA LEGAL	Auditoria	Proyección Museológica	Museos Regionales	Protección del Patrimonio	Historia Natural	Antropología	Sitio Museo Finca 6
	TOTAL	4,141,939,409.53	1,788,893,795.79	1,500,000.00	100,399,778.76	215,832,322.30	17,449,876.40	71,341,003.93	82,467,794.61	478,079,183.05	157,680,220.42	260,447,938.99	557,746,064.75	286,971,179.71	123,130,250.81
0	REMUNERACIONES	2,440,051,753.88	587,698,858.06	0.00	94,649,778.76	117,289,291.70	17,449,876.40	71,271,003.93	80,882,356.66	313,086,983.68	89,680,220.42	217,117,938.99	502,917,064.75	254,356,179.71	93,652,200.81
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	922,850,088.00	240,852,212.00	0.00	35,038,800.00	39,033,600.00	8,484,600.00	24,097,800.00	22,963,200.00	103,696,916.00	29,518,800.00	90,795,832.00	176,553,000.00	100,222,316.00	51,593,012.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	861,914,400.00	217,155,000.00	0.00	35,038,800.00	39,033,600.00	8,484,600.00	24,097,800.00	22,963,200.00	100,311,600.00	29,518,800.00	84,025,200.00	176,553,000.00	96,837,000.00	27,895,800.00
0.01.02	Jornales	60,935,688.00	23,697,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,385,316.00	0.00	6,770,632.00	0.00	3,385,316.00	23,697,212.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,700,000.00	5,250,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	2,000,000.00	900,000.00	650,000.00	1,000,000.00	400,000.00	2,500,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,700,000.00	5,250,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	2,000,000.00	900,000.00	650,000.00	1,000,000.00	400,000.00	2,500,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,055,484,764.92	233,975,862.49	0.00	43,679,734.73	55,885,061.54	5,711,443.18	33,383,484.59	42,837,233.29	150,025,962.77	42,538,982.20	85,964,730.51	231,586,423.44	105,967,058.49	23,928,787.69
0.03.01	Retribución por años servidos	303,935,124.24	72,230,571.36	0.00	13,077,164.88	11,617,468.44	809,131.20	7,840,415.88	13,939,393.80	46,961,848.80	9,896,040.60	30,815,815.08	63,258,558.36	29,459,259.84	4,029,456.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	346,937,160.00	73,741,110.00	0.00	16,261,620.00	23,815,740.00	2,121,150.00	12,782,130.00	14,926,080.00	46,061,220.00	16,235,340.00	19,882,890.00	79,158,660.00	33,158,370.00	8,792,850.00
0.03.03	Decimotercer mes	153,176,869.98	36,915,446.88	0.00	6,053,036.04	7,337,186.84	1,091,600.11	4,458,451.96	5,059,702.85	19,663,727.32	5,610,064.86	13,381,614.54	31,460,642.46	16,145,935.31	5,999,460.83
0.03.04	Salario escolar	136,712,754.70	32,254,656.25	0.00	5,587,589.81	6,772,996.25	1,007,661.87	4,115,620.75	4,670,638.65	17,891,378.65	5,178,680.75	12,092,326.89	29,041,486.62	14,383,773.34	3,715,944.86
0.03.99	Otros incentivos salariales	114,722,856.00	18,834,078.00	0.00	2,700,324.00	6,341,670.00	681,900.00	4,186,866.00	4,241,418.00	19,447,788.00	5,618,856.00	9,792,084.00	28,667,076.00	12,819,720.00	1,391,076.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	179,288,653.32	43,538,424.48	0.00	7,084,886.12	8,587,943.78	1,277,683.20	5,218,476.18	5,922,221.22	23,015,767.27	6,566,402.44	15,662,754.12	36,823,681.15	18,898,303.63	6,692,109.73
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	170,094,363.40	41,305,684.76	0.00	6,721,558.63	8,147,536.41	1,212,160.98	4,950,862.02	5,618,517.57	21,835,471.51	6,229,663.85	14,859,535.96	34,935,287.24	17,929,159.85	6,348,924.61
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,194,289.91	2,232,739.72	0.00	363,327.49	440,407.37	65,522.22	267,614.16	303,703.65	1,180,295.76	336,738.59	803,218.16	1,888,393.90	969,143.78	343,185.11

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	268,728,247.65	64,082,359.08	0.00	8,846,357.90	13,282,686.38	1,976,150.02	8,071,243.16	9,159,702.15	34,348,337.65	10,156,035.78	24,044,622.36	56,953,960.17	28,868,501.60	8,938,291.40
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	96,540,044.10	23,443,767.04	0.00	3,814,938.68	4,624,277.42	687,983.26	2,809,948.71	3,188,888.35	12,393,105.45	3,535,755.16	8,433,790.68	19,828,136.00	10,176,009.65	3,603,443.70
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27,582,869.74	6,748,998.89	0.00	1,089,982.48	1,321,222.12	196,566.65	802,842.49	911,110.96	3,540,887.27	1,010,215.76	2,409,654.48	5,665,181.71	2,907,431.33	978,775.60
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,165,739.49	13,396,438.31	0.00	2,179,964.96	2,642,444.24	393,133.29	1,605,684.98	1,822,221.91	7,081,774.54	2,020,431.52	4,819,308.96	11,330,363.43	5,814,862.66	2,059,110.69
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	89,439,594.31	20,493,154.84	0.00	1,761,471.78	4,694,742.60	698,466.82	2,852,766.98	3,237,480.93	11,332,570.38	3,589,633.33	8,381,868.24	20,130,279.03	9,970,197.97	2,296,961.41
1	SERVICIOS	1,091,327,692.73	755,194,937.73	1,500,000.00	5,050,000.00	49,730,500.00	0.00	70,000.00	520,000.00	118,230,205.00	68,000,000.00	28,875,000.00	26,844,000.00	24,035,000.00	13,278,050.00
1.01	ALQUILERES	32,753,000.00	400,000.00	0.00	0.00	30,753,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00	0.00	0.00	0.00	18,753,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	172,169,950.00	170,639,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00	23,760,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00	84,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.03	Servicio de correo	1,880,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00	33,472,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00	28,357,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	65,144,000.00	8,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	20,000,000.00	2,500,000.00	18,650,000.00	7,564,000.00	3,000,000.00	4,500,000.00
1.03.01	Información	20,500,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18,130,000.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	6,000,000.00	2,500,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
1.03.04	Transporte de bienes	4,850,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	3,700,000.00	0.00	0.00
1.03.05	Servicios aduaneros	18,864,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000,000.00	864,000.00	0.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	651,759,161.39	483,828,956.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,930,205.00	62,000,000.00	0.00	3,000,000.00	8,000,000.00	5,000,000.00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00	6,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00	7,515,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios generales	423,791,798.81	423,791,798.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	209,052,362.58	46,122,157.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,930,205.00	62,000,000.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	5,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	49,388,050.00	3,750,000.00	0.00	4,800,000.00	300,000.00	0.00	30,000.00	520,000.00	3,750,000.00	3,500,000.00	9,375,000.00	10,050,000.00	11,035,000.00	2,278,050.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1,435,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	500,000.00	35,000.00	150,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,028,050.00	3,250,000.00	0.00	800,000.00	300,000.00	0.00	30,000.00	520,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	9,000,000.00	6,000,000.00	7,000,000.00	2,128,050.00
1.05.03	Transporte en el exterior	6,725,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00	2,350,000.00	2,000,000.00	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,200,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	2,000,000.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	36,000,000.00	36,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,750,000.00	5,000,000.00	1,500,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	1,000,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	7,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	68,153,531.34	43,476,031.34	0.00	0.00	18,677,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	5,450,000.00	0.00	500,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17	8,651,577.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00	10,072,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00	0.00	0.00	0.00	11,177,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	23,551,954.17	18,551,954.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,450,000.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	450,000.00	0.00	0.00
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.05	Deducibles	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,009,524.97	95,500,000.00	0.00	400,000.00	5,812,530.60	0.00	0.00	100,000.00	20,211,994.37	0.00	4,880,000.00	9,235,000.00	3,770,000.00	14,100,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34,395,000.00	22,000,000.00	0.00	0.00	3,750,000.00	0.00	0.00	100,000.00	3,150,000.00	0.00	785,000.00	2,110,000.00	0.00	2,500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,275,000.00	9,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	750,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,060,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	450,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	18,020,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	3,750,000.00	0.00	0.00	100,000.00	2,800,000.00	0.00	350,000.00	20,000.00	0.00	1,000,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,040,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	300,000.00	2,090,000.00	0.00	300,000.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,975,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	150,000.00	1,200,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,900,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	150,000.00	1,200,000.00
2.02.04	Alimentos para animales	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	47,617,530.60	35,000,000.00	0.00	0.00	562,530.60	0.00	0.00	0.00	4,750,000.00	0.00	1,155,000.00	2,250,000.00	0.00	3,900,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,650,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,255,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	750,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	9,100,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,662,530.60	12,000,000.00	0.00	0.00	562,530.60	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	250,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,725,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	75,000.00	150,000.00	0.00	0.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,525,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	75,000.00	1,550,000.00	0.00	400,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,700,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,105,000.00	15,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,325,000.00	0.00	200,000.00	850,000.00	1,980,000.00	2,750,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,005,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,175,000.00	0.00	200,000.00	500,000.00	880,000.00	1,250,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	18,100,000.00	14,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	350,000.00	1,100,000.00	1,500,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,916,994.37	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,761,994.37	0.00	2,740,000.00	3,025,000.00	1,640,000.00	3,750,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,655,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	130,000.00	225,000.00	0.00	1,000,000.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	500,000.00	0.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,961,994.37	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,561,994.37	0.00	800,000.00	1,750,000.00	100,000.00	1,250,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	8,860,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	600,000.00	0.00	360,000.00	0.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,475,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	300,000.00	0.00	1,000,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,730,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	100,000.00	780,000.00	500,000.00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	605,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,850,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	300,000.00	150,000.00	400,000.00	0.00
5.	BIENES DURADEROS	443,550,437.95	337,500,000.00	0.00	300,000.00	43,000,000.00	0.00	0.00	965,437.95	26,550,000.00	0.00	9,575,000.00	18,750,000.00	4,810,000.00	2,100,000.00
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	97,760,000.00	12,500,000.00	0.00	300,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00	175,000.00	26,550,000.00	0.00	9,575,000.00	18,750,000.00	4,810,000.00	2,100,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,700,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00
5.01.02	Equipo de transporte	8,635,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,825,000.00	0.00	810,000.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	9,100,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00	1,900,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	9,750,000.00	6,000,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	0.00	700,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
5.01.05	Equipo de cómputo	18,350,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	11,125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	350,000.00	10,500,000.00	100,000.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,100,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	2,100,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00	325,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.01	Edificios	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	790,437.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	790,437.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA ANÁLISIS
HORIZONTAL

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETO DEL GASTO PARA CADA PROGRAMA ANALISIS HORIZONTAL ANALISIS HORIZONTAL (en colones) ANALISIS HORIZONTAL									
CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	%	ACTIVIDADES CENTRALES	%	PROYECCION INSTITUCIONAL	%	GESTION DEL PATRIMONIO	%
	TOTAL	4,141,939,409.53	100.00%	2,401,774,978.83	57.99%	477,203,468.40	11.52%	1,262,960,962.30	30.49%
0	REMUNERACIONES	2,436,936,634.59	100.00%	1,060,538,403.26	43.52%	312,211,269.03	12.81%	1,064,186,962.30	43.67%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	922,850,088.00	100.00%	422,063,224.00	45.73%	103,696,916.00	11.24%	397,089,948.00	43.03%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	861,914,400.00	0.00%	374,668,800.00	43.47%	100,311,600.00	11.64%	386,934,000.00	44.89%
0.01.02	Jornales	60,935,688.00	100.00%	47,394,424.00	77.78%	3,385,316.00	5.56%	10,155,948.00	16.67%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,700,000.00	100.00%	8,750,000.00	63.87%	2,000,000.00	14.60%	2,950,000.00	21.53%
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,700,000.00	100.00%	8,750,000.00	63.87%	2,000,000.00	14.60%	2,950,000.00	21.53%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,061,157,073.50	100.00%	444,511,934.45	41.89%	149,678,884.99	14.11%	466,966,254.06	44.01%
0.03.01	Retribución por años servidos	303,935,123.36	0.00%	123,543,600.68	40.65%	46,961,848.80	15.45%	133,429,673.88	43.90%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	346,937,160.00	0.00%	152,440,680.00	43.94%	46,061,220.00	13.28%	148,435,260.00	42.78%
0.03.03	Decimotercer mes	153,689,935.19	100.00%	67,553,634.08	43.95%	19,483,249.54	12.68%	66,653,051.58	43.37%
0.03.04	Salario escolar	141,871,998.95	100.00%	62,596,687.70	44.12%	17,724,778.65	12.49%	61,550,532.60	43.38%
0.03.99	Otros incentivos salariales	114,722,856.00	0.00%	38,377,332.00	33.45%	19,447,788.00	16.95%	56,897,736.00	49.60%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	174,905,053.47	100.00%	74,460,972.53	42.57%	22,804,523.77	13.04%	77,639,557.17	44.39%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	165,935,563.55	100.00%	70,642,461.12	42.57%	21,635,061.01	13.04%	73,658,041.42	44.39%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8,969,489.92	100.00%	3,818,511.41	42.57%	1,169,462.76	13.04%	3,981,515.75	44.39%
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	264,324,419.62	100.00%	110,752,272.28	41.90%	34,030,944.28	12.87%	119,541,203.06	45.23%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	94,179,644.19	100.00%	40,094,369.83	42.57%	12,279,358.95	13.04%	41,805,915.40	44.39%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	26,908,469.77	100.00%	11,455,534.24	42.57%	3,508,388.27	13.04%	11,944,547.26	44.39%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53,816,939.53	100.00%	22,911,068.48	42.57%	7,016,776.54	13.04%	23,889,094.51	44.39%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	89,419,366.13	100.00%	36,291,299.73	40.59%	11,226,420.51	12.55%	41,901,645.89	46.86%
1	SERVICIOS	1,094,442,812.02	100.00%	828,458,607.02	75.70%	118,230,205.00	10.80%	147,754,000.00	13.50%
1.01	ALQUILERES	32,753,000.00	100.00%	31,153,000.00	95.11%	800,000.00	2.44%	800,000.00	2.44%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00	100.00%	200,000.00	11.11%	800,000.00	44.44%	800,000.00	44.44%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00	0.00%	12,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00	0.00%	18,753,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00	0.00%	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02	SERVICIOS BASICOS	172,169,950.00	100.00%	170,639,950.00	99.11%	750,000.00	0.44%	780,000.00	0.45%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00	100.00%	23,760,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00	100.00%	84,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02.03	Servicio de correo	1,880,000.00	100.00%	350,000.00	18.62%	750,000.00	39.89%	780,000.00	41.49%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00	100.00%	33,472,100.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00	100.00%	28,357,850.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	65,144,000.00	100.00%	13,430,000.00	20.62%	20,000,000.00	30.70%	31,714,000.00	48.68%
1.03.01	Información	20,500,000.00	0.00%	6,500,000.00	31.71%	14,000,000.00	68.29%	0.00	0.00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18,130,000.00	100.00%	3,630,000.00	20.02%	6,000,000.00	33.09%	8,500,000.00	46.88%
1.03.04	Transporte de bienes	4,850,000.00	0.00%	500,000.00	10.31%	0.00	0.00%	4,350,000.00	89.69%
1.03.05	Servicios aduaneros	18,864,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	18,864,000.00	100.00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00	0.00%	2,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00	0.00%	800,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	654,874,280.68	100.00%	491,944,075.68	75.12%	89,930,205.00	13.73%	73,000,000.00	11.15%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00	0.00%	6,400,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,000,000.00	100.00%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00	0.00%	7,515,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.06	Servicios generales	426,906,918.10	100.00%	426,906,918.10	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	209,052,362.58	100.00%	51,122,157.58	24.45%	89,930,205.00	43.02%	68,000,000.00	32.53%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	49,388,050.00	100.00%	11,678,050.00	23.65%	3,750,000.00	7.59%	33,960,000.00	68.76%
1.05.01	Transporte dentro del país	1,435,000.00	100.00%	650,000.00	45.30%	250,000.00	17.42%	535,000.00	37.28%
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,028,050.00	100.00%	7,028,050.00	19.51%	3,500,000.00	9.71%	25,500,000.00	70.78%
1.05.03	Transporte en el exterior	6,725,000.00	0.00%	2,000,000.00	29.74%	0.00	0.00%	4,725,000.00	70.26%
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,200,000.00	0.00%	2,000,000.00	38.46%	0.00	0.00%	3,200,000.00	61.54%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00	100.00%	36,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.06.01	Seguros	36,000,000.00	100.00%	36,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,750,000.00	100.00%	7,750,000.00	60.78%	3,000,000.00	23.53%	2,000,000.00	15.69%
1.07.01	Actividades de capacitación	7,000,000.00	100.00%	5,000,000.00	71.43%	0.00	0.00%	2,000,000.00	28.57%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,500,000.00	100.00%	2,500,000.00	45.45%	3,000,000.00	54.55%	0.00	0.00%
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00	100.00%	250,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	68,153,531.34	100.00%	62,653,531.34	91.93%	0.00	0.00%	5,500,000.00	8.07%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17	100.00%	8,651,577.17	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00	0.00%	2,750,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00	100.00%	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00	100.00%	10,072,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00	100.00%	11,177,500.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	23,551,954.17	100.00%	18,551,954.17	78.77%	0.00	0.00%	5,000,000.00	21.23%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00	100.00%	7,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,450,000.00	100.00%	950,000.00	65.52%	0.00	0.00%	500,000.00	34.48%
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00	100.00%	1,510,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00	100.00%	1,510,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00	100.00%	1,700,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.99.05	Deducibles	1,500,000.00	100.00%	1,500,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00	100.00%	200,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,009,524.97	100.00%	115,912,530.60	75.26%	20,211,994.37	13.12%	17,885,000.00	11.61%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34,395,000.00	100.00%	28,350,000.00	82.42%	3,150,000.00	9.16%	2,895,000.00	8.42%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,275,000.00	100.00%	10,250,000.00	99.76%	0.00	0.00%	25,000.00	0.24%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,060,000.00	100.00%	1,950,000.00	94.66%	0.00	0.00%	110,000.00	5.34%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	18,020,000.00	100.00%	14,850,000.00	82.41%	2,800,000.00	15.54%	370,000.00	2.05%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,040,000.00	100.00%	1,300,000.00	32.18%	350,000.00	8.66%	2,390,000.00	59.16%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,975,000.00	100.00%	1,600,000.00	53.78%	225,000.00	7.56%	1,150,000.00	38.66%
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,900,000.00	0.00%	1,600,000.00	55.17%	150,000.00	5.17%	1,150,000.00	39.66%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.02.04	Alimentos para animales	75,000.00	0.00%	0.00	0.00%	75,000.00	100.00%	0.00	0.00%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	47,617,530.60	100.00%	39,462,530.60	82.87%	4,750,000.00	9.98%	3,405,000.00	7.15%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,650,000.00	100.00%	8,500,000.00	88.08%	750,000.00	7.77%	400,000.00	4.15%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,255,000.00	100.00%	7,750,000.00	93.88%	400,000.00	4.85%	105,000.00	1.27%
2.03.03	Madera y sus derivados	9,100,000.00	100.00%	7,000,000.00	76.92%	2,000,000.00	21.98%	100,000.00	1.10%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,662,530.60	100.00%	12,812,530.60	93.78%	300,000.00	2.20%	550,000.00	4.03%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,725,000.00	100.00%	1,000,000.00	57.97%	500,000.00	28.99%	225,000.00	13.04%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,525,000.00	100.00%	1,400,000.00	39.72%	500,000.00	14.18%	1,625,000.00	46.10%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,700,000.00	100.00%	1,000,000.00	58.82%	300,000.00	17.65%	400,000.00	23.53%
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,105,000.00	100.00%	19,750,000.00	81.93%	1,325,000.00	5.50%	3,030,000.00	12.57%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,005,000.00	100.00%	3,250,000.00	54.12%	1,175,000.00	19.57%	1,580,000.00	26.31%
2.04.02	Repuestos y accesorios	18,100,000.00	100.00%	16,500,000.00	91.16%	150,000.00	0.83%	1,450,000.00	8.01%
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,916,994.37	100.00%	26,750,000.00	59.55%	10,761,994.37	23.96%	7,405,000.00	16.49%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,655,000.00	100.00%	5,000,000.00	88.42%	300,000.00	5.31%	355,000.00	6.28%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	780,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	780,000.00	100.00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,961,994.37	100.00%	7,750,000.00	64.79%	1,561,994.37	13.06%	2,650,000.00	22.15%
2.99.04	Textiles y vestuario	8,860,000.00	100.00%	7,000,000.00	79.01%	900,000.00	10.16%	960,000.00	10.84%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,475,000.00	100.00%	3,000,000.00	86.33%	0.00	0.00%	475,000.00	13.67%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,730,000.00	100.00%	1,500,000.00	54.95%	0.00	0.00%	1,230,000.00	45.05%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	605,000.00	100.00%	500,000.00	82.64%	0.00	0.00%	105,000.00	17.36%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,850,000.00	100.00%	2,000,000.00	18.43%	8,000,000.00	73.73%	850,000.00	7.83%
5.	BIENES DURADEROS	443,550,437.95	100.00%	383,865,437.95	86.54%	26,550,000.00	5.99%	33,135,000.00	7.47%
5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	97,760,000.00	100.00%	38,075,000.00	38.95%	26,550,000.00	27.16%	33,135,000.00	33.89%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,700,000.00	0.00%	6,000,000.00	68.97%	0.00	0.00%	2,700,000.00	31.03%
5.01.02	Equipo de transporte	8,635,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	8,635,000.00	100.00%
5.01.03	Equipo de comunicación	9,100,000.00	0.00%	5,000,000.00	54.95%	800,000.00	8.79%	3,300,000.00	36.26%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	9,750,000.00	0.00%	6,300,000.00	64.62%	750,000.00	7.69%	2,700,000.00	27.69%
5.01.05	Equipo de cómputo	18,350,000.00	100.00%	18,000,000.00	98.09%	0.00	0.00%	350,000.00	1.91%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	11,125,000.00	0.00%	175,000.00	1.57%	0.00	0.00%	10,950,000.00	98.43%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,100,000.00	100.00%	2,600,000.00	36.62%	0.00	0.00%	4,500,000.00	63.38%
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00	0.00%	325,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.02.01	Edificios	300,000,000.00	0.00%	300,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00	0.00%	25,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95	0.00%	20,790,437.95	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95	0.00%	20,790,437.95	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	100.00%	13,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00	0.00%	10,000,000.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00	0.00%	10,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	100.00%	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	100.00%	3,000,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

EVOLUCIÓN DEL GASTO

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA								
Evolución del Gasto								
(En colones)								
CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020	%	Egresos reales a Junio 2019	Egresos reales a Junio 2019 Proyectados a Dic 2019 (a)	% Variación (a-b)/b	Egresos reales a 2018 (b)	% Variación (a-b)/b
	TOTAL	4,141,939,409.53	100.00%	1,512,611,184.20	3,231,446,379.49	28.18%	3,644,683,495.85	13.64%
0	REMUNERACIONES	2,440,051,753.88	58.91%	1,038,125,049.17	2,076,250,098.34	17.52%	2,086,204,930.04	16.96%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	922,850,088.00	22.28%	400,847,390.96	801,694,781.92	15.11%	805,737,133.42	14.53%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	861,914,400.00	20.81%	366,939,832.55	733,879,665.10	17.45%	725,259,264.82	18.84%
0.01.02	Jornales	60,935,688.00	1.47%	33,907,558.41	67,815,116.82	-10.14%	80,477,868.60	-24.28%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	13,700,000.00	0.33%	5,667,722.09	11,335,444.18	20.86%	12,789,146.01	7.12%
0.02.01	Tiempo extraordinario	13,700,000.00	0.33%	5,667,722.09	11,335,444.18	20.86%	12,789,146.01	7.12%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,055,484,764.92	25.48%	439,371,766.97	878,743,533.94	20.11%	901,430,548.79	17.09%
0.03.01	Retribución por años servidos	303,935,124.24	7.34%	125,587,768.32	251,175,536.64	21.01%	255,088,552.22	19.15%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	346,937,160.00	8.38%	147,582,135.00	295,164,270.00	17.54%	296,521,014.05	17.00%
0.03.03	Decimotercer mes	153,176,869.98	3.70%	2,508,209.20	5,016,418.40	2953.51%	134,828,020.55	13.61%
0.03.04	Salario escolar	136,712,754.70	3.30%	113,933,735.54	227,867,471.08	-40.00%	115,177,001.26	18.70%
0.03.99	Otros incentivos salariales	114,722,856.00	2.77%	49,759,918.91	99,519,837.82	15.28%	99,815,960.71	14.93%
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	179,288,653.32	4.33%	81,790,696.39	163,581,392.78	9.60%	159,917,145.09	12.11%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	170,094,363.40	4.11%	77,609,059.00	155,218,118.00	9.58%	152,046,919.00	11.87%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9,194,289.91	0.22%	4,181,637.39	8,363,274.78	9.94%	7,870,226.09	16.82%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSION Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	268,728,247.65	6.49%	110,447,472.76	220,894,945.52	21.65%	206,330,956.73	30.24%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	96,540,044.10	2.33%	42,567,138.03	85,134,276.06	13.40%	73,908,472.93	30.62%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27,582,869.74	0.67%	12,544,840.98	25,089,681.96	9.94%	23,610,557.05	16.82%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	55,165,739.49	1.33%	25,089,712.00	50,179,424.00	9.94%	47,221,168.94	16.82%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes Privados	89,439,594.31	2.16%	30,245,781.75	60,491,563.50	47.85%	61,590,757.81	45.22%
1	SERVICIOS	1,091,327,692.73	26.35%	335,510,447.86	673,807,152.39	61.96%	830,966,128.05	31.33%
1.01	ALQUILERES	32,753,000.00	0.79%	5,493,102.42	10,986,204.84	198.13%	11,317,476.40	189.40%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00	0.04%	0.00	0.00	0.00%	1,360,000.00	32.35%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	12,000,000.00	0.29%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	18,753,000.00	0.45%	5,493,102.42	10,986,204.84	70.70%	9,887,476.40	89.66%
1.01.99	Otros alquileres	200,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	70,000.00	185.71%
1.02	SERVICIOS BASICOS	172,169,950.00	4.16%	77,178,046.31	103,662,308.00	66.09%	101,791,109.72	69.14%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	23,760,000.00	0.57%	14,157,079.00	28,314,158.00	-16.08%	17,939,013.23	32.45%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	84,700,000.00	2.04%	37,648,105.00	75,296,210.00	12.49%	65,195,045.50	29.92%
1.02.03	Servicio de correo	1,880,000.00	0.05%	25,970.00	51,940.00	3519.56%	849,215.00	121.38%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	33,472,100.00	0.81%	12,755,076.66	0.00	0.00%	17,206,377.31	94.53%
1.02.99	Otros servicios básicos	28,357,850.00	0.68%	12,591,815.65	0.00	0.00%	601,458.68	4614.85%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	65,144,000.00	1.57%	4,473,091.71	19,055,676.34	241.86%	39,320,687.44	65.67%
1.03.01	Información	20,500,000.00	0.49%	2,447,690.00	15,802,800.00	29.72%	14,753,001.00	38.95%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18,130,000.00	0.44%	10,000.00	1,091,000.00	1561.78%	4,942,000.00	266.86%
1.03.04	Transporte de bienes	4,850,000.00	0.12%	0.00	135,000.00	3492.59%	14,535,379.00	-66.63%
1.03.05	Servicios aduaneros	18,864,000.00	0.46%	155,604.50	167,079.13	11190.46%	3,428,748.35	450.17%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00	0.05%	1,859,797.21	1,859,797.21	7.54%	1,661,559.09	20.37%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	800,000.00	0.02%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	651,759,161.39	15.74%	199,125,683.25	461,133,881.75	41.34%	496,655,284.96	31.23%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	6,400,000.00	0.15%	150,000.00	1,773,500.00	260.87%	0.00	0.00%
1.04.02	Servicios jurídicos	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1,697,250.00	-100.00%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,000,000.00	0.12%	0.00	0.00	0.00%	15,011,094.98	-66.69%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7,515,000.00	0.18%	0.00	6,000,000.00	25.25%	4,853,240.00	54.85%
1.04.05	Servicios informáticos	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	44,512,750.00	-100.00%
1.04.06	Servicios generales	423,791,798.81	10.23%	168,560,714.27	359,478,381.75	17.89%	343,912,663.21	23.23%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	209,052,362.58	5.05%	30,414,968.98	93,882,000.00	122.68%	86,668,286.77	141.21%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	49,388,050.00	1.19%	22,434,964.77	25,856,064.00	91.01%	42,067,183.60	17.40%
1.05.01	Transporte dentro del país	1,435,000.00	0.03%	746,230.12	767,930.00	86.87%	1,340,577.00	7.04%
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,028,050.00	0.87%	18,987,432.00	19,504,134.00	84.72%	29,650,199.19	21.51%
1.05.03	Transporte en el exterior	6,725,000.00	0.16%	372,505.00	2,442,000.00	175.39%	3,966,265.42	69.55%
1.05.04	Viáticos en el exterior	5,200,000.00	0.13%	2,328,797.65	3,142,000.00	65.50%	7,110,141.99	-26.87%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	36,000,000.00	0.87%	13,605,132.05	13,632,513.98	164.07%	53,017,292.00	-32.10%
1.06.01	Seguros	36,000,000.00	0.87%	13,605,132.05	13,632,513.98	164.07%	53,017,292.00	-32.10%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	12,750,000.00	0.31%	2,524,776.98	7,666,536.98	66.31%	8,810,651.44	44.71%
1.07.01	Actividades de capacitación	7,000,000.00	0.17%	1,694,616.00	4,467,985.00	56.67%	6,384,444.00	9.64%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,500,000.00	0.13%	804,938.71	3,173,329.71	73.32%	2,381,200.84	130.98%
1.07.03	Gastos de representación institucional	250,000.00	0.01%	25,222.27	25,222.27	891.19%	45,006.60	455.47%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	68,153,531.34	1.65%	10,495,893.87	31,434,210.00	116.81%	50,428,317.55	35.15%
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	8,651,577.17	0.21%	1,206,800.00	4,244,410.00	103.83%	7,381,320.00	17.21%
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,750,000.00	0.07%	796,416.00	2,000,000.00	37.50%	398,208.00	590.59%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	3,000,000.00	0.07%	0.00	1,500,000.00	100.00%	2,322,116.00	29.19%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,072,500.00	0.24%	4,629,583.47	11,400,000.00	-11.64%	4,311,600.08	133.61%
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	11,177,500.00	0.27%	2,810,500.00	3,500,000.00	219.36%	14,012,385.47	-20.23%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	23,551,954.17	0.57%	0.00	3,000,000.00	685.07%	5,152,000.00	357.14%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,500,000.00	0.18%	957,594.40	5,694,800.00	31.70%	16,299,000.00	-53.98%
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,450,000.00	0.04%	95,000.00	95,000.00	1426.32%	551,688.00	162.83%
1.09	IMPUESTOS	1,510,000.00	0.04%	0.00	0.00	0.00%	27,476,911.44	-94.50%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	26,748,283.44	-100.00%
1.09.03	Impuestos de patentes	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
1.09.99	Otros impuestos	1,510,000.00	0.04%	0.00	0.00	0.00%	728,628.00	107.24%
1.99	SERVICIOS DIRECTOS	1,700,000.00	0.04%	179,756.50	379,756.50	347.66%	81,213.50	1993.25%
1.99.05	Deducibles	1,500,000.00	0.04%	0.00	200,000.00	650.00%	0.00	0.00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00	0.00%	179,756.50	179,756.50	11.26%	81,213.50	146.26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	154,009,524.97	3.72%	20,111,821.93	87,556,770.87	75.90%	120,101,447.87	28.23%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34,395,000.00	0.83%	7,973,255.60	20,183,170.84	70.41%	21,413,406.90	60.62%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,275,000.00	0.25%	4,191,439.27	4,275,336.83	140.33%	8,478,708.32	21.19%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	2,060,000.00	0.05%	170,345.00	250,586.60	722.07%	279,613.98	636.73%
2.01.03	Productos veterinarios	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	18,020,000.00	0.44%	3,276,006.33	14,358,977.68	25.50%	11,428,048.49	57.68%
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,040,000.00	0.10%	335,465.00	1,298,269.73	211.18%	1,227,036.11	229.25%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,975,000.00	0.07%	220,400.00	1,020,400.00	191.55%	1,495,175.57	98.97%
2.02.03	Alimentos y bebidas	2,900,000.00	0.07%	220,400.00	1,020,400.00	184.20%	1,295,175.57	123.91%
2.02.04	Alimentos para animales	75,000.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	47,617,530.60	1.15%	4,808,086.80	39,653,323.22	20.08%	58,942,914.64	-19.21%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	9,650,000.00	0.23%	1,897,344.52	4,601,557.09	109.71%	16,971,765.86	-43.14%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,255,000.00	0.20%	101,500.00	3,328,875.33	147.98%	7,333,987.88	12.56%
2.03.03	Madera y sus derivados	9,100,000.00	0.22%	48,000.00	965,075.00	842.93%	11,841,856.32	-23.15%
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	13,662,530.60	0.33%	2,469,249.88	28,263,111.82	-51.66%	18,269,560.95	-25.22%
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,725,000.00	0.04%	217,600.00	563,490.00	206.13%	210,677.00	718.79%
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,525,000.00	0.09%	53,144.62	1,569,600.00	124.58%	1,614,969.12	118.27%
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y	1,700,000.00	0.04%	21,247.78	361,613.98	370.11%	2,700,097.51	-37.04%
2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,105,000.00	0.58%	2,153,255.85	13,756,510.46	75.23%	9,451,942.15	155.03%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	6,005,000.00	0.14%	220,152.82	4,483,895.30	33.92%	4,056,165.35	48.05%
2.04.02	Repuestos y accesorios	18,100,000.00	0.44%	1,933,103.03	9,272,615.16	95.20%	5,395,776.80	235.45%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	44,916,994.37	1.08%	4,956,823.68	12,943,366.35	247.03%	28,798,008.61	55.97%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5,655,000.00	0.14%	276,775.90	775,300.00	629.40%	1,333,453.35	324.09%
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	780,000.00	0.02%	184,192.00	1,000,000.00	-22.00%	2,051,974.00	-61.99%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	11,961,994.37	0.29%	3,971,502.43	4,520,930.00	164.59%	7,690,022.43	55.55%
2.99.04	Textiles y vestuario	8,860,000.00	0.21%	22,657.20	3,931,312.20	125.37%	7,478,695.00	18.47%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,475,000.00	0.08%	99,554.88	117,537.88	2856.49%	2,211,862.06	57.11%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,730,000.00	0.07%	337,828.77	2,071,043.77	31.82%	1,450,254.41	88.24%
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	605,000.00	0.01%	0.00	50,000.00	1110.00%	0.00	0.00%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	10,850,000.00	0.26%	64,312.50	477,242.50	2173.48%	6,581,747.36	64.85%
5.	BIENES DURADEROS	443,550,437.95	10.71%	101,543,654.44	376,512,146.99	17.81%	576,900,996.22	-23.11%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

5.01	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	97,760,000.00	2.36%	17,149,186.24	171,875,371.89	-43.12%	240,769,543.44	-59.40%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,700,000.00	0.21%	1,133,552.00	18,760,912.00	-53.63%	4,432,236.73	96.29%
5.01.02	Equipo de transporte	8,635,000.00	0.21%	0.00	0.00	0.00%	74,967,841.00	-88.48%
5.01.03	Equipo de comunicación	9,100,000.00	0.22%	9,570.00	25,778,181.00	-64.70%	28,223,507.86	-67.76%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	9,750,000.00	0.24%	14,659,624.00	70,365,127.00	-86.14%	62,846,769.26	-84.49%
5.01.05	Equipo de cómputo	18,350,000.00	0.44%	0.00	23,000,000.00	-20.22%	33,699,581.28	-45.55%
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	11,125,000.00	0.27%	1,202,243.35	11,411,955.00	-2.51%	13,255,923.41	-16.08%
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25,000,000.00	0.60%	0.00	3,000,000.00	733.33%	0.00	0.00%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7,100,000.00	0.17%	144,196.89	19,559,196.89	-63.70%	23,343,683.90	-69.58%
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	325,000,000.00	7.85%	39,410,023.51	122,955,598.10	164.32%	323,003,813.45	0.62%
5.02.01	Edificios	300,000,000.00	7.24%	39,410,023.51	122,955,598.10	143.99%	305,809,322.10	-1.90%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25,000,000.00	0.60%	0.00	0.00	0.00%	17,194,491.35	45.40%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	20,790,437.95	0.50%	44,984,444.69	81,681,177.00	-74.55%	13,127,639.33	58.37%
5.99.03	Bienes intangibles	20,790,437.95	0.50%	44,984,444.69	81,681,177.00	-74.55%	13,127,639.33	58.37%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,000,000.00	0.31%	17,320,210.80	17,320,210.90	-24.94%	30,509,993.67	-57.39%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	10,000,000.00	0.24%	11,835,426.29	11,835,426.29	-15.51%	19,876,947.90	-49.69%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	10,000,000.00	0.24%	11,835,426.29	11,835,426.29	-15.51%	19,876,947.90	-49.69%
6.03	PRESTACIONES	3,000,000.00	0.07%	5,484,784.51	5,484,784.61	-45.30%	10,633,045.77	-71.79%
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	0.07%	5,484,784.51	5,484,784.61	-45.30%	10,633,045.77	-71.79%

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS, ARTICULO 13 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA

A continuación, se muestra el siguiente cuadro, el cual contempla las partidas presupuestarias establecidas en el artículo 13 “Racionalización de recursos públicos” de los Lineamientos Tánicos sobre el Presupuesto de la República, de igual forma, se indica la justificación correspondiente a cada una de las partidas con relación al comportamiento de la misma.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	% AUM /DISM	JUSTIFICACIÓN
0.02.01	Tiempo extraordinario	21,920,000.00	13,700,000.00	8,220,000.00	-37.50%	Aplicación del articulo
1.03.01	Información	16,900,000.00	20,500,000.00	-3,600,000.00	21.30%	<p>El incremento de esta partida responde principalmente a la necesidad de adquirir el servicio de confección de cédulas y rótulos de dirección y ubicación en el Centro de Visitantes Sitios Museo Finca 6, así como en los cuatro sitios arqueológicos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO, debido a las mejoras que desde el año 2019 se están realizando en dicho centro y sitios surge la necesidad de este tipo de servicio.</p> <p>La impresión de esta información es fundamental para que los visitantes tengan una mejor ubicación en cada uno de los Sitios, además poder brindarles más información de estos. También se requiere la impresión de plegables que se le entregan a los visitantes con mapas de información de los Sitios. Por otra parte, el Centro cuenta con un educador destacado en la sede, quien desarrolla tres campañas educativas al año, las cuales se desea dar mayor divulgación mediante afiches y programas dirigidos a escuelas, colegios y universidades, además será necesario llevar a cabo al menos una exhibición temporal al año, lo cual demanda la impresión de una cantidad importante de información.</p> <p>Adicionalmente esta partida también se ve afectada con la confección de la exhibición del bicentenario que se encuentra a cargo del Departamento de Proyección Museológica, para lo cual se requerida la contratación de servicios profesionales en: - diseño de paneles -cédulas -impresiones</p>

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	-	6,400,000.00	-6,400,000.00	0.00%	Recursos necesarios para atender las necesidades del Comité Auxiliar de Emergencias, el cual requiere de contratar un servicio de atención de emergencias, para el Museo Nacional de Costa Rica, dicho servicio es básico, el cual nace debido a la alta visitación de la institución tanto de nacionales como extranjero, los cuales en una eventual emergencia poder contar con un servicio de atención que permita resguardar la vida humana.
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3,200,000.00	5,000,000.00	-1,800,000.00	56.25%	Recursos necesarios para atender los servicios de fechamientos radiométricos, los cuales son necesarios en el desarrollo de las labores del departamento de Antropología e Historia, en cuanto a la estimación de la antigüedad de los depósitos. Este estudio es de suma importancia en la función que realiza el Museo Nacional de Costa Rica, en cuanto a la recopilación de información en la materia correspondiente de cada uno de los departamentos que conforman la institución.
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	9,000,000.00	7,515,000.00	1,485,000.00	-16.50%	Aplicación del artículo
1.04.06	Servicios generales	403,849,686.88	423,791,798.81	-19,942,111.93	4.94%	El aumento de los recursos hace referencia específicamente al aumento con relación al IVA en los contratos nuevos y prorrogas de contrato en cumplimiento de la Ley 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS".
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	104,750,000.00	209,052,362.58	-104,302,362.58	99.57%	El aumento de esta subpartida obedece principalmente al cumplimiento del "Plan Nacional de Desarrollo" que abarca los departamentos de Proyección Museológica y el Programa de Museos Regionales Comunitarios (en el punto siguiente del presente documento se adjunta el Plan Nacional de Desarrollo), por lo que los servicios a adquirir para el cumplimiento del mismo pertenecen a esta subpartita. Adicionalmente también encontramos en esta partida las actividades a realizar en conmemoración del bicentenario las cuales están a cargo del Departamento de Proyección Museológica. Dentro de lo que se contempla para la realización de la exhibición del bicentenario, se requiere la contratación de servicios profesionales en: - montaje de e instalación - servicios de traducción y revisiones filológicas de los textos Incluye pagos por servicios de montajes especiales de algunos objetos, elaboración de algunos productos audiovisuales y el catálogo de la exhibición.
1.05.01	Transporte dentro del país	1,485,000.00	1,435,000.00	50,000.00	-3.37%	Aplicación del artículo
1.05.02	Viáticos dentro del país	36,356,900.00	36,028,050.00	328,850.00	-0.90%	Aplicación del artículo
1.05.03	Transporte en el exterior	7,600,000.00	6,725,000.00	875,000.00	-11.51%	Aplicación del artículo.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.05.04	Viáticos en el exterior	8,500,000.00	5,200,000.00	3,300,000.00	-38.82%	Aplicación del artículo
1.07.01	Actividades de capacitación	12,000,000.00	7,000,000.00	5,000,000.00	-41.67%	Aplicación del artículo
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5,912,500.00	5,500,000.00	412,500.00	-6.98%	Aplicación del artículo
1.07.03	Gastos de representación institucional	400,000.00	250,000.00	150,000.00	-37.50%	Aplicación del artículo
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	3,490,000.00	8,651,577.17	-5,161,577.17	147.90%	<p>En esta subpartida presupuestaria la afectación de mayor relevancia se denota en la elaboración del nuevo contrato de mantenimiento de infraestructura (ver pie del cuadro la justificación del mismo) en el cual se disminuye la modalidad de contratación de jornales o servicios de mantenimiento, en el cual la mayor diferencia es que mediante este contrato se puede obtener mano de obra especializada, a diferencia del jornales es que un personal no calificado, este cambio es favorable para la institución en cuando al resguardo y conservación de los edificios que conforman las diferentes sedes.</p> <p>Aunado a lo anterior, se encuentran los aumentos normales de los contratos que actualmente mantiene la institución tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de mantenimiento preventivo del ascensor, visitas mensuales - Contrato de mantenimiento de puertas automáticas, visitas trimestrales 4 puertas - Contratación de instalación de ventanas y puertas de vidrio
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,375,000.00	2,900,000.00	-1,525,000.00	110.91%	<p>El centro de visitantes Sitio Museo Finca 6 requiere de la compra de galletas y jugos para brindarle a los niños cuando se realizan actividades educativas promovidas por el colaborador encargado de dichas actividades, destacado en dicho centro. Este aspecto es muy importante ya que este centro se encuentra ubicado en una zona con condiciones socioeconómicas muy vulnerables, por lo que brindar estos refrigerios a los grupos principalmente de primaria que visitan el Centro de suma importancia. Un dato a resaltar es que la población educativa que se atiende actualmente representa cerca del 30% de las visitas totales que recibe el Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6.</p>
2.99.04	Textiles y vestuario	8,260,000.00	8,860,000.00	-600,000.00	7.26%	<p>Esta partida se ve aumentada debido a la necesidad del Departamento de Protección del Patrimonio en la compra de un Manteado para labores en el campo que realiza dicho departamento.</p>
5.01.02	Equipo de transporte	30,810,000.00	8,635,000.00	22,175,000.00	-71.97%	Aplicación del artículo

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

Servicios de mantenimiento de Infraestructura

Justificación:

El Museo Nacional de Costa Rica, durante los últimos años ha crecido en sus inmuebles en un 75% de los edificios con que contaba en el 2006 que inicio con la expansión de los acopios en Pavas.

Actualmente el Museo Nacional cuenta con:

- Edificio Cuartel Bellavista, que contempla salas de exhibición y oficinas, con aproximadamente un área de 17 000 m² (incluyendo la Plaza de la Democracia).
- Edificio para sus Colecciones Arqueológicas, aproximadamente 3200 m².
- El edificio de Colecciones de Historia Natural en Santo Domingo, aunque el edificio no es del Museo debe contar con un programa de mantenimiento cuya área es de 850 m².
- Centro de Interpretación y la infraestructura de soporte de los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, Palmar Sur Finca 6 (Finca 6, Batambal, Grijalba y el Silencio). Con un total aproximado 900 m² de infraestructura.

Cuyos montos en los registros contables son de:

Detalle	VALOR
Edificio Pavas	435,806,443.94
Edificio Historia Natural	76,902,356.44
Mariposario	294,012,052.02
Edificio Pavas	109,693,412.95
Edificio Historia Natural	28,097,643.56
Cuartel Bellevista	426,866,756.30

Sumado a esto el Museo Nacional de Costa Rica, cuenta con dos proyectos de construcción: Centro de Visitantes en Sitio arqueológico en Agua Caliente en Cartago con 600m² de construcción y el nuevo edificio para las colecciones de Historia Natural en la Sede de José F. Góngora, Pavas de aproximadamente 22 000 m².

El Museo Nacional de Costa Rica, por Ley 6703 se le confiere la custodia y protección del Patrimonio Histórico Cultural del país. Por ello debe tener diferentes acopios para la custodia y conservación de las colecciones Patrimoniales. Estos acopios deben de garantizar una serie de condiciones específicas para el resguardo de las colecciones.

La Administración debe proveer un adecuado programa para el mantenimiento de los inmuebles, de manera tal que asegure el cumplimiento de todas las necesidades de

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

resguardo, conservación, protección y manejo de las colecciones. Las cuales a la fecha cuentan con el siguiente registro contable:

NOMBRE	VALOR
MONTO TOTAL	54,463,078,708.60
COLECCIÓN ESPECIALIZADA EN ANT	50,000,000.00
COLECCIÓN DE PUBLICACIONES PER	10,000,000.00
COLECCIÓN FORMADA POR VIDEOS,	8,000,000.00
COLECCIÓN DOCUMENTOS PATRIMONI	120,000,000.00
COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS, NEGA	50,000,000.00
Colección de bienes arqueológico	21,951,750,144.00
Colección de bienes arqueológico	1,434,000,000.00
Colección de bienes históricos	28,469,899,264.00
Colección de plantas, hongos a	670,110,208.00
Colección de Zoología, Aves, In	768,167,616.00
Colección de Geología, Fósiles	432,084,576.00
Colección Arqueológica	465,000,000.00
MONUMENTO A FIGUERES	34,066,900.60

El recurso humano con el que se cuenta en la actualidad es de únicamente dos plazas de mantenimiento: una de obra gris, un electricista. Dada la carencia de personal se designó a un misceláneo para que colabore con las labores de mantenimiento.

El Museo Nacional ha venido cubriendo los puestos de mantenimiento a través de la modalidad de contratación de jornales. Sin embargo, esta metodología de contratación no nos permite la contratación de personal idóneo para que cumpla con las labores especializadas, principalmente dadas las necesidades específicas de la infraestructura para el resguardo de las colecciones.

La metodología de contratación por jornal define claramente que las personas contratadas son personal no calificado, por lo que no es posible contratar especialistas en obras de construcción de igual manera los salarios de estas plazas son muy bajos.

Las personas que se contratan tienen una rotación muy alta, porque buscarán mejores condiciones en el mercado laboral. Otro de los problemas que se enfrentan bajo esta necesidad es que con frecuencia algunos de los funcionarios se incapacitan por largos periodos dejando la institución sin la posibilidad de cubrir esta baja y por lo tanto sin poder resolver las necesidades de mantenimiento de la infraestructura.

El método de contratación según demanda de Contrato de Servicio de Mantenimiento de Infraestructura, permitirá conseguir plazas más calificadas en diferentes áreas (albañiles, fontaneros, electricistas, entre otros). Dotando a la institución de mano de obra calificada para resolver las necesidades de mantenimiento de los Edificios.

Este cambio cualitativo en el Recurso Humano traerá como consecuencias positivas:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020

- Una eficiente y certera respuesta a las necesidades emergentes que se presenten en los Edificios.
- Un programa de mantenimiento preventivo bien estructurado con el fin de conservar el mejor de los estados la infraestructura existente, dándole continuidad al programa de restauración que durante 13 años el Museo Nacional ha mantenido, de esta manera se garantiza la sostenibilidad de la inversión realizada.
- El cumplimiento de las Leyes No. 6703 y la No. 7555 en cuanto a la conservación del inmueble declarado Patrimonio Nacional, de las colecciones Histórico y Culturales y los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad.
- La incorporación de servicio de mano de obra de mantenimiento de infraestructura a un sistema ya probado por muchos años con las contrataciones de los servicios de seguridad, limpieza y jardinería. Logrando mayor eficiencia en esta área.

Estos cambios solicitados pretenden solucionar un problema que ha sido evidente durante muchos años, esta propuesta es parte de los cambios planteados en el plan piloto que está en ejecución y fue solicitado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, con el fin de reestructurar el área de Mantenimiento, para mejorar la eficiencia del servicio.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Intervenciones por CDT	2020
CDT Turrialba (Guayabo)	
1. Interpretación Museológica: renovar el guion interpretativo de senderos y recorridos. (asociado a una intervención física del SINAC y el ICT en el sitio) Se inicia 2019 y cierra 2020.	₡ 10,700,000
2. Proceso de acompañamiento Guayabo (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acercamiento con población aledaña 2020: Implementar plan de sensibilización 2021: Seguimiento al Plan 2022: Producción de materiales de apoyo al Plan	₡ 5,800,000
CDT Tamarindo	
3. Proceso de acompañamiento San Vicente (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acompañamiento para el fortalecimiento 2020: acompañamiento en asesoría museográfica sobre patrimonio arqueológico Local 2021: Montaje museográfico de exposición 2022: Producción de materiales de apoyo a la interpretación museológica	₡ 7,600,000
CDT Golfito-Jiménez	
4. Proceso de acompañamiento Boca Gallarado (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acompañamiento para la acción educativa 2020: acompañamiento en proceso de elaboración de guion científico participativo 2021: asesoría en la implementación de un plan museológico 2022: Asesoría en el plan de financiamiento producción de materiales de apoyo al plan museológico	₡ 2,800,000
5. Investigación Arqueológica Cantarero (2020-2021) 2020: labores de prospección y excavación. 2021: labores de prospección y excavación. 2022: labores de prospección y excavación	₡ 1,500,000.00
6 y 7. Taller a Población estudiantil (1 2020 y 1 2021) Población estudiantil de primaria, docentes y adultos de la ADI. Contenidos: patrimonio arqueológico, natural, conservación, etc.	₡ 1,750,000.00
CDT Dominical	
8, 9 y 10. Musealización para apertura al público de los 3 sitios (Batambal, Silencio, Grijalba) Aspectos de la musealización: señalización rotulación, definición de servicios para el visitante, brochures, panfletos y programa de visitas a estudiantes y otros públicos, estudio de públicos.	₡ 12,400,000

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

<p>11. Proceso de acompañamiento Boruca (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acompañamiento para el fortalecimiento. 2020: Acompañamiento al fortalecimiento del conocimiento a la arquitectura tradicional. Acompañamiento en asesoría museográfica. 2021: Ejecución del nuevo proyecto museográfico. 2022: Producción de materiales de apoyo a la interpretación museográfica.</p>	<p>₡ 10,800,000.00</p>
<p>12. Proceso de acompañamiento Curré (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acompañamiento para el fortalecimiento. 2020: Acompañamiento en el plan educativo de integración comunitaria. 2021: Acompañamiento en el plan educativo de integración comunitaria. 2022: Producción de materiales de apoyo al plan de educación de integración comunitaria.</p>	<p>₡ 7,800,000.00</p>
CDT Fortuna	
<p>13. Proceso de acompañamiento Venecia (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Asesoría en construcción de ruta para guion científico y gestión del patrimonio inmaterial 2020: acompañamiento en proceso de elaboración de guion científico de exposición permanente. 2021: asesoría en el diseño de una propuesta museográfica 2022: Asesoría en el plan de financiamiento de la propuesta museográfica y producción de materiales de apoyo a la propuesta museográfica.</p>	<p>₡ 15,600,000.00</p>
CDT Bijagua-Caño Negro	
<p>14. Proceso de acompañamiento en territorio Maleku (inicia 2019 y finaliza en 2022) 2019: Acompañamiento para la puesta en marcha del proyecto museístico. 2020: Acompañamiento para el fortalecimiento. 2021: Acompañamiento para el fortalecimiento. 2022: Producción de materiales de apoyo para el fortalecimiento del proyecto museístico.</p>	<p>₡ 5,800,000.00</p>
<p>₡ 82,550,000.00</p>	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

A nivel de departamentos el Presupuesto Ordinario 2020 se encuentra distribuido por departamento de la siguiente forma:

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	MONTO DEL PRESUPUESTO	%
JUNTA ADMINISTRATIVA	₡1,500,000.00	0.0%
DIRECCION GENERAL	100,399,778.76	2.4%
ASESORIA LEGAL	71,341,003.93	1.7%
UNIDAD DE INFORMATICA	215,832,322.30	5.2%
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	17,449,876.40	0.4%
ADMINISTRACION Y FINANZAS	₡1,788,893,795.79	43.2%
AUDITORIA INTERNA	82,467,794.61	2.0%
CENTRO DE VISITAS FINCA 6	123,130,250.81	3.0%
PROYECCION MUSEOLOGICA	478,079,183.05	11.5%
HISTORIA NATURAL	557,746,064.75	13.5%
PROTECCION DEL PATRIMONIO	260,447,938.99	6.3%
ANTROPOLOGIA E HISTORIA	286,971,179.71	6.9%
MUSEOS REGIONALES	157,680,220.42	3.8%
TOTAL PRESUPUESTO	₡4,141,939,409.53	100.0%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

A continuación, se presenta el resumen de la distribución de los recursos por partida presupuestaria de acuerdo a cada departamento.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 PRESUPUESTO POR PARTIDA SEGÚN EL DEPARTAMENTO											
DEPARTAMENTO	REMUNERACIONES	%	SERVICIOS	%	MATERIALES Y SUMINISTROS	%	BIENES DURADEROS	%	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	%	TOTAL
Junta Administrativa	-	0.0%	1,500,000.00	0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	1,500,000.00
Dirección	94,649,778.76	3.9%	5,050,000.00	0%	400,000.00	0.3%	300,000.00	0.1%	-	0.0%	100,399,778.76
Asesoría Legal	71,271,003.93	2.9%	70,000.00	0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	71,341,003.93
Unidad de Informática	117,289,291.70	4.8%	49,730,500.00	5%	5,812,530.60	-	43,000,000.00	9.7%	-	0.0%	215,832,322.30
Unidad de Planificación	17,449,876.40	0.7%	-	0%	-	-	-	0.0%	-	0.0%	17,449,876.40
Administración y Finanzas	587,698,858.06	24.1%	755,194,937.73	69%	95,500,000.00	62.0%	337,500,000.00	76.1%	13,000,000.00	100.0%	1,788,893,795.79
Auditoría	80,882,356.66	3.3%	520,000.00	0%	100,000.00	0.1%	965,437.95	0.2%	-	0.0%	82,467,794.61
Sitio Museo Finca 6	93,652,200.81	3.8%	13,278,050.00	1%	14,100,000.00	9.2%	2,100,000.00	0.5%	-	0.0%	123,130,250.81
Proyección Museológica	313,086,983.68	12.8%	118,230,205.00	11%	20,211,994.37	13.1%	26,550,000.00	6.0%	-	0.0%	478,079,183.05
Museos Regionales	89,680,220.42	3.7%	68,000,000.00	6%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	157,680,220.42
Protección del Patrimonio	217,117,938.99	8.9%	28,875,000.00	3%	4,880,000.00	3.2%	9,575,000.00	2.2%	-	0.0%	260,447,938.99
Historia Natural	502,917,064.75	20.6%	26,844,000.00	2%	9,235,000.00	6.0%	18,750,000.00	4.2%	-	0.0%	557,746,064.75
Antropología	254,356,179.71	10.4%	24,035,000.00	2%	3,770,000.00	2.4%	4,810,000.00	1.1%	-	0.0%	286,971,179.71
TOTAL	2,440,051,753.88		1,091,327,692.73		154,009,524.97		443,550,437.95		13,000,000.00		4,141,939,409.53

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DETALLE DE SERVICIOS BÁSICOS

La siguiente información está contemplada en la remisión de la información solicitada mediante circular MCJ-DFC-181-2019 del 13 de marzo del 2019.

Fórmula: D

Detalle Servicios Básicos

Título Presupuestario: **213 MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD**

Código y Descripción del Programa u Institución:	0
Unidad Ejecutora:	0

Código Objeto Gasto	Descripción del Servicio	Gasto Mensual	Incremento Proyectado	Monto Actualizado	Monto Anual
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,800,000	10.00%	1,980,000	23,760,000
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,416,667	10.00%	7,058,333	84,700,000
1.02.03	Servicio de correo	142,428	10.00%	156,671	1,880,050
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,535,765	10.00%	2,789,342	33,472,100
1.02.99	Otros servicios básicos	2,148,398	10.00%	2,363,238	28,358,850

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

DETALLE DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

Fórmula: A

Detalle Contrato de Bienes y Servicios

Título Presupuestario: 213 MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Código y Descripción del Programa o Subprograma
Presupuestario:

Unidad Ejecutora:

Código Objeto Gasto	Empresa Contratada	Bien/Servicio Contratado	Número de Contrato	Plazo	Alcance del Contrato	Necesidad	Beneficio/Finalidad	Gasto Anual	Incremento Proyectado	Monto Actualizado	Contrato Nuevo (SÍ/NO)	Observaciones
1.08.99	NA	Mantenimiento de equipo óptico (cámaras y microscopios)	En trámite	1 año (según demanda)	1 año (se brindará mantenimiento al menos a 6 estereoscopios)	Los equipos de estereoscopios se contaminan con hongos y deben limpiarse constantemente	Mantenimiento de equipo para uso interno y de servicio consulta colecciones	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	si	Este contrato se iniciará el 2019 con miras a que se mantenga posteriormente al menos 3 años más. MODALIDAD SEGÚN DEMANDA
1.08.04	NA	Mantenimiento de generadores eléctricos	Se proyecta para el 2020	1 año (según demanda)	1 año (se brindará mantenimiento a dos generadores)	Los generadores son utilizados para recolecta de insectos en el campo	Los generadores deben mantenerse en buen estado	400,000.00	0.00	400,000.00	SI	Este contrato se iniciará en el 2020 con miras a una prolongación de 3 años más. MODALIDAD SEGÚN DEMANDA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.04.99	RACSA	Servicio administrado de un muro interactivo para la Sala de Historia de Costa Rica.	432017000100062-00 (2017CD-000030-0009500001)	4 años	Alquiler, desarrollo y mantenimiento de hardware y software interactivo para la sala de Historia de Costa Rica	Contar en la sala de historia de Costa Rica con un dispositivo tecnológico interactivo que le permita a las personas aprender sobre la historia del país utilizando diversas formas de aprender, facilitadas por la tecnología interactiva y audiovisual.	Poner a disposición del público información sobre la historia de Costa Rica, en un formato novedoso y atractivo, que le permita a las personas disfrutar de una experiencia lúdica y educativa de calidad, por medio del uso de la tecnología.	37,000,000.00	0.00	37,000,000.00	NO	
1.03.03	CALDERON & ALVARADO S.A	EMPASTES	2017CD-000059-00095000-01	4 AÑOS	100%	EMPASTES	FINANCIERO CONTABLE	648,000.00	64,800.00	712,800.00	NO	
1.07.02	Está en proceso de contratación	Servicio de catering para atención de las sesiones de Junta Administrativa		Un año y prorrogable por cuatro años más		Atención Junta Administrativa	Atención Junta Administrativa	1,300,000.00	200,000.00	1,500,000.00	SI	
1.01.04	HERMES SOFT	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web Ecobiosis	Hospedaje y soporte para el sitio Web Ecobiosis	Hospedaje Sitio Web Ecobiosis	3,849,625.00	578,375.00	4,428,000.00	NO	
1.01.04	CNET S.A.	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web Confluencias	Hospedaje y soporte para el sitio Web Confluencias	Hospedaje Sitio Web Confluencias	1,779,000.00	267,000.00	2,046,000.00	NO	
1.01.04	CNET S.A.	HOSPEDAJE	2017CD-000028-0009500001	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el sitio Web DIQUIS	Hospedaje y soporte para el sitio Web DIQUIS	Hospedaje Sitio Web DIQUIS	1,710,000.00	256,500.00	1,966,500.00	NO	
1.01.04	MiWeb	DESARROLLO Y HOSPEDAJE	2018LA-000004-0009500001,	3 AÑOS	Hospedaje y soporte para el Portal Web MUSEO	Hospedaje y soporte para el Portal Web MUSEO	Hospedaje y soporte para el Portal Museo	8,250,000.00	2,062,500.00	10,312,500.00	NO	Consolida el hospedaje de tres sitios web y contempla el rediseño total
1.08.06	Sencom	Mantenimiento Central IP	Nuevo (2018 ultima prorroga)		Mantenimiento preventivo Central IP	Mantenimiento de la central y aparatos telefónicos	Mantenimiento de la central y aparatos telefónicos	1,182,000.00	295,500.00	1,477,500.00	SI	Nuevo (2018 ultima prorroga)

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.06		Mantenimiento equipos de red y seguridad	Nuevo (2019 vence garantía)		Mantenimiento preventivo Sophos y Nokia	Mantenimiento preventivo infraestructura GPON-NOKIA	Mantenimiento preventivo infraestructura GPON-NOKIA	2,600,000.00	650,000.00	3,250,000.00	SI	Nuevo (2019 vence garantía)
1.08.08	TecApro	Soporte y mantenimiento sistema financiero	Nuevo		Mantenimiento y soporte sistema financiero	Mantenimiento y soporte sistema financiero	Mantenimiento y soporte sistema financiero	6,000,000.00	1,500,000.00	7,500,000.00	SI	Nuevo
2.01.04		Suministro de cartuchos de tinta y tonner	Nuevo		Suministro de cartuchos de tinta y tonner	Suministro de cartuchos de tinta y tonner	Suministro de cartuchos de tinta y tonner	3,000,000.00	750,000.00	3,750,000.00	SI	Nuevo
2.03.04		Materiales y Productos Eléctricos, teléfonos y de Cómputo	Nuevo		Compra de materiales eléctricos y de computo, para instalaciones y repuestos	Compra de materiales eléctricos y de computo, para instalaciones y repuestos	Compra de materiales eléctricos y de computo, para instalaciones y repuestos	3,500,000.00	875,000.00	4,375,000.00	SI	Nuevo
2.04.02		Repuestos de equipos de computo	Nuevo		Repuestos de equipos de computo	Repuestos de equipos de computo	Repuestos de equipos de computo	3,500,000.00	875,000.00	4,375,000.00	SI	Nuevo
1.08.06		Mantenimiento sistema CCTV	Nuevo		Mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV	Mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV	Mantenimiento preventivo y correctivo del CCTV	5,600,000.00	850,000.00	6,450,000.00	SI	Nuevo
20302	en proceso de contratación	Materiales y productos minerales	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	7,202,000.00	1,208,800.00	8,410,800.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
20304	en proceso de contratación	Materiales y productos electricos, telefónicos y de cómputo	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	39,023,380.00	0.00	39,023,380.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

20104	en proceso de contratación	Tintas, pinturas y diluyentes	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	18,508,595.00	206,289.25	18,714,884.25	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
20301	en proceso de contratación	Materiales y productos metálicos	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	12,243,360.00	2,626,504.00	14,869,864.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
20303	en proceso de contratación	Madera y sus derivados	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	9,500,000.00	750,000.00	10,250,000.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
20402	en proceso de contratación	Repuestos y accesorios	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	9,058,305.19	5,594,612.98	14,652,918.17	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
29999	en proceso de contratación	Otros útiles, materiales y suministros	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	10,475,000.00	75,000.00	10,550,000.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

20401	en proceso de contratación	Herramientas e instrumentos	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	4,480,000.00	15,000.00	4,495,000.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
20399	en proceso de contratación	Otros materiales y productos de uso en construcción	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	1,894,579.65	146,936.95	2,041,516.60	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
29905	en proceso de contratación	Útiles y materiales de limpieza	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	1,752,705.44	385,405.82	2,138,111.26	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
29906	en proceso de contratación	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	1,542,171.23	606,789.16	2,148,960.39	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
29903	en proceso de contratación	Productos de papel, cartón e impresos	En proceso de contratación	5 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	15,532,000.00		15,532,000.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

29901	en proceso de contratación	Útiles y materiales de oficina y cómputo	En proceso de contratación	4 años	Bajo la modalidad de entrega según demanda	Cubrir los requerimientos institucionales	Cubrir los requerimientos institucionales	8,400,000.00	0.00	8,400,000.00	SI	En proceso de elaboración para contrato; Bajo la modalidad de entrega según demanda
1.04.06	Consorcio de Información y Seguridad	Seguridad y Vigilancia	2018LN-000001-0009500001	4 años	Seguridad y vigilancia las 24 horas del día, todos los días del año incluyendo, feriados, asuetos y años bisieptos, en la Sedes Bellavista, Pavas y Centro de Visitantes Sitio-Museo Finca 6	Dar seguridad y protección a los bienes del Estado, los bienes patrimoniales, a los funcionarios y a los visitantes	Seguridad y Vigilancia	336,631,141.73	20,197,868.50	356,829,010.23	NO	
1.04.99	Consorcio de Información y Seguridad	Alarmas	2018CD-000100-0009500001	4 años	Monitoreo de alarmas con respuesta armada, todo a través de las alarmas conectadas, actualmente Pavas y Bellavista	Apoyo significativo para la seguridad, en cuanto a las colecciones del Museo Nacional de Costa Rica.	Monitoreo Alarmas	11,805,352.80	0.00	11,805,352.80	NO	
1.04.99	En estudio	Mant. e instalación alarmas de incendio	CONTRATO NUEVO	4 años	Mantenimiento e instalación de alarmas de incendio	Poder alcanzar lineamientos de Ley en cuanto a este punto tan importante.	Mant. e instalación alarmas de incendio	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	SI	
1.04.06	Grupo Nítidos S.A.	Limpieza	2017LA-000006-0009500001	4 años	Limpieza de las sedes Bellavista y la Sede Pavas. Se requiere darles mantenimiento a las áreas de verdes de las sedes Bellavista, Pavas, Santo Domingo	Mantenimiento adecuado de todas las Sedes en cuanto al aseo, hornato, limpieza de todas las instalaciones	Limpieza	104,182,619.61	3,125,478.59	107,308,098.20	NO	
1.04.06	SERMULES	Jardinería	2017LA-000006-0009500001	4 años	Limpieza de las sedes Bellavista y la Sede Pavas. Se requiere darles mantenimiento a las áreas de verdes de las sedes Bellavista, Pavas, Santo Domingo	Mantenimiento adecuado de todas las Sedes en cuanto al mantenimiento de los Jardines institucionales de todas las instalaciones	Jardines	22,943,112.50	1,147,155.63	24,090,268.13	NO	
1.04.06	En estudio	Mantenimiento y Corta de árboles sitios arqueologicos	CONTRATO NUEVO	4 años	Se requiere el mantenimiento de los Sitios Arqueológicos	Se requiere dar mantenimiento a los sitios arqueológicos	Mantenimiento Sitios Arqueológicos	6,979,034.88	348,951.74	7,327,986.62	SI	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.03	En estudio	Sistema de Riego	CONTRATO NUEVO	4 años	Se requiere el mantenimiento de los tanques hidroneumáticos, las bombas, los sistema de riego y aspersión área	Mantenimiento de sistemas de bombas de tanques y ductos de abastecimiento de agua, sistema de extracción y riego	Sistemas de riego	2,492,800.00	0.00	2,492,800.00	SI	
1.08.01	En estudio	Mano de obra para mantenimiento de edificios e infraestructura	CONTRATO NUEVO	4 años	Se requiere contratar los servicios de mano de obra para mantenimiento de instalaciones	El inmueble Cuartel Bellavista, declarado Patrimonio del Estado, requiere de una serie de obras de mantenimiento las cuales deben ser constantes y periódicas para la debida preservación del bien. Se requiere contratar los servicios de mano de obra para mantenimiento de instalaciones	Conservación de los edificios	61,419,335.36	3,685,160.12	65,104,495.48	SI	
1.08.01	Accesos Automáticos	Puertas automáticas	2018CD-000143-0009500001	4 años	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las Puertas Automáticas y Portones instalados en el Museo Nacional de Costa y sus Sedes	Es necesario tener las salas con clima controlado, por lo que las mismas por conservación del patrimonio debe mantenerse con las puertas cerradas, las mismas debe de estar en un adecuado funcionamiento. Así como los portones eléctricos.	Mantenimiento de puertas automáticas	5,080,000.00	0.00	5,080,000.00	NO	
1.08.05	Fieyuea	Vehiculos	2019CD-000001-0009500001	4 años	Mantenimiento de la flotilla vehicular del Museo Nacional de Costa Rica	Se requiere que los vehículos estén en un adecuado funcionamiento para el fiel cumplimiento de las labores que por Ley le competen al Museo	Mantenimiento de Vehículos	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	NO	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.04	En estudio	Mant. Maq. Producción	CONTRATO NUEVO	4 años	Mantenimiento de estibadoras y equipo de carga para el transporte y acomodo de material arqueológico	Es necesario el adecuado transporte de las diferentes piezas arqueológicas pesadas, su adecuada manipulación y traslado, por lo que la maquinaria que se utiliza para tales fines debe contar con un adecuado programa de mantenimiento.	Mant. Maq. Producción	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	SI	
1.08.01	Priskana	Elevador	2017CD-000002-0009500001	4 años	Mantenimiento del ascensor, que por Ley 7600 debe de estar en perfecto estado	Para el cumplimiento a la Ley 7600, debe de estar el ascensor en buen estado	Mantenimiento del ascensor	1,758,752.00	0.00	1,758,752.00	NO	
1.08.99	En estudio	Mant. Rep. Tecele	CONTRATO NUEVO	4 años	Mantenimiento del tecele, ubicado en la sede de Pavas, la cual es necesario para el traslado de piezas al área de restauración	Es necesario el adecuado transporte de las diferentes piezas arqueológicas pesadas, su adecuada manipulación y traslado, por lo que la maquinaria que se utiliza para tales fines debe contar con un adecuado programa de mantenimiento.	Mantenimiento del Tecele	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	SI	
1.04.06	Mul-T-Lock de Costa Rica	Mantenimiento cerraduras	2017CD-000042-0009500001	4 años	Se debe dar un adecuado mantenimiento a todos los accesos de seguridad como lo son los depósitos, las salas de exhibición, para que funcionen adecuadamente y el debido resguardo del patrimonio Nacional	Se debe dar un adecuado mantenimiento a todos los accesos de seguridad como lo son los depósitos, las salas de exhibición, para que funcionen adecuadamente y el debido resguardo del patrimonio Nacional	Mantenimiento de cerraduras	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	NO	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.08.07	Grupo Tectronic	Mantenimiento equipos de climatización	2011LA-000003-99999	4 años	Mantenimiento de aires acondicionados, deshumecedores, congeladores, cortinas de aire, para el adecuado clima controlado de la Institución para la conservación y mantenimiento de las colecciones	Mantenimiento de aires acondicionados, deshumecedores, congeladores, cortinas de aire, para el adecuado clima controlado de la Institución para la conservación y mantenimiento de las colecciones	Mantenimiento de aires acondicionados	26,768,750.00	2,676,875.00	29,445,625.00	NO	
1.04.99	Control Técnico de Plagas	Fumigación	2017CD-000061-0009500001	4 años	Contrato de Servicios de Fumigación de las cuatro sedes, con fumigaciones especializadas y generalizadas, para el control de plagas para mantenimiento de las colecciones	Para la conservación de las colecciones.	Conservación de las colecciones.	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	NO	
1.04.06	ASOSI	Recarga de Extintores	2017CD-00063-0009500001	4 años	Contrato de servicios de recarga y mantenimiento de extintores en las 4 sedes del Museo Nacional de Costa Rica, con el propósito de mantener el equipo contra incendio en óptimas condiciones para el fiel cumplimiento de la Ley.	Mantenimiento y recarga de extintores para el cumplimiento de la Ley.	Mantenimiento y recarga de extintores	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	NO	
2.99.04	Distribuidora Ego	Confección de uniformes	2016CD-000067-0009500001	4 años	Contrato por servicios de confección de uniformes para la institución, por presentación a los anfitriones de salas, boletería, recepción, transporte, mensajería, mantenimiento, para giras, laboratorio, entre otros.	Servicios de confección de uniformes	Servicios de confección de Uniformes	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	NO	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DETALLE DE ALQUILER DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO

La siguiente información está contemplada en la remisión de la información solicitada mediante circular MCJ-DFC-181-2019 del 13 de marzo del 2019.

Fórmula: B

Detalle Contrato Alquileres de Edificio y Mobiliario

Título

Presupuestario: 213 MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Código y Descripción del Programa o Subprograma

Presupuestario: 0

Unidad Ejecutora: 0

Código Objeto Gasto	Número de Contrato	Ubicación	Metros Cuadrados	Cantidad de Funcionarios	Fecha de Conclusión	Gasto Anual	Ajuste Anual	Monto Actualizado	Contrato Nuevo (SÍ/NO)	Observaciones
						0.00	0.00	0.00		
						0.00	0.00	0.00		
						0.00	0.00	0.00		
						0.00	0.00	0.00		
						0.00	0.00	0.00		
						0.00	0.00	0.00		

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

DETALLE DE ALQUILER DE EQUIPO INFORMÁTICO

La siguiente información está contemplada en la remisión de la información solicitada mediante circular MCJ-DFC-181-2019 del 13 de marzo del 2019.

Fórmula: C

Detalle Contrato Alquileres de Equipo Informático

213 MINISTERIO DE CULTURA Y

Título Presupuestario: JUVENTUD

Código y Descripción del Programa u Institución:	0
Unidad Ejecutora:	0

Código Objeto Gasto	Número de Contrato	Descripción del Equipo	Fecha de Conclusión	Gasto Anual	Ajuste Anual	Monto Actualizado	Contrato Nuevo
1.01.03	Nuevo	Impresoras		12,800,000.00	1,200,000.00	14,000,000.00	SI
				0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CONSTRUCCIÓN DE LA SALA PRECOLOMBINA POR UN MONTO DE ₡315.000.000,00

Construcción: ₡300.000.000,00 y Museología ₡15.000.000,00

Restauración y adecuación del ala este del Cuartel Bella Vista para su función como espacio museográfico:

El Museo Nacional de Costa Rica tiene un proyecto de restauración del inmueble ininterrumpido y metódico desde hace 13 años. A la fecha se ha restaurado un 80% de las instalaciones, conservando su valor histórico y adaptándolo a las exigencias tecnológicas y sociales de hoy.

En 2020, se restaurará la sala precolombina (650 m²) cuyo guión y montaje tiene 27 años sin renovarse.

Se restaurarán:

- Paredes
- cubierta de tejas
- cerchas de madera originales
- pisos
- corredor
- sistema eléctrico
- iluminación
- aires acondicionados
- puertas automáticas
- sistema de voz y datos
- sistema contra incendios
- sistema de alarmas contra robo

Con lo anterior estaríamos cubriendo la renovación del total de las áreas dedicadas a exhibiciones permanentes del MNCR.

Para este año, los recursos correspondientes a museología están destinados a: Traducción de los textos de las salas de exhibición, revisión filológica, elaboración de ilustraciones, elaboración elementos 3D, producción de elementos museográficos salas de exhibición

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERTIFICACIÓN SALARIOS 2020

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Dirección General

CERTIFICACIÓN

La suscrita María del Rocío Fernández Salazar, cédula de identidad N° 1-0455-0911, en mi calidad de Directora del Museo Nacional de Costa Rica, Institución adscrita al Ministerio de Cultura y Juventud, cédula jurídica N° 3007075500, certifico que el monto en remuneraciones establecido y solicitado en el Presupuesto Ordinario 2020, es suficiente para cubrir los salarios de la planilla de esta Institución durante el año 2020.

Se extiende la presente certificación según lo requerido por el Ministerio de Cultura y Juventud.

Atentamente,

MARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SALAZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARIA DEL ROCIO
FERNANDEZ SALAZAR
(FIRMA)
Fecha: 2019.09.06 08:21:00
-06'00'

María del Rocío Fernández Salazar
Directora del Museo Nacional de Costa Rica

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

CERTIFICACIÓN GASTO OPERATIVO CUBIERTO CON INGRESOS
PROPIOS

MARVIN SALAS HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CERTIFICA:

El suscrito Lic. Marvin Salas H., cédula No. 1-0654-0309, en calidad de Jefe Depto. Administración y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica,

CERTIFICO QUE:

El Museo Nacional de Costa Rica, es un establecimiento destinado a coleccionar y a exponer permanentemente los productos naturales y curiosidades históricas y arqueológicas del país, con el objeto de que sirva de centro de estudio y de exhibición.

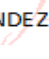
La investigación es una de las actividades más importantes del Museo Nacional. Desde su creación el museo impulsa proyectos en las áreas de historia natural, antropología e historia de Costa Rica. Entre los objetivos de las diferentes investigaciones se encuentra el aumentar cuantitativa y cualitativamente las colecciones existentes y fomentar el conocimiento del público en general a través de exhibiciones, charlas, conferencias, talleres, cursos y otras actividades educativas.

El Museo Nacional obtiene recursos a través del cobro de la venta de entradas y venta de libros y revistas realizadas por los profesionales de las diferentes especialidades de la institución, la mayor parte se dedica a la investigación y actividades culturales y educativas, por lo que los ingresos que obtiene, por recursos propios representan un porcentaje mínimo para cubrir sus gastos operativos, incluyendo el pago de la planilla, por lo que a la fecha se requiere del apoyo de los recursos provenientes de la transferencia de Gobierno.

El Museo Nacional de C.R. no puede cubrir el 94%, de sus gastos con ingresos propios debido a que, los ingresos por entrada y venta de libros es una actividad educativa y cultural para la sociedad costarricense, por lo que no es rentable económicamente, pues su beneficio es específicamente social, educativo y cultural.

Se extiende la presente certificación, en la ciudad de San José, el 05 de setiembre del dos mil diecinueve.

MARVIN ANTONIO  Firmado digitalmente por
MARVIN ANTONIO SALAS

SALAS HERNANDEZ  HERNANDEZ (FIRMA)
(FIRMA) Fecha: 2019.09.06 13:07:08
-06'00'

Lic. Marvin Salas H., Jefe
Depto. Administración y Finanzas
Museo Nacional de Costa Rica

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

TRANSFERENCIAS

INGRESOS		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	MONTO
Ministerio de Cultura y Juventud	Con el fin de atender todas las necesidades del Museo Nacional de Costa Rica, tales como: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros y Bienes duraderos.	3,803,100,000.00

EGRESOS		
INSTITUCIÓN	FINALIDAD	MONTO
Comisión Nacional de Emergencias	Corresponde al 3% sobre el superávit libre destinados a la Comisión Nacional de Emergencias	10,000,000.00
Prestaciones Legales	Corresponde al pago de cesantía de los funcionarios que se pensionaran en el 2020	3,000,000.00

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

PRESUPUESTOS PLURIANUALES

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)

POSIBLES INGRESOS	2020	2021	2022	2023	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANA Y LARGO PLAZO
Ingresos Corrientes	4,037.10	3,985.63	3,991.76	4,178.18	<p>La vinculación se da desde el Plan Operativo Institucional el cual contempla lo siguiente: PROGRAMA: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Unidad de Medida del Producto: Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas sobre patrimonio cultural y natural la cual, tiene como alcance 1000 actividades a ejecutar en el año 2020 así mismo, posee los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Intervenciones socioculturales desarrolladas en Centros de Desarrollo Turístico, este indicador forma parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2021 de la Intervención Estratégica: Programa de gestión integral de destinos turísticos, la cantidad de acciones se desglosa de la siguiente manera: 2020: 2, 2021:5, 2022:7. •Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos, el Museo Nacional de Costa Rica es participe del Circuito Histórico y del Circuito Luna, se espera una participación de 3200 personas para los próximos 4 años •Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente: Se considera al menos 30 ejemplares nuevos en las exposiciones abiertas al público para los próximos 4 años. •Número de visitantes al museo: Se considera que ingresen 119500 personas al Museo Nacional de Costa Rica (Sede Bellavista y Sitio Arqueológico Finca 6) para los próximos 4 años.
Ingresos de Capital		-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> •Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas: Se proyecta como meta un total de 86 actividades dirigidas a poblaciones específicas (corresponden a los distintos grupos poblacionales que son atendidos por el Museo: Niñez, adolescencia, mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad.) <p>Las actividades se desglosan de la siguiente manera: 76 (Sede Bellavista) 10 (Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6) para los próximos 4 años.</p>
Financiamiento	104.84	109.74	114.86	120.22	<p>PROGRAMA: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</p> <p>Unidad de Medida del Producto: Número de actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural, tiene como alcance 4 actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio: Se realizará 1 actividad de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio la cual, corresponde a la ejecución del Plan de Conservación 2019-2023 que contempla para el 2020 la restauración de al menos 2 esferas de piedra precolombinas y limpieza y mantenimiento de al menos 10 esferas en zonas públicas. •Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público: Se proyecta procesar al menos 4000 ejemplares que se incorporan en las bases de datos de las colecciones y se publican en los portales de internet para uso y consulta del público para los próximos 4 años.
	4,141.94	4,095.37	4,106.62	4,298.40	

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO PLURIANUAL DE EGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
(En millones de colones)

POSIBLES INGRESOS	2020	2021	2022	2023	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANA Y LARGO PLAZO
					<p>La vinculación se da desde el Plan Operativo Institucional el cual contempla lo siguiente: PROGRAMA: PROYECCIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Unidad de Medida del Producto: Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas sobre patrimonio cultural y natural la cual, tiene como alcance 1000 actividades a ejecutar en el año 2020 así mismo, posee los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Intervenciones socioculturales desarrolladas en Centros de Desarrollo Turístico, este indicador forma parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2021 de la Intervención Estratégica: Programa de gestión integral de destinos turísticos, la cantidad de acciones se desglosa de la siguiente manera: 2020: 2, 2021:5, 2022:7. •Cantidad de participantes de las visitas guiadas en el Proyecto Ruta de Museos, el Museo Nacional de Costa Rica es participe del Circuito Histórico y del Circuito Luna, se espera una participación de 3200 personas para los próximos 4 años •Número de ejemplares nuevos de las colecciones de Historia Natural expuestos al público anualmente: Se considera al menos 30 ejemplares nuevos en las exposiciones abiertas al público para los próximos 4 años. •Número de visitantes al museo: Se considera que ingresen 119500 personas al Museo Nacional de Costa Rica (Sede Bellavista y Sitio Arqueológico Finca 6) para los próximos 4 años.
Gastos Corrientes	3,683.39	3,830.40	4,009.28	4,196.52	<ul style="list-style-type: none"> •Número de actividades artísticas, culturales y educativas dirigidas a Poblaciones específicas: Se proyecta como meta un total de 86 actividades dirigidas a poblaciones específicas (corresponden a los distintos grupos poblacionales que son atendidos por el Museo: Niñez, adolescencia, mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad.) Las actividades se desglosan de la siguiente manera: 76 (Sede Bellavista) 10 (Centro de Visitantes Sitio Museo Finca 6) para los próximos 4 años.
Gastos de Capital	458.55	264.96	97.34	101.88	<p>PROGRAMA: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</p> <p>Unidad de Medida del Producto: Número de actividades de investigación, protección y conservación sobre arqueología, historia e historia natural, tiene como alcance 4 actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Porcentaje de actividades de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio: Se realizará 1 actividad de investigación, protección y conservación asociadas a la gestión de los sitios arqueológicos declarados patrimonio la cual, corresponde a la ejecución del Plan de Conservación 2019-2023 que contempla para el 2020 la restauración de al menos 2 esferas de piedra precolombinas y limpieza y mantenimiento de al menos 10 esferas en zonas públicas.
Transacciones Financieras	-	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> •Número de ejemplares nuevos incorporados en las colecciones de Historia Natural disponibles al público: Se proyecta procesar al menos 4000 ejemplares que se incorporan en las bases de datos de las colecciones y se publican en los portales de internet para uso y consulta del público para los próximos 4 años.
Sumas sin Asignación	-	-	-	-	
	4,141.94	4,095.37	4,106.62	4,298.40	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

CCSS

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA15021466
Patrono al Día

Al ser las 2:13 PM del 19/09/2019 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	3007075500

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007075500	MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccsa.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

GUIAS CONTRALORIA
GENERAL DE LA
REPUBLICA

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

El (la) suscrito (a) cédula ,

 designado por como responsable del proceso de
 formulación de de de
, por este medio certifico,
 con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean
 atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque
 de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o parcial del presupuesto inicial o sus variaciones o el archivo sin trámite del documento presupuestario según corresponda¹, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131.	SI	

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



<p>2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web"² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N.º 17³ y sus reformas.</p>	Si	▼	
<p>3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2⁴ y sus reformas.</p>	Si	▼	
<p>4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁵, para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.</p>	No Aplica	▼	
<p>5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁶, cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508⁸, según corresponda.</p>	No Aplica	▼	
<p>6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983.</p>	Si	▼	
<p>7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955⁹.</p>	Si	▼	

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.


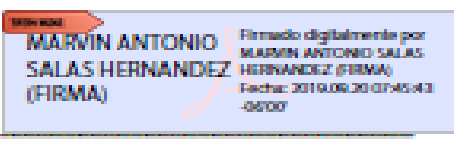
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



<p>8. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos:</p> <p>a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones.</p> <p>b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas.</p> <p>c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población.</p> <p>Si la respuesta es "Sí" indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de cada una de las obras, así como su costo total.¹⁰</p>	<p>Sí</p>	<p>▼</p>	<p>Restauración y adecuación del ala este del Cuartel Bella Vista para su función como espacio museográfico: El Museo Nacional de Costa Rica tiene un proyecto de restauración del inmueble interumpido y metódico desde hace 13 años. A la fecha se ha restaurado un 80% de las instalaciones.</p>
<p>9. El documento presupuestario fue aprobado¹¹ por la instancia interna competente¹², conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.</p>	<p>Sí</p>	<p>▼</p>	

Esta certificación la realizo a las del de de .

Nombre: Marvin Salas Hernández
 Puesto: Jefe Administrativo Financiero
 Correo electrónico: msalas@museocostarica.go.cr
 Teléfono: 22-11-57-31

 **Firma:** 

MARVIN ANTONIO SALAS HERNANDEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARVIN ANTONIO SALAS HERNANDEZ (FIRMA)
 Fecha: 2019.09.20 07:45:43 -0500

¹⁰ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Plazas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.º 29477-C, procede la Improbación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" ÚNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.º 6750 citada y su reglamento.

¹¹ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹² Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PLANES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía Interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada Institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del Jefe Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación Interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el Jefe Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jefe Superior en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente de sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de la guía:

- Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de Requisitos.
- En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que No se cumple o No aplica el requisito señalado en el enunciado.

En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos afines a la materia, que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.

- Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jefe Superior respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico Institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico Institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico Institucional	X			
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades Institucionales	X			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos Institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	X			
1.1.5.7. Factores claves de éxito		X		No se han definido los factores claves de éxito.
1.1.5.8. Mercado meta	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto¹:				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida	X			
1.2.4. Nombre de los funcionarios responsables de la ejecución del plan anual.	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento por cada una de las metas propuestas.	X			
1.2.6. Objeto del gasto	X			
1.2.7. Total de presupuesto por meta.	X			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
1.2.9. El plan - presupuesto considera las proyecciones plurianuales que cubran al menos 3 (tres) años siguientes al ejercicio del presupuesto que se formula; según lo establece la norma 2.2.5 de las NTPP. (Considerar reforma al artículo 176)		X		No se ha definido el Plan Plurianual.
1.3. Se cumple cuando corresponda con:				
1.3.1. Información referente a proyectos de Inversión pública. (NTPP 4.2.14).	X			
1.3.2. Con lo definido en el artículo 6 del Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, sobre la presentación de proyectos de Inversión.	X			
1.4. Se cumple, cuando corresponda, con:				
1.4.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ²	X			
1.4.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de Inversión pública (Decreto N.° 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N.° 139 del 20 de Julio del 2009).	X			

¹ Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa. Ver Norma 2.1.4 de las NTPP.

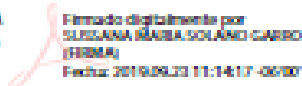
² Decreto Ejecutivo 33446 publicado en la Gaceta N.° 232 del 04 de diciembre de 2006.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020

1.4.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes ³ .	X			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1. El plan anual responde a los planes Institucionales de mediano y largo plazo		X		Solo se cumple con el Plan de Trabajo el cual, es a corto plazo. Se está definiendo la elaboración del Plan Estratégico 2019-2022.
1.2. Se consideró las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos, en el proceso de formulación del Plan Anual Operativo	X			
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	X			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, N. 8292.		X		Se está trabajando para el año 2019-2020 el sistema de valoración del riesgo el cual, contempla lo definido en el inciso 1.5.
1.6. Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	X			
1.7. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	X			
2. La institución tiene claramente definido en su plan operativo:				
2.1. Las funciones Institucionales.	X			
2.2. La población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	X			
2.3. Un organigrama actualizado.	X			

Esta guía Interna se emitió a las 11:14 horas del 23 de 09 de 2019.

Firma: SUSSANA MARIA SOLANO GARRO (FIRMA)


 Firmado digitalmente por
SUSSANA MARIA SOLANO GARRO
(FIRMA)
Fecha: 2019.09.23 11:14:17 -0500

Nombre: Sussana Solano Garro

Puesto: Planificadora Institucional

³ Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, año 2020.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

MODELO DE GUIA INTERNA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD PRESUPUESTARIO QUE DEBEN CUMPLIRSE EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES, DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos obligados a completar la guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del Jefe superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ser completada e incorporarse al expediente respectivo.

La guía deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el Jefe superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en las Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional¹.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el citado proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jefe superior en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podría acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de las guías:

- Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "N/A" cuando el funcionario designado ha verificado el cumplimiento fiel o no del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".

¹ Véase el punto 3 de esas indicaciones.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **N/A** el requisito señalado en el enunciado.
- c. Esta lista deberá incluir todos aquellos requisitos atinentes a la materia de presupuesto o al contenido del documento presupuestario que la institución está en la obligación de cumplir según el bloque de legalidad presupuestario y el marco técnico aplicable.
- d. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jерarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad presupuestario y el marco técnico aplicable al documento que se somete a su aprobación.

A. Requisitos formales.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
El documento presupuestario cumple con lo siguiente:				
1. El documento se remitió a la Contraloría General por el Jерarca o la instancia legal o contractualmente competente conforme con lo establecido en la norma 4.2.14, inciso a) aparte I) ² .	X			
2. Sección de Ingresos contiene el nivel de detalle definido al efecto. Normas 4.1.9, 4.2.5 y 4.2.14 inciso b), aparte I). (Principio de especificación)	X			
3. Sección de gastos se ajusta al nivel de detalle definido al efecto. Normas 4.1.9, 4.2.5 y 4.2.14 inciso b), aparte I). (Principio de especificación)	X			
4. Sección de Información complementaria remitida con el detalle establecido en norma 4.2.14, inciso b) aparte II).	X			
5. Información institucional relevante se incorpora con el detalle establecido en la norma 4.2.14, inciso c).	X			
6. La institución se encuentra al día con la presentación de la información de la ejecución presupuestaria (norma 4.3.14)	X			
7. Las asignaciones presupuestarias de ingresos y gastos se orientan a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia y eficiencia, con sometimiento pleno a la ley (principio de gestión financiera).	X			
8. El documento presupuestario incluye todos los ingresos y gastos probables (principio de universalidad e integridad y principios de programación y vinculación del plan con el presupuesto).	X			
9. Existe equilibrio presupuestario entre los ingresos y gastos propuestos (principio de equilibrio presupuesto).	X			
10. La proyección de ingresos y gastos propuesta están acordes con las proyecciones plurianuales de la gestión financiera, con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del	X			

² Este ítem debe completarse una vez que el documento ha sido remitido a la Contraloría General de la República, vía electrónica por medio del SIPP y confirmado que el Jерarca o la instancia competente se responsabilizó por la remisión del documento presupuestario.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

presupuesto, al logro de los resultados definidos la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional, según lo define la norma 2.2.5 de las NTPP y relacionado con el párrafo primero del artículo 176 de la Constitución Política.				
--	--	--	--	--

B. Sección de Ingresos.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Todos los Ingresos propuestos cuentan con la base legal vigente (principio de legalidad).	X			
2. Los Ingresos están clasificados correctamente, de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público ³ , según lo establece las normas 2.2.6, Inciso a); 4.1.3 Inciso j); 4.1.9, y el principio de especificación de las NTPP.	X			
3. Se atendió lo establecido en las Normas y Criterios Operativos para la Utilización de los Clasificadores Presupuestarios del Sector Público ⁴ .	X			
4. Los Ingresos se presentan desglosados al mínimo nivel de detalle, según la norma 4.2.14, Inciso b), aparte I)	X			
5. La sección de Ingresos incluye cada cuenta por su importe íntegro sin ningún descuento o disminución por algún motivo de acuerdo con lo definido en el principio de universalidad e integridad	X			
6. Se incluye la justificación de los Ingresos propuestos y se fundamenta en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación y aplicable para cada caso en particular; según norma 4.2.14, Inciso b), aparte II) y 4.1.4 de las NTPP.	X			
7. Se incorpora en el documento presupuestario la información sobre la importancia relativa de cada recurso en relación con el total del presupuesto.	X			
8. Se adjuntan como anexos la serie histórica de los Ingresos efectivos y el cuadro comparativo de Ingresos.	X			
9. Se incluye en las justificaciones de las transferencias corrientes y de capital por recibir, el nombre de la institución concedente, fundamento legal y finalidad. Además, dichas transferencias han sido incorporadas en el presupuesto de la institución concedente, de acuerdo con lo definido en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP.	X			
10. Se identifica en el proyecto o Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, el registro presupuestario, el monto y la finalidad de las transferencias y/o partidas específicas por recibir.	X			
11. Los Ingresos por concepto de transferencias originadas en créditos externos concuerdan con los saldos pendientes en el			X	

³ Decreto N° 41101-H, publicado en La Gaceta N° 85 del 15 de mayo de 2018.

⁴ Decreto Ejecutivo N° 41264-H publicado en la Gaceta N.°159, Alcance 152 de 31 de agosto de 2018.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

Proyecto o Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República vigente.				
12. En cuanto al financiamiento interno y externo, se identifica la información que se establece en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III de las NTPP. Además, cuando corresponde, se cuenta con: a) Autorización de la Autoridad Presupuestaria b) Autorización de MIDEPLAN c) Dictamen favorable del Banco Central de C.R. según artículo 7 de la Ley Contratos Reestructuración N° 6947 ⁵ y el artículo 7 de la Ley Contratos de financiamiento externo con bancos privados extranjeros, N.° 7010 ⁶ .	X			
13. En el documento presupuestario se identifican los recursos por concepto de superávit libre y específico y se incluye la estimación a que se refiere la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III de las NTPP	X			

C. Sección de gastos.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Todos los gastos propuestos cuentan con la base legal vigente. (principio de legalidad).	X			
2. El detalle de gastos se ajusta a los clasificadores vigentes según lo establece el órgano competente a saber: Clasificador por objeto del gasto ⁷ institucional ⁸ , funcional ⁹ y económico ¹⁰ según lo definido en la norma 2.2.6 Inciso b., 4.1.3, Inciso j, 4.1.9, 4.2.5. y el principio de especificación de las NTPP.	X			
3. Se atendió lo establecido en las Normas y Criterios Operativos para la utilización de los Clasificadores Presupuestarios del Sector Público ¹¹ .	X			
4. Se proponen cambios en la estructura programática debidamente aprobados por el Ierarca Institucional.	X			
5. Los gastos se presentan de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.2.14, Inciso b, aparte II y principio de especificación definido en las NTPP.	X			
6. Se incorpora en el documento presupuestario Información sobre la importancia relativa de cada gasto en relación con el total de gastos.	X			
7. Se incorpora en el documento presupuestario Información sobre la distribución del presupuesto por objeto de gasto para cada programa	X			
8. Se efectúa análisis de la evolución del gasto.	X			

⁵ Publicada en el Alcance N.° 2 a La Gaceta N.° 20 del 27 de enero de 1984.

⁶ Publicada en el Alcance N.° 1 a La Gaceta N.° 9 del 14 de enero de 1985.

⁷ Decreto N.° 41057-H, publicado en el Alcance N.° 87 a la Gaceta N.° 74 del 30 de abril de 2018.

⁸ Decreto N.°38544-H publicado en la Gaceta N.°161 de 22 de agosto de 2014.

⁹ Decreto N.° 33875-H, publicado en la Gaceta N.° 126 del 26 de julio de 2007.

¹⁰ Decreto N.° 31877-H, publicado en Gaceta 140 del 19 de julio de 2004.

¹¹ Decreto Ejecutivo N° 41264-H publicado en la Gaceta N.°159, Alcance 152 del 31 de agosto de 2018.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

9. Se incluye la justificación de gastos por programa y en función de lo propuesto en el plan operativo anual, según la norma 2.1.4, 2.2.3, inciso b), 4.3.6, 4.2.14, inciso b), aparte III) de las NTPP.	X			
10. En los gastos se cumple con la aplicación específica establecida por ley, para los casos que corresponda (principio de legalidad).	X			
11. Los gastos corrientes se financian con Ingresos corrientes, según lo establece la norma 2.2.9 de las NTPP sobre el principio de limitación del presupuesto Institucional para el financiamiento de gastos corrientes con Ingresos de capital.	X			
12. Se incorpora en las partidas de gasto respectivas, el aprovisionamiento obligatorio destinado a desarrollar acciones de prevención y preparativos para situaciones de emergencias en áreas de su competencia, según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N.º 8486.	X			
13. Se incluye el contenido presupuestario para la contratación de auditorías externas, según lo dispuesto en la norma 6.5 de las Normas de Control Interno para el sector público ¹² .	X			
14. Se incluye contenido presupuestario para cumplir con lo establecido en el artículo N.º 4 de la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, N.º 7600 ¹³ .	X			
15. Se incorporan en el presupuesto el contenido presupuestario para realizar el ajuste en los sistemas y registros contables, a efecto de adoptar e implementar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ¹⁴ , según corresponda, de conformidad con lo establecido en los decretos N.º 34918-H ¹⁵ y 35616-H ¹⁶ , así como para atender los requerimientos de Información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley N.º 8131.	X			
16. Se considera el contenido económico necesario para el desarrollo de medidas para dar efectividad a los derechos fundamentales de las personas menores de edad, en los casos que así se requiera y en lo que corresponda, en aplicación de lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño, Ley N.º 7184 y del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N.º 7739		X		
17. Se incluye contenido presupuestario suficiente, en la partida y programa presupuestario correspondiente, para atender eventuales condenas al pago de una suma líquida o al cumplimiento de otras obligaciones a cargo de la Institución derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo N.º 8506 ¹⁷ .		X		
18. Se incluye contenido económico para la transferencia al Fondo de Pensiones Complementarias Obligatorias de acuerdo con el porcentaje establecido (1.5%), conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983	X			

¹² Publicadas en La Gaceta N.º 26 del 6 de febrero de 2009.

¹³ Publicada en La Gaceta N.º 102 del 29 de mayo de 1990.

¹⁴ Para el caso de empresas públicas.

¹⁵ Publicado en La Gaceta N.º 238 del 9 de diciembre de 2008.

¹⁶ Publicado en La Gaceta N.º 234 del 2 de diciembre de 2009.

¹⁷ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio de 2005.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

19. Se considera la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, correspondiente a un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, de conformidad con el artículo 46 ¹⁸ de la Ley N° 8488	X			
20. Se incluye el contenido presupuestario para el pago de la cuota a organismos internacionales, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N.° 3418 ¹⁹		X		
21. Se considera en las partidas de gastos respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos		X		
22. Se incorpora el contenido presupuestario para atender las obligaciones derivadas de la conservación, protección y preservación del patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica ²⁰	X			
23. El documento presupuestario se ajusta al límite del gasto comunicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en las Directrices de política presupuestaria para las entidades públicas, ministerios y demás órganos, según corresponda.			X	Para este año la STAP no asigno monto como límite máximo
24. El documento presupuestario se ajusta a la tasa de crecimiento máximo de gasto corriente resultante del cálculo de la regla fiscal comunicada por el Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley N.° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas ²¹ , cuando corresponda.	X			
25. Se incluyen los gastos correspondientes a la aplicación específica de la "Contribución para el Desarrollo" aprobada como parte de la tarifa del respectivo servicio público (aplicable a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos e instituciones sujetas a la regulación prevista en la Ley N.° 7593)			X	
26. La aplicación de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se ajusta al fin para el cual fueron otorgados.			X	
27. Se incorpora el contenido presupuestario en los gastos correspondientes a Bienes y Servicios, para atender lo correspondiente al impuesto de Valor Agregado (IVA), establecido en el Título I de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 y su Reglamento ²² , cuando corresponda.	X			
28. El contenido presupuestario incorporado en la partida "Remuneraciones" considera lo dispuesto en la Ley de Salarios de la Administración Pública vigente, N.° 2166 y el Decreto	X			

¹⁸ Aplicable a todas las instituciones de la administración central, administración pública descentralizada y las empresas públicas.

¹⁹ Aplicable a entidades autónomas, con las excepciones previstas en la Ley N.° 3418.

²⁰ Artículo 9, inciso f) de la Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, N.° 7555, publicada en la Gaceta N.° 199 del 20 de octubre de 1995.

²¹ Publicada en el Alcance N.° 202 de la Gaceta N.° 225 del 04 de diciembre de 2018.

²² Decreto Ejecutivo N.° 41779-H, "Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado" publicado en la Gaceta N.° 108 del 11 de junio de 2019.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H denominado "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 ²⁹ , referente al Empleo Público, cuando corresponda.				
--	--	--	--	--

C.1. Remuneraciones.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. El contenido presupuestario para eventuales aumentos generales de salarios se ajusta a lo dispuesto en la Ley N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-MIDEPLAN-H	X			
2. Se incluye en el documento la información correspondiente para justificar los eventuales aumentos generales de salarios, que se establece en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP.	X			
3. Se incluye en el documento la información correspondiente para justificar la creación de nuevas plazas, establecida en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III).			X	
4. Se cuenta con la autorización de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria para la creación de plazas (para Instituciones que se encuentran dentro del ámbito de la Autoridad Presupuestaria)			X	
5. Los incentivos salariales otorgados por la Institución se ajustan a lo dispuesto en la Ley N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-MIDEPLAN-H así como lo definido en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP, cuando corresponda.	X			
6. El contenido presupuestario para cubrir las remuneraciones se ajusta a lo definido en el artículo 42 de la Ley N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-MIDEPLAN-H, así como lo definido en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP.	X			
7. El contenido presupuestario para atender la remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva se ajusta a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-MIDEPLAN-H como lo definido en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP, cuando corresponda.			X	
8. El contenido presupuestario para atender la remuneraciones de las Instituciones y órganos que operan en competencia, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N.° 2166 y el Decreto Ejecutivo N.° 41564-MIDEPLAN-H, así como lo definido en la norma 4.2.14, Inciso b), aparte III) de las NTPP, cuando corresponda.			X	
9. Se incluye contenido presupuestario suficiente para cubrir todas las contribuciones patronales establecidas en el ordenamiento jurídico vigente.	X			
10. En los casos en que corresponda el aporte a la Asociación Solidarista u otro ente privado que administre el adelanto de auxilio de cesantía de los funcionarios, se incluye el contenido presupuestario suficiente para cubrir el pago respectivo, el cual conforme a la legislación vigente no podrá ser superior al 5.25% de los salarios de los afiliados, según lo definido en el transitorio	X			

²⁹ Publicado en la Gaceta N.° 34 del 18 de febrero de 2019.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

XI del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social ²⁴				
11. Se incluye el contenido presupuestario suficiente para atender el pago del decimotercer mes.	X			

C.2. Bienes duraderos

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de Información, según lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información. ²⁵	X			
2. En el plan institucional se consideran los proyectos de gestión de tecnología e Información que forman parte del Plan Estratégico de TI.	X			
3. Se incluye justificación sobre los proyectos de "construcciones, adiciones y mejoras" relacionados con las obras por administración y contrato.	X			
4. Para proyectos de inversión pública, se cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> a. La Información contenida en la norma 4.2.14, inciso b), aparte III) y se presenta a la Contraloría General aquellos casos que sobrepasan el monto comunicado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa a través de la página electrónica. b. Se dispone de la Información sobre los gastos capitalizables, según lo definido en el artículo 6 del Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. 	X			
5. Se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Edificios" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.° 6750 y sus reglamentos, se cumplen los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> a. El monto es igual o superior a los diez millones de colones. b. Corresponde a la construcción de una o varias edificaciones nuevas. c. Su uso se destinará a la prestación de servicios directos a la población. Si la respuesta es "SI" Indicar en observaciones la fecha de finalización prevista para la terminación de cada una de las obras, así como su costo total. ²⁶	X			30 de setiembre 2020

²⁴ Reglamento N.° 6898 del 19 de octubre de 2017.

²⁵ Resolución R-CO-26-2007 publicada en La Gaceta N.° 119 del 21 de junio de 2007.

²⁶ Si se cumplen los supuestos indicados en los incisos a), b) y c) para el año de la finalización de la(s) obra(s), y no se dio contenido presupuestario a la subpartida de "Piezas y obras de colección" de conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley N.° 6750 citada y el artículo 12 del Decreto N.° 29479-C, procede la improbabación del contenido presupuestario de la subpartida "Edificios" ÚNICAMENTE en lo que corresponde a los alcances de la Ley N.° 6750 citada y su reglamento.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

C.3. Transferencias corrientes y de capital.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Se incluye la información sobre las transferencias, requerida en la norma 4.2.14, inciso b) aparte II).	X			
2. Las transferencias por concepto de cuotas de afiliación a organizaciones Internacionales o regionales cuentan con al menos lo siguiente: justificación sobre la afinidad de los objetivos del organismo con los objetivos de la entidad, propósitos del organismo, monto, periodo que cubre, beneficios que obtiene la entidad.			X	
3. Se indica la autorización legal expresa para hacer aportes a fideicomisos.			X	

C.4. Cuentas especiales.

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Se dispone de las justificaciones de los recursos que se incluyen en la partida de Cuentas especiales.				
2. Se adjunta la información relacionada con la amortización del déficit, según lo dispuesto en la norma 4.5.6, inciso b), II) de las NTPP.: <ul style="list-style-type: none"> • Monto del déficit • Monto de la amortización • Plan de amortización • Sesión y acuerdo donde se aprobó el plan de amortización 			X	

C.5. Otros aspectos a considerar en la formulación

Requisito	SI	No	N/A	Observaciones
1. Se considera en las partidas respectivas, el contenido presupuestario necesario para atender las obligaciones financieras derivadas de créditos internos y externos.			X	
2. El documento presupuestario cumple con lo establecido en las normas del Capítulo 4.1 Fase de Formulación Presupuestaria de las NTPP y consideran los siguientes aspectos:				
a) El marco jurídico Institucional, que permita determinar claramente el giro del negocio, los fines Institucionales, las obligaciones legales, las fuentes de financiamiento y el ámbito en el que desarrolla sus actividades.	X			
b) El marco estratégico, que comprende, entre otros, la misión, visión y objetivos estratégicos de la Institución, los planes Institucionales de mediano y largo plazo, los indicadores de Impacto y de gestión relacionados con la actividad sustantiva de la Institución, los factores críticos de éxito para el logro de resultados.	X			
c) El análisis del entorno, dentro del cual debe considerarse el programa macroeconómico emitido por la instancia competente y en los casos que corresponda y de acuerdo	X			

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

con el ordenamiento jurídico aplicable, se deben atender los compromisos asumidos por la Institución en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los planes sectoriales y regionales que estén referidos al año del presupuesto que se formula.				
d) Los resultados de la valoración de riesgos prevista en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno, N.° 8292, así como las medidas adoptadas para su administración.		X		
e) Los resultados de la ejecución y la evaluación física y financiera de la gestión de periodos anteriores, así como la evaluación de los planes de mediano y largo plazo a nivel institucional, nacional, regional y sectorial, según la norma 4.1.3, Inciso f) de las NTPP y el artículo 12 de los Criterios y Lineamientos sobre el proceso presupuestario del sector público ²⁷	X			
f) La planificación de largo y mediano plazo, así como la correspondiente al periodo por presupuestar.	X			
g) Las políticas y lineamientos internos y externos, emitidos por el jerarca y los entes u órganos competentes, en materia de presupuestación, desarrollo organizacional, equidad e igualdad de género, financiamiento e inversión pública.	X			
h) Las estimaciones de la situación financiera para el año de vigencia del presupuesto y cualquier otra información que se derive de las proyecciones que se puedan realizar con base en los registros contables patrimoniales de la Institución.	X			
i) El marco normativo y técnico atinente al proceso presupuestario en particular y al Subsistema de Presupuesto en general.	X			
j) Los sistemas de información disponibles.				
2.4 Se estableció la programación de requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de sus objetivos y metas, según la norma 4.1.6 de las NTPP y el artículo 16 de los Criterios y Lineamientos generales sobre el proceso presupuestario del Sector Público.	X			
2.5 Se elaboraron cuando corresponda, distintos escenarios presupuestarios con base en la programación macroeconómica que realiza el Poder Ejecutivo, según lo definido en la norma 4.1.7 de las NTPP y el artículo 14 de los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público.		X		
2.6 Se definieron y utilizaron Indicadores de gestión y de resultados en función de los bienes y servicios que brinda la institución y las metas establecidas, los cuales permitan la rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos, los resultados y los impactos alcanzados; de acuerdo con lo definido en la norma 4.1.8 de las NTPP y los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público.	X			
3. En el documento presupuestario se establecieron criterios de medición del cumplimiento de las políticas y los planes anuales (objetivos y metas).	X			

²⁷ Decreto N.° 33446-H, publicado en La Gaceta N.° 232 del 4 de diciembre del 2006.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

4. Se estableció una adecuada relación entre los recursos asignados en el presupuesto y los productos y servicios definidos en la planificación anual, según la norma 2.1.4 de las NTPP y el artículo 14 de los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público, N° 33446.	X			
5. Se considera en la formulación del presupuesto, las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos, según el principio de participación, definido en la normativa antes citada.	X			
6. El documento presupuestario cumple con lo establecido en los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público:				
a) Se han definido y aplicado políticas y procedimientos de archivo apropiados, que permitan mantener de manera actualizada y protegida, la documentación física y electrónica que ampara el presupuesto, la cual está disponible para usuarios internos y externos, de acuerdo con el artículo 11 de los Criterios y la norma 3.6 de las NTPP.	X			
b) Se identificaron los requerimientos de recursos financieros que permitan dar cumplimiento a la planificación anual, según lo definido en el artículo 14 de esos criterios.	X			
7. Se cuenta con la siguiente información relacionada con Proyectos de reforma y reestructuración, cuando corresponda:				
a) Costo o financiamiento del proyecto.	X			
b) Ventajas.	X			
c) Relación con los objetivos y metas del plan anual operativo.	X			
d) Acuerdo de aprobación de la autoridad superior del ente u órgano.	X			
e) Autorización del respectivo Ministro Rector del Sector al que pertenezca el órgano, ente o empresa -se excluyen de esta disposición los entes públicos no estatales que no administran recursos públicos y las empresas públicas que actúan en mercados abiertos- (Decreto N.° 26893-MTSS-PLAN y sus reformas ²⁸).	X			
8. En el documento presupuestario se considera contenido para la ejecución de gastos derivados de la convención colectiva, cuando corresponda.			X	
9. En el caso de una reorganización administrativa se considera lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.° 26893-MTSS-PLAN ²⁹ y sus reformas, según corresponda:			X	
a) Se atendieron las directrices, lineamientos generales, manuales, instructivos y otros instrumentos en materia de reorganización administrativa de las instituciones, emitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.				

²⁸ Publicado en la Gaceta N.° 88 del 8 de mayo de 1998.

²⁹ Publicado en el Alcance N.° 12 a La Gaceta N.° 88 del 8 de mayo de 1998.

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
Presupuesto Ordinario 2020



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa
Gerencia de División

b) Se utilizaron los Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas ³⁰ , acorde con lo establecido en la Directriz 21-PLAN ³¹ .				
c) El proceso de organización, reorganización, transformación o fusión administrativa de órganos, entes y empresas públicas se fundamenta en un estudio técnico que considera la misión de la respectiva Institución, la normativa que la rige y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.				
d) El jerarca Institucional se ha asegurado que se disponen o dispondrán de los recursos, bienes y servicios que resulten indispensables para la ejecución de esos procesos, especialmente aquellos recursos que representen medidas de indemnización. Además, se ha incorporado el contenido presupuestario que corresponda.				
e) El jerarca Institucional envió a MIDEPLAN una copia de la estructura aprobada y del estudio técnico que dio lugar a ella, una vez aprobada la reorganización administrativa.				
f) Se cuenta con la autorización del respectivo Ministro Rector del Sector al que pertenezca el órgano, ente o empresa, según lo dispuesto en las Directrices de política presupuestaria del 2005 para los ministerios, demás órganos según corresponda y entidades públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, N.º 31708-HP ³¹ y el Decreto N.º 26893-MTSS-PLAN				
g) Se cuenta con la aprobación del MIDEPLAN.				

Esta guía Interna se elaboró a las 2:15 p.m del 23 de Setiembre de 2019.

Nombre: Karol Vanessa Arroyo Hernández

Firma: **KAROL VANESSA**
ARROYO
HERNANDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por KAROL VANESSA ARROYO HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.09.23 14:20:12 -06'00'

Puesto: Encargada de Presupuesto

³⁰ Publicada en La Gaceta N.º 111 del 11 de junio de 2007.

³¹ Se excluyen de esta disposición los entes públicos no estatales que no administran recursos públicos y las empresas públicas que actúan en mercados abiertos.